

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 27 de octubre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.263** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A LOUZAN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto José Louzan, DNI 4.410.623, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/01/43, y Luis Alberto Louzan, DNI 20.003.614, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 01/01/68, ambos domiciliados en Cucha Cucha 20, Capital Federal. 2) Escrit. del 16/10/03. 3) A. LOUZAN E HIJOS S.A. 4) Coronel Antonio Sussini 2238 Capital Federal. 5) Comerciales: Mediante compra, venta, explotación, importación, distribución y fabricación de productos de la industria del plástico, electrónica, electrodomésticos, herramientas, maquinarias y herramientas industriales, metalúrgicas, sus accesorios y repuestos; Constructora: construcción, edificación, parcelamiento o cualquier otra forma de emprendimiento urbano o rural, bajo el Régimen de la Ley 13.512 o no, vinculado a su actividad inmobiliaria, como así también realizar para sí o para terceros el control de gestión de obras de arquitectura e ingeniería, confeccionar proyectos y ejecutar la dirección e inspección de obras, como asimismo toda clase de operaciones y negociaciones sobre inmuebles; Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento o administración de bienes urbanos o rurales, loteos, subdivisiones por el régimen de la ley 13.512 o cualquier otra forma de comercialización de bienes inmuebles por cualquiera de los sistemas vigentes, como club de campo, barrio privado, tiempo compartido o multipropiedad; Agropecuaria: podrá realizar labores relacionadas con la agricultura, floricultura, horticultura y demás en campos, chacras, u otro tipo de predios propios o de terceros comercializando estos productos en los mercados mayoristas, minoristas o por las bolsas de cereales ya sea de propia producción o adquiridos a terceros productos de los descriptos para comercializar en las formas y condiciones enunciadas. Podrá adquirir hacienda de cualquier raza bovina, ovina, equina, porcina y caprina, pura o pura por cruza o general, para engorde, invernada, o cualquier otro fin, como así también comercializar las mismas y/o los productos o subproductos que de ellas se obtengan; Financiera: mediante préstamos de dinero a personas físicas o jurídicas y financiaciones de toda clase con o sin garantía reales o personales, con excepción de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 30/06 de c/año, Presidente: Alberto José Louzan; Director Suplente: Luis Alberto Louzan.

Autorizado - Leonardo David Castro
N° 34.374

ABEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 08.09.03 y A. Dir. del 12.09.03, protocolizadas el 21.10.03, por esc. 891, reg. 1698 de Cap. la sociedad resolvió: 1. Cambio del valor de las acciones: de Australes 1 c/u a $ 1 c/u. 2. Aumentar el Capital en $ 11.999,80: de Australes 2.000 ($ 0,20) a $ 12.000, emitiendo 12.000 acc. ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, clase "A", de 1 voto por acción adjudicadas así: Enrique Segismundo Pels 60% y Susana Beatriz Bloch de Pels 40%. 3. Se suprimió la Sindicatura. 4. Se modificó número de Directores: ahora entre uno a siete; y el término de su elección: ahora tres ejercicios. 5. Se ordenó y dictó nuevo Estatuto Social. 6. Se cambió el domicilio a Lavalle Nº 348, Piso Noveno, Capital Federal.

Escribana - Erica Holtmann
N° 34.451

ANZUR

SOCIEDAD ANONIMA

N° Correlativo: 163083. Comunica por un día que de acuerdo a Asamblea de fecha 01/10/2003 se ha dispuesto ampliar el objeto social a la compra-venta de art. de pirotecnia y producción de espectáculos con fuegos artificiales.

Autorizada - María Celeste Santa Cruz
N° 12.165

ARGENTINA GROUND SUPPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente Edicto: 1°) Socios: Cónyuges en primeras nupcias: Oliver Gastón Sicardi Constant, mexicano, nacido 6/2/1972, D.N.I. 92.718.546, comerciante, CUIL 20-92718546-7; y Daniela Carolina Andrade Pesantez, ecuatoriana, nacida 7/2/1981, D.N.I. 93.896.826, comerciante, CUIL número 27-93896826-3; ambos argentinos, y domiciliados en Deheza 1651, piso 5° "D", de la Ciudad de Buenos Aires. 2°) Fecha Instrumento Constitución: Escrituras n° 109 del 10/09/2003, Registro 662 Ciudad de Buenos Aires, y escritura n° 121, del 21/10/2003, Registro 1668 Ciudad de Buenos Aires. 3°) Denominación: "ARGENTINA GROUND SUPPORT S.A.". 4°) Domicilio: Deheza 1651, piso quinto, departamento D, Ciudad de Buenos Aires. 5°) Objeto Social: Tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Proveer todos los servicios, tanto realizados en tierra como en aire, asociados a la aviación, tanto referidos a las tripulaciones, como a los pasajeros y a las aeronaves. Con tal propósito podrá realizar todas las actividades vinculadas con el transporte, el turismo de pasajeros y tripulantes, así como todos los servicios para las aeronaves en el territorio de la República Argentina, Chile y los demás países integrados en el Mercosur. b) Podrá comprar y vender todo tipo de títulos valores, emitidos por entidades públicas o empresas privadas, tomar créditos bancarios y comerciales, así como otorgarlos, otorgar y recibir garantías y fianzas, contratar seguros y reaseguros de todo tipo sin restricciones; con expresa exclusión de todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. e) Podrá establecer, gestionar, y llevar a cabo en general, el negocio de importaciones y exportaciones, de toda clase de bienes, valores, efectos y mercaderías, así como la provisión de cualquier servicio en aeropuertos y puertos de cualquier país. d) Podrá recibir en depósito mercaderías y productos; empacar, desempacar, reempacar, manufacturar, envasar, montar, ensamblar, refinar, transformar, y en general, operar, manejar y manipular toda clase de mercaderías, productos, materias primas, envases y demás efectos de comercio, para lo cual la sociedad establecerá almacenes en la jurisdicción de cualquier Zona Franca, en el territorio de cualquier depósito fiscal y en la Zona Franca de Montevideo, República Oriental del Uruguay, o de cualquier otro territorio, dentro o fuera de la República de Panamá. e) Podrá alquilar inmuebles, muebles, automóviles, aeronaves, computadoras y sus accesorios, equipos de comunicaciones, tanto como locador o locatario, con o sin opción de compra incluyendo todas las modalidades del leasing. f) Podrá realizar todos los servicios vinculados al transporte aéreo, de carga y personas, dentro de las regulaciones vigentes y en general, realizar todo acto que pudiera coadyuvar directa o indirectamente al mejor cumplimiento del objeto social sin limitación alguna. 6°) Plazo de Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. 8°) Administración y Fiscalización: Administración: Directorio, de 1 a 5 titulares, término: 3 ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una Asamblea de directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, será obligatoria. Director Titular y Presidente: Oliver Gastón Sicardi Constant; Director Suplente: Daniela Carolina Andrade Pesantez. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284 de la ley 19.550. 9°) Representación Legal: Presidente del directorio, y en su ausencia o impedimento, al Vicepresidente. 10°) Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale
N° 34.389

BARUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21/10/03. 1) Manuel Angel Galve, arg., 18/8/61, soltero, DNI 14.592.307, comerciante, Lamadrid 5344, Alte. Brown, Bs. As.; y Claudia Alejandra Rodríguez, arg., 19/12/76, soltera, DNI 25.701.312, comerciante, Gorriti 1821, Lomas de Zamora, Bs. As. 2) 99 años. 3) Maipú 429, 3° "2", Cap. 4) Industrial y Comercial: Productos para consumo humano y animal. Inmobiliaria. Mandataria. Financiera. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Manuel Angel Galve; Dir. Sup.: Claudia Alejandra Rodríguez; 3 años; sin Sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 8) 31/12.

Presidente - Manuel Angel Galve
N° 12.138

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

BRENBRIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 265 del 10/10/2003. Esc. C. Munin. Reg. 72 Morón. Socios: Gladys Rosa Forbes, arg., 8/12/35, DNI 3.291.224, CUIL 27-03291224-4, comerciante, div., dom. Bulnes 1378, El Palomar y Miryam Gilda Luna, arg., 5-3-62, DNI 14.947.081, CUIT 27-14947081-1, comerciante, solt., dom. Libertad 706, Haedo Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. en Reg. P. Cio. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta y cualquier forma de comercialización de productos, subproductos y derivados de las industrias del petróleo, química y petroquímica, especialmente la explotación de estaciones de servicios. b) Importación y Exportación: Importación y exportación en general, de todo lo atinente a su objeto comercial. c) Constructora e Inmobiliaria: Construcción, demolición, excavación, reparación, remodelación y restauración de edificios de todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. d) Financiera: Préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. nominat. no endos. con der. a 1 voto c/1 y $ 1 valor nom. c/a. Administración: La dir. y adm. de la soc. está a cargo del Direc. de 1 a 10 tit., pudiendo la asam. elegir igual o menor N° de sup. los que se incorporarán al direc. por el orden de su desig. Mientras la soc. prescinda de la sind. la elec. por 1 asam. de 1 o más direct. supl. ser oblig. 3 ejer. Sede Social: Montevideo 708, Cap. Fed. Cierre Ejerc.: 31-12 de c/año. Presidente: Miryam Gilda Luna. Director Sup.: Gladys Rosa Forbes.

Notario - Carlos Fabián Munin
N° 6880

BUENOS AIRES CARS

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 20.10.03. Javier Carlos Jack, argent., solt., DNI 30.276.242, Presidente: Horacio Guillermo Jack, argent., casado, comerc., DNI 7.750.023, suplente y Vitalina Fernández Martínez, española, casada, DNI 93.677.974, todos mayores de edad c/domic. en C. Larralde 4412 Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Compraventa, consignación, permuta, alquiler, importación, exportación, automotores, camiones, tractores, nuevos o usados, vehículos acuáticos. Representaciones, comisiones y mandatos. Préstamos, apor. capital, préstamos, créditos, excluidas operaciones financieras y concurso público. 3) Pesos doce mil. 4) 1 a 5 por 3 ejercs. Prescinde sindicatura. 5) 31.12 de c/año. 6) Avda. Rivadavia 8986 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 6883

CIADECH

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: A) Gerardo Mario Allende, argentino, casado, nacido 29-5-58, comerciante, DNI. 12.388.589; Roberto César Marich, argentino, casado, nacido 11-9-61, ingeniero agrónomo, DNI. 14.132.702, domicilio ambos Moreno 456 Santa Eufemia Córdoba; Sixto Francisco García, argentino, casado, nacido 16-12-58, productor agropecuario, DNI. 12.711.190, domicilio: Saavedra 432 Santa Eufemia, Córdoba. B) Escritura del 21-10-03. 3) CIADECH S.A. C) 99 años a contar de la fecha de inscripción. D) Lavalle 482, 10° "A" Capital. E) Objeto: 1) La explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos, establecimientos de estancias para invernadas y/o criaderos de animales, ovinos, bovinos, equinos, caprinos, porcinos y camélidos. 2) La explotación agrícola en todas sus formas. 3) Arrendamiento de campos y/o establecimientos agropecuarios, sus accesorios e instalaciones. 4) Comercialización de productos y materias primas provenientes y/o destinadas a la actividad agrícolaganadera. F) Capital: $ 12.000. G) Presidente o Vicepresidente en su caso. H) Se prescinde de la sindicatura. I) Presidente: Gerardo Mario Allende. Director Suplente: Roberto César Marich. J) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 34.422

CIUDAD ACTIVA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Constitución: 1) el 16/06/2003 por instrumento, público. 2) María de los Angeles Fernández Alvarez, soltera, empleada, C.I. República de Venezuela N° 10.813.589. Sarmiento 212 5° A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Martín Andrés Fagalde, soltero, empleado, C.I. Mercosur N° 25.878.111 Aráoz de La Madrid 4730 Adrogué —Pcia. de Buenos Aires— de nacionalidad venezolana la primera y argentino el segundo. 3) CIUDAD ACTIVA S.A.C.I.F.I.A. 4) Encarnación Ezcurra 449 6° "603" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto la sociedad tendrá por sí o por terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades Comerciales: compra-venta, permuta, leasing, locación, importación, exportación, de artículos y artefactos para el hogar, utensilios, maquinarias, artefactos a gas, lumínicos, eléctricos, electrónicos, materias primas, indumentarias, y/o alimentos en general, repuestos, herramientas, amoblamientos para uso familiar, industrial, y/o comercial, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, comisiones y consignaciones y/o todos aquellos bienes que estén en el comercio, quedando facultada para presentarse en licitaciones tanto públicas como privadas, por sí o por terceros. Servicios: Representación comercial y distribución de los productos que adquiere a terceros y/o procesa, arma y/o comercializa, o de productos de similares características. Asesoramiento comercial y de recursos humanos relacionado con las actividades que realiza la sociedad. La explotación comercial de emprendimientos destinados a la promoción del turismo local. Industriales: Fabricación, distribución, comercialización, exportación e importación de servicios productos y/o artefactos para el hogar, maquinarias, materias primas, indumentaria, alimentos y/o mercaderías en general, repuestos para artefactos a gas, eléctricos, electrónicos, lumínico, utensilios, y amoblamientos para uso familiar, industrial y/o comercial. Financieras: La sociedad podrá realizar el financiamiento de las operaciones sociales y obrar como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas. No realizará las comprendidas dentro de la ley 21.526 y sus modificatorias. Inmobiliarias: Mediante la compra venta permuta, administración y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Agropecuarias: fabricación, distribución, comercialización, exportación e importación de materias primas y productos de origen agropecuario y todo sus derivados. 7) Pesos doce mil, 8) Directorio: 2 a 5 titulares y director suplente por 2 años. 8) Representación: Presidente María de los Angeles Fernández Alvarez, Martín Andrés Fagalde. Vicepresidente, Facundo Santos Vidal Director Suplente. 9) Sindicatura prescinde. 10) Cierra el 30 de diciembre.

Autorizado/Abogado - Manuel Sampedro
N° 12.177

CON-PROF

SOCIEDAD ANONIMA

1) José González, LE. 7.820.919, casado, empleado, 55 años, Chacabuco 326, Pcia. Eva Marcela Varas, DNI. 14.965.833, soltera, 41 años, arquitecta, Pellegrini 974, Pcia. 2) Esc. del 1/10/03. 3) CON-PROF S.A. 4) San Martín 996, 12, E, Cap. 5) Constructora: Construcción, proyecto, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanización, pavimentos, edificio incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ello públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Financieras: Otorgamiento de préstamos en dinero. Otorgamiento y transferencia de préstamos y créditos con o sin gtías. Aportes o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en gral. con cualesquiera de las gtías. previstas en la legislación vigente o sin ellas. Compra, venta y negociación de títulos, acciones, cuotas debentures, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de EF, ni otra que necesite el Concurso Público. Constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Tomar y constituir, incluso para afianzar obligaciones de terceros, prendas y/o hipotecas y/o cualquiera de las gtías. personales, avales y fianzas. Financiación de la compra o venta de bienes muebles o inmuebles registrables o no, dentro o fuera del país, con fondos propios o de terceros, con o sin gtías. reales. Aceptación o transferencia de fondos de comercio. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, pudiendo realizar todas las operaciones e inversiones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización, incluso las comprendidas en las leyes de PH y Pre. y operatorias llamadas cesiones o ventas de Tiempo Compartido u organización y administración de clubes de campos o Countries Clubs y compra-venta de todo tipo de rodados. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Eva Marcela Varas, Dir. Sup.: José González.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 12.179

CONSTRUCCIONES DE LA RIBERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 17 de octubre de 2003, Registro 13 Capital. 2) Socios María Violeta Nuviala Antelo, argentina, soltera, 26 años, DNI. 25.895.153 arquitecta, domiciliada en Av. Santa Fe 2552, 4° p. "A", Martínez, Buenos Aires, Lucas Moscato, argentino, soltero, 24 años, DNI. 27.226.806, licenciado en ciencia política, domiciliado en Reinecke 504, Victoria, Buenos Aires, Rolando Hugo Schere, argentino, casado, 57 años, LE. 4.521.345, arquitecto, domiciliado en Pte. Illía 405, Victoria, Buenos Aires, Elías Edgardo Varela, argentino, casado, 58 años, LE. 4.518.431, contador público nacional, domiciliado en Carlos Casares 449, San Fernando, Buenos Aires. 3) Denominación: CONSTRUCCIONES DE LA RIBERA S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Cabello N° 3988, 4° p. "B" Capital Federal. 7) Objeto: a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento y cualquier forma de negociación sobre bienes urbanos o rurales, intermediación y administración de propiedades. b) Constructora: Construcciones de edificios destinados a viviendas, industrias, comercios, obras viales y todo tipo de obras públicas o privadas; decoración de interiores a exteriores, parquizaciones y forestaciones. c) Comercial: Compraventa, comercialización, industrialización de bienes destinados a la construcción. d) Importadora y Exportadora: Importación o exportación de bienes incluidos en el Nomenclador General de Aduanas. Cuando por razón de la materia, así lo exijan las normas en vigencia, de la dirección del establecimiento deberá estar a cargo de profesional con matrícula habilitante. 8) Dirección y Administración: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Jorge Osvaldo Moscato y Director Suplente: Rolando Hugo Schere. 9) Representación Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se Prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del Ejercicio, el 31 de marzo de cada año.

Presidente - Jorge O. Moscato
N° 34.431

CORIPA

SOCIEDAD ANONIMA

E. P. 208. Aprobó: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 600.000. 2) Reformar los estatutos sociales en sus arts. 3) Ampliación objeto social: Art.: 4: Capital Social; Art. 8: Mínimo 1 máximo 5 por 3 años; Art. 9: La sociedad prescinde de sindicatura. Sede social: Virrey del Pino 2458 3° B Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 6881

DIHOSFA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Alejandra Elena Marinaro, contadora pública, D.N.I. 18.411.502, nac. 13-11-67, dom. Av. Belgrano 680, piso 4°, y Cristina Alvarez, comerciante, D.N.I. 21.473.969, nac. 20-4-70, dom. Laprida 1828, piso 1° "A", argentinas, casadas, vecinas capital. 2) Esc. Nº 402 del 6-10-2003 pasada al F° 943 del Registro 1252 de Cap. Fed. 3) Denominación: DIHOSFA S.A. 4) Domicilio: Av. Belgrano 634 piso 8º letra "N", Cap. Fed. 5) Objeto. Artículo Tercero. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, que atañen a su objeto con las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, oftalmología, audiología, veterinaria, fitofarmacia, farmacéutica y hospitalaria, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables e implantes, materiales y suministros directos e indirectos en general en el arte de curar. Adquirir, registrar, explotar y/o vender, patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales; b) Industriales: mediante la fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y transformación de instrumental médico y farmacéutico de productos químicos medicinales quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, odontología, veterinaria y fitofarmacia, comprendiendo sus materiales, materias primas, fórmulas y repuestos; c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración, alquiler, construcción, remodelación o refacción de inmuebles urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus modificaciones reglamentarias; d) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, invernada, mestización y cruza de hacienda de todo tipo y la agricultura en todas sus etapas; e) Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantías a favor de terceros. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; f) Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general, los relacionados con títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento con referencia a estas últimas, constitución y administración de fideicomisos, quedando excluidas aquéllas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales, con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones; y g) Importación y exportación. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme al estatuto y las leyes. 6) 99 años. 7) 12.000 pesos en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente Alejandra Elena Marinaro. Director suplente. Cristina Alvarez. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30-09 de c/año.

Escribano - Norberto Rafael Juan
N° 34.426

DIVISIÓN BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gimenez Oscar A., DNI: 23.691.560, nac.: 27/12/73 y Pagliero Claudia G. DNI: 22.038.856, nac.: 19/06/71; ambos domiciliados en: 7 de Octubre 649, Cañada de Gómez, Santa Fe, solteros y comerciantes. 2) 17/10/03. 3) DIVISIÓN BLANCA S.A. 4) 99 años. 5) A) Comercialización, representación, consignación. Comisión de: materias primas, productos, máquinas y servicios del rubro: Alimenticio, perecederos o no, incluso lácteos y sus derivados, electrónica, textil, plástico, metalúrgico, confecciones, cuero, madera, librería, papel, química, informática, comunicaciones, gastronómico, construcción, limpieza, publicidad y turismo. B) Logística y transportes de cargas en general. C) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura. D) Operaciones financieras y de in-

versión, excepto los de ley 21.526. E) Exportación e importación. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 Tit. 3 Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Gimenez Oscar A, Dir. Supt.: Pagliero Claudia G. 10) 30/09. 11) Av. Belgrano 687 Piso 8° Ofic. 33 Cap.

Presidente - Oscar A. Gimenez
N° 34.502

EFEDELE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21-10-2003; Adriana Alejandra Tarica, arg., 28-8-58, comerciante, cas., DNI. 12.801.469, dom. Av. Cabildo 3465, 6° A, Cap. Fed. Micaela Johana Lichtensztain, arg., 23-8-81, estudiante, solt., DNI. 29.038.285, dom. Av. Cabildo 3465, 6° "A", Cap. Fed. Consti. Soc. Anónima: "EFEDELE S.A.". Domicilio: Vuelta de Obligado 2728/30, 7° piso. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, construcción, refacción, administración y locación de bienes inmuebles en la República Argentina o en el exterior. Cierre Ejercicio: 28 de Febrero. Capital $ 12.000 Presidente: Adriana Alejandra Tarica. Director Suplente: Micaela Johana Lichtensztain. Prescinde de Sindicatura.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 12.192

EMPRENDIMIENTOS DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

"EMPRENDIMIENTOS DEL LITORAL S.A.": creada p/esc. 401 del 06/10/03. Socios: Darío Javier Di Santo, arg., contador, nac. 14/09/69, casado, DNI. N° 21.008.380, CUIT. 20-21008380-5, dom. Av. Pellegrini N° 1474, p. 13, dpto. "A", Rosario, Pcia. Sta. Fe, y Damián Eduardo Sanfilippo, arg., contador, nac. 30/12/69, casado, DNI. N° 21.415.070, CUIT. 20-21415070-1, dom. Av. Pellegrini N° 3470, Rosario, Pcia. Sta. Fe, Duración: 99 años. Objeto: P/cta. prop. y/o de 3° y/o asociada a 3°, en el país o en el extranjero: a) Explotación de Establecimientos Rurales: Producción agropecuaria y/o forestal, Industrialización primaria, transporte, comercialización, distribución, importación o exportación de los productos provenientes de dicha explotación. A los efectos citados la sociedad podrá prestar servicios de asesoramiento, administración, consultoría y organización relacionados con la evaluación de proyectos de inversión en explotaciones agropecuarias y/o forestales, pudiendo celebrar contratos de compra-venta con clientes y/o proveedores del exterior, actuando como importadora y/o exportadora. b) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. c) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. d) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Duración: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/06. Primer Directorio: Presidente: Darío Javier Di Santo. Director Suplente: Damián Eduardo Sanfilippo. Sede Social: Suipacha N° 190, 10° p., of. 1004, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
N° 34.405

EXPLOSIVOS TECNOLÓGICOS ARGENTINOS E.T.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 9/10/03 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 34 de fecha 15/8/03, donde los accionistas de "EXPLOSIVOS TECNOLÓGICOS ARGENTINOS E.T.A. SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron: Cambiar la jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aires y reformar el art. primero: 1°) Denominación: Continua funcionando bajo la denominación "EXPLOSIVOS TECNOLÓGICOS ARGENTINOS E.T.A. SOCIEDAD ANONIMA" la sociedad antes denominada M.T.A. S.A." "Explosivos Tecnológicos Argentinos Sociedad Anónima). Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se establece la sede social en la calle Perú 359, Piso 10° "1001", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 12.143

FABA EXPRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 14/10/03. 2) FABA EXPRES S.A. 3) Falon María Esther, DNI 1.382.675, 19/9/34, cas., Av. Libertador 4780; Hugo Daniel Niella DNI 14.123.987, 30/10/61, Ensena 3366, V. Ballester, Bs. As., sol.; ambos arg., comer. 4) La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la instalación, administración y explotación comercial de depósitos de mercaderías y cargas nacionalizadas de terceros y/o fiscales y aduaneros en general y, en especial, los previstos y creados mediante la Resolución número 3343/94 ANA, de la Administración Nacional de Aduanas, en todas sus formas. Como así también despachante de aduana, agente de transporte aduanero, agente IATA, obtener representaciones de transporte de cargas terrestres, marítimas y aéreas, dar y obtener representaciones en el mercado nacional y extranjero, logística y distribución de todo tipo de mercaderías, transporte de cargas, asesoramiento en comercio exterior, importación, exportación, despachos aduaneros propios y de terceros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Av. Belgrano 510 Entrepiso "A". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Falon María Esther; Dir. Suple. Hugo Daniel Niella.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 12.154

FEDERAL STOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 998. 21/10/2003. 1) Rosa Vul, DNI 0.314.046, argentina, empresaria, viuda 27/8/18; Liliana S. Vul, DNI 11.176.418, argentina, empresaria, soltera, 31/7/54 ambas dom. Av. La Plata 836, PB "B" Cap. 2) Av. La Plata 836, PB "B" Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos de hogar, regalería, óptica y fotografía, relojes y ferretería industrial; constructora, inmobiliaria; asesoramiento comercial, publicitario, informático, seguridad. 5) $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/1. 7) Presidente: Rosa Vul. Directora Suplente: Liliana S. Vul.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 6871

FEZUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Salomón Wais, arg., casado, nac. 20/3/1924, comerciante, LE 4.112.880, CUIL 20-04112880-2. Esther Eugenia Josiovich, arg., casada, nac. 8/2/1932, comerciante, LC 2.946.713, CUIL 27-02946713-2; ambos domiciliados en Quesada 2224 Cap. Fed. 2) Por Esc. N° 350, del 22/10/2003, F° 1182, Reg. 1853 de Cap. Fed. 3) Denominación: FEZUA S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. B) Inversora: Mediante la realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años a partir desde la fecha de su constitución, término que podrá prorrogarse por decisión de la asamblea general extraordinaria de accionistas. 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 accs. Ord. nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u, con derecho a 1 voto p/acc. Suscripción: 100%. Integración 25% efvo., y el saldo dentro del plazo legal. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede Social: Av. Libertador 1038, 3, "F", Cap. Fed. Presidente: Carlos Rubén Wais, arg., casado, nac. 13/4/67, comerciante, DNI 18.285.886, CUIT 20-18285886-3, dom. Quesada 2224, Cap. Fed; Director Suplente: Nelson Ariel Korenblum, arg., casado, nac. 10/11/66, comerciante, DNI 18.286.709, CUIT 20-18286709-9, dom. Av. Libertador 1038, P. 3 F, Cap. Fed.

Escribana - Cynthia Werthein
N° 34.401

FINANCIERA MALDONADO

S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por Esc. 231 de fecha 06/10/2003. Registro 1206 se modifica cláusula primera del Estatuto por cambio de denominación, en la forma siguiente: "Primera: Denominación y Domicilio: Con la denominación de "INVERSORA MALDONADO S.A. SOCIEDAD DE BOLSA", se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales o cualquier otra especie de representación dentro o fuera del país.

Autorizado - Salomón Oscar Atach
N° 34.375

FINCA DE LA REPRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 12/3/03, se modificó el art. 3° de los estatutos siendo el objeto el de prestación de servicios de taxi aéreo de pasajeros y carga, y de importación y exportación.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 34.501

GRUPO DE SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Martín Enrique Schnicer, argentino, casado, nacido 2-9-75, comerciante, DNI. 24.796.799; María Florencia Carballo, argentina, casada, nacida 28-1-76, contadora pública, DNI. 25.142.402, domicilio ambos: Azcuénaga 1496, 2° "A" V. López. P.B.A. 2) Escritura del 16-10-03. 3) GRUPO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Presidente Perón 1711 piso 1° Capital. 6) Objeto: A) De Seguridad e Investigación: A la investigación, seguridad privada, informaciones y averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas, entidades, seguimiento de personas, averiguación de domicilios, custodias y vigilancias internas y externas de bienes y establecimientos, traslado y custodia de valores, como así también a la comercialización, distribución, representación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica, para bienes muebles e inmuebles y todo tipo de actividades relacionadas con su objeto. B) De Limpieza y Reparaciones Integrales: para prestar servicios de limpieza y reparaciones de cosas muebles e inmuebles de todo tipo y naturaleza a empresas, casas particulares, edificios en propiedad horizontal, instituciones públicas y/o privadas, entidades sin fines de lucro, organismos del estado Nacional, Provincia y Municipal, Organizaciones no Gubernamentales. C) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Martín Enrique Schnicer. Director Suplente: María Florencia Carballo. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 6905

HISAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Mariana Zulema Sobrero, arg., nacida el 15-04-66, comerciante, casada, DNI 18.548.435, CUIT 24-18548435-8, domiciliada en Lascano 3795, Cdad. de Bs. As.; y Félix Ramón Benítez Ramírez, paraguayo, nacido el 20-11-63, comerciante, soltero, DNI 93.116.708, CUIT 20-93116708-2, domiciliado en Gaboto y Berduc s/n, Hurlingham, Pcia. Bs. As. 2) Escritura publica n° 340 del 17-10-2003. 3) HISAN S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales y Comerciales: Fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, producción, compra, venta, comercialización y distribución de productos descartables de uso sanitario. b) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional incluyendo la importación y exportación de todo tipo de bienes, ya sean materias primas, productos semielaborados o elaborados. c) Financiera. d) Mandataria. e) Transporte. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Calderón de la Barca 2505, Ciudad de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 1200 acciones de $ 10 valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y máximo de cinco titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer Directorio: Presidente: Mariana Zulema Sobrero. Director Suplente: Félix Ramón Benítez Ramírez.

Apoderada - Patricia Peña
N° 12.189

LATIN AMERICAN CAPITAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 1) Sohold S.A., dom. Arroyo 828, 2°, Cap. 9-8-02 N° 8451 L° 18 soc. por Acc. y Daniel Antonio Frois, arg., cas. 27-11-62, cont. públ. DNI. 16.120.598, Amenábar 2575, 8° A, Cap. 2) 15-10-03; 3) LATIN AMERICAN CAPITAL GROUP S.A. 4) 99 años. 5) a) Elaboración de estudios de mercados, asesoramiento, investigación, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. b) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. c) Servicios de Análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa, programación de computadoras, procesamiento de datos en equipos convencionales o electrónicos pudiendo tomar a cargo el desarrollo, puesta en marcha gerenciamiento, monitoreo auditoría y control, estudios técnicos, financieros, de aseguramiento de calidad, y administrativos con o sin provisión de equipos, desarrollo y venta de programas de computación. d) Prestación de servicios en las áreas de consultorías económica, financiera, institucionales y políticas. e) Capacitación, enseñanza y asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas, ya sean administrativos, técnicos, financieros, comerciales por medios manuales, mecánicos, magnéticos o electrónicos. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante. f) Importación, exportación, compra, venta, permuta, leasing, de toda clase de bienes y servicios. g) La realización de toda operación financiera con exclusión de aquellas que requieran el concurso público, h) participación en otras sociedades ya constituidas o a constituirse, ya sea adquiriendo cuotas o acciones de otras sociedades o constituyéndolas. Celebración de contratos de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas para el cumplimiento de sus fines. 6) $ 12.000; 7) Direct. 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep. Presidente y Vice. en su caso; 8) Sindicatura, prescinde; 9) Pres. Marcelo Eduardo Valsecchi, Dir. Supl. Daniel Antonio Frois, 10) 30-06 c/año, 11) Arroyo 828, 2°, Cap.

Escribano - Raúl F. Vega Olmos
N° 6912

MAFFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio. Por el presente se rectifica el edicto publicado el 21/10/2003 recibo N°

33.956 de la sociedad referida en el ítem 6) (duración de la sociedad) **donde dice**: "dos años" **debe decir**: "tres años".
Escribana - Haydée Raquel Barcan
N° 34.412

MEVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Víctor Eliseo Valdemoros, 54 años, divorciado, L.E. 7.866.212, domicilio Espinosa 1970, departamento 3, Capital Federal: y Néstor Daniel Di Nardo, 39 años, soltero, D.N.I. 16.913.270, domicilio Madariaga 591, Lanús, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 158, F° 583, del 20-10-03, Registro 1815 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Rivadavia 1559, 6° "A", Capital Federal. 4) Objeto: Podrá por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales, agencias y toda forma de descentralización, tanto en el país cuanto en el extranjero dedicarse al siguiente objeto: A) Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor o menor de materias primas, frutos del país, productos elaborados y manufacturados, licencias, patentes y marcas y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a los productos relacionados. B) Compra, venta, permuta, alquiler, inclusive las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. D) Efectuar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Víctor Eliseo Valdemoros. Vicepresidente: Néstor Daniel Di Nardo. Director Suplente: Daniel Oscar Silva, argentino, 54 años, casado, empresario, D.N.I. 7.681.837, domicilio San Martín 1970, Bánfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 12.150

MINERA SANTA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2003, se decidió modificar el estatuto social de la sociedad, aumentando el capital en la suma de $ 4.465.733 mediante la emisión de 2.182.099 acciones ordinarias Clase "A" y 2.283.634 acciones ordinarias Clase "B", todas ellas acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto cada una de las acciones, quedando el artículo cuarto del estatuto redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de Cuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil setecientos treinta y tres pesos ($ 4.477.733) representado por 2.194.089 acciones ordinarias Clase A de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una y 2.283.644 acciones ordinarias Clase "B" de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Todas las acciones serán nominativas y no endosables. Se podrán emitir acciones preferidas con las características que establezca la asamblea de accionistas".
Autorizado - Germán Klingenfuss
N° 34.404

MORAS EN LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 20/10/03, se const. estatuto. Socios: Raúl Peralta Ramos, arg., 14/3/45, DNI 4.522.825, div., empre. Ana Mora Peralta Ramos, arg., 12/1/76, DNI 25.562.674, sol., empl., ambos en San Benito de Palermo 1546, 6° B, Cap. Den: MORAS EN LA COSTA S.A. Dur. 99 años. Obj.: construc., repar., manten., refac. inmueb. partic., comerc. e indusr., urb., rural., urbaniz., trazado, apertura calles, tendido redes eléctric., teléf., gas; decorac. interior; cprvta., consig., distri., impor., expor. mater., maquin., herram., implement., instrumen. p/ind. construc. y activ. agropec.; represen., intermed., mand., gest. neg., financiac. operac. y negocios del objeto social, c/capit., prop. terc. asoc. a terc.; Cap.: $ 12.000 acciones $ 1 c/u . Susc.: Raúl P. Ramos $ 10.000, Ana M. P. Ramos $ 2.000. Sede: Av. Córdoba 1504, 12° C, Cap. Pres.: José Carlos Brogioli, arg., 23/2/41, DNI 4.363.133, solt., empl., Riglos 445, PB. C, Cap. Dir. Supl. Raúl P. Ramos. Cierre 30/6.
Contador - Rafael Salavé
N° 12.194

MPA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 10-10-03: Socios: Claudio Blitzer, argentino, casado, contador público, 03/03/68, D.N.I. 20.007.367, José Hernández N° 2482, p. 14°, Of. "A", Cap. Fed. y Héctor Pedro Martini, argentino, casado, comerciante, 22/04/59, D.N.I. 13.049.796, Av. Mitre N° 1800, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Plazo de duración: 99 años. Objeto: a) Servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento sobre sistemas y programas informáticos. Ingeniería, implementación, auditoría, diseño y análisis de sistemas. Integración de sistemas: seguridad informática, planificación de sistemas, E-Commerce, E-Business, E-Proyects, certificaciones digitales, Work Flow, documentación, capacitación y diseño gráfico. b) La compra, venta, importación, exportación, representación, mantenimiento, soporte técnico y distribución de equipos, sistemas y software, sus materias primas y todo otro artículo que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Capital social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/06. Directorio: Presidente: Claudio Damián Blitzer; Director suplente: Héctor Pedro Martini. Domicilio legal: Cerrito 228, p. 10°, Cap. Fed.
Autorizado - Claudio Damián Blitzer
N° 12.174

NAFEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha cto. 16-10-03, Esc. N° 113. Socios: Fernando Jorge Stamati, arg., casado, comerc., nac. el 23/3/73, DNI: 23.328.671, CUIT: 20-23328671-1, domic. en Estomba 3406 C. F. y María de las Mercedes Miguel, arg., casada, comerc., nac. el 21/10/72, DNI: 22.992.957, CUIT: 27-22992957-2, domic. en Acceso Norte 1763 Beccar, San Isidro. Den.: NAFEDA S.A. Dur.: 99 años. Objeto: Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios a realizarse o realizados, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos con las garantías personales y reales permitidas por la ley. Cap.: $ 12.000 rep. por 1200 acs. ords. noms. no end. de $ 10 VN c/u de 1 V. c/u. Dir.: Pres. Fernando Jorge Stamati. Dir. Supl.: María de las Mercedes Miguel. C/ej.: 30/9. Dom. Legal Lima 711 2° A CF.
Autorizado - Gustavo Masip
N° 12.163

NEWBATH

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. IGJ: 1.679.054. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 28 de enero de 2003, se decidió el cambio de denominación de la Sociedad, modificando el artículo Primero del Estatuto en tal sentido, el que ha quedado redactado en los siguientes términos: "Bajo la denominación TECNOBAN S.A. continúa funcionando la sociedad anónima que anteriormente se denominaba "NewBath S.A.", y que continúa teniendo su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad podrá establecer sucursales, agencias y representaciones tanto en el interior como en el exterior de la República Argentina, con o sin capital determinado". La sociedad no se encuentra comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día.
Abogado - Javier Gustavo Martón
N° 6893

OKANDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrea Elizabeth Palomo, argentina, casada, contadora pública, 17/5/1968, DNI 20.251.334, CUIT N° 23-20251334-4, domicilio Arribeños 1702, piso 18°, Cap. Federal. 2) Fernando Jorge Guzmán, argentino, casado, empresario, 5/2/1966, DNI 17.801.845, CUIT n° 20-17801845-1, domicilio José Hernández 1701, piso 18°, Cap. Federal. 3) Constitución: 20/10/2003. 4) OKANDO S.A. 5) Domicilio: Avda. Corrientes 1309, 3° "8", Cap. Federal. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de alfajores, dulces, chocolates, galletitas, bizcochos, vainillas, tortas y todo otro producto derivado de harinas, cacao, frutas, afines y demás productos alimenticios; b) Compra, venta, construcción, refacción, administración e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas por la Ley 13.512; c) La explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas y variedades. d) El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones y el uso de marcas, ya sea de empresas nacionales o del exterior. A tales fines la sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 8) Capital $ 12.000 (Doce mil pesos). 9) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Andrea Elizabeth Palomo. Director Suplente: Fernando Jorge Guzmán. Aceptan cargos. 10) Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente. 11) Cierre ejercicio: 31 de Octubre, cada año.
Escribana - María A. Astuena
N° 6866

ONDEO DEGREMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25/06/2003, Protocolizada por Esc. 718, F° 7319, Reg. 276, de la Cda. Bs. As., el 17/10/2003, se cambia la denominación de la Soc. modificándose el Art. 1°, el cual pasa a tener la siguiente redacción "Artículo primero: La sociedad se denomina DEGREMONT S.A. Con este nombre continúa funcionando la sociedad denominada anteriormente ONDEO DEGREMONT S.A., previamente DEGREMONT SOCIEDAD ANONIMA y constituida en su origen como DEGREMONT ARGENTINA S.A.I. y C. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".
Escribano - Julio Ernesto Tissone
N° 34.390

PIGS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 17/10/03, Cynthia Alejandra Wolman, arg., 26/1/66, divorciada, comer., DNI 17.968.546, O'Higgins 1950 3° "B", Cap. Fed., Marcos Alejandro Bilevich, arg., nacido 1/8/63, casado, ingeniero industrial; DNI 16.558.850, Tres de Febrero 1902, piso 18°, Cap. Fed., Sandra Yolanda Mayol, arg., 29/5/58, casada, comerc.; DNI 12.890.545, Roseti 426, Dto. "2", Cap. Fed., plazo: 99 años. Objeto: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y de otras especies cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Capital pesos doce mil. Adminis./Representación: Mínimo uno, máximo nueve por un ejercicio siendo reelegible. Presidente o vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre 30/6. Presidente: Sandra Yolanda Mayol, Director Suplente: Marcos Alejandro Bilevich, todos los nominados aceptan los cargos, sede social Maipú 566 piso 6° "G", Cap. Fed.
Autorizado - Domingo Mangone
N° 6826

PUNTOGOL ST & M

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ: 23/01/98: N° 833: L° 123, T° "A" de S.A. Por esc. Nro. 390 del 21/10/03, f° 1085 del Reg. Not. 652 se ha reformado el art. 9° del estatuto social el que quedó redactado así: "Administración y representación: artículo noveno: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de quince, con mandato por un (1) año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y tomará sus decisiones por mayoría de votos presentes".
Escribano - Gustavo A. Catalano
N° 34.391

RICOL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por esc. del 17/10/03, Reg. Not. 1929 de CF se instrumentó la Asamblea Gral. Ext. del 30/12/02 por la cual se resolvió la reforma de los artículos 8 y 11 del Estatuto: Administ.: Directorio entre 1 y 5 miembros por tres ejercicios. Fiscaliz.: se prescinde de sindicatura.
La Escribana
N° 6895

SPONSOR GRAPHICS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Daniel Vergani, arg., 7/12/56, casado, empresario, DNI 12.514.838 y Ana Isabel García, arg., 20/4/58, casada, arquitecta, DNI 12.094.405, domiciliados en Beauchef 243, 8°, Cap. Fed. 2) Acto: 21/10/2003. 3) Denominación: SPONSOR GRAPHICS S.A. 4) Sede social: Avenida Larrazábal 3843, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Composición y diseño gráfico, diagramación y armado de originales; creación de impresos de toda clase; impresión en offset y digital; serigrafías y estampados; organización de eventos, exposiciones, promoción de ventas y campañas publicitarias; realización de estudios de mercado; explotación de espacios publicitarios; fabricación de material de promoción y publicidad; importación, exportación, distribución, comercialización y venta de bienes y servicios conexos con el objeto indicado; otorgamiento y explotación de franquicias comerciales, concesiones, contratos de merchandising o cualquier otro acto de distribución comercial. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000, en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V.N $ 1 c/u y un voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Composición: Presidente: Roberto Daniel Vergani. Directora Titular: Ana Isabel García. Director Suplente: Juan Martín Vergani, arg., 16/5/82, soltero, comerciante, DNI 29.543.632, domiciliados en Beauchef 243, 8°, Cap. Fed. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Representación: presidente o vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31/7.
Autorizada - Amara Leonor Hom
N° 6868

S.TREPAT AUTOMOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 17/10/2003, pasada al F° 425 del Registro 934 de la Capital: 1) Socios: Claudio Sergio Trepat, argentino, nacido 4/10/61, hijo de Antonio Trepat y de Ana Modesta Lembo, comerciante, casado, DNI 14.407.136, CUIT: 20-14407126-1, domiciliado Av.

Pte. Quintana 59, piso 7° "B", Buenos Aires y Valeria Andrea Raele, argentina, nacida el 5/3/67, hija de Julio Vicente Raele y de Haydée Castelllano, casada, comerciante, DNI 18.151.609 y CUIL 27-18151609, domiciliada en Av. Pte. Quintana 59, piso 7° "B", Buenos Aires. 2) Denominación: "S.TREPAT AUTOMOVILES". 3) Domicilio: Av. del Libertador 1746 Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, canje o cesión de vehículos automotores y rodados, maquinarias agrícolas y/o viales en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como concesionario, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título. La comercialización de repuestos autopartes, herramientas y accesorios. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importación y exportación. Industriales: Procesar, elaborar, transformar, construir y/o fabricar materiales, partes intermedias y finales, maquinarias, motores, herramientas, piezas, repuestos y accesorios aplicables a la actividad automotriz. La prestación de servicios de preparación, aislamiento, limpieza, compostura, reparación o pintado de los bienes referidos en el rubro comercial. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, avícolas, frutícolas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctrica y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital social: pesos 50.000, íntegramente suscripto e integrado en un 25%. 7) Primer Directorio: Presidente: Claudio Sergio Trepat; Director Suplente: Valeria Andrea Raele. 8) Representa legalmente a la sociedad: el presidente o el vicepresidente en su caso. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año y 10) La Sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Domingo Pablo Barbé
N° 6842

THE LOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10-5-01 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 283.000. Refórmase Artículo cuarto: "El capital social es de $ 283.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción y 271.000 acciones preferidas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y sin voto. Las acciones pueden ser nominativas no endosables o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

Abogada - Cecilia Silva
N° 12.159

UNETEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Cristian Maximiliano D'Uva, argentino, nacido el 19-03-72, comerciante, soltero, DNI 22.493.907, CUIT 20-22493907-9, domiciliado en Felipe Vallese 2802, Cdad. de Bs. As.; Jorge Enrique Sanmperisi, argentino, nacido el 24-02-53, Ingeniero Electrónico, casado, DNI 10.640.941, CUIT 20-10640941-3, domiciliado en Av. Rivadavia 4704 10° Dto. D, Cdad. de Bs. As.; y José Rubén Benolol, argentino, nacido el 18-04-65, Ingeniero Electrónico, casado, DNI 17.068.180, CUIT 20-17068180-1, domiciliado en Av. San Pedrito 372 8° Depto. 15, Cdad. Bs. As. 2) Escritura publica n° 342 del 21-10-2003. 3) UNETEL S.A. 4) Tiene por objeto A) Industrial: Fabricación, industrialización y producción de productos electrónicos y de telecomunicaciones. B) Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de productos electrónicos electromecánicos y de telecomunicaciones en general. C) Importación y Exportación. D) Inmobiliaria. E) Financiera. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Felipe Vallese 2802, Ciudad de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 12000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y máximo de cinco titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer Directorio: Presidente: Cristian Maximiliano D'Uva. Vicepresidente: Jorge Enrique Sanmperisi. Director Suplente: José Rubén Benolol.

Apoderada - Patricia Peña
N° 12.188

VEGLIA SERVICIOS FUNERARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 13 del 08/09/2003: a) Se designa directorio así. Presidente: Rubén Aroldo Veglia. Director suplente: Hernán Gastón Veglia. b) Se modifica su estatuto: I) "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de ochocientos setenta y cuatro mil quinientos treinta pesos ($ 874.530), representados por ochocientas setenta y cuatro mil quinientas treinta (874.530) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una con derecho a un (1) voto por acción". II) "Artículo quinto: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto (1) cada una y de valor $ 1 (pesos uno) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital y emisión de acciones, deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, debiendo ser publicada en la forma y plazo que establezcan las normas legales vigentes e inscripta en el Registro Público de Comercio". III) "Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares, e igual o menor número de suplentes, los cuales serán elegidos en la Asamblea General, por mayoría de votos presentes. El término del mandato de los directores es de dos ejercicios. La Asamblea fijará la remuneración de los directores. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por simple mayoría de votos de los integrantes presentes. En su primera reunión, el directorio designará un presidente y un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja de la sociedad en dinero en efectivo o su equivalente en títulos públicos la suma de quinientos pesos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición inclusive las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de compañías de seguros, bancos, compañías financieras, o entidades crediticias, oficiales y privadas del país o del exterior, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, proseguir, contestar o desistir denuncias, querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

Abogada - Florinda B. Forino
N° 34.394

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTUAL PARTNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado y Acta N° 2 del Libro de Actas de fecha 3 de enero de 2001, se instrumentó la cesión de cuotas y reforma de la cláusula cuarta del contrato social. La Srta. Patricia Mónica Yakubowski, argentina, soltera, analista de sistemas, nacida el 18/3/63, DNI 16.493.422, domiciliada en la calle Parral 246, 7° piso, Dto. "C", Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a la Sra. Asunción Alicia Vázquez, argentina, divorciada, ama de casa, nacida el 22/6/38, DNI 3.757.703, domiciliada en Cristólogo Larralde 1844, Dpto. "C", Ciudad de Buenos Aires, 5.000 cuotas. Se reformó la cláusula cuarta del contrato social. Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en 10.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: doña Graciela Noemí Godoy, suscribe 5.000 cuotas, equivalente a la suma de $ 5.000, y doña Asunción Alicia Vázquez, suscribe 5.000 cuotas, equivalente a la suma de $ 5.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Apoderado - Claudio G. Pandre
N° 12.146

ARIES PAPELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luciana Kweller, argentina, comerciante, casada, de 24 años de edad, DNI N° 26.933.292 y Jorge Omar Romero, argentino, comerciante, casado, de 33 años de edad, DNI N° 26.928.248, ambos con domicilio en la calle Marcos Sastre 4568 de esta Ciudad. Contrato privado del 20/10/03. Denominación: ARIES PAPELES S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: La elaboración, manufactura, transformación, fabricación, producción y comercialización de papel, cartón, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y de sus materias primas. En este sentido, la sociedad podrá fabricar, armar, importar, exportar y vender toda clase de productos y artículos vinculados a dichas mercaderías así como también sus accesorios y derivados. Capital $ 2.000 (dos mil pesos) dividido en 200 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas en partes iguales por los socios. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del socio gerente. Cierre: 30/9 de cada año. Domicilio: Gurruchaga 440, 5° "B" de esta Ciudad. Gerentes: Jorge Omar Romero.

Autorizada - María Laura Sucheyre
N° 34.415

ARTESANIAS GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Designación de gerentes y modificación. Acto privado del 22/7/03 entre Basilio Krepki y Rubén Raúl Lapolla, únicos socios de ARTESANIAS GRAFICAS S.R.L. resuelven: Basilio Krepki cede, vende y transfiere todas sus cuotas por el precio de $ 3.000 y en partes iguales a Rubén Raúl Lapolla y a Gloria Cristina D'Erminio, 49 años, argentina, casada, comerciante, DNI 11.280.347, Ramos Mejía 887, 1° "B", Capital. Los actuales socios resuelven designar gerentes y modificar el art. 4° así: 4°) Capital $ 4.200. Gerentes: Rubén Raúl Lapolla y Gloria Cristina D'Erminio.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 12.142

ATT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 7/8/03. Socios: Luciano Walther, DNI 22.339.829, nacido el 3/1/72, casado, argentino, técnico en adm. de empresas turísticas, San Martín 951, 10° "B", Capital Federal; Fernando Gliubich, nacido el 14/7/77, soltero, argentino, lic. relaciones intern. Jorge Luis Borges 109, Río Grande, Tierra del Fuego; Martín Erramuspe Busch, DNI 22.402.011, nacido el 15/9/71, soltero, argentino, abogado, Cabello 3939, 2° "D", Capital Federal; Alejandro Von Wernich, DNI 22.402.414, nacido el 17/1/72, casado, argentino, Etchevere e Hipólito Irigoyen s/N°, Concordia, Entre Ríos. Denominación: ATT ARGENTINA S.R.L. Sede social: Paraná 754, piso 7° "B", Cap. Fed. Objeto: a) Represent., comercialización y distrib. de serv. turist., hoteleros, gastronómicos, transp. aéreos, marítimos, y/o terrest. en todo el país y en el ext. b) La intermediación en la reserva o locación de serv. en cualquier medio de transp. en el país o en el extranjero. c) La intermediación en la contratación de serv. hoteleros en el país o en el extranjero. d) La org. de viajes de carácter ind. o colec. excurs., cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los serv. propios o de los denominados "a forfait", en el país o en el ext. e) La recep. o asist. de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prest. de los mismos de los serv. de guías turist. y el despacho de sus equipajes. f) La representación de otras agencias tanto nac. como ext. Plazo de duración: 99 años. Capital $ 2.000. Administración los socios. Representación a cargo de el/los gerente/s designados, indistintamente. Los gerentes son designados por tiempo indeterminado, pudiendo ser o no socios, la designación de nuevos gerentes o el reemplazo de los existentes será decidida por la reunión de socios. Cierre del ejercicio: 30/9. Gerente: Luciano Walther.

Autorizado/Abogado - Martín Erramuspe Busch
N° 6875

B Y C PACKAGING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 21/10/03. 1) Carlos A. Yebra, DNI 13.653.415, argentino, empresario, 24/12/57, casado, Pje, Echeverría 5327, Cap.; Sergio L. Brunero, DNI 17.820.397, argentino, empresario, 22/7/66, casado, 3 de Febrero 650, 5° "B", San Fernando, Bs. As.; Alejandro E. C. Cencioni, DNI 22.212.716, argentino, empresario, 7/7/71, casado, Lavalle 3211, Victoria, Bs. As. 2) Triunvirato 5339, PB "3", Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Industrialización y comercialización de máquinas, herramientas, insumos y productos de embalaje, envasado y consolidación de mercaderías, extrusión, inyección, soplado y reciclado de plásticos. 5) $ 2.000. 6) 30/9. 7) Gertes.: Carlos A. Yebra; Sergio L. Brunero y Alejandro E. C. Cencioni.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 6869

BAR L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 16/10/03. 1) María Rosa Melon, de 51 años, arg., cas., comerc., DNI 10.625.355, Estanislao del Campo 1567, Avellaneda, Bs. As.; Stella Maris Cangellosi, arg., soltera, 41 años, comerc., Adolfo Alsina 2287, 1° "C", Cap., DNI 14.572.709. 2) BAR L S.R.L. 3) 99 años. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La explotación de bares, restaurantes, boites bailables, servicio de catering y todo tipo de actividad que guarde relación con el presente objeto. Importación y exportación. Subcontratar servicios. 5) 2.000. 6) 1 o más gerentes.

7) 31/7. 8) Callao 930, 11° "A", vista plaza, Cap. 9) Gerente: Stella Maris Cangelosi.

Abogada - Andrea Capristo
N° 6865

BIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Comunica que por inst. priv. del 19/9/02. Horacio Enrique Hernández, argentino, LE 8.425.776, CUIT 20-08425776-2, abogado, hijo de Jorge Enrique Hernández y Ana María Chapouille, nacido el 4/10/1950 en Capital Federal, casado con Marcela Nancy Paulukiewicz, con domicilio en República 4896 de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, cede 1500 cuotas de capital social a Guillermo Juan Carella, argentino, DNI 10.327.609, CUIT 20-10327609-9, hijo de José Alejandro Carella y Ofelia Raquel Fronza, nacido el 17/8/1952 en Buenos Aires, abogado, casado con Nélida Alicia Herrera, domiciliado en República 4878 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, siendo el mismo titular a partir de la presente cesión de cuotas sociales del 62,5% del capital social.

Abogada - Ana Clara Femenia
N° 12.183

BRONMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Hace saber por un día: 1) 21/10/2003. 2) Omar Donnes, arg., nac. 12/11/1948, comerciante, soltero, DNI 10.169.655, con domicilio en la calle Ibáñez 1541 de Beccar, Prov. de Bs. As. y Miguel Angel Carneri, arg., nac. 8/5/1948, divorciado, comerciante, DNI 8.272.409, domiciliado en la calle General Paz, San Isidro, Prov. de Bs. As. 3) BRONMART SRL. 4) 99 años. 5) El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Mediante la elaboración metales ferrosos o no ferrosos, fundición de maleables, de hierro, aceros especiales y de aleación, la forja y laminación de hierro, aceros y otros metales, la trafilación y rectificación de hierros y aceros, mecanización de todo producto elaborado. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. Compraventa, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes, comerciantes o exportadores. La fabricación y comercialización de productos plásticos, goma y P.V.C. para repuestos sanitarios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto. 6) $ 12.000.-. 7) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y durarán en el cargo en forma indefinida. 8) El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. 9) Niceto Vega 4881, de esta Capital. 10) Gerente: Donnes Omarr.

Apoderado - Juan Soares Gache
N° 34.446

BW COMUNICACIÓN INTERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida escr. 20-10-03. Socios: Raúl Agustín Barba, nac. 24-8-73, casado, publicista, DNI 23.453.547, domic. Francisco Hué 3001, San Andrés, San Martín, Pcia. Bs. As.; Maximiliano Blanc, nac. 28-11-03-73, soltero, lic. en publicidad, DNI 23.438.805; domic. Virrey Olaguer y Feliú 3340, 6° "B", Cap. Fed.; Pablo Alberto Faga, nac. 25-2-74, soltero, periodista, DNI 23.833.035, domic. en Soler 4507, Cap. Fed.; y Marco Arru, nac. 2-7-67, soltero, comerciante, DNI 18.533.816, domic. Machado 2575, Castelar, Morón, Pcia. Bs. As.; todos argentinos. Domicilio: Adolfo Alsina 1760, 3° "11", Cap. Fed. Duración: 99 años, desde inscripción. Capital: $ 3.000. Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y/o cualquier otra forma de comercialización para el desarrollo de actividades de comunicación interna y externa. Servicios: Asesoramiento, consultoría, planificación, medición, estrategias, diseño e implementación de la comunicación interna y externa de la Organización. Administración y representación: Gerencia a cargo de los socios, en forma conjunta dos de ellos. Duración: la del contrato. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/12.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
N° 6855

CANDELIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Diego Mariano Casado Lanci, de 36 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Anchorena 1754, 9 p. Depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 18.383.532 y Rodrigo Fernando Casado Lanci, de 26 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Montevideo 1901 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 25.940.110. 2. 21 de octubre de 2003. 3. CANDELIER S.R.L. 4. Aráoz 454 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5. La sociedad tendrá como objeto comercial dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero dedicarse a las siguientes actividades: Producción: de artículos artesanales e industriales, velas, jabones, de decoración y todo otro artículo relacionado a los mencionados. Comercialización: a la comercialización al por mayor y/o al por menor de los artículos antes indicados incluyendo su importación y/o exportación. Agricolaganadera: Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas, incluyendo las forestales, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, realizando todas o algunas de las labores del ciclo de producción agrícola, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, la comercialización de los productos derivados de esta explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado, importación y/o exportación de los mismos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, locación y arrendamiento, permuta de todo tipo de inmuebles rurales y urbanos incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, y la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de los mismos, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliaria. Servicios: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras, y la prestación de servicios a terceros ya sean de consultoría como de asesoramiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer, obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6. 99 años desde su inscripción en el R. P. de C. 7. $ 4.000.- (pesos cuatro mil) dividido en 4.000 (cuatro mil) cuotas de $ 1.- (pesos uno) cada una suscriptas por Diego Mariano Casado Lanci 3.920 (tres mil novecientas veinte) y Rodrigo Fernando Casado Lanci 80 (ochenta). 8. A cargo de la gerencia, gerentes: Diego Mariano Casado Lanci y Rodrigo Fernando Casado Lanci, en forma individual e indistinta, que durarán en sus cargos mientras dure la sociedad. 9. 31 de diciembre.

Abogado - Adriel Perillo
N° 6837

CASA DIEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica fecha cierre de ejercicio publicada el 6.10.03 Factura 5355. **Donde dice** 02.02 c/año, **debe decir** 28.02 c/año.

Autorizada - Paola Alfieri
N° 6890

CFL NETTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 14/10/2003. Socios: Han Chih Chang, argentino naturalizado, nacido el 6/12/75, DNI 18.800.130, domiciliado en Avellaneda 2036, Capital Federal; Diego Enrique Lousto, argentino, nació el 1/8/78, DNI 26.672.788, domiciliado en Las Araucarias 499, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, y Ariel Eugenio Frangi, argentino, nació el 5/10/73, DNI 23.320.599, domiciliado en General Paz 532, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, comerciantes y solteros. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Comerciales: podrá comprar, vender, elaborar, distribuir y comercializar por mayor y/o menor todo tipo de bienes y productos, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen; y financieras: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint-ventures, consorcios, y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: $ 10.000.-. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, individual o indistintamente, socios o no, por el término del contrato. Cesión de cuotas: los socios tienen derecho de preferencia en proporción de cuotas que posean. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Juan Domingo Perón 1671, 6° "I", Capital Federal. Gerente: Han Chih Chang.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
N° 34.361

CRAFT PORCELAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 20/10/03, Reg. Not. 1929 de Cap. Fed. Lilian Noraly García Ciuffo, casada, arg., comerciante, nac. 8/9/65, DNI 17.454.065, dom. Coronel Vicente Dupuy 4884, Canning, Prov. de B.A. y Luis Miguel Leonardo Rodríguez Maceda, soltero, estadounidense, comerciante, nac. 5/11/56, pasaporte 074400300, dom. Highview Lane 9010, Woodbury, Minnesota, USA y constituido en Coronel Vicente Dupuy 4884, Canning, Prov. de B.A. Constituyeron: CRAFT PORCELAIN S.R.L. Duración: 50 años desde inscrip. en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede Somellera 915. Objeto: 1. Fabricación, confección y comercialización de masas, moldes y accesorios para la fabricación y armado de manualidades, objetos de arte y repostería. 2. La importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización y el ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero. Capital: $ 3000. Administ. y Rep. Legal: uno o más gerentes, socios o no, individual e indistintamente, por tiempo indeterm. Cierre ej.: 31/12. Gerente: Lilian Noraly García Ciuffo.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 6897

DEL OSTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública N° 47 de fecha 9/10/2003 por cesión de cuotas de Leonor Esther Arrechea, cede y transfiere las 700 cuotas a favor de Ana María Castilla renunciando la Sra. Arrechea a la Gerencia quedando designada Gerente Ana María Castilla y fijan el domicilio social en Gana 750 Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 6847

DOC ACEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 30/9/2003. Socios: Alejandro Roberto Scuteri, arg., nac. 22/4/1970, DNI: 21.644.108, casado, comerciante, dom. Argerich 1846, Cap.; Susana María Cristina Scuteri, arg., nac. 10/10/1948, DNI: 5.965.188, casada, ama de casa, dom. Pasaje Lomas de Zamora 2492, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Industriales: afilación, rectificación de flejes de acero, tornería, matricería, industrialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos. Comerciales: compra y venta por mayor y menor, importación y exportación de aceros y productos metalúrgicos, de insumos gráficos, maderas y sus productos, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Capital: $ 3.000,00. Administración: a cargo de un gerente. Ejercicio: el 31/7. a) Domicilio: Nogoyá 4962, Cap. Fed. b) Gerente: Alejandro Roberto Scuteri.

Autorizada - Mónica B. Martínez
N° 12.185

DSL BROKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 16/10/03, Pablo Alberto Dubner, arg., 12/10/45, casado, productor de seguros, DNI 6.259.427, Charcas 3905 7° "A". María Cristina Marchesano, arg., 6/10/46, casada, productora asesora de seguros, DNI 5.498.013, Mahatma Gandhi 723, Cap. Fed. Oscar Scelzo, arg., 26/3/57, casado, productor de seguros, DNI 12.753.154, Balbastro 5470, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables la enunciación que precede no es limitativa sino explicativa pues para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar sin limitación alguna todo tipo de actos contrato y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social o que sean necesarios o convenientes para su cumplimiento. Capital: pesos tres mil. La Adminis., Repres. y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los tres socios actuando como mínimo dos cualesquiera de ellos a quienes designan socios gerente por dos años siendo reelegibles. Cierre: 30/6. Sede Social: Hidalgo 917, Piso 3°, dto. 12, Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 6825

EDIFICIO PRINGLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. N° 137 del 19/10/03. Soc. Gloria Gerszten, arg., nac. 22/5/46, LC 5.267.503, CUIT 27-05267503-6, comerc., casada en pras. nup. con Naum Silvio Pieniazek, domic. Echeverría 2015, 1°, Cap. Fed.; Fabio Javier Pieniazek, arg., nac. el 17/7/68, DNI 20.350.863, CUIT 20-20350863-9, cas. en pras. nup. con Raquel Graciela Hamni, lic. en ciencias de la comput., domic. Zabala 2464, 4° A, Cap. Fed.; Martín Gabriel Pieniazek, arg., 3/7/72, DNI 22.847.301, CUIT 20-22847301-5, cas. en pras. nup. c/Mariana Alejandra Bellini, comerc., domic. en Bustamante 207, 5° A, Cap. Fed., y Lionel Marcelo Pieniazek, arg. nac. 17/10/70, DNI 21.923.311, CUIT 20-21923311-7, cas. pras. nup. c/Verónica Silvina Allmi, lic. en sistemas, domic. Zabala 2464, 6°, Cap. Fed. Objeto: La soc. tendrá por obj. realizar por cuenta propia, de terc. o asociada a terc., la construc. de un edificio en la Cap. Fed., afect. al rég. de Ley 13.512 de PH para su adjudic. permuta locac. o vta. de sus unidades. Capital: $ 3.000.-. Plazo: 99 años. Rep. legal Socio Gerente: Lionel Marcelo Pieniazek. Cierre de ejerc. 31 de agosto de cada año.

Apoderada - María Dolores Brachette
N° 12.184

EL DORADO AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Alejandro Antonio Delfino, arg., 2-10-71, cas., comerciante, DNI 22.431.199, CUIT 20-22431199-1, dom. Ruta 191, Cuartel 17 Km. 79, pdo. Arrecifes; Guillermo Estrugamou, arg., 3-3-69, sol., técnico agropecuario, DNI 20.618.027, CUIT 20-20618027-8; y Santiago Estrugamou, arg., 3-3-69, cas., comerciante, DNI 20.618.028, CUIT 20-20618028-6, los dos últimos dom. Av. Pueyrredón 1993, 3°, Capital Federal. 2) Esc. 15-10-03; 3) EL DORADO AGROPECUARIA SRL.; 4) Sánchez de Bustamante 2184, 1° piso, Dto. D, de la Ciudad de Buenos Aires; 5) a) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales y frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceros; b) la compra, venta, cría, invernación, cruza, capitalización y consignación de hacienda de todo tipo y clase; c) compra-venta de agroquímicos, fertilizantes, insumos veterinarios, maquinarias agropecuarias, y todo otro insumo relacionado con la actividad agropecuaria; d) intermediación en la compra, venta, alquiler y/o capitalizaciones de campos a terceros; e) La plantación y desarrollo de bosques naturales o artificiales; la elaboración de materias primas forestales, corte, aserrado y fraccionamiento de troncos y rollizos, preparación de postes y varillas; f) Servicios de asesoramiento técnico en materia agropecuaria; 6) 99 años a contar desde su inscrip.; 7) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas capital de $ 1 c/u; 8) Administración: a cargo del socio Guillermo Estrugamou; 9) 30-6 de c/año.

Notario - Eduardo H. Romero Mc Intosh
N° 34.353

ELDIVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 30/9/03, Re. Not. 1929 de Cap. Fed., se resolvió el aumento de capital social de $ 3.000 a $ 160.000 y la reforma del art. 4° del contrato social: Capital: $ 160.000.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 6894

EQUIPO GASTRONOMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María Teresa Nieto, argentina, nacida 13/11/53, DNI 10.139.025, divorciada 1° nupcias c/Armando Agustín Stella, comerciante, Federico Julián Stella, argentino, nacido 13/5/77, DNI 25.984.083, soltero, estudiante y Bárbara Berenice Duarte Llamas, argentina, nacida 7/12/79, DNI 27.777.636, soltera, estudiante, todos domic. Independencia 3400 Cap. Fed. 2) Const. el 20/10/2003, esc. 278, folio 896, Registro 1461. 3) "EQUIPO GASTRONOMICO S.R.L.". 4) Sede Social: Independencia 3400, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en la Argentina o el extranjero, las siguientes actividades: I) Comerciales. II) Importación y exportación. III) Mandatos, servicios y representaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 5.000 representado 5.000 cuotas v/n $ 1 c/u. 8) Gerente: Barbara Berenice Duarte Llamas. 9) Cierre de ejercicio: 31/10 c/año.

Escribana - Nerina Civalero
N° 34.406

FENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 30.09.03. Samuel Fridman, comerc., DNI: 4.466.702, Gerente y Daniel Alberto Naftulewicz, abogado, DNI: 10.399.047, ambos argents., casados, mayores de edad c/domic. y sede social en Pasteur 359, 3° "A", Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Provisión aparatos, instrumental, productos químicos, metales, metaloides, para laboratorios y actividad médica. Compraventa, permuta, exportación, importación, representación instrumental quirúrgico, aparatos alta precisión, calorímteros, polarímetros, placas, equipos raxos X, odontología, ópticos. 2) Pesos tres mil. 4) Gerentes: uno o más socios en forma indistinta. 5) 30 de junio de cada año.

Autorizado - José Mangone
N° 6882

FLUMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Esteban Adel, arg., 4/4/58, 45 años, casado, DNI: 12.355.143, comerciante, dom. Anatole France 2126 Lanús; Leonardo Grasso, arg., 7/11/73, 29 años, soltero, DNI: 22.922.842, dom. Av. Rosales 831 Remedios de Escalada, Lanús; Damián Alberto Cabaleiro, arg., 29/3/81, 22 años, soltero, DNI: 28.679.876, empleado, dom. Calle 150 1213 de Berazategui, Pcia. de Bs. As. 2) 14/10/03. 3) Mahatma Ghandi 655, P. 6° "D", Cap. 4) Comerciales, servicios, importación y exportación, representaciones y mandatos. 5) 99 años. 6) $ 22.000.-. 7 y 8) Gerentes: Eduardo Esteban Abel, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 12.160

FRUTICOLA CIMARRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios de fecha 18/3/03 se aprueba el Instrumento Privado de Cesión de Cuotas de FRUTICOLA CIMARRON SRL de fecha 18/3/03. a) Héctor Marino Iannitelli, cedió 153 cuotas de $ 1,00 c/u V.N. a Claudio Norberto Pagliaroli, argentino, soltero, comerciante, 12-12-59, DNI 13.943.207, Naón 2380, Cap. Fed.; y Héctor Marino Iannitelli, cedió 360 cuotas de $ 1,00 c/u V.N. a Gustavo Marcelo Lanziano, argentino, casado, abogado, 11-11-63, DNI 16.762.797, Av. Rivadavia 7589, 2° A, Cap. Fed.

Socio Gerente - Claudio Pagliaroli
N° 34.378

FUNDICION THERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Hace saber por un día: 1) 21/10/2003. 2) Ricardo Omar Candia, arg., nac. 23/1/1957, comerciante, soltero, DNI 12.714.962, CUIL 23-12714962-4, con domicilio en la calle Primero de Mayo 2044 de Pablo Podestá, Prov. de Bs. As. y Ruiz Francisco Valerio, arg., nac. 27/7/1950, casado, comerciante, DNI 8.319.084, CUIL 20-08319084-2, domiciliado en la calle M. Thompson y Espora, de Pablo Podestá, Prov. de Bs. As. 3) FUNDICION THERRA SRL. 4) 99 años. 5) El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Mediante la elaboración metales ferrosos o no ferrosos, fundición de maleables, de hierro, aceros especiales y de aleación, la forja y laminación de hierro, aceros y otros metales, la trafilación y rectificación de hierros y aceros, mecanización de todo producto elaborado. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. Compraventa, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes, comerciantes o exportadores. La fabricación y comercialización de productos plásticos, goma y P.V.C. para repuestos sanitarios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto. 6) $ 12.000. 7) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y durarán en el cargo en forma indefinida. 8) El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. 9) Niceto Vega 4881 de esta Capital; 10) Gerente: Candia Ricardo Omar.

Apoderado - Juan Soares Gache
N° 34.445

GEC MATERNITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gloria Giménez, empresaria, nacida 23/8/1964, DNI 17.332.847, dom. Libertador 3162, 8° B, Bs. As.; Elena Giménez, ama de casa, nacida 27/4/1968, DNI 20.205.981, dom. Williams 1809, Tigre, pcia. Bs. As. y Carlos Francisco Acuña, asesor de seguros, nacido 8/6/1965, DNI 17.348.668, dom. Monseñor Larrumbe 315, Martínez, pcia. Bs. As., Cap. Fed.; argentinos, casados. Fecha de constitución: 19/3/2003. Sede: Billinghurst 2188, Bs. As.; Objeto: fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000. Administración y Representación: estará a cargo de Gloria Giménez y Carlos Francisco Acuña como gerentes en forma indistinta. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Octavio J. Gillo
N° 6908

GUANTES RABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 202 del 16-10-03, ante el esc. Miguel Angel Saraví (h.), Reg. 38 de Cap. Fed., los socios Benito Santos, cas. en 1as. nupc. con Aída García, español, 14-4-1933, comerciante, DNI N° 93.376.706, CUIT N° 20-05596341-0, Martín J. Haedo N° 2022, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Ernesto Santos García, cas. en 1as. nupc. con Yanina Bonin, argentino, 18-10-1964, comerciante, DNI N° 17.106.161, CUIT N° 20-17106161-0, Martín J. Haedo N° 2022, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada "GUANTES RABA SRL". Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de toda clase de artículos de látex o goma, pudiendo realizar cualquier acto comercial, industrial o financiero conveniente al cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000.-. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Paraguay 610, piso 11, Cap. Fed. Socio Gerente: Benito Santos. Bs. As., 21 de octubre de 2003.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
N° 34.433

HERRAMIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 17-2-03, Silvia Beatriz Gragnaniello, renuncia a su cargo de gerente, cede y transfiere por la suma de $ 10.000, 100 cuotas a favor de María Inés Cesetti, de 59 años, de estado civil casada, de nacionalidad argentina de profesión comerciante, domiciliada en Quintana 3156 de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. N° 4.627.737, CUIT N° 27-04627737-1. Adecuar contrato social: "Art. 4: El capital social $ 20.000,00), dividido en 200 cuotas, de valor nominal $ 100,00 c/u, 1 voto por cuota. María Inés Cesetti, 100 cuotas por $ 10.000,00 y Marcelo Raúl Gragnaniello, 100 cuotas $ 10.000,00. Gerencia: Firma indistinta. Gerentes socios. Duración: duración por el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: María Inés Cesetti y Marcelo Raúl Gragnaniello. Por instrumento privado 21-10-2003. María Inés Cesetti, cede y transfiere por la suma de $ 9.000, 90 cuotas a favor de Marcelo Raúl Gragnaniello. Prórroga: Por 10 años del contrato social. El capital social $ 20.000,00, dividido en 200 cuotas, de valor nominal $ 100,00 c/u, 1 voto por cuota. María Inés Cesetti, 10 cuotas por $ 1.000,00 y Marcelo Raúl Gragnaniello, 190 cuotas $ 19.000,00. Gerentes: María Inés Cesetti y Marcelo Raúl Gragnaniello. Cambio sede social: Pergamino 84, 3°, Dpto. 18, Capital Federal.

Autorizado/Abogado – Aníbal Gustavo Aguirre
Nº 34.478

HIBRIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato privado de fecha 20 de octubre de 2003. Socios: Walter Luis Siviori, argentino, soltero, nacido el 21 de julio de 1965, comerciante, DNI N° 17.507.960, y domiciliado en la calle Deheza 1671, Piso 17 E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Juana Camelino, argentina, nacida el 29 de noviembre de 1952, comerciante, soltera, DNI N° 10.516.923, domiciliada en la calle Balcarce 1346, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación Social: HIBRIDO SRL. Domicilio Social: Deheza 1671, Piso 17 E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos fabricación de calzado, en general, su importación, exportación o distribución. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos diez mil dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juana Camelino doscientas cuotas de valor nominal un peso y el señor Walter Siviori la cantidad de nueve mil ochocientas cuotas partes de valor nominal un peso. La Administración, Representación Legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. En tal caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto-Ley 5965/63, siendo designado en este acto como gerente al Señor Walter Siviori. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Gustavo Omar Di Gangi
N° 34.385

J. O. MUÑOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 14/10/03. Socios: Jorge Omar Muñoz, nac. el 31/12/53 DNI N° 11.022.099, CUIT 20-11022099-6, industrial y Adriana Meret, nac. el 7/12/53, DNI N° 11.015.883, CUIT 27-11015883-7, comerc., ambos args., casados y domic. en Mulen N° 4, Pilar, Pcia. Bs. As.; 1) J. O. MUÑOZ SRL; 2) Lincoln 4580, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a la explotación del ramo publicidad y propaganda en todas sus formas y en todos los medios creados o a crearse, en espacios cerrados o al aire libre; la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, locación, instalación y mantenimiento de productos para la industria de la publicidad y propaganda; 5) $ 5.000; 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por 99 ejercicios; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Jorge Omar Muñoz y Adriana Meret.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 12.168

MALFATTO CITTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 17-10-2003 cuyos socios son: Miguel Alberto Mc Lean, argentino, casado, abogado, nacido el 11/02/1964, D.N.I. N° 16.765.930, C.U.I.T. N° 20-16765930-7, domiciliado en calle Boulogne Sur Mer 1430, General Pacheco, Pcia. de Buenos Aires; Mariano Gustavo Babusci, argentino, soltero, empresario, nacido el 4/12/1972, D.N.I. N° 23.095.305, C.U.I.T. N° 20-23095305-9, domiciliado en calle Fotheringham 552, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; María Mc Lean, argentina, soltera, estudiante, nacida el 6/4/1978, D.N.I. N° 26.281.440, C.U.I.L. N° 27-26281440-3, domiciliada en Avenida del Libertador 2330, Piso 10° "A", Capital Federal; y Roberto Mc Lean, argentino, casado, contador público, nacido el 4/7/1952, D.N.I. N° 10.390.614, C.U.I.T. N° 20-10390614-9, domiciliado en calle Cerrito 822, Piso 4°, Capital Federal. Denominación Social: "MALFATTO CITTA S.R.L.". Domicilio: calle Cerrito 822, Piso 4°, Frente, Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 50 años, desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25%. Objeto Social: a) Gastronómica: mediante la explotación de restaurantes y bares; podrá además realizar toda otra actividad, anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este rubro; b) Comercial: mediante la compra, venta, consignación y/o distribución de todo tipo de mercaderías, alimentos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, directamente relacionadas con su actividad gastronómica; y c) Exportadora e importadora: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar todo tipo de operaciones de comercio internacional. Administración: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cincuenta (50) ejercicios, siendo reelegibles. Se designan como Gerentes a los señores Mariano Gustavo Babusci y Roberto Mc Lean. Fecha cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
N° 34.395

MARKETING COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Julián Frías, DNI 13.991.150, 22/12/57, San Isidro 2237 Ituzaingó y Hernán Guido Grosso DNI 23.178.248, 26/2/73, Acevedo 49 4° B, ambos comerciantes, solteros y argentinos. 2) 20/10/03. 3) MARKETING COMERCIAL S.R.L. 4) Acevedo 49 4° B. 5) Organización, comercialización y producción de congresos y convenciones, ferias, exposiciones, shows, desfiles y todo tipo de espectáculos públicos, telemarketing. Negocios de publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteles impresos, películas cinematográficas, análisis de mercado y estudio de marketing. Compra, venta, permuta, canje, importación y exportación y distribución de todo tipo de bienes muebles, mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente: Hernán Guido Grosso. 10) 30/9.

Gerente - Hernán Guido Grosso
N° 6845

MEDICOS YA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/10/03. Socios: Rogelio Néstor Anchorena, 51 años, casado, médico, DNI: 10.096.462, Del Carmen 1355 Cañue-

las; Karina Bellezze, 35 años, soltera, comerciante, DNI: 20.343.510, Ruta 205 Km. 55 Alejandro Petion; Enrique Bernard, 53 años, médico, DNI: 8.068.649, Moreno 618 Cañuelas; José Luis Britto, 50 años, kinesiólogo, DNI: 10.201.977, Del Carmen 924 Cañuelas; Horacio Daniel Cabrera, 36 años, DNI: 17.837.149, 25 de Mayo 1367 Cañuelas; Rosario Humberto Fernández Drago, 60 años, LE: 7.740.849, Azara 1443 Bánfield; Oscar Luis Elchin, 61 años, LE 4.397.652, Sargento Cabral 482 Cañuelas; María Del Carmen Fernández Gallardo, 50 años, DNI: 18.654.335, Sarmiento 844 Cañuelas; todos casados; Gregorio Fraga, 66 años, soltero, LE: 5.614.198, Acuña 647 Cañuelas; María Alejandra Letiz, 44 años, casada, DNI: 13.613.573, Perón y Libertad, Lobos; todos médicos; Graciela Alicia Migliora, 59 años, bioquímica, DNI: 4.875.187, Pereda 516 Máximo Paz; Carlos Alberto Molina, 58 años, DNI: 4.925.784, Pereda 516 Máximo Paz; casados; Ana Susana Molinari, 48 años, divorciada, DNI: 11.359.733, Castelli 768 Cañuelas; Gustavo Alberto Pascuas, 40 años, DNI: 16.462.700, Braile 252 Cañuelas; Aníbal José Zabala, 52 años, DNI: 8.364.165, Belgrano 550 Cañuelas; casados; médicos; Blanca Elena Guzmán, 66 años, viuda, comerciante, LC: 2.736.386, Ruta 3 Km. 43 Virrey del Pino; todos argentinos; Angel Forti, 60 años, italiano, casado, bioquímico; CI: 5.692.024, Paraná 727 4° Capital. Denominación: "MEDICOS YA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Atención de internaciones, tratamientos, consultas, emergencias y urgencias médicas, transporte y cuidado de enfermos. Compra, venta, importación y exportación, transporte; alquiler de insumos, aparatología o instrumental médico. Mandatos, representaciones y servicios y administración de personal; establecimiento de clínicas, hospitales privados, consultorios, dispensarios geriátricos y centros de restablecimiento de especialidades médicas. Capital: $ 2.000. Administración: Blanca Elena Guzmán. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Francisco Acuña de Figueroa 1084 P. B. 'B' Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 12.139

MONTE URANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 21/10/03. 2) MONTE URANO S.R.L. 3) Julio César Pagnone, DNI 20.522.057, 18/01/68, solt., Sarmiento 2010; Jorge Mario Rossi, DNI 10.161.642, 5/6/51, cas., Baldomero 2730, ambos args., comers., Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, distribución, fabricación, financiación, transporte, tratamiento, fundición, trafilación forja, rectificación, de todo tipo de metales, ferrosos o no, sus materias primas y sus subproductos. Asimismo todo tipo de maquinarias, herramientas, autopartes, estructuras metálicas y todo cuanto este relacionado con la metalúrgica y la carpintería metálica. Como asimismo el procesamiento de chapas y perfiles, de enderezados y corte de metales. Servicios: Mediante la realización de servicios de limpieza de todo tipo de edificios, sean públicos como privados, desinfección, desratización, como asimismo servicios de recolección de residuos, servicio de mensajería, lavadero, de portería y servicios de mantenimientos en general. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Ecuador 551 P 3° Of. 10. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) $ 500. 9) Cierre 30/9. 10) Gerente: Jorge Mario Rossi.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 12.155

MULTISOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 13/6/03. Miguel H. Soiffer cede 190 cuotas, renuncia a la gerencia, María del Carmen Forli 20 cuotas, ambos a Mario Martín Morales quien asume la gerencia, cambia su sede social a Maipú 267, 6o. P. C.F., modifica art. 2/4/6 del cont. social.

Apoderado - Mario H. Novegil
N° 12.198

OBLAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) María Elena Mare, casada, argentina, nacida el 7 de julio de 1953, comerciante, DNI 10.831.046, C.U.I.T: 23-10831046-4; y 2) Cristian Adrián Soriano, soltero, argentino, nacido el 7 de octubre de 1977, comerciante, DNI 25.478.837, C.U.I.L 20-25478837-7; ambos con domicilio en Reconquista 1672, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 15/10/2003. 3) OBLAMET S.R.L. 4) Av. José María Moreno 1925, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación: elaboración de aberturas metálicas y todo lo relacionado con la carpintería metálica y de aluminio; metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, aberturas metálicas y carpintería metálica y de aluminio, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vincule con su objeto social. 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 3.000 dividido en 30 cuotas de $ 100,00 c/u v/n. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Los gerentes durarán en sus cargos por dos años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Podrá elegirse suplentes para casos de vacancia. 9) 31/07 de cada año. Se designa gerente a: María Elena Mare.

Autorizada - Adriana Forti
N° 34.381

ORGANIZACIÓN GRUPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 20/12/93, N° 11.033, L° 99, T° de S.R.L. I. Privado 30/09/03; Edmundo Gustavo Gold y Rodolfo Luis Paley, ceden, venden y transfieren, 15.000 cuotas, (9.750 cuotas y 5.250 cuotas respectivamente); que tienen y le corresponden en la sociedad a favor del cesionario, Gustavo Alejandro Piñeiro, argentino, viudo, profesor nacional de educación, 09/09/81, D.N.I. N° 14.406.503, Iberá N° 5222, Cap. Fed. Se modifica la cláusula 5° del contrato social.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 12.173

OSCAR MEIER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

MMT PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-9-2003. El socio Armando Oscar Meier, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 4500 cuotas sociales y la socia Beatriz Esther Claverie, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 4500 cuotas sociales, de acuerdo al siguiente detalle: 5.400 cuotas a Claudia Beatriz Acosta, argentina, nacida el 30-01-60, comerciante, soltera, DNI 13.773.986, CUIT 27-13773986-6, domiciliada en Costa Rica 1093 Ituzaingó, Pcia. Bs. As., y 3600 cuotas a David Andrés Fernández, argentino, nacido el 03-06-81, estudiante, soltero, DNI 29.091.019, CUIT 20-29091019-7, domiciliado en Viamonte 518, Quilmes, Pcia. Bs. As. Se cambia la denominación social por MMT PRODUCCIONES S.R.L. reformándose el Artículo Primero del contrato social. Se traslada la sede social a la calle Balcarce 1053 Of. 2 y 3 de la Ciudad de Bs. As. El señor Armando Oscar Meier renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente a Claudia B. Acosta.

Autorizada - Patricia Peña
N° 12.162

OSVALDO CILDAÑEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Julián Frías, DNI 13.991.150, 22/12/57, San Isidro 2237 Ituzaingó y Hernán Guido Grosso DNI 23.178.248, 26/2/73, Acevedo 49 4° B, ambos comerciantes, solteros y argentinos. 2) 20/10/03. 3) OSVALDO CILDAÑEZ S.R.L. 4) Aráoz 289 2° B. 5) Agropecuaria explotación de establecimientos ganaderos propios o de terceros para la cría engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y lanar cabañeros para la cría de todo animales de pedigrí agrícolas. Para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, frutícolas, forestales, apícolas, y granjeros. Compra, venta, importación y exportación. Inmobiliarias. Financiera. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente: Hugo Julián Frías. 10) 30/9.

Gerente - Hugo Julián Frías
N° 6846

PESEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 16/10/03, F° 877, N° 337, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "PESEGO S.R.L.". Domicilio: Manuel Artigas 5340, "2", Cap. Fed. Socios: Cristian Javier Acuña, arg., nac. 07/12/77, soltero, comerciante, DNI 26.105.848, dom. Esteban Barrenechea y Ezcurra, Marcos Paz, Prov. Bs. As.; y, Alejandro Alberto Marotta, arg., nac. 04/12/75, casado, comerciante, DNI 24.911.386, dom. Voissin 26, I. Casanova, La Matanza, Prov. Bs. As. Objeto: La producción, elaboración, industrialización, transformación, comercialización, compra, venta, importación, exportación de materias primas, maquinarias, productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia, agrícola, ganadera, frutícola, y hortícola. Explotación de establecimientos de campo para la agricultura y ganadería en general, mediante la cría y engorde de hacienda; compra, venta, permuta y consignación de animales, y la comercialización de sus carnes, cueros, productos y subproductos derivados. Compra, venta, permuta, dar o tomar en alquiler o subalquiler, todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, lotes o fracciones de tierras y su fraccionamiento y subdivisión, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, sus partes y accesorios. Servicio integral de reparaciones y mantenimiento de automotores. Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000.- Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Gerente: Cristian Javier Acuña, quien acepta en este acto. Duración: 5 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/03 de cada año.

Apoderado - Matías Campitelli
N° 34.469

PIOGGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 30/5/03: a) Juan José Paparella y Sebastián Pérez, cedieron la totalidad de las cuotas, es decir 3.000 cuotas a María Florencia Britos, argentina, nacida el 14/9/76, D.N.I. 25.435.665, domiciliada en Membrillar 275 1° C, Capital Federal y Bárbara Carina Britos, argentina, nacida el 14/10/71, D.N.I. 22.399.345, domiciliada en Avellaneda 402 9° B, Capital Federal, ambas solteras y empresarias, y renunciaron a sus cargos de gerentes; b) se reformó el artículo 4° del contrato social; c) se aceptó la renuncia de los cedentes y d) se designó Gerentes a María Florencia Britos y Bárbara Carina Britos.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
N° 34.357

PM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: Esc. del 30-9-03. Reg. 558, C.F. 2) Integ.: Naum Vezub uruguayo, nac. 11-11-41, sociólogo, DNI 92.624.226, dom. Membrillar 234, 5° "B", C.F., CUIT 20-92624226-2; María Teresa Boschin, arg., nac. 5-5-44, antropóloga DNI 5.006.683, dom. Pto. Madryn, Chubut, Bvard. Brown 1803, 1°, "8", CUIT 20-05006683-2, ambos cas. 3) Denominación: "PM CONSTRUCCIONES S.R.L.". 4) Dom.: Bs. As. Suipacha 670, 4°, "F"; 5) Obj.: actuando por cta. propia, de 3ros., asoc. a 3ros.; dentro del país a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la cpra., vta., permuta, arrendamiento, fraccionamiento, explotación, subdivisión, urbanización y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, y efectuar todas las operaciones de renta inmobiliarias incluso hipotecas, sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley 13.512 de Prop. Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división, locación y/o administración de consorcios, y en general la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias sin límites de ninguna especie. b) Constructora: la construcción de todo tipo de obras públicas y privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación y refacción de viviendas, obras viales, estructuras metálicas, sistemas de premoldeado y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Para el mejor cumplimiento del objeto social, en forma directa o indirecta, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones jurídicas necesarios para su desenvolvimiento y relacionadas con aquél. Asimismo y sin perjuicio de lo precedentemente indicado la sociedad podrá presentarse a contrataciones privadas, licitaciones públicas y/o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipales, Cdad. Autónoma de Bs. As., y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. 6) Plazo: 99 años desde la regist. 7) Cap.: $ 10.000. 8) Adm. Repres. y uso de firma: Naum Vezub y Julio Esteban Vezub, plazo: 2 años pudiendo ser reelectos, dom. espec. en la sede soc. 9) 31/8 de c/año.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
N° 6887

PORIMARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Oscar Agustín Marcote, DNI/CUIL 20-04535022-4, nac. 5/2/46, contador, dom. Conesa 2235 p. 4° Cap., Luis Alberto Risso, DNI/CUIL 20-10147502-7, nac. 1/02/52, lic. en administ., dom. J. Alvarez 1449 p. 11° "B" Cap., Daniel Rossi, DNI/CUIL 20-13652658-9, nac. 23/11/59, lic. en administ., dom. Wineberg 2925 Olivos (Bs. As.), Carlos Patricio Pozzo Montereano, DNI/CUIL 20-17363001-9, nac. 13/04/65, ing. civil, dom. Olazábal 2117 p. 8° "C" Cap., todos argent. y casados; 2) Inst. Priv. 17/10/03. 3) PORIMARO S.R.L. 4) J. Alvarez 1449 p. 11° B Cap. 5) Comercial: Compra, vta., distrib., ..., import., export., ... y comercializ. en gral. de serv. de telecomunic. y serv., equipos, prod. y acces. de telecomunic., comput., ... y otras afines, explot. de patentes de invención y marcas ... Financieras: Mediante aportes de capitales ...., préstamos ... y créd. en gral. c/cualquiera de las garantías .... Se excluyen todas las op. que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, vta., administ. y explot. de inmuebl. ..., incluso ... sobre P.H. 6) 99 años. 7) $ 6.000,= 8) Gerente: Daniel Rossi. 9) 1 Gerente por el térm. social. 10) 31/12.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
N° 12.170

RAMAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 27/11/86 No. 6022 del libro 87, Tomo S.R.L. Cesión cuotas sociales: Con fecha 25/09/2003, los socios: María Laura Sucheyre, María Julieta Sucheyre y Sebastián Edgardo Sucheyre, cedieron, vendieron y transmitieron 900 cuotas sociales a María Elena Del Valle, argentina, casada, 58 años, DNI No. 4.970.870 y 100 cuotas al Sr. Raúl Sucheyre, argentino, casado de 59 años, L.E. N° 4.416.247, ambos con domicilio en Lavalle 1546 1° C de la Ciudad de Buenos Aires. Los cedentes

se desvincularon de la sociedad. Se designó gerente a la Señora María Elena Del Valle.

Autorizada - María Laura Sucheyre
N° 34.413

REFLEJOS BRILLANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 29/11/2002 y del 19/8/2003: a) Ana Paparella cedió sus 1.800 cuotas a Bárbara Carina Britos, argentina, nacida el 14/10/71, soltera, empresaria, D.N.I. 22.399.345, domiciliada en Avellaneda 402 9° B, Capital Federal, y renunció a su cargo de gerente; b) se reformó el artículo 4° del contrato social; c) se aceptó la renuncia de Ana Paparella y d) se designó Gerentes a Bárbara Carina Britos, y Sebastián Pérez.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
N° 34.358

REGION GAUCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 4414 del 1/9/03, pasada por ante el suscripto al F° 4764, del Registro 430, se formalizó la cesión de 700 cuotas del capital de valor nominal $ 1 c/u c/der. a 1 voto c/u a favor de Alejandro Luis Benedetto Vara, 2/12/63, ing., DNI. 16.763.066, CUIL 23-16763066-9, Ortiz de Ocampo 2707, Cap. Fed., 600 cuotas; Graciela Daquino, 30/8/63, DNI. 16.938.477, CDI. 27-16938477-6, empres., Pedro Goyena 202, Cap. Fed., 60 cuotas, y Rodolfo Enrique Boillat, 24/3/67, DNI. 18.313.686, CUIL. 20-18313686-1, empres., Av. Santa María 6365, B° Sta. María de Tigre, Tigre, Bs. As., 40 cuotas. Asimismo se resuelve fijar domicilio social en Jorge Newbery 1786, 5°, A, Cap. Fed. Así, el capital queda integrado: Santiago Enrique Pichon Riviere y Javier Hernán Paternostro: 520 cuotas c/u; Alejandro Luis Benedetto Vara: 600 cuotas; María Matilde Ciano: 260 cuotas; Graciela Daquino: 60 cuotas; y Rodolfo Enrique Boillat, 40 cuotas.

Escribano - Roberto H. Walsh
N° 34.436

SERPAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Sr. Oscar Javier Pellati, vende, cede y transfiere 50 cuotas a favor de José Oscar Pellati, y el Sr. José Oscar Pellati, vende, cede y transfiere a favor de Ricardo Marcelo Martínez, 6 cuotas. Renuncia: Oscar Javier Pellati, arg., 29-1-70, comerciante, sol., DNI 21.471.632 y CUIT 20-21471632-2, vecino Cap. Fed. renuncia a gerente, es aprobado por unanimidad. Designación de Gerente: José Oscar Pellati, arg., div., 20-12-40, comerciante, LE. 7.711.706 y CUIT 20-07711706-8, vecino Cap. Fed., y Ricardo Marcelo Martínez, arg., cas., 10-1-65, comerciante, DNI 17.203.242 y CUIL 20-17203242-8, vecino Prov. Bs. As.; quienes aceptan los cargos.

Escribana - Graciela María Ramírez
N° 6879

STENOTYPE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 22/10/03. 1) Pablo E. Pérez, DNI 92.387.293, argentino, empresario 27/5/69; Sonia E. Quispe, DNI 24.189.224, argentina, empresaria, 5/5/75, ambos cónyuges dom. Echeverría 1380, Florida, Bs. As. 2) Nicaragua 5984 Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de máquinas, equipos componentes, insumos, software, accesorios y todo otro producto electrónico; capacitación de personal en la materia; provisión de servicios relacionados. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 30/9. 7) Gerente: Pablo E. Pérez.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 6870

TASIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marisa Rodríguez, arg., 3/10/68, 35 años, casada; Stella Maris Taverna, DNI: 20.379.909, empleada, dom. Arredondo 2822, Avellaneda Pcia. de Bs. As.; Osear Ornar Pailos, arg., 20/9/61, 42 años, divorciado, DNI: 14.577.925, comerciante, dom. Gaebeler 1070, Lanús Pcia. de Bs. As. 2) 14/10/03. 3) Chorroarín 59 Of. "3" Cap. 4) Comerciales, servicios, importación y exportación, representaciones y mandatos. 5) 99 años. 6) $ 20.000.- 7 y 8) Gerente: Marisa Rodríguez, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 12.161

TEJIDOS SPIGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cont. Priv. 15-9-03, Laura Andrea Spigel, cedió la totalidad de sus cuotas sociales (3333) a favor de Javier Oscar Spigel, ratificaron cargo gerentes: Javier Oscar Spigel y Silvina Alejandra Nosazof. Modif. art. 4.

Autorizado - Horacio R. Currais
N° 12.171

THIAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. Priv. del 16/10/2003. Socios: Carlos Alberto Giovanoni, 56 años, casado, San Blas 3227, Cap., LE 7.602.378, CUIT 20-07602378-7 y, Claudia Verónica Giovanoni, 26 años, soltera, San Blas 3227, Cap., DNI 26.025.044, CUIL 27-26025044-8; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: THIAGO S.R.L. Domicilio: en la Ciudad Aut. de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país y en el extranjero. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en la República como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Servicios de Gomería: realización de parches, sellados, rotación, válvulas, óvulos, aros, reparación de cámaras y cubiertas, mecánica en general, alineación, balanceo, lavadero de vehículos, chapa, pintura. B) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de ciclomotores, motos, autos, camionetas, camiones, casas rodantes, y/o motor homes, así como también de artículos pertenecientes al rubro automotor, sus partes, repuestos y accesorios, nuevos usados y de recambio. Comercialización de cubiertas, neumáticos y llantas, nuevas, usadas y de recambio. Intermediación en la compra venta de los rodados antes mencionados. C)) Lubricentro: Compra y venta de todo tipo de lubricantes, aceites y, líquidos de frenos; filtros, y bombas, para todo tipo de automotores; servicio de cambio de aceite, filtros, y frenos. D) Importadora y Exportadora: de autopartes y repuestos tanto para ciclomotores y motos, como para autos, camionetas y camiones, casas rodantes y motor homes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 2.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Carlos Alberto Giovanoni. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. Nazca 1544 1° "B".

Autorizada - Andrea Graciela Giovanoni
N° 34.384

TRÍADA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso N° 69-5860 del 8/10/03, **donde dice:** TRÍADA PRODUCCIONES S.R.L. Por homonimia, **debe decir:** TRÍADA PRODUCCIONES CULTURALES S.R.L.

Contador - Rafael Salavé
N° 6840

TURISMO BELTRAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 16/10/03, entre Roberto Oscar Beltrame, Eduardo Oscar Beltrame y Hugo Aníbal Beltrame, únicos socios de "TURISMO BELTRAME S.R.L." resuelven: Roberto Oscar Beltrame, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 5.000.- a Eduardo Oscar Beltrame. Los actuales socios resuelven modificar el art. cuarto así: 4°) Capital: $ 0,0002.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 12.140

ULTRAYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 2/10/03: Néstor Orlando Dalzarini, 0/0/43, DNI 4.407.873, Hortiguera 114, 9° "B"; Susana Beatriz Carrera, 30/1/43, DNI 4.604.799, Hortiguera 114, 9° "B"; Gustavo Néstor Balzarini, 4/10/67, DNI 18.405.414, Plaza 2544, 8° "A", todos argentinos, casados y comerciantes; Plazo: 20 años; Objeto: a) Proyecto, dirección y/o construcción de edificios, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, ya sea que se trate de obras nuevas o remodelación de las mismas, yesería y pintura de obras civiles o industriales, nuevas o de vieja data; refacción, remodelación y restauración de edificios y monumentos. b) Fabricación e industrialización de materiales de madera, plástico, yeso, cemento o similares destinados a la construcción de edificios u obras de cualquier tipo. c) Exportación, importación, comercialización y distribución de toda clase de bienes. Capital: $ 10.000. Cierre: 30/09; Sede: Pedro Morán 2874; Adm.: 1 o más gerentes. Desígnase a Néstor O. Balzarini.

Abogado - Julián Martín Ripoll
N° 6843

V Y V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 8/10/03, los sres. Roberto Pitzinger y Marisa Vidal de Pitzinger, ceden a favor de Rodolfo Norberto Fiadone y a Alicia Vidal de Fiadone, la totalidad de las cuotas que tienen en la sociedad, o sea 8.000 cuotas c/uno, que hacen un total de 16.000 cuotas que los cesionarios adquieren en partes iguales. Marisa Vidal de Pitzinger renuncia al cargo de gerente y se designan a Rodolfo Norberto Fiadone y Alicia Vidal de Fiadone para desempeñar el cargo de gerentes.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 12.169

YALTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 21/10/03, const. contrato. Socios: Rodolfo Diaz, arg., cas., LE 4.868.780, 25/12/37, indust., Pallares 2826, V. Alsina, Pcia. Bs. As.; José Diaz, arg., cas., LE 4.860.292, indust., T. Gordillo 4561, Cap. Den.: YALTEX SRL. Dur.: 20 años. Obj.: fabric., cpvta., perm., consig., repres., distri. estopas; fabric., reper. reacond. máquinas p/ind. textl., partes, rep. y acces., serv. de mantenim., asist. técnica; explot. taller soldad. autógena, de punto, por medio mec. y electón.; impor., expor.; Cap.: $ 8.000.- ctas. $ 1.- c/u. Susc.: Rodolfo Díaz $ 6.400.- José Díaz $ 1.600,-. Sede: Culpina 3718, Cap. Gertes.: Rodolfo Díaz, José Díaz. Cier.: 30/6.

Contador - Rafael Salavé
N° 12.193

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE FOTOGRAFOS PROFESIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A SOCIOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Asociado: La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la próxima Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social de Av. Córdoba 6070, Capital Federal, el 27 de noviembre de 2003 a las 20 hs. De acuerdo a lo que establece el estatuto social vigente deberá tratarse lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firme el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio comprendido entre el 1° de octubre de 2002 al 30 de setiembre de 2003.

DEL ESTATUTO SOCIAL: Derechos de los socios Activos y Vitalicios Art. 18 inc. B: Asistir a las Asambleas con voz cualquiera sea su antigüedad como socio y tendrá voto después de haber cumplido 2 (dos) años de antigüedad, siempre que estén al día con Tesorería noventa y seis (96) horas antes de la misma.
DE LAS ASAMBLEAS: Art. 56): Las Asambleas se efectuarán por primera citación, que será media hora después de fijada con el número de los socios presentes, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.
Buenos Aires, octubre de 2003.
Presidente - Oscar Armando Echevarria
Secretario - Aníbal Bracchi
e. 27/10 N° 6873 v. 27/10/2003

"B"

BALOPTIK S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las normas del estatuto social, convócase a los señores accionistas de la sociedad, a una Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio de BALOPTIK S.A., en Talcahuano 277, piso 1° Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
b) Reducir a dos el número de Directores.
c) Designación de Directores.

Para asistir a la Asamblea los accionistas titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad, a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 (Sociedades Comerciales).
Las personas que invistan poder accionistas (apoderados) que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentarse con la documentación pertinente, con una hora de anticipación al comienzo de la reunión, a efectos de su debida acreditación para el acto asambleario. El Directorio.
Presidente - Humberto E. Balbazon
e. 27/10 N° 6884 v. 31/10/2003

BI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BI S.A. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2003 a las 15:00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° piso, of. 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Prórroga del plazo de duración de la sociedad. Reforma del artículo Tercero del estatuto social.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley N° 19.550.
5°) Fijación de honorarios del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos de los artículos 261 y 292 de la Ley N° 19.550 en su caso.
6°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
7°) Elección de cuatro Directores Titulares por la Clase A y de cinco Directores Titulares por la Clase B, fijación del número de Directores Suplentes por la Clase A y elección de estos últimos, y fijación del número de Directores Suplentes por la Clase B y elección de estos últimos.
8°) Elección de miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora, fijación del número de miembros Suplentes del mismo cuerpo y elección de estos últimos; y
9°) Fijación de la garantía de los Directores conforme al artículo 24 del estatuto. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 27/10 N° 34.442 v. 31/10/2003

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2003 a las 18:00 horas en la primera convocatoria y a las 19:00 horas a la segunda convocatoria en Corrientes 3321, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Reforma del 6° piso del inmueble.
7°) Distribución proporcional entre los accionistas de las 15.000 acciones de la sociedad representativas del 1% del capital social oportunamente adquiridas.
Presidente - Osvaldo Vulcano
e. 27/10 N° 34.424 v. 31/10/2003

"C"

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CADEHSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Esmeralda 625, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos que justifican el llamado a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Claudia Cristina Genovese
e. 27/10 N° 34.411 v. 31/10/2003

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 29 de octubre de 2003, a las 16:00 hs. en nuestra sede, Guatemala 4564, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea por cierre de ejercicio anterior.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio cerrado el 31/7/2003.
3°) Consideración del monto de la cuota social de cada una de las categorías de socios activos.
4°) Elección y aprobación de la nueva Comisión Directiva.
5°) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. La Comisión Directiva.
Gerente - Aníbal Giordano
e. 27/10 N° 34.435 v. 28/10/2003

CHEJUBI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 21 de noviembre de 2003 en el local social sito en la calle Güemes 3626, C.A.B.A. a las diez horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobar la posibilidad de venta de los inmuebles en caso de ofertas adecuadas.
2°) Ratificar los criterios adoptados en las Asambleas anteriores.
3°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - Mariano Braver
e. 27/10 N° 34.372 v. 31/10/2003

CIRQUI S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CIRQUI S.A., en liquidación, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2003.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión de los Directores y sus honorarios.
6°) Ratificación de los integrantes del Directorio como liquidadores de la sociedad.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, hasta el 17 de noviembre de 2003 en el horario de 11 a 15 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Diego Güerri
e. 27/10 N° 10.911 v. 31/10/2003

COSTA TRANS-VIAL S.A.I.C.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en el domicilio social de la calle Vieytes 1076, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Sres. accionistas para la firma del Acta.
2°) Exposición de motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
5°) Aprobación de los adelantos a Directores.
6°) Elección de un nuevo Directorio por un nuevo período de un año.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Presidente - Daniel H. Rigueiro
e. 27/10 N° 34.373 v. 31/10/2003

C.R.I.B.A. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2003 a las 18 hs. en la sede social de la Avda. Córdoba 1351, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550: ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Fijación del número de Directores, su elección y su retribución.
6°) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Alberto J. Tarasido
e. 27/10 N° 12.152 v. 31/10/2003

"D"

DEL MORRO Sociedad Anónima Minera Industrial Comercial Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2003, a las 18 horas, en Nuñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículos 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico terminado el día 30 de junio de 2003.
2°) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y distribución de utilidades.
3°) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente - Luis Volker Hagen
e. 27/10 N° 34.437 v. 31/10/2003

"E"

EL GRAN PLAN S.A. de A. p. F. D.

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria: Asamblea Gral. Ordinaria 14/nov/2003, 10:30, Rivadavia 6247, Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar el Acta.
2°) Consideración de doc. art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y 22.903, 19° ejercicio al 30/6/2002. Destino del resultado.

3°) Consideración de doc. art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y 22.903, 20° ejercicio al 30/6/2003. Destino del resultado.
4°) Aprobación gestión Directorio y Com. Fiscalizadora.
5°) Elección nuevo Directorio.
6) Elección Com. Fiscalizadora.
7°) Retribución de Directores y Com. Fiscalizadora.

Inscripción en el Libro de Asistencia con 3 días de anticipación (art. 238, Ley 19.550 y 22.903). Notas y depósito de acciones se recibirán en la sede o bien con certificados de depósito de cuerdo a normas.

Presidente - José Luis Renzulli
e. 27/10 N° 34.434 v. 29/10/2003

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACIyF (ETAPSA) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2003 a las 15 horas en su sede social de la calle Nazarre 3138 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación fijada por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio N° 36 cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Presidente - Antonio José d'Amorim
e. 27/10 N° 555 v. 31/10/2003

"F"

FABRICA ARGENTINA DE PORCELANAS ARMANINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de FABRICA ARGENTINA DE PORCELANAS ARMANINO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sede social, Tucumán 1539, 6° piso, Oficina 63, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Evaluación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio. Remuneración Síndico Titular.
5°) Elección Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.

Síndico - Alfredo Bicci
e. 27/10 N° 12.197 v. 31/10/2003

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de Capital Federal (Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro), el día 25 de noviembre de 2003, a las 11 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura y demás documentos referidos en el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio económico septuagésimo sexto cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5°) Destino de los resultados no asignados y retribución de los Directores y Síndicos, en su caso, por encima del límite previsto en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
6°) Elección de tres Directores Titulares por vencimiento del mandato otorgado a los Dres. Hugo Montemerlo, Angel Osvaldo Masotta y Lucio Tiburcio Padilla. Elección de dos Directores Titulares en reemplazo de los Dres. Carlos Enrique Rubianes y Pedro Rolán Yañez hasta la finalización de sus mandatos o el levantamiento de la suspensión cautelar en su previa elección, lo que suceda primero. Elección de un Director Titular por renuncia del Dr. Luis M. de la Fuente hasta el vencimiento del mandato conferido a este último
7°) Elección de un Director Suplente en reemplazo del Dr. Juan Carlos Seiler. Elección de un Director Suplente en reemplazo del Dr. Oscar Leopoldo Aguilar por el plazo que le resta de mandato, y elección de un Director Suplente en reemplazo del Dr. Silvio Alejandro Tatti por el plazo que le resta de mandato, en ambos casos para el supuesto que dichos cargos se encuentren vacantes al momento de la elección.
8°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se hace saber a los efectos del ejercicio del voto acumulativo, que en la elección prevista en el punto 6 se calculará como si hubiera seis vacantes. También se hace saber que en caso que hubiera tres vacantes a cubrir de Directores Suplentes, los accionistas gozarán del derecho de votar acumulativamente para la elección de Directores Suplentes.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.

Presidente - Guillermo Cassella
e. 27/10 N° 6852 v. 31/10/2003

"L"

LA BASE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad LA BASE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la suscripción del aumento de capital de Interbas S.A., resuelto por Asamblea de fecha 3 de octubre de 2003.
3°) Aumento del capital social. Fijación de su monto. Forma de integración.
4°) En su caso, reforma del artículo cuarto del estatuto social.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.

Directora - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 5 de noviembre de 2003. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 11 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas.

Directora - María del Carmen López López
e. 27/10 N° 12.195 v. 31/10/2003

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalizacion y Rentas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2003 a las 17:30 horas, en la sede social de la calle Humberto 1° N° 3351, piso 1° de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado y Origen de Aplicación de Fondos, con sus correspondientes Notas, Cuadros y Anexos respectivos e Informe del Consejo de Vigilancia, del 70° ejerc. ec. finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el 70° ejercicio social.
4°) Aprobación de los honorarios de los señores Directores por las funciones técnico-administrativas desempeñadas durante el 70° ejercicio social.
5°) Remuneración de los miembros del Consejo de Vigilancia por el 70° ejercicio social.
6°) Designación del Directorio y el Consejo de Vigilancia para el 71° ejercicio social.

Según el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 10 de noviembre de 2003, en el horario de 9:30 a 18:00 horas.

Presidente - Pablo Miguel Caballero Alvarez
e. 27/10 N° 34.051 v. 31/10/2003

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 14 de noviembre de 2003, a las 11:00 hs. en Maipú 1300, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Distribución de dividendos en base a resultados acumulados correspondientes al Balance Anual cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Marcelo G. Martínez Mosquera
e. 27/10 N° 34.364 v. 31/10/2003

"M"

MUTUAL DE CORREDORES DE BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Matrícula C.F. 494. Se convoca a los asociados de la MUTUAL CORREDORES DE BAGLEY S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 2003, a las 19:30 horas, en la Avenida San Juan 1101, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, junto con el Secretario y el Presidente.
2°) Considerar lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 29/3/03 por incumplimiento a lo establecido en el art. 16 del estatuto social.
3°) Tratamiento y exposición de las causas que originaron la consideración de Memoria y Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado al 30/6/03 fuera de los plazos establecidos en el art. 24 de la Ley 20.321.

Presidente - Ricardo Herrera
Secretario - Mario Merlini
e. 27/10 N° 34.369 v. 27/10/2003

MUTUAL DE MEDICOS CARDIOLOGOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA "CARDIOMET"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL DE MEDICOS CARDIOLOGOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA "CARDIOMET" ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 2003, a las 19 hs. en primera citación y 19:30 hs. en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Azcuénaga 980, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Elección de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 3 de Junta Fiscalizadora Titulares, 3 de Junta Fiscalizadora Suplentes.

Presidente - Noemí Prieto
e. 27/10 N° 6911 v. 27/10/2003

MUTUALIDAD DEL CIRCULO DE MINISTROS, SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DEL P.E.N.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de la Mutualidad a celebrar Asamblea Ordinaria el próximo 27 de noviembre de 2003 a las 17 horas, en la sede de Tucumán 811, 1° piso "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de la reunión.
2°) Celebración de la Asamblea fuera del plazo requerido por el art. 31 del estatuto. Fundamentos.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos al 30 de junio de 2003 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y de la Auditoría.
4°) Elección de autoridades.

Presidente - Enrique O. Bauerle
e. 27/10 N° 34.425 v. 27/10/2003

"N"

NEUMASUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de noviembre de 2003 a las 17:00 horas en primera citación y a las 18:00 horas en segunda citación, en la sede social Benito Quinquela Martín 1160, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 22° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Remuneración y actuación del Directorio.
3°) Elección de Directores y duración de sus mandatos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Elías González Fentanes
e. 27/10 N° 34.376 v. 31/10/2003

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA

Rectifica aviso publicado del 16 al 22 del 10 de 2003 bajo factura N° 0059-00033667:
a) **donde dice** los puntos 1° y 3° al 9° serán tratados en Asamblea Ordinaria y los puntos 2° y 10° serán considerados en Asamblea Extraordinaria, **debe decir** los puntos 1°, 3° y 5° al 9° serán tratados en Asamblea Ordinaria y los puntos 2°, 4° y 10° serán considerados en Asamblea Extraordinaria.
b) En el punto 10° del Orden del Día se elimina "reducción de capital" quedando redactado:
Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea, en especial aquellos vinculados a la reforma de los estatutos sociales y absorción de pérdidas. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.

Síndico - Alfredo Haines
e. 27/10 N° 34.423 v. 31/10/2003

"R"

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria par el día 14 de noviembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 42, Of. 225, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Determinación del número de Directores y su elección por el término estatutario.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4°) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, relacionado con el ejercicio económico N° 46 cerrado el 30/6/2003
5°) Remuneraciones del Directorio, art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 238, Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

Presidente - Juan Manuel Riviere
e. 27/10 N° 34.470 v. 31/10/2003

"S"

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SIDECO AMERICANA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la propuesta a los tenedores de las Obligaciones Negociables existentes en el marco del APE y del APE y aprobación de todo lo actuado en relación al APE.
3°) Consideración de la emisión, a los fines del canje de las Obligaciones Negociables existentes en el marco del APE y sujeto a la homologación judicial del mismo, de la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía y con un plazo máximo de 5 años, por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 125.000.000 (dólares estadounidenses ciento veinticinco millones) o su equivalente en otra u otras monedas, y de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, sin garantía y con un plazo máximo de 10 (diez) años, por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones) o su equivalente en otra u otras monedas, o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes y que resulte necesario en el contexto del APE. Determinación del destino de los fondos y de las restantes características de las obligaciones negociables. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones de las obligaciones negociables; la facultad de solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en bolsas y mercados del país y/o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos, incluidos acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras, relativos a la colocación y distribución de dichos valores en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones que se adopten según el tratamiento de los puntos precedentes, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice dentro de lo permitido por la normativa aplicable.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.

Presidente - Angel Calcaterra
e. 27/10 N° 556 v. 31/10/2003

SOMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOMED S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Tucumán 1863, Capital Federal, para el día 12 de noviembre de 2003 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y apoderados durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
4°) Honorarios al Directorio.
5°) Consideración de los resultados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Petrona Viccini

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley N° 19.550.

Presidente - Petrona Viccini
e. 27/10 N° 34.360 v. 31/10/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Daniel Ricardo Chafir, DNI N° 13.277.442, domiciliado en la calle Bertres 360, Cap., vende a Etelvina María Felitti, L.C. N° 3.943.889, domiciliado en Salcedo 3379, Cap. el fondo de comercio de la Agencia de Remis ("Marimar"), ubicada en CASEROS 3514, Cap., Reclamo de Ley en Bertres 360, Cap.

e. 27/10 N° 6827 v. 31/10/2003

"E"

Luis A. Alegre, abogado, T° 36 F° 411 con domicilio en Suipacha 190 4° 402 de C.F., avisa que PREC S.R.L., domiciliado en Pueyrredón 468 9° 69 C.F., vende y transfiere a Lasarte Hnos. S.R.L. con domicilio en Acuña de Figueroa 1327 C.F., el fondo de comercio de Taller de Reparación y/o Montaje de Instrumentos de Precisión y de Pintura, sito en ESTADOS UNIDOS 2232 de C.F., libre de toda deuda, y gravamen. Reclamos de ley en Suipacha 190 4° 402 C.F.

e. 27/10 N° 34.356 v. 31/10/2003

"M"

Walter A. D'Alessandro, Contador Público, Of. Riobamba 853 piso 3° "D" C.A.B.A., avisa que Marcelo Alejandro Sánchez, DNI 24.205.832 dom. en Av. S. Ortíz 2725 1° "B" C.A.B.A. y Ernesto Mayk Nagas DNI 27.316.413 dom. en Dip. R. Pedrera 1547 Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. transfieren el fondo de comercio del local sito en MARIO BRAVO 1220 C.A.B.A. que realiza actividades de informática a Carlos Federico Carabelli DNI 27.312.906 dom. J. J. Paso 863, Muñiz, Pdo. San Miguel, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/10 N° 6891 v. 31/10/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. E. CARRILLO Y CIA. Sociedad Anónima

Por un día: Inst. Priv. 15-10-03. Cambio de domicilio legal: Avda. Pedro Medrano N° 333, Piso 5° Dpto. A, Capital Federal.

Autorizado - Jorge Luis Fernández Toscano
e. 27/10 N° 34.368 v. 27/10/2003

APEIRON LABS S.A.

Nro. exp. 1619091. Hágase saber que el Directorio de APEIRON LABS S.A. ha renunciado. Que la Asamblea de fecha 22/06/03 ha designado como Presidente a Juan Carlos Machicote y como Director Suplente a Roberto Gennaro.

Presidente - Juan Carlos Machicote
e. 27/10 N° 12.166 v. 27/10/2003

"B"

BRASTEX S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/6/03 y Acta de Drio. del 1/7/03: 1) Se aumentó en 5 la cantidad de Dres. Titulares. 2) Composición Drio.: Pte.: Pablo Rubén Jedwabny; Dres. Titulares: Laura Graciela Caparroz, Ana María Marzorati Kuntz, Rubens Abrahao Barhum y Carlos Ernesto Pastorini; Dr. Supl.: Alejandro Raúl Ferrari.

Escribana - Sandra Natacha Lendner

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 21/10/2003.

e. 27/10 N° 11.937 v. 27/10/2003

BRATEC S.A.

Por Acta de Asam. Gral. Ord. N° 24 de fecha 28/03/2003 protocolizada ante el Esc. Fernando Luis González Victorica por Esc. N° 195 de fecha 9/10/2003 pasada al folio 662 del Reg. Not. 623 a su cargo, se designan los actuales Directores de la Sociedad y se distribuyen cargos, Director Titular Juan Cristóbal Rautenstrauch, arg., mayor de edad, Ing., LE 4.277.080, casado, dom. Av. Roque Sáenz Peña 832, Piso 2°, Cap. Fed. Director Suplente: Octavio Horacio Aurelio Sica, arg., mayor de edad, LE 5.458.572, dom. en la calle Santa Rosa 2905, Florida, Pcia. Bs. As. Aceptación de cargos: Sí. Presidente: Juan Cristóbal Rautenstrauch. Autorizado Benjamín Gutiérrez Pechemiel, DNI 29.940.078.

Escribano - Fernando Luis González Victorica
e. 27/10 N° 34.407 v. 27/10/2003

"C"

CAIREL S.A.

Por A.G.U.O. del 9/9/02 se aceptó la renuncia del Sr. Pablo G. Saud al cargo de Vicepresidente.

Presidente - Luis A. Saud
e. 27/10 N° 6886 v. 27/10/2003

CAIREL S.A.

Por A.G.U.O. del 9/9/02 se designó al Sr. Luis A. Saud Presidente, a la Sra. Nilda R. Fauda, Vicepresidente y al Sr. Fernando Miguel Correa Director Suplente quienes han aceptado los cargos hasta el 31/08/2004.

Presidente - Luis A. Saud
e. 27/10 N° 6885 v. 27/10/2003

CALOFRIG AISLACIONES JACOBI S.A.

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CALOFRIG AISLACIONES JACOBI S.A. realizada el 25 de marzo de 2002 fijó la sede legal en Tucumán 834 - Piso 7° - Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Angel N. Politi
e. 27/10 N° 34.414 v. 27/10/2003

CENTARIS S.A.

Hace saber que por acta del 22/6/03 designó: Pte. Analía Beatriz Dreyer de Frasquet. Suplente: Mirta Gloria Braga de Alvarez. Por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.718.195.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 27/10 N° 12.157 v. 27/10/2003

CORALYNN INTERNATIONAL LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

Se hace saber que el Sr. Cristian Mascarós renunció al cargo de Representante de la Sucursal Argentina de CORALYNN INTERNATIONAL LIMITED, y que en su reemplazo, por Acta de Directorio de la casa matriz de fecha 28/07/2003, fue designado Representante el Sr. Jorge Alberto Cirilo, DNI 11.802.838. Por otra parte se estableció el nuevo domicilio legal de la Sucursal en la calle Uruguay 546, 5° "10", Capital Federal. Todo ello según resulta de la escritura pasada ante el Escribano de esta Ciudad Gastón E. Viacava, al folio 61 del Registro Notarial 1982 a su cargo.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
e. 27/10 N° 34.441 v. 27/10/2003

"D"

DISSA S.A.

Se hace saber por un día que según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de octubre de 2003, se ha designado el siguiente directorio de DISSA S.A.: Presidente: Sr. Roberto Mario Irigoyen, DNI 4.960.336, domiciliado en la calle Espora 1188, Dto. 4, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Vicepresidente: Angel Nicolás Vaina, DNI 29.078.193, domiciliado en la calle San Alberto 3360, Castelar, Pcia. de Bs. As. Directores Salientes: Liliana Mercedes Masciotra, DNI 14.715.448 y Silvina Vanesa Argiró, DNI 22.980.682. Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.

Abogado - Alberto J. Blanco Salerno
e. 27/10 N° 6839 v. 27/10/2003

"E"

EJE 4 S.A.

Por asamblea ordinaria del 30/6/2003 se resolvió. 1) Aceptar la renuncia del Presidente, Fernando Videla. 2) Designar el nuevo Directorio: Presidente: Jorge Cajal, Vicepresidente: Agustín Franco, Director Suplente: Silvia Hernández.

Autorizado - Elías Iván Plischuk
e. 27/10 N° 34.419 v. 27/10/2003

EXPRESO LA PLATA-BUENOS AIRES S.A.

(N° I.G.J. 1.684.299). Por esc. 871, F° 1751, del 17/10/2003, Reg. 1331, CF y Asamblea Gral. Ext. Unánime se aumentó capital social de $ 150.000 a $ 520.000 y eligieron nuevo Presidente: Antonio Jorge Reda. Renuncia Presidente anterior.

Escribano - Alejandro M. Liporace
e. 27/10 N° 34.355 v. 27/10/2003

"F"

FERIAS Y EXPOSICIONES ARGENTINAS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 30-4-03, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Saturnino L. Herrero Mitjans; Vicepresidente: Héctor Mario Aranda; Director Titular: Vicente Gabriel Di Loreto; Directores Suplentes: Jorge Carlos Rendo y Horacio E. Quirós.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 27/10 N° 6862 v. 27/10/2003

"I"

IMAGEN DEPORTIVA S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 13/1/03 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Jorge L. Osorio a su cargo de Director Titular y se designó un nuevo Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone, Director Titular: Guillermo J. Marín y Director Suplente: Víctor Hugo Pereyra.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 27/10 N° 34.392 v. 27/10/2003

INDUSTRIAS QUIMICAS OXIQUIM S.A.

Informa que mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de febrero del 2000, aumentó su capital de $ 534.452 a $ 1.363.069. Emitió 828.617 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo, cada una de ellas con derecho a un voto y $ 1 de valor nominal unitario. Quórum: 100%. Votación: Unánime.

Apoderado - Julio F. Cabrera
e. 27/10 N° 10.908 v. 27/10/2003

INTERBRAND ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/04/03 se designaron a los señores James Orsini, Diego Casares, Facundo Bertranou y Patricio Alejandro Bourse como directores titulares y al señor Barry Wagner como director suplente de la sociedad y por Acta de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: James Orsini. Vicepresidente: Diego Casares. Directores Titulares: Facundo Bertranou y Patricio Alejandro Bourse. Director Suplente: Barry Wagner.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Diego Casares
e. 27/10 N° 12.167 v. 27/10/2003

INVERSORA AIZA S.A.

CESE DE INTERVENCION JUDICIAL
REPRESENTANTE LEGAL

Concluyó la Intervención Judicial de INVERSORA AIZA S.A. y ha cesado el Cdor. Carlos Ruiz Lapuente como Interventor (Auto N° 1113, 11-04-03, ordenado en el Expte. "Percoco, Juan Carlos s/Intervención" Ficha 209/2002 a cargo de Lilian Morales Larrosa, Juez Letrado de 1° Instancia en lo Civil de 10mo. turno, de la Ciudad de Montevideo, Capital de República Oriental del Uruguay). Representante Legal: Rodolfo Gerardo Aban, inscripto en la I.G.J. bajo el N° 557, del Libro 55, Tomo B, de Estatutos Extranjeras. Sede Social: Uruguay 265, 1 "B", C.A.B.A. inscripto en la I.G.J. bajo el N° 1663, del Libro 56, Tomo B, de Estatutos Extranjeras.

Apoderada - Silvia Alejandra Chuchuy Juárez

e. 27/10 N° 34.410 v. 27/10/2003

"J"

JUAN MINETTI S.A.

SUSCRIPCION POR ACCIONES

JUAN MINETTI S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

Se comunica a los Sres. Accionistas de JUAN MINETTI S.A. (la "Sociedad"), tenedores de Acciones Ordinarias Escriturales de un voto cada una y de $ 1,00 valor nominal (la/s "Acción/es") que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de enero de 2003 y por el Directorio en sus reuniones del 2 de mayo de 2003 y del 28 de agosto de 2003 según las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), se ofrecen en suscripción pública, 150.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de v$n 1,00 cada una, con derecho a un voto por acción y a dividendos y otras acreencias a partir del 01 de enero de 2003 (en adelante, las "Nuevas Acciones"), según las condiciones que se indican a continuación:

1) El período de suscripción preferente comenzará el día 11 de noviembre de 2003 y se extenderá hasta el día 24 de noviembre de 2003 (el "Período de Suscripción Preferente"). Este plazo no se extenderá ni reducirá.

2) De acuerdo a las pautas fijadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de MINETTI celebrada el 20 de enero de 2003, el Directorio fijará el precio de suscripción de las Nuevas Acciones que estará comprendido entre el precio mínimo y el máximo de cotización de las acciones de MINETTI al cierre de las operaciones de cada uno de los últimos treinta (30) días hábiles bursátiles anteriores al quinto día hábil bursátil anterior al día fijado para el comienzo del Período de Suscripción Preferente de las Nuevas Acciones. Si el precio de suscripción así determinado resultara superior al valor nominal de las Nuevas Acciones emitidas, la diferencia entre el valor nominal de las Nuevas Acciones y el precio de suscripción constituirá una prima de emisión. En ningún caso el precio de suscripción de las Nuevas Acciones será menor al valor nominal de las Nuevas Acciones que se emitan. El precio así determinado por el Directorio será comunicado al público mediante publicación en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a más tardar el día hábil bursátil inmediato anterior al día fijado como fecha de comienzo del Período de Suscripción Preferente de las Nuevas Acciones.

El precio de suscripción fijado conforme los términos del párrafo precedente será válido para las Nuevas Acciones suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente o en ejercicio del derecho de acrecer, y para aquellas Nuevas Acciones remanentes que no sean suscriptas por los accionistas durante el Período de Suscripción Preferente o en ejercicio del derecho de acrecer, y sean ofrecidas a terceros con posterioridad.

En caso de no haberse publicado el precio definitivo, la Sociedad determinará y publicará con cinco días hábiles bursátiles de anticipación al inicio del Período de Suscripción Preferente un precio de referencia no vinculante, al que estimativamente se realizará la suscripción. A los efectos de fijar el precio de referencia se tendrán en cuenta las pautas establecidas para la determinación del precio definitivo de suscripción.

En el supuesto que la Sociedad publique con cinco días hábiles bursátiles de anticipación al inicio del Período de Suscripción Preferente el precio definitivo para la suscripción de las Nuevas Acciones, la Sociedad no publicará el precio de referencia indicado precedentemente.

3) Para suscribir acciones en ejercicio del derecho de preferencia y/o de acrecer deberá acreditarse la titularidad de tal derecho con el correspondiente certificado debidamente emitido por Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo Nro. 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sarmiento Nro. 165, Ciudad de Mendoza; Paraguay Nro. 755, Planta Baja, Ciudad de Rosario; Rosario de Santa Fe Nro. 235, Ciudad de Córdoba; o San Martín Nro. 2231, Ciudad de Santa Fe. La suscripción mínima será de una (1) acción y/o múltiplos de uno, por lo cual no se admitirá la suscripción de fracciones.

Las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia otorgado por la actual tenencia de acciones, en la proporción de una Nueva Acción por cada 1,34700187333 acciones de tenencia. No fue considerado en este cálculo las 6.618 acciones propias en cartera de la Sociedad.

A efectos de suscribir las Nuevas Acciones en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer, los titulares de dichos derechos deberán completar y presentar los formularios correspondientes en el horario de 10:00 a 15:00 horas, durante los días hábiles bursátiles fijados para ejercer tales derechos, en Caja de Valores S.A., en los domicilios indicados precedentemente.

Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas. A tal fin, los accionistas deberán indicar en el formulario de suscripción a ser completado en Caja de Valores S.A. la cantidad máxima de Nuevas Acciones que deseen suscribir en ejercicio del derecho de acrecer. En caso de existir solicitudes de suscripción de Nuevas Acciones en ejercicio del derecho de acrecer que superen la cantidad de Nuevas Acciones no suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia, éstas se adjudicarán en proporción a las Nuevas Acciones efectivamente suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia.

Los accionistas registrados en el depósito colectivo de Caja de Valores S.A. deberán ejercer sus derechos de suscripción preferente y/o de acrecer por intermedio de sus respectivos Depositantes. Las consultas sobre el procedimiento para ejercer los derechos antes citados, deberán dirigirse a cada respectivo depositante.

Dentro de los tres días hábiles bursátiles siguientes a la finalización del período de suscripción preferente, la Sociedad publicará un aviso en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en el cual se indicará la cantidad de Nuevas Acciones suscriptas e integradas en ejercicio del derecho de preferencia, la cantidad de Nuevas Acciones disponibles para aquellos que hayan ejercido el derecho de acrecer y el período para su integración.

4) En caso de existir un remanente de Nuevas Acciones no suscriptas e/o integradas en virtud del ejercicio de los derechos de preferencia y/o acrecer, dichas Nuevas Acciones remanentes serán ofrecidas a terceros en igualdad de condiciones que a los accionistas.

5) El importe correspondiente al precio de suscripción de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia podrá integrarse mediante cualquiera de las siguientes formas, siempre dentro del plazo establecido para el Período de Suscripción Preferente:

a) Integración en pesos o en dólares estadounidenses

Los accionistas deberán dirigirse a Caja de Valores S.A. a fin de informarse sobre las formas establecidas por Caja de Valores S.A. para la integración en pesos o en dólares estadounidenses de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia.

b) Integración con créditos contra la Sociedad

Las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio de derechos preferentes podrán ser integradas con créditos contra la Sociedad únicamente de carácter comercial, bancario y/o financieros (incluido pero no limitado a préstamos de accionistas) contabilizados por la Sociedad hasta el último día (inclusive) del mes anterior a la fecha de publicación del prospecto definitivo, cuyo detalle será incluido en el mismo como Anexo, en cuyo caso el accionista deberá solicitar a la Sociedad una constancia que certifique la existencia de tal crédito, conforme al formulario que se adjunta como Anexo "I" del prospecto. Dicha constancia deberá ser solicitada en la sede social de MINETTI, al menos dos (2) días hábiles bursátiles antes del día previsto para el vencimiento del Período de Suscripción Preferente. La Sociedad remitirá la constancia requerida a Caja de Valores S.A. el día hábil bursátil posterior a la recepción del pedido. El accionista podrá retirar copia simple de la presentación efectuada por la Sociedad a Caja de Valores S.A. el segundo día hábil bursátil posterior a la recepción del pedido en la sede social de MINETTI. La constancia contendrá la indicación del crédito que el accionista tuviera contra la Sociedad, conforme al formulario que se adjunta como Anexo "II" del prospecto. Dicha constancia presentada por la Emisora a Caja de Valores S.A. será instrumento suficiente para acreditar la existencia de un crédito del accionista contra la Sociedad.

La Sociedad podrá rechazar los pedidos de capitalización de créditos que no fueren reconocidos como pasivos, fueran inciertos o no estuvieran registrados definitiva e indubitablemente en la contabilidad de la Sociedad, sin que ello genere ningún tipo de responsabilidad para la Sociedad, sus directores o funcionarios.

El accionista deberá completar en Caja de Valores S.A. los formularios que sean requeridos por Caja de Valores S.A. para la suscripción de las Nuevas Acciones.

6) El importe correspondiente al precio de suscripción de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer podrá integrarse mediante la aplicación de cualquiera de las siguientes formas, dentro de los diez (10) días hábiles bursátiles siguientes a la publicación en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del aviso indicado en el último párrafo del apartado 3).

a) Integración en pesos o en dólares estadounidenses

Los accionistas deberán dirigirse a Caja de Valores S.A. a fin de informarse sobre las formas establecidas por Caja de Valores S.A. para la integración en pesos o en dólares estadounidenses de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer.

b) Integración con créditos contra la Sociedad

Las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer podrán ser integradas con créditos contra la Sociedad de carácter comercial, bancario y/o financieros (incluido pero no limitado a préstamos de accionistas) contabilizados por la Sociedad hasta el último día (inclusive) del mes anterior a la fecha de publicación del prospecto definitivo, cuyo detalle será incluido en el mismo como Anexo, en cuyo caso el accionista deberá solicitar a la Sociedad una constancia que certifique la existencia de tal crédito, conforme al formulario que se adjunta como Anexo "I" del prospecto. Dicha constancia deberá ser solicitada en la sede social de MINETTI, al menos dos (2) días hábiles bursátiles antes del día previsto para el vencimiento del período de integración de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer. La Sociedad remitirá la constancia requerida a Caja de Valores S.A. el día hábil bursátil posterior a la recepción del pedido. El accionista podrá retirar copia simple de la presentación efectuada por la Sociedad a Caja de Valores S.A. el segundo día hábil bursátil posterior a la recepción del pedido en la social de MINETTI. La constancia contendrá la indicación del crédito que el accionista tuviera contra la Sociedad, conforme al formulario que se adjunta como Anexo "II" del prospecto. Dicha constancia presentada por la Emisora a Caja de Valores S.A. será instrumento suficiente para acreditar la existencia de un crédito del accionista contra la Sociedad.

La Sociedad podrá rechazar los pedidos de capitalización de créditos que no fueren reconocidos como pasivos, fueran inciertos o no estuvieran registrados definitiva e indubitablemente en la contabilidad de la Sociedad, sin que ello genere ningún tipo de responsabilidad para la Sociedad, sus directores o funcionarios.

7) Los pedidos a la Sociedad de reconocimiento de créditos descriptos en 5) b) y 6) b) precedentes deberán ser efectuados en la sede social de MINETTI sita en Avda. Leandro N. Alem N° 1002, Piso 5°, Buenos Aires, cualquier día hábil bursátil en el horario de 10,00 a 15,00 hs.

8) La integración de las Nuevas Acciones podrá efectuarse en dólares estadounidenses, en cuyo caso los dólares estadounidenses se convertirán a pesos al tipo de cambio comprador cotizado por el Banco de la Nación Argentina para la compra de pesos frente al dólar estadounidense vigente al cierre de las operaciones de Buenos Aires del día hábil inmediato anterior a la fecha de ingreso de los fondos a la cuenta bancaria que Caja de Valores S.A. indique.

En el caso de capitalización de créditos, los dólares estadounidenses se convertirán a pesos al tipo de cambio comprador cotizado por el Banco de la Nación Argentina para la compra de pesos frente al dólar estadounidense vigente al cierre de las operaciones de Buenos Aires del día hábil inmediato anterior a la fecha de emisión de la constancia indicada como Anexo II del prospecto.

9) La mora en la integración de las Nuevas Acciones se producirá por el mero vencimiento de los respectivos plazos de integración establecidos precedentemente. En caso de mora en la integración, se aplicará el siguiente régimen:

a) las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia y no integradas dentro del plazo y de las formas indicadas precedentemente:

(i) serán adjudicadas a los suscriptores de Nuevas Acciones en ejercicio del derecho de acrecer;

(ii) en el caso que no hubiera suscriptores de Nuevas Acciones en ejercicio del derecho de acrecer, serán ofrecidas al público inversor como Nuevas Acciones remanentes;

(iii) en el caso que no hubiera suscriptores de Nuevas Acciones remanentes y/o las Nuevas Acciones remanentes fueren suscriptas y no integradas, el Directorio de MINETTI dispondrá el tratamiento a dar a dichas Nuevas Acciones no integradas y/o suscriptas y no integradas.

b) las Nuevas Acciones adjudicadas en ejercicio del derecho de acrecer y no integradas dentro del plazo y de las formas indicadas precedentemente:

(i) serán ofrecidas a público inversor como Nuevas Acciones remanentes;

(ii) en el caso que no hubiera suscriptores de Nuevas Acciones remanentes y/o las Nuevas Acciones remanentes fueren suscriptas y no integradas, el Directorio de MINETTI dispondrá el tratamiento a dar a dichas Nuevas Acciones no integradas y/o suscriptas y no integradas.

10) Las Nuevas Acciones suscriptas tanto en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, serán acreditadas en la cuenta de cada suscriptor en Caja de Valores S.A., dentro de los cinco (5) días hábiles bursátiles siguientes contados desde el vencimiento del período de integración correspondiente.

11) La Sociedad realizará todas las publicaciones exigidas por las normas vigentes a fin de asegurar la debida información a los accionistas y al público inversor y la debida colocación de las Nuevas Acciones. La presente oferta está destinada en primer lugar a los actuales accionistas y, si luego que éstos hubieran suscripto e integrado Nuevas Acciones en ejercicio de sus derechos de preferencia y/o de acrecer quedaran Nuevas Acciones no suscriptas y/o suscriptas y no integradas, dicho remanente será ofrecido a terceros.

12) A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, con respecto al Estado Contable Trimestral al 30 de junio de 2003 presentado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Comisión Nacional de Valores el 11 de Agosto de 2003, salvo en relación al cumplimiento de las condiciones de efectividad de la reestructuración de la deuda de la Sociedad, por lo cual los respectivos contratos de reestructuración han sido declarados efectivos a partir del 5 de septiembre de 2003.

13) La Sociedad tuvo resultados negativos no asignados al 31 de diciembre de 2002 por $ 569.255.625 y al 30 de junio de 2003 por $ 335.099.047, según información publicada en el Boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (balances esquematizados) de fecha 11 de marzo de 2003 y 11 de agosto de 2003, respectivamente. El Balance y Memoria al 31 de diciembre de 2002 fueron publicados en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 30 de junio de 2003, encontrándose pendiente de publicación los estados contables al 30 de junio de 2003.

14) La Oferta Pública de Acciones fue autorizada por Resolución Nro. 14.632 de la Comisión Nacional de Valores con fecha 19 de septiembre de 2003. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. La cotización de las acciones fue autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 16 de octubre de 2003.

15) Los detalles de la presente oferta se incluyen en el prospecto de emisión, el que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, sito en Av. Leandro N. Alem 1002, 5° Piso, Buenos Aires, durante los días hábiles bursátiles en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Fue publicado en el Boletín Diario de esta última Institución el 16 de octubre de 2003.

Este Prospecto puede ser consultado en www.grupominetti.com.ar

Abogada/Autorizada - María Cecilia Expósito

e. 27/10 N° 34.367 v. 29/10/2003

"K"

KSB COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS S.A.

Expte.: I.G.J. N° 6758. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 19.03.03 designó Directores y Síndicos distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carmelo Fernández Moldes, Vice-Presidente: Andrea Hugo Kessen, Director Titular: Carlos Ostenrieder, Síndico Titular: Carlos Jorge Schulz, Síndico Suplente: Jorge Eduardo Dietl. Todos por un Ejercicio.

Vicepresidente - Andrea Hugo Kessen

e. 27/10 N° 10.913 v. 27/10/2003

“L”

LATIN COMERCE S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 2/9/02 se resolvió designar al nuevo directorio: Presidente: Marino Lucas, Vicepresidente: Marino María Lorena, Director Suplente: Oglietti Juan Pablo, duran en el cargo hasta el 02/09/2004.
Autorizado - Elías Iván Plischuk
e. 27/10 N° 34.420 v. 27/10/2003

“M”

MARIO BRAVO 605 S.A.

Se comunica a los señores accionistas que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 25-7-03, se resolvió el aumento del Capital Social, de $ 12.000 a $ 72.000, mediante suscripción de 6.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 v/n con derecho a 1 voto. Para ejercer opción: Escribanía Condomí Alcorta, Bernardo de Irigoyen 88 Capital.
Presidente - Julio Juan Morani
e. 27/10 N° 34.399 v. 29/10/2003

MONSANTO ARGENTINA S.A.

RPC 20.2.1956, N° 68, L° 50, T° A de S.A. Comunica que por Reunión de Directorio del 3.10.2003, MONSANTO ARGENTINA S.A. resolvió aceptar la renuncia del Sr. Miguel Juan Potocnik al cargo de Director Titular.
Autorizada Especial/Abogada - Magdalena Pologna
e. 27/10 N° 12.153 v. 27/10/2003

MINERA SANTA CRUZ S.A.

De acuerdo al Art. 194 de la Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de octubre de 2003, se decidió aumentar el capital en la suma de $ 10.300.000 mediante la emisión de 5.047.000 acciones ordinarias Clase “A” y 5.253.000 acciones ordinarias Clase “B”, todas ellas nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto cada una de las acciones, quedando el artículo cuarto del estatuto redactado de la siguiente forma: “Artículo Cuarto: El capital social es de diez millones trescientos doce mil pesos ($ 10.312.000) representado por 5.052.880 acciones ordinarias Clase A de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una y 5.259.120 acciones ordinarias Clase “B” de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Todas las acciones serán nominativas y no endosables. Se podrán emitir acciones preferidas con las características que establezca la asamblea de accionistas”. Suscripción: Dentro de 30 días de última publicación. Integración total: En el plazo de 7 días luego de vencido el plazo de suscripción, en la cuenta No. 019754-0 que la Sociedad tiene en el Banco Río de la Plata S.A. Derecho a acrecer: Si un accionista suscribe pero no integra el capital en su totalidad, o no ejerce su derecho de suscripción preferente, el otro accionista podrá suscribir el remanente no suscripto o no integrado dentro de los 30 días de vencido el plazo de integración original e integrar dentro de los 7 días de vencido el plazo para acrecer.
Autorizado - Germán Klingenfuss
e. 27/10 N° 34.402 v. 29/10/2003

“N”

NEACONSTRUER S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 11/9/03, se aceptaron las renuncias presentadas por Héctor Alfredo Schock y Marcelo Omar Gorr a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mauricio Luis García Carmona; Director Suplente: Walter Miguel García Carmona.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 27/10 N° 12.141 v. 27/10/2003

“P”

PALATIUM S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

A los fines dispuestos por el art. 204 de la ley 19.550 se hace saber que la asamblea extraordinaria celebrada el 2/10/03 de PALATIUM S.A. con domicilio en 25 de Mayo 516, 4° Piso Cap., inscripta en el R.P.C. el 18/12/91 N° 11051 L° 110 T° A de S.A. aprobó el aumento del capital de $ 700.000 a $ 1.551.000 y su reducción a $ 100.000. Valuación del activo y pasivo al 30/6/03: Antes de la reducción: $ 3.436.690,77 y $ 749.814,31. Después: $ 3.436.690,77 y $ 2.320.814,31, respectivamente.
Autorizado - Agustín Aguilar
e. 27/10 N° 12.149 v. 29/10/2003

PELIKAN ARGENTINA S.A.

Por un día. PELIKAN ARGENTINA S.A. hace saber que por resolución de Asamblea del 16 de octubre de 2003 (Acta N° 78) y por reunión de Directorio de la misma fecha (Acta N° 533) las autoridades de la Sociedad son las siguientes: Presidente Zsolt T. J. Agárdy; Vicepresidente Federico E. Agárdy; Directores Titulares: Tomás N. de Estrada, Esteban Seleguan, Alejandro E. Agárdy; y Director Suplente: Santiago Agárdy y Ariel R. Mandel. Buenos Aires, 22 de octubre de 2003. El Directorio.
Presidente - Zsolt T. J. Agárdy
e. 27/10 N° 34.386 v. 27/10/2003

PERTEC Sociedad Anónima

Por Asambleas Generales Ordinarias del 21/11/02 y del 18/12/02, la sociedad aceptó la renuncia de la Directora Irene Enriquez y designó Directores, distribuyendo los cargos de la siguiente manera; Presidente: Jorge Federico Guigon, Directora Suplente: María Cristina Avella. Inscripción de la sociedad: 28/10/87, N° 8506, L° 104, T° A de Sociedades Anónimas.
Escribano - Ezequiel D. Codino
e. 27/10 N° 34.421 v. 27/10/2003

PRESERFAR S.A.

Por actas de asamblea del 23/9/03 y de Directorio del 24/9/03 se designan autoridades y se distribuyen cargos. Directores Titulares: Presidente: Eduardo Alberto Woodley. Vicepresidente: Carlos Alberto Lavecky. Vocales: Héctor Daniel Lescano y Ricardo Eduardo Masllorens. Síndico Titular: Jorge Alfonso Gutiérrez Carrillo. Síndico Suplente: Miguel Angel Larregina.
Escribano - Carlos D. Barcia
e. 27/10 N° 34.370 v. 27/10/2003

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

IGJ N° 1.596.618. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 25/04/02 y reunión de Directorio de igual fecha “PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.” designó: Presidente: Juan Terencio Moche. Vicepres.: Fernando Miguel Calvo. Director Titular: Jorge Alberto Kotroba. Direct. Supl.: Patricio Juan Moche, Martín Taylor y Ramiro Pérez. Síndico Titular: Leonardo Szeinman. Síndico Suplente: Matías Pío González.
Escribana - María Isabel Mosca
e. 27/10 N° 34.388 v. 27/10/2003

“R”

RELATIONAL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria número 11 de fecha 29 de octubre de 2002 se designó por el término de 3 años como Presidente al socio Javier Vilariño y como Directora Suplente a María Andrea Pane.
Escribano - Pablo David Roberts
e. 27/10 N° 34.461 v. 27/10/2003

“S”

SURMA S.A.

Por asamblea del 14/10/2003, aceptó la renuncia del Presidente Luciano Daniel Ricchetti, y designó en su reemplazo a Lidia Alejandra Gundin.
María T. Acquarone
e. 27/10 N° 34.379 v. 27/10/2003

“T”

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

De acuerdo a lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión aprobado mediante el Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (Telecom) informa la celebración, con los Prestadores indicados al pie, de los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión con la Red del Servicio de Telefonía Fija de Telecom, para que los citados Prestadores puedan brindar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Areas de Servicio correspondientes con numeración 0610.

Prestadores: ICATEL S.A., WILSON CONSTRUCCIONES S.A., TECHTEL LMDS COMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A., XL SISTEMAS S.A., ENREDES S.A., INTERNET SERVICES S.A.

La copia de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Gerente Mercados Marketing U.C. - Fernando H. Preci
e. 27/10 N° 10.916 v. 27/10/2003

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

De acuerdo a lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión aprobado mediante el Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (Telecom) informa la celebración, con los Prestadores indicados al pie, de los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión con la Red del Servicio de Telefonía Fija de Telecom, para que los citados Prestadores puedan brindar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Areas de Servicio Extendida correspondientes con numeración 0611.

Prestadores: UOL SINECTIS S.A., INTERCOM S.H., INTERLINK S.R.L., WILSON CONSTRUCCIONES S.A., INTERNET SRVICES S.A.

La copia de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Gerente Mercados Marketing U.C. - Fernando H. Preci
e. 27/10 N° 10.915 v. 27/10/2003

TODO MATERIALES S.A.

Se hace saber que por esc. 355 09-10-2003 Reg. 1671 de Cap. se elevó a escritura pública la Asam. Gral. Ordinaria del 11-08-03, por la cual se designan Directores y se distribuyen los cargos: Presidente: Fernando Pablo Guiñazú. Director Suplente: Marcelo Miguel Galindo, quienes aceptaron los cargos.
Escribana - María Alejandra Bulubasich
e. 27/10 N° 34.403 v. 27/10/2003

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

Por reunión de Directorio del 27/3/03 se decidió aceptar la renuncia del Sr. Marcos Clutterbuck a su cargo de director titular de la Sociedad.
Autorizada - Paula L. Carreiro
e. 27/10 N° 12.175 v. 27/10/2003

TRANSFARMACO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 162 del 01/08/03, y Acta de Directorio N° 214 del 4/8/03 se designó como Presidente a Juan Carlos García, Vicepresidente a Rubén Darío Tornadú Martínez y Director Titular a Orlando García, y por acta de Directorio N° 215 del 5/8/03 se otorgó licencia al Presidente hasta el 5/1/04, asumiendo en su reemplazo el vicepresidente.
Escribano - Marcos A. España Solá
e. 27/10 N° 34.428 v. 27/10/2003

TRANSPORTES VIDAL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria N° 85 del 23/6/03, se designó Presidente a Hugo Angel Pereira y Directores Titulares a Augusto Luis Godino y Carlos Alberto Méndez Paz por 1 año.
Escribano - Marcos A. España Solá
e. 27/10 N° 34.429 v. 27/10/2003

TREMER S.A.

Comunica que por acta del 10/9/03 designó Pte.: Irene Herrera. Suplente: Christian Gustavo Díaz por renuncia de Delia Teresa Ordóñez y Máxima Amanda Correa. Expte. 1.725.577.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 27/10 N° 12.158 v. 27/10/2003

“V”

29 DE JUNIO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/10/03, se han aceptado las renuncias de los Señores Enrique Gómez Palmes y Fernando Polledo Olivera a los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente de la Sociedad y se ha procedido a la elección y distribución de cargos del Directorio, que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Catalina Ojeda; Vicepresidente: Manuel M. Pando; Director Suplente: Santiago Debaisieux.
Autorizada - Flavia Ríos
e. 27/10 N° 10.901 v. 27/10/2003

3.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Rolando Kyriaco, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme a lo que dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 31 de octubre de 2003, a las 11 hs., en el salón de la calle Talcahuano N° 479 de la Capital Federal, subastará el inmueble sito en la calle Comodoro Ceferino Ramírez N° 5582, piso 12 Depto. “A” de la Capital Federal Matrícula 1-91021/46 del acta de constatación surge que se trata de un inmueble, libre de bienes y efectos su estado es malo y tiene 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño, libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado, dinero efectivo y mejor postor, Base U$S 19.699,20, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se realiza por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 58, Secretaría Única, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Piso 5° de la Capital Federal en los autos “FIORENTINO, VICTORIO c/COLOMBO, CARLOS JOSE y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441” (Exp. N° 35.359/01). Adeuda: Expensas al 10/12/02 de $ 4.066,40, OSN sin deuda, A. A. al 20/11/01 $ 195,31, Rentas al 20/11/01 $ 118,63. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida en un 25% o sea la suma de U$S 14.774,40, de subsistir esta situación seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: Los días hábiles el 29 y 30 de octubre de 2003 de 15 a 17 Hs. Buenos Aires, 21 de octubre de 2003. Fdo.: Roldando Kyriaco martillero público, matrícula N° 35, L° 79, este edicto se publica en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial los días 27, 28 y 29 de octubre de 2003.
Rolando Kyriaco, martillero.
e. 27/10 N° 6860 v. 29/10/2003

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 1 día que conforme lo normado por el Art. 585 del Código de Comercio y por cuenta y orden de BANCO COMAFI S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso ACEX, subastará el día 7 de noviembre de 2003, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, las acciones representativas del 100% del Capital Social de ICATUR S.A., inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 29 de marzo de 1995, bajo el Número 662 del Folio 714, Libro 1 de Estatutos, Legajo 11333/95, la que fuera protocolizada el 28 de noviembre de 1995 al Folio 230 del Registro 1673 de la Ciudad de Montevideo, inscripta como apertura de Sucursal en la Argentina en la inspección general de

Justicia el 15 de diciembre de 1995 bajo el Nro. 1509, del Libro 53, Tomo B, de Estatutos Extranjeros Expediente Nro. 1164181. Con fecha 13 de febrero de 2002 la Sociedad canceló su inscripción en la IGJ, por cambio de domicilio a Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Por acta de directorio celebrada ante la Escribana Lilian Beatriz Mercado Gorospe, papel notarial Bw Nro. 864945, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 21 de mayo de 2001, reunido el directorio de la sociedad, con la presencia de todos sus integrantes, se resolvió la apertura de una Sucursal en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, fijando nuevo domicilio legal en la calle Laprida 426, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, procediéndose a cancelar la inscripción del estatuto en la Ciudad de Buenos Aires, y designándose representante legal al Sr. Roberto Ramón Costa, argentino, DNI 1.989.812, con domicilio en el ya indicado, como correspondiente a la Sociedad. Los títulos representativos de las acciones son los siguientes: Título Nro. 1: 12.900 acciones al portador de valor un peso uruguayo ($ 1) cada una; Acciones Números 1 a 12.900 inclusive; Título Nro. 2: 12.900 acciones al portador de valor un peso uruguayo ($ 1) cada una; Acciones Números 12.901 a 25.800 inclusive; Título Nro. 3: 12.900 acciones al portador de valor un peso uruguayo ($ 1) cada una; Acciones Números 25.801 a 38.700 inclusive; Título Nro. 4: 12.900 acciones al portador de valor un peso uruguayo ($ 1) cada una; Acciones Números 38.701 a 51.600 inclusive; y Título Nro. 5: 12.900 acciones al portador de valor un peso uruguayo ($ 1) cada una; Acciones Números 51.601 a 64.500 inclusive, todo ello en consonancia con lo dispuesto en los términos y condiciones del contrato de prenda comercial instrumentada mediante la Escritura Pública N° 312, del 8 de octubre de 1998, cuya Actuación Notarial realizara la Escribana Norma N. Dabbah de Tobal, al folio 2383 del Registro Notarial 1519 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Base de la subasta: $ 36.036.978,43. Seña 30%, Saldo de precio dentro de las 48 hs. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se deja constancia que BANCO COMAFI, en el carácter invocado, es titular de un crédito líquido y exigible contra ICATUR S.A., SUCURSAL ARGENTINA, por un valor de $ 36.036.978,43 al 15 de octubre de 2003. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Sr. Director del Boletín Oficial: Solicito la urgente publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 27/10 N° 34.522 v. 27/10/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Tribunal Oral en lo Criminal N° 12 de la Capital Federal, Presidente de Debate Dr. José Luis Méndez Villafañe, Secretaría del Dr. Martín José Adrogué, cita en la causa N° 624 por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al Sr. DANIEL ALBERTO LOPEZ —D.N.I. N° 17.109.454—, para el día 3 de noviembre de 2003, a las 8:30 horas, con motivo de la celebración del Juicio Oral y Público en la mencionada causa N° 624, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Martín José Adrogué, secretario de Cámara.

e. 27/10 N° 429.713 v. 31/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MOREDA, IDA ESTHER. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16 al 20/10/2003.

e. 27/10 Nº 11.688 v. 29/10/2003

N° 106

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 106, sito en Lavalle 1212, 1° de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a HAIDAR MOHAMED MOAIN, a efectos de que comparezca en los autos: LOSPINNATO AMANDA IRENE c/HAIDAR MOHAMED MOAIN s/Alimentos, a fin de citarlo a la audiencia a realizarse el 31 de octubre a las 9,30 hs., bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 27/10 Nº 34.575 v. 29/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. c/FELDSZTEJN, MARCO ARIEL y Otros s/Ejecutivo", cita al señor ROBERTO MARIO ESTRIN, a fin de que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 Código Procesal). El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 27/10 N° 34.457 v. 27/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 3, a cargo del doctor Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COHEN DAVID y Otros s/Proceso de Ejecución Expte. Número 10.808/95 cita y emplaza a RAMON ROBERTO COHEN para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. (Arts. 146/147 y 531 inc. 2 del CPCC).Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Viviana Juana Malagamba, secretaria federal P.A.S.

e. 27/10 N° 429.461 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 3, a cargo del doctor Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAZURE MIRTA LILIAN s/Proceso de Ejecución, cita y emplaza a ERNESTO JOSE CASTRO y MIRTA LILIAN MAZURE para que en el término de cinco días tomen la intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. (Arts. 146/147 y 531 inc. 2 del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 27/10 N° 429.443 v. 27/10/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nro. 9 desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad 731, piso 10°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/KINCAIDE, ELIA SILVIA s/Proceso de Ejecución" Expediente Nro. 4.191/01, cita a la demandada ELIA SILVIA KINCAIDE para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, tome la intervención que le corresponda en estas actuaciones, constituya domicilio dentro del perímetro del Juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 27/10 N° 429.463 v. 27/10/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nro. 19 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 9°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOWHN S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente Nro. 3.910/99, cita al codemandado ROBERTO ARIEL KOVACZ por el término de cinco días, a fin de que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 27/10 N° 429.464 v. 27/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 12.430/01 caratulada "N.N.; s/Delito de Acción Pública; s/Delito de Acción Pública; Dte.: OFICINA ANTICORRUPCION" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MIGUEL EDUARDO PERILLO, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 27/10 N° 429.755 v. 31/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 12.430/01 caratulada "N.N.; s/Delito de Acción Pública; s/Delito de Acción Pública; Dte.: OFICINA ANTICORRUPCION" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ALBERTO DANIEL FIDANZA, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 27/10 N° 429.754 v. 31/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ALEJANDRO CESAR PAEZ QUIROGA, D.N.I. N° 23.638.491, de nacionalidad argentina, de ocupación empleado, nacido el 20/12/73, en Capital Federal, con último domicilio en la calle Alpatacal N° 1280, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Marcelo Narciso y Adela Lidia Quiroga, a estar a derecho en los autos N° 6.294/03 caratulados "PAEZ QUIROGA ALEJANDRO CESAR s/Fals. de Documento Público", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 15 de otubre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 27/10 N° 429.753 v. 31/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 45

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza por tres días, a contar desde la fecha de la publicación del presente, a MARCELO HUGO CALEGARI YEDRO, para que comparezca a estar por derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su inmediata detención. Publíquese por un día.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 2003.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.

e. 27/10 Nº 429.751 v. 27/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16. Cita y emplaza a fin de notificar la resolución de fecha 22 de septiembre de 2003 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 22 de septiembre de 2003. Cítese vía edictos a la Sra. LILIANA ELSA RIVERO (DNI N° 5.645.003) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificada a las 10 hs. bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada (arts. 150 y 288 del CPPN). A tal fin, líbrese edicto junto con oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, secretaria".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.

e. 27/10 Nº 429.762 v. 31/10/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 79

El Juzgado Nacional de Trabajo Número 79 a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa, con asiento en Pte. Perón 990, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada LODE S.A. en el marco de la causa "POLANCO DE LUCERO, NORA NORMA c/LODE S.A. s/Despido y Cobro de Pesos", Expte. N° 18.549/01, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, dentro del término de diez (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca la prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme art. 60 inc. a) de la ley 24.946. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Beatriz Inés Fontana, juez nacional.

e. 27/10 N° 429.769 v. 27/10/2003

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que OLEXANDER NIKICHKIN, con domicilio en calle Bouchard 3044 de Mar del Plata, nacido en Nikolaev, Ucrania, con DNI Nro. 93.765.778, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nro. 16.387, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 11 de septiembre de 2003.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.

e. 27/10 N° 429.758 v. 27/10/2003

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Pla-

ta, Provincia de Buenos Aires, comunica que SERHIY NIKICHKIN, con domicilio en calle Bouchard 3044 de Mar del Plata, nacido en Mikolaiv, Ucrania, con DNI Nro. 93.858.949, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nro. 12.605, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 11 de septiembre de 2003.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.

e. 27/10 N° 429.756 v. 27/10/2003

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/DIAZ, MARIO HUGO s/Demanda Ejecutiva, Exp. N° 616/2002", se ha dispuesto notificar al Sr. MARIO HUGO DIAZ, DNI N° 10.449.581 el fallo de fecha 12 de setiembre de 2003, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: N° 1123 Venado Tuerto, 12 de setiembre de 2003. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra el Sr. MARIO HUGO DIAZ hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos setecientos setenta y nueve con cuarenta y seis centavos ($ 779,46) con más sus intereses a razón de una tasa del veinticuatro por ciento (24%) anual, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Fdo. Frinchaboy (Juez), Cabanellas (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley y se debe publicar por el término de tres (3) días.

Secretaría, Venado Tuerto, 30 de septiembre de 2003.
Juan José Cabanellas, secretario.

e. 27/10 N° 429.803 v. 29/10/2003

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA BID CL s/Quiebra c/FARIAS, BLANCA s/Demanda Ejecutiva, Exp. N° 3872/2001", se ha dispuesto notificar al Sr. BLANCA FARIAS, DNI N° 18.399.724 el fallo de fecha 12 de setiembre de 2003, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: N° 1122 Venado Tuerto, 12 de setiembre de 2003. Y Vistos:... Y Considerando: Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la Sra. BLANCA FARIAS hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos un mil setecientos dos con veintidós centavos ($ 1.702,22) con más sus intereses a razón de una tasa del veinticuatro por ciento (24%) anual, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Fdo. Frinchaboy (Juez), Cabanellas (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley y se debe publicar por el término de tres (3) días.

Secretaría, Venado Tuerto, 30 de septiembre de 2003.
Juan José Cabanellas, secretario.

e. 27/10 N° 429.800 v. 29/10/2003

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/MONTES, ALFREDO y Ot. s/ Demanda Ejecutiva, Exp. N° 620/2002", se ha dispuesto notificar a los Sres. ALFREDO MONTES, DNI N° 92.500.582 y MARQUINA, CLEDIA EDITH el fallo de fecha 12 de setiembre de 2003, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: N° 1126 Venado Tuerto, 12 de setiembre de 2003. Y Vistos:... Y Considerando: Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra los Sres. ALFREDO MONTES y CLEDIA EDITH MARQUINA hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos un mil ochocientos cincuenta y dos con cincuenta y seis centavos ($ 1.852,56) con más sus intereses a razón de una tasa del veinticuatro por ciento (24%) anual, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Fdo. Frinchaboy (Juez), Cabanellas (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley y se debe publicar por el término de tres (3) días.

Secretaría, Venado Tuerto, 24 de septiembre de 2003.
Juan José Cabanellas, secretario.

e. 27/10 N° 429.797 v. 29/10/2003

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA BID CL s/Quiebra c/GOMEZ, NIEVES s/Demanda Ejecutiva, Exp. N° 618/2002", se ha dispuesto notificar a la Sra. NIEVES GOMEZ, DNI N° 12.615.131, el fallo de fecha 12 de setiembre de 2003, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: N° 1128 Venado Tuerto, 12 de setiembre de 2003. Y Vistos:... Y Considerando: Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la Sra. NIEVES GOMEZ hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos trescientos ochenta y cinco con cuarenta y cuatro centavos ($ 385,44) con más sus intereses a razón de una tasa del veinticuatro por ciento (24%) anual, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Fdo. Frinchaboy (Juez), Cabanellas (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley y se debe publicar por el término de tres (3) días.

Secretaría, Venado Tuerto, 24 de septiembre de 2003.
Juan José Cabanellas, secretario.

e. 27/10 N° 429.794 v. 29/10/2003

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/GAETE RAMIREZ, LEOPOLDO s/Demanda Ejecutiva, Exp. N° 617/2002", se ha dispuesto notificar al Sr. LEOPOLDO GAETE RAMIREZ DNI N° 11.943.921, el fallo de fecha 12 de setiembre de 2003, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: N° 1127 Venado Tuerto, 12 de setiembre de 2003. Y Vistos:... Y Considerando: Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra el Sr. LEOPOLDO GAETE RAMIREZ hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos quinientos sesenta y dos con treinta y un centavos ($ 562,31) con más sus intereses a razón de una tasa del veinticuatro por ciento (24%) anual, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Fdo. Frinchaboy (Juez), Cabanellas (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley y se debe publicar por el término de tres (3) días.

Secretaría, Venado Tuerto, 30 de septiembre de 2003.
Juan José Cabanellas, secretario.

e. 27/10 N° 429.805 v. 29/10/2003

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/MONASTERIO, JUAN CANDELARIO s/Demanda Ejecutiva, Exp. N° 619/2002", se ha dispuesto notificar al Sr. JUAN CANDELARIO MONASTERIO DNI N° 12.346.847, el fallo de fecha 12 de setiembre de 2003, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: N° 1129 Venado Tuerto, 12 de setiembre de 2003. Y Vistos:... Y Considerando: Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra el Sr. JUAN CANDELARIO MONASTERIO hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos ciento veintiséis con cuarenta y cinco centavos ($ 126,45) con más sus intereses a razón de una tasa del veinticuatro por ciento (24%) anual, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Fdo. Frinchaboy (Juez), Cabanellas (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley y se debe publicar por el término de tres (3) días.

Secretaría, Venado Tuerto, 24 de septiembre de 2003.
Juan José Cabanellas, secretario.

e. 27/10 N° 429.791 v. 29/10/2003

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/ALVES DO REIS, MARIA ELENA s/Demanda Ejecutiva, Exp. N° 615/2002", se ha dispuesto notificar a la Sra. MARIA ELENA ALVES DO REIS DNI N° 24.573.086, el fallo de fecha 12 de setiembre de 2003, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: N° 1130 Venado Tuerto, 12 de setiembre de 2003. Y Vistos:... Y Considerando: Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la Sra. MARIA ELENA ALVES DO REIS hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos seiscientos ochenta y uno con sesenta y dos centavos ($ 681,62) con más sus intereses a razón de una tasa del veinticuatro por ciento (24%) anual, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Fdo. Frinchaboy (Juez), Cabanellas (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley y se debe publicar por el término de tres (3) días.

Secretaría, Venado Tuerto, 24 de septiembre de 2003.
Juan José Cabanellas, secretario.

e. 27/10 N° 429.790 v. 29/10/2003

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/ROZENMAN, JAIME s/Demanda Ejecutiva, Exp. N° 621/2002", se ha dispuesto notificar al Sr. JAIME ROZENMAN, DNI N° 4.280.852 el fallo de fecha 12 de setiembre de 2003, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: N° 1135 Venado Tuerto, 12 de setiembre de 2003. Y Vistos:... Y Considerando: Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra el Sr. JAIME ROZENMAN hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos un mil doscientos cincuenta y uno con noventa y cinco centavos ($ 1.251,95) con más sus intereses a razón de una tasa del veinticuatro por ciento (24%) anual, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Fdo. Frinchaboy (Juez), Cabanellas (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley y se debe publicar por el término de tres (3) días.

Secretaría, Venado Tuerto, 30 de septiembre de 2003.
Juan José Cabanellas, secretario.

e. 27/10 N° 429.788 v. 29/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	10/10/2003	MARISA SANDRA PALATNIK, identificada con D.N.I. nº 16.493.401	5	-
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	09/10/2003	SERGIO MANUEL GERBILSKY DNI Nº 7.592.955, argentino, clase 1946, con último domicilio conocido en la calle Coronel Diaz 2229 de esta Capital Federal.	3	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	15/10/2003	OMAR KASSAB	5	Defraudación
36	123	FERNANDO SCHUTZE	21/10/2003	Pablo Eduardo Fernández (DNI nº 10.010.204, nacido el día 21 de agosto de 1955 en Capital Federal), y Susana Sandra Berardi (DNI nº 13.131.858, nacida el día 7 de mayo de 1959 en Capital Federal)	3	Encubrimiento
36	123	FERNANDO SCHUTZE	21/10/2003	Víctor Rodolfo D´Agostino - último domicilio conocido en la calle Estero Bellaco 701 de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires.	3	-

e. 27/10 N° 220 v. 31/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	GUILLERMO A. ROBET	17/10/2003	DIEGO GASTON GUZMAN (titular del DNI Nº 24.118.186, argentino, con último domicilio en la calle San Martín 609, Pablo Nogues, Partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires)	3	
25	161	GUILLERMO A. ROBET	17/10/2003	MARCELO DANIEL MASTRELLA (titular del DNI Nº 17.200.742, argentino, casado, con último domicilio en la calle Paracas 293, Pablo Nogues, Partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires)	3	-
36	123	PABLO BEBEBINO	16/10/2003	Claudio Torales	3	-
37	129	L. CRISTINA BANDIN	28/10/2002	Matías Ezequiel Pascual - DNI 13.386.669	3	Homicidio
39	135	SERGIO SCHEDROVITZKY	16/10/2003	Jorge Osvaldo Santa Cruz - DNI 16.729.392	3	-

e. 27/10 N° 221 v. 29/10/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003, se decretó la quiebra de CRAR S.R.L., CUIT 30-62468714-7 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Macri, con domicilio en Simbrón 5742 Dto. 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 27/10 N° 429.739 v. 31/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de setiembre de 2003, se decretó la quiebra de RODRIGUEZ FLORES GUSTAVO, D.N.I. 16.938.696 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 piso 5°, Of. 503, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 27/10 N° 429.737 v. 31/10/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados FIERRO CLAUDIO ANIBAL s/Quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522). Asimismo se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 27/10 N° 429.707 v. 28/10/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, Secretaría N° 10 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2003 se ha convertido en concurso preventivo el proceso falencial de "PAOLONI, LUIS RICARDO s/Concurso Preventivo" con domicilio en Blas Parera 2073, Ituzaingó, Morón, Prov. Bs. As. Fíjase hasta el día 28 de noviembre de 2003 para que los acreedores realicen la verificación de sus créditos ante el síndico Silvia Kohan en Francisco Bilbao 2875 de Capital Federal. El síndico presentará los informes individual y general los días 12 de febrero de 2004 y 25 de marzo de 2004, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 15 de septiembre de 2004 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 27/10 N° 34.450 v. 31/10/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 de la Capital Federal, Secretaría N° 12 hace saber que, por Resoluciones de fecha 26 de setiembre de 2003 dictadas en los autos "HERA ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", "HERA AILINCO S.A. s/Concurso Preventivo", "HERA ZARATE CAMPANA S.A. s/Concurso Preventivo" y "HERA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A. s/Concurso Preventivo", ha sido homologado el acuerdo concordatorio propuesto por las citadas deudoras y, consecuentemente, por concluidos sus respectivos concursos.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/10 N° 464 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LOCKBIT S.A. habiéndose designado síndico al contador Juan Carlos Vilanova con domicilio en H. Yrigoyen 1349, 6° B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de febrero de 2004 y 13 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/10 N° 429.761 v. 31/10/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 8, Secretaría Número 15, comunica por cinco días la quiebra de NEO COMUNICACIONES PUBLICITARIAS S.R.L., con domicilio en Rivadavia 1157 piso 2° Dto. B de Capital Federal, C.U.I.T. 33-70734859-9, decretada el 19 de septiembre de 2003. Síndico: contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8° oficina P de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la Sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, en el horario de 15 a 18 horas, dentro del plazo que vence el 29 de diciembre de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 11 de marzo y 27 de abril de 2004, respectivamente. Fíjase el día 25 de marzo de 2004 para el dictado de la resolución prevista por el Artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el Artículo 37 vence el día 27 de abril de 2004.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 27/10 N° 429.706 v. 31/10/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "PUBLICIDAD DINAMICA S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 14 de octubre del 2003 se decretó la quiebra de PUBLICIDAD DINAMICA S.A. inscripta el 9.9.88 bajo el N° 6265, L° 105 Tomo A; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Silvio Gustavo Gobracz, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 5° "D" T.E. 4371-7293 de Capital Federal hasta el día 22 de diciembre del 2003; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 12 de marzo del 2004 y 5 de mayo del 2004 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de marzo de 2004 a las 11 hs.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 27/10 N° 429.716 v. 31/10/2003

N° 10

E Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO WEBER S.R.L. (inscripta en IGJ en 20.11.89, bajo N° 7059 L° 92, en la cual ha sido designado síndico al contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Rivadavia 4783 2° "I" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28.11.03 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16.02.04, y el general el día 29.03.04 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. 7.
Buenos Aires, 21 octubre de 2003.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 27/10 N° 429.740 v. 31/10/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° (TE. n° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 3.10.03 se decretó la quiebra de OPEN SPORTS BUSSINES S.A. —CUIT 30-68853024/1— haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Giampaolo con domicilio en la calle Anchorena 672 5° C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9.12.03.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 27/10 N° 429.714 v. 31/10/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por un día que en autos "ELECTROZYK S.A. s/Concurso Preventivo" se resolvió: "Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003. Y vistos: ... Resuelvo: A. Homologar el acuerdo celebrado entre la concursada y sus acreedores. Dar por concluido el concurso de ELECTROZYK S.A. y por finalizada la actuación de la sindicatura en estas actuaciones.... Angel O. Sala, juez. Ejemplar para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/10 N° 6831 v. 27/10/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 sito en Callao 635 piso 3°, hace saber en los autos "TREN DE LA COSTA S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 80.980, que se ha homologado el acuerdo preventivo presentado por la concursada —art. 53 L.C.—. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/10 N° 34.427 v. 27/10/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "LAFUENTE GRACIELA MONICA", CUIT 23-06516720-4 con fecha 3 de octubre de 2003, designándose síndico al contador Hugo Oscar D'ubaldo, Adolfo Alsina 1535 1° Of. 103 de Capital Federal (te: 4382-8505) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 16 de diciembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 3 de febrero de 2004, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de febrero y 30 de marzo de 2004 respectivamente. Se ha fijado en el día 3 de septiembre de 2004 la clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa para el día 27 de agosto de 2004 a las 10:00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 27/10 N° 34.354 v. 31/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2003, se ha decretado la quiebra de DIAMETRO S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DIAMETRO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/10 N° 429.744 v. 31/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2003, se ha decretado la quiebra de CE. ME. FE. SA. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CE. ME. FE. SA. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/10 N° 429.724 v. 31/10/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "PINTURERIA PROFESIONAL MARCOS S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 16 de octubre de 2003, se dispuso dejar sin efecto la quiebra decretada en autos procediéndose a la conversión de la misma y decretar la apertura del concurso preventivo de PINTURERIA PROFESIONAL MARCOS S.R.L. haciéndose saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Dr. Raúl Brener, con domicilio en Lambaré 1140, piso 1° "A", Capital Federal, hasta el 18 de diciembre de 2003, el que deberá presentar el informe individual el 25 de febrero de 2004 y el general el 23 de abril de 2004. La audiencia informativa se llevará a cabo el 6 de octubre de 2004, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/10 N° 34.432 v. 31/10/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SATZ DAVID s/Quiebra", que con fecha 10 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de SATZ DAVID, LE. 4.350.120, domiciliado en Ciudad de La Paz 1637, piso 5°, 9. Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis con domicilio en Corrientes 123, Piso 3° a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.12.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 05.03.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.04.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 27/10 N° 429.924 v. 31/10/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/10/2003 - Vence: 29/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/10/2003	María Smiljka KALENIC	6753
6	U	SILVIA CANTARINI	17/10/2003	Mastroberti, Roque y Pennella, María Miguela	12115
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	07/10/2003	JOSE MIRALDI y JOSEFINA ARCURI	6734
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	24/09/2003	FURNO, DORA RENEE Y OCHOA, EDUARDO	34246
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/10/2003	MIGUEL FAIGENBOM	6732
16		LUIS PEDRO FASANELLI	/10/2003	LAMPERTI Nidia Isabel y LUINI Luis Antonio	6747
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/10/2003	ANA TOSCOFF	6735
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/09/2003	Madinabeitia Teresa Raquel	34329
24		MARIA LAURA RAGONI	14/10/2003	María Magdalena Folch de Lococo	34302
24	U	MARIA LAURA RAGONI	29/08/2003	BENAVIDES CRESPO, TEOFILO y ADRIAZOLA GOMEZ, FELIPA	12076
27		SOLEDAD CALATAYUD	01/10/2003	ROBERTO BACIGALUPO	12114
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	08/10/2003	ANDRES OSVALDO PABLO BALTASAR	6779
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/10/2003	BERNARDO GABRIEL DONAMARI	6742
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/10/2003	MARÍA EMILIA PÉREZ	6776
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/10/2003	PEDRO CARRIOLI DEMARE	6769
31		MARCELA A. PENNA	30/09/2003	Adelina Villa Lagrava	6737
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/10/2003	Pedro Pascual Quagliotti	6802
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	07/10/2003	MEDINA ANTONIA VELIA	6738
36		SEBASTIAN F. FONT	03/10/2003	ELISA GERCHENZON de KIVILEVICH	6772
36		SEBASTIAN F. FONT	08/10/2003	MARCOS KIVILEVICH	6773
36	U	SEBASTIAN F. FONT	14/10/2003	TETSUO SEKI	6794
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/10/2003	Rosenda Castro	6768
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/10/2003	María Luisa Otilia Garcia	6783
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	17/10/2003	Elba María Ana ELIA	6781
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/10/2003	Rodriguez Salvador Ismael	6736
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/10/2003	Galimberti, María Jorgelina	34311
50	U	JUAN C. INSUA	16/10/2003	JAVIER MARIA RODRÍGUEZ TRAVERSO	6756
50		JUAN C. INSUA	10/10/2003	PILUSO, OLINDO	6806
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	04/06/2003	Floro Battaglia	6801
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/10/2003	AMERICO LEANDRO PIOVANO	12112
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/10/2003	GÉNOVA EMILIO ROQUE	6803
53		ALDO DI VITO	17/10/2003	DAVID GLIKMAN	6764
54		JAVIER FERNANDEZ	10/10/2003	NELIDA MARGARITA SCHIAFFINO	12072
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	14/10/2003	Alberto Humberto Flores	6787
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/10/2003	SZAJNER, JENTA	6770
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	08/10/2003	QUINTIN OSCAR BENITEZ Y OFELIA GUZZETTI	6761
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/08/2001	Leonor Elvira RIOS	6797
67	U	MARTA ELENA FARIAS	30/09/2003	BERNAVA, Rodolfo Francisco Rolando	12128
69		CLAUDIO O.SCLINKN	26/09/2003	SILVIA ESTELA DEBOLE	6741
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	09/10/2003	CARLOS EDUARDO PEREZ	34325
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	29/08/2003	Rafael José Fasuelo	6763
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/10/2003	Carmen Beatriz Sacchi	6767
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/10/2003	AGLIODO DE QUINTEROS, Leonor Josefina	6740
79	U	PAULA E FERNANDEZ	18/09/2003	DRAGO, ESTELA TERESA JOSEFA	12124
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/10/2003	JOSÉ CARLOS RAMÓN GÓMEZ	462
91	U	ALBERTO UGARTE	08/10/2003	Elda Liris Squetino	6795
91	U	ALBERTO UGARTE	15/10/2003	JORGELÍN ALBERTO ZANNI	34351
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/10/2003	HECTOR ABELARDO VALDEZ y MARIA DALIA SAGRADO	6754
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/10/2003	JOSE MARÍA MATEO HERNÁNDEZ	6782
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/09/2003	Armando Vicente Brunini	12117
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/10/2003	MARIA DEL PILAR ESTRADA Y ANTONIO GARRO	6791
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/10/2003	HECTOR OSCAR PEREIRA	34281
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	20/10/2003	AMALIA PARERA	6777
107		JULIO C. BORDA	21/10/2003	RITA FELISA MENUTTI	34346
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/10/2003	Vicente Carravetti	6766

e. 27/10 N° 196 v. 29/10/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "RIAL DE TOSI, BEATRIZ ESTELA c/CORDERO, ALBERTO JULIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 88.244/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de noviembre de 2003 a las 9,20 hs. en el salón ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote sesenta y siete de la fracción I. (Calle Maestra Juana Rueda Nro. 2333, esquina a Camino Real – barrio cerrado denominado "Camino Real"). Nomenclatura Catastral. Circ. VI. Sec. A. Fracc. I. Parc. 67. Matrícula: 12.470. San Isidro (97). Plano 97-56-84. Superficie: 706 mts. 89 dm2. La vivienda constatada se halla próxima a la entrada del barrio cerrado y se trata de una vivienda de construcción y arquitectura moderna que se compone de entrada circular para vehículos, hall de recepción, amplio living-comedor con pisos tarugados y hogar a leña, escritorio, baño de recepción, cocina totalmente equipada, comedor diario, amplio lavadero, habitación de servicio, patio con parrilla, quincho o galería, correspondiendo el resto del terreno libre a jardín, todo ello en planta baja. Por una escalera que comienza en el hall de recepción antes descripto se accede a la primera planta que se compone de hall de distribución, dos dormitorios amplios, otro dormitorio más pequeño y un dormitorio principal con vestidor y baño en suite donde se halla instalado un hidromasaje. Por la escalera antes descripta se accede al segundo piso donde se halla desarrollado un playroom que ocupa toda la superficie de la construcción, el cual posee amplios ventanales y techo alpino revestido totalmente en madera, encontrándose instalados en el mismo los tanques de agua y las bombas del inmueble. Se deja constancia que la vivienda se halla construida con materiales de primera calidad y con detalles de categoría encontrándose en inmejorable estado de conservación. En el acto de la constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Alberto Julio Cordero, D.N.I. 8.288.223, quien manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su grupo familiar, compuesto por su esposa y cuatro hijos (tres de ellos menores de edad), todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 110.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus. Deudas: O.S.N. al 2-8-01 Partida sin deuda Fs. 156. Aguas Args. al 2-8-01 $ 131,98 Fs. 154. Direc. Prov. de Rentas al 9-9-03 $ 957,86 Fs. 296 Municip. de San Isidro al 1-10-03 $ 20.541,89 Fs. 309. Expensas al 19-9-03 $ 10.844,00 Fs. 299. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que en el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a los trescientos pesos. Se deja constancia que en ocasión de realizarse la exhibición del inmueble se confeccionará una nómina con la identidad de todos los visitantes. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión y que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 30 y 31 de octubre de 2003 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 27/10 Nº 34.601 v. 28/10/2003

N° 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "KASBARIAN, ELSA ESTER c/MARTINEZ, VIRGINIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. (reservado) 80.157/02, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 31 de octubre del 2003, a las 9,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un Inmueble sito en calle Bolivia N° 3049/51, Unidad N° 2, primer piso, Matrícula 15-40196/2 de esta Capital Federal; N.C.: C. 15, S. 71, M. 86, P. 18, Sup. 51,95m2, porcentual 7,16 centésimos; que adeuda: GCBA $ 2.516,58 al 7/3/03 + $ 50,64 al 15/6/99 (f. 57) + 103,81 al 7/3/03 (fs. 59); Consorcio $ 2.207 a enero/03 (fs. 35) y Aguas Args. $ 2.456,50 al 24/2/03 (fs. 46). De la constatación realizada por el martillero surge que el bien se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria, con una hija menor de edad. Se trata de un departamento señalizado con el Nro. 2 en el portero eléctrico y con la letra "B" en la puerta de unidad. La misma se compone de un ambiente amplio, un baño completo con bañadera y una amplia cocina, con un patio interno descubierto, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 17.000, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CP y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18/2/99). Exhibición: los días hábiles del 27 al 30 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 27/10 N° 12.191 v. 28/10/2003

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SALGADO MARIA EVA s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 1.404/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 10 de noviembre de 2003 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 5 1er. piso, y U.F. N° 1° entre piso, del inmueble ubicado en la calle Guatemala N° 4961/65/67 entre Thames y Uriarte, Capital Federal, sup. total de 56m, 62dm2, porc. 4,90 centécimos %. Nom. Cat. Circ. 18, Secc. 19, Manz. 121, Parcela 22, Matrícula FR. N° 18-7800/5 y F.R. N° 18-7800/1 (porción indivisa 1/20). Según informe de constatación del escribano designado que consta a fs. 136, el inmueble a subastar calle Guatemala 4961/65/67, piso 1° sin letra, que linda con el dto. 1° "C", se trata de un dto., que tiene hall de entrada, estar pequeño, amplio ambiente con kichinet y balcón terraza con pileta de lavar y parrilla, que da a la calle, por escalera se accede a la pta. alta donde hay pasillo con placares, dos habitaciones alfombradas y baño, edificio moderno y la propiedad se encuentra en buen estado, en pta. baja se encuentra el sector de cocheras donde se encuentra la U.F. N° 1 y que le corresponde una indivisa, ocupado por Pedro Javier Helguero (CI 28.637.217) quien manifestó que al dto. le corresponde la letra "D" y que ocupa el mismo en calidad de inquilino, no exhibiendo contrato alguno, quien fue intimado a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Guatemala 4961/65/67 entre Thames y Uriarte, U.F. N° 5, letra "D", y U. 1 (cochera), confirma la constatación efectuada por el escribano e informa que el inmueble se encuentra ubicado a 3 cuadras de Av. Santa Fe y a 4 de Av. Juan B. Justo, Palermo Viejo, siendo el edificio de 5 años de antigüedad. En el exp. se encuentran fotografías del mismo. Deuda: fs. 142 (GCBA) $ 732,64 al 26/3/02, fs. 97 O. San. sin deuda al 22/8/01, fs. 91 A. Args. $ 584,15 al 17/8/01, fs. 214 Exp. $ 22.773,32 al 31/8/03, abona mensualmente agosto de este año $ 315. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Base Ad-corpus $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo suficiente para abonar el importe total de la seña que resulte de la venta. De acuerdo a lo resulto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac sobre Ej. Hipotecaria-Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 6 y 7 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 27/10 N° 34.463 v. 28/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 54 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/TEMI, JORGE JAVIER s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 6152/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de noviembre de 2003 a las 11:40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Doblas 447/51/55, entre Formosa y Av. Juan B. Alberdi, de Capital Federal. Unidad Funcional N° 20 (letra B) del 10 piso, compuesta también por la UC XVIII, destinada a baulera, y ubicada en 1er. sótano; y UC XVII de 1er. y 2do. sótano, destinada a garage. Superficie total UF 20 piso 10: 174,21m2., porcentual 3,15%. Superficie total UC XVII: 5,61m2., porcentual 0,70%. Superficie total UC XVII: 1.237,85m2., porcentual 15,41% respecto de la 1/26 ava parte. Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 40, manzana 115, Parcela 50b, Matrícula 6-11663/20. Según constancias de autos (fs. 212) se encuentra el bien libre de ocupantes. Consta de living comedor, cocina, comedor diario y lavadero. Tres dormitorios, cuatro baños, habitación de servicio, balcón, se encuentra en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 6 y 7 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad por ABL (fs. 171) por $ 12.194,72 al 1/10/01; por Expensas por $ 23.452 más $ 11.512 por punitorios, total adeudado: $ 34.964 al 24/9/03, habiendo debido abonar por el último agosto/2003 la suma de $ 600 más $ 15 de intereses; no teniendo deudas en OSN (fs. 174) al 14/9/01, ni en Aguas Argentinas (fs. 176) al 13/9/01. Deudas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 27/10 N° 34.452 v. 28/10/2003

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela. Secretaría Unica a mi cargo, sito Av. de los Inmigrantes 1950 5° Piso Capital Federal hace saber por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 9101/05/09 c/KOCIAK NATAN y Otra s/Ejecución de Expensas – Ejecutivo", "Expte. 57.421/94" que el martillero José Calderone Yori rematará el día 3 de noviembre de 2003 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en la Av. Rivadavia 9101/05/09 esquina Cardoso 06/22, Capital Federal, UF 80 piso 14 "D", Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 Sección 77; Manzana 29; Parcela 21 a; Matrícula 1-91677/80, Superficie según títulos es de 47m2. 05dm2., porcentual 88 centésimos. Se ingresa al edificio por calle Cardoso, a un hall con frente y puerta de acceso de vidrio blindex el edificio cuenta con tres ascensores. La unidad tiene orientación NO, consta de: Un living-comedor de aprox. 6 x 3,50 ms. con amplio ventanal de hojas de 2 x 2,20 mts. aprox., un pasillo con placard, que comunica al baño y un dormitorio de 3,50 x 3 mts. aprox. con ventana y un amplio placard de pared a pared; ambos pisos están recubiertos por alfombra, Baño completo de 2,50 x 2,50 aprox. azulejado; cocina completa de 2 x 4,50ms. aprox. azulejada, ambos pisos son de cerámica y por ésta se accede al lavadero descubierto donde se encuentra el calefón. La unidad tiene un balcón de aprox. 1,20 x 4,50 c/baranda d/hierro el piso granito que abarca el living y cocina servicios individuales es muy luminosa, recibiendo los rayos solares por la tarde y con amplia vista abierta, divisándose desde todos los ambientes la autopista Perito Moreno al frente y lateralmente Av. Rivadavia. El estado edilicio de conservación es bueno, actualmente falta higiene, muy sucio. La unidad de referencia al momento de la constatación efectuada por el martillero en fecha 18/6/03 se encontraba deshabitado. Deudas: A.B.L. a fs. 270 $ 2.806,69 al 26/11/02; Aguas Argentinas a fs. 257/8 $ 2.903,27 al 18/11/02; O.S.N. (e/l) sin deudas a fs. 248 al 5/11/02; Expensas a fs. 339 $ 24.619,20 al 10/9/03, con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Base $ 38.000. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa 0,25% s/Acordada 10/99 CSJN, todo en dinero en efectivo en el momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio, deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales y a la orden de Juzgado. Visitar los días 30 y 31/11/03 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 27/10 N° 34.448 v. 28/10/2003

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1, de Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Daniel G. Alioto, comunica por dos días en autos PEREZ DORREGO JULIAN OVIDIO y Otros c/TORRES MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria. Expte. 34.300/00 reservado, que el martillero Roberto M. Plorutti, (4-8162054), rematará al contado y mejor postor, el día 31 de octubre 2003 a las 12 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el Inmueble sito en Capital Federal, calle Inclan N° 4226/30/40/50/52, Unidad Funcional N° 149 Piso 8, N.C. Circ. 1, S. 38, Mz. 151, P.: Frac. 0, (Matrícula Fr. 1-3801/149, el que según constatación realizada por el martillero se accede por el N° 4230; se trata de un departamento en un Edificio en P. Horizontal, tipo complejo habitacional de 25 años de antigüedad aprox., compuesto por 4 torres, la unidad constatada se encuentra ubicada en una torre de 20 pisos, 2 ascensores. Se halla ubicada internamente, y consta de un ambiente de 4x5mts. aprox., baño completo y kitchinet, pisos cerámicos, servicios individuales, siendo su estado regular. Posee una Sup. Total 19,37m2. Zona residencial asistida por todos los servicios. Buena ubicación del inmueble. Al momento de la constatación fui atendido por la Señora Rosa María Re quien informó que ocupa la vivienda en carácter de madre de la Propietaria. Base: $ 12.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según Acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir su domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El Comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., mediante depósito de la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. No procede la compra en comisión ni la cesión de Boleto, ni la indisponibilidad de los fondos. Registra deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. $ 274, 38 al 16/5/01 s/fs. 152; O.S.N., $ 72,45 al 15/2/01 s/fs. 144; A.A. $ 365,94 al 10/5/01 s/fs. 148. Expensas: $ 15.390 abonado en febrero de 2003 $ 37. No se admiten posturas inferiores a $ 500. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto, obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac" con excepción de las deu-

das que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición 29 y 30 de octubre de 2003 de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 27/10 N° 34.454 v. 28/10/2003

N° 71

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en Uruguay 714, Piso 6°, Cap. Fed., comunica dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNIN 1202/08/14/18/22/24 c/MAGNIFICO JOSE ANTONIO y Otro s/Ejecución de Expensas". (Exp. 53.079/95), que el martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 30 de octubre de 2003 a las 8.40 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Junín 1202/08/14/18/22/24/26/28/30 esquina Arenales 2101/03, Unidad Funcional 14, Piso 1° y 2° de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 46, Parc. 26 C, Matrícula 19-7224/14. El mismo se encuentra ocupado por el demandado esposa e hijo, según constatación de fs. 730, se trata de un departamento, tipo dúplex que consta en la planta de acceso de living-comedor, con balcón al frente, cocina instalada, saliendo del living-comedor una escalera que accede a la planta superior donde tiene dos habitaciones que dan al frente del edificio, un pequeño hall, baño instalado y pequeño balcón al contrafrente, según informe de constatación efectuado por el Martillero a Fs. 733. Base: $ 85.000. Seña: 10%; Comisión: 3% y el Arancel del 0,25% aprobado por acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y oblar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.). Deudas informadas en autos: A.B.L. a Fs. 701, al 5/2/03; Aguas Argentinas a Fs. 702, al 5/2/03; O.S.N. a Fs. 703, al 7/2/03; Expensas nominal a Fs. 712, $ 4208,13. Exhibición 29 de octubre de 2003 de 9 a 14 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 27/10 N° 6828 v. 28/10/2003

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/BRAUM, OSCAR ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 39.015/00, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de noviembre de 2003 a las 8.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Venezuela 2452 y 2456 entre Alberti y Saavedra, Unidad Funcional Nro. 12, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 14. Parc. 7. Matrícula 10-377/12. Superficie Total 45,61 mts2. Porc. 5,65%. Se deja constancia que de acuerdo a lo ordenado en el decreto de subasta se ha dispuesto la venta del inmueble como libre de todo ocupante. El inmueble tiene entrada por el Nro. 2456 y se halla internamente identificado con la letra "G". Se deja constancia que se ingresa al mismo por pasillo y que se compone de pequeño patio techado con toldo metálico corredizo (Utilizado en la actualidad como comedor diario), dos dormitorios, un baño, cocina y por escalera se accede a un altillo que tiene acceso a la terraza, todo ello en regular estado de conservación. Se subasta como libre de deudas por expensas. Atento apercibimiento fs. 193. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U$S 19.024,16 (Se deja constancia que para el caso de no existir ofertas con la base señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el bien con una base reducida en un 25%, o sea U$S 14.268,34). Seña 20%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: G.C.B.A. al 21/6/02 $ 72,33 Fs. 131. Aguas Args. al 11/6/02 $ 258,72 Fs. 134. O.S.N al 11/6/02 Partida sin deuda. Fs. 132. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 30 y 31 de octubre de 2003 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 27/10 N° 34.443 v. 28/10/2003

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargó Dr. Eduardo A. Parody, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja, Capital, comunica por dos (2) días, en autos: "CAPECE OSCAR ADOLFO c/CONDE HORACIO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 84189/02, que el martillero público Señor José Gómez, rematará el próximo día 4 de noviembre de 2003, a las 10,40 horas, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble que a continuación se detalla: dos lotes de terreno, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicados en el paraje denominado San Miguel, hoy con frente a la Avda. Primera Junta N° 4752, entre Florencio Sánchez y Eduardo Sívori, del Partido de General Sarmiento hoy Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, designados con los números 10 y 11, de la Manzana 25, según título, Lote N° 10: Consta de una superficie de un mil cuatrocientos ocho metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados; Nomenclatura Catastral; Circunscripción ll, Sección k, Manzana 16, Parcela 10. Lote N° 11: Consta de una superficie de un mil quinientos noventa metros setenta y cinco decímetros cuadrados, Nomenclatura Catastral; Circunscripción II, Sección K, Manzana 16, Parcela 11, Matrículas 7030 y 7031, del Partido de General Sarmiento hoy San Miguel (131). Se trata de una casa edificada sobre dos lotes de terreno (10 y 11 de la Manzana 25 de San Miguel), con frente a la calle Primera Junta, con entrada por el N° 4752, la edificación consta de un amplísimo living, un comedor, dos habitaciones en suite con sus baños completos, una habitación escritorio, amplia cocina comedor, habitación y baño de servicio, lavadero, parque con césped y arbolado, y sobre un costado dos galpones con ventanas al parque y parrilla. La edificación es de primerísima categoría, con pisos de granito y roble, contando además con calefacción central por caldera a leña, reformada a gas en perfecto funcionamiento. El estado general es bueno. Se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Gustavo Conde, DNI. N° 20.323.438, quien ocupa la propiedad con su esposa Mariel Avalos y tres hijos menores, manifestando que lo hacen en carácter de inquilinos. Condiciones de Venta; Base $ 60.000,00; Seña: 30%; Comisión: 2%; Arancel Art. 7° Acordada 10/2000 0,25%, Sellado de Ley 0,50%. La subasta dará comienzo a la hora establecida en forma puntual. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que no podrán hacerse ofertas menores a pesos cien ($ 100). Se hace saber que dentro del quinto día de aprobada la subasta, el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio en los términos del art. 580 CPCC. La unidad registra las siguientes deudas: A la Dirección General de Rentas la suma de $ 921,25, al 5/5/03, a la Municipalidad de San Miguel la suma de $ 6.285,74 al 8/4/03, O.S.N. No se halla incluida dentro de las que para dicha empresa comprende el aglomerado bonaerense, Aguas Argentinas S.A. No comprende el Partido de San Miguel el área de concesión de dicha empresa. La propiedad a subastarse puede visitarse los días 1 y 3 de noviembre de 2003, en el horario de 10,00 a 12,00 horas. Para más datos consultar al expediente y al martillero.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Eduardo Parody, secretario.

e. 27/10 N° 34.430 v. 28/10/2003

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 97 del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica de la Dra. Deborah B. Aleandri, sito en Av. Inmigrantes 1950, Piso 5, comunica por dos días en Boletín Oficial y El Cronista en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PADILLA 1079-81-83 c/GARCIA ANGEL SATURNINO s/Ejecución de Expensas", expediente 115.760/99 que el martillero Dn. Antonio M. Estefanell, rematará al mejor postor el 31 de octubre de 2003 a las 12,20 hs. (en punto) en el salón de Juan D. Perón 1233 el inmueble de Padilla 1079-81-83, Unidad 1, Planta Baja, con Matrícula 15-8478-1 y Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 158, Parc. 12 con una superficie total de 23,89m2. y porcentual de 4,40%, con acceso exclusivo por el Nro. 1083 (f. 76). La unidad está desocupada, tratándose de un local con baño, totalmente abandonado según constatación obrante f. 110. Base: $ 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El saldo de precio deberá depositarlo el adquirente dentro de los 10 días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses fijados conforme la tasa pasiva promedio mensual que publica el B.C.R.A. y hasta la oportunidad del art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto compraventa. El comprador no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", plenario 18/2/99). Deudas c/Aguas Args. $ 2.628,47 al 7/4/03; c/ex-OSN Sin deuda (fs. 85); c/M.C.B.A. $ 479,69 al 4/4/03. Deuda p/expensas al 6/10/2003 $ 3113. Ultima Expensa octubre 2003: $ 26,40. El comprador deberá fijar domicilio en la Ciudad Aut. de Buenos Aires. Se exhibirá los días 29 y 30/10 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Debora B. Aleandri, secretaria.

e. 27/10 N° 6906 v. 28/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LARANDRES S.A. contra ASEGUINOLAZA JUANA y Otra s/Ejecutivo" Expte. N° 73.470, que el martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso (CUIT: 20-11478627-7) rematará el martes 11 de noviembre de 2003 a las 12,40 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 20% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Cavassa 3030 e/Merlo y Ruta Nac. 201 o Av. Mitre de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 44901, Circ. IV; Secc. Z, Manz. 43, Pc. 42. Se trata de una finca compuesta por varios sectores, uno al frente de dormitorio, cocina-comedor y baño, otro al medio de dos dormitorios, cocina-comedor y baño, otro al fondo de dos dormitorios, cocina y baño y una planta alta de dos ambientes en obra, y una vivienda tipo precaria prefabricada. Se encuentra ocupado y en regular estado de conservación y mantenimiento. Base: $ 10.510. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel Of. de Subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Visitar: miércoles 05 y jueves 06 de noviembre de 15 a 17 hs. Deudas: a fs. 92/95 al 25/08/99 a la Municipalidad de Tres de Febrero $ 5.523,40; a O.S.N. a Fs. 197 al 26/10/2001 $ 236,50 y a fs. 75 A Rentas de la Pcia. de Buenos Aires la suma de $ 3.018,54. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/10 Nº 34.597 v. 28/10/2003

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 200 con sede en Roque Sáenz Peña 1211 1° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SORIA, NORBERTO GUSTAVO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 3 de noviembre de 2003 a las 10.05 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Palio SX, año 2000, tipo Sedán 3 puertas, chasis marca Fiat N° 8AP17811414152892, motor marca Fiat N° 178B40388578672, Dominio DNY 700, Adeuda Impuestos: Al 30/6/03 (fs. 79) $ 602,97. Exhibición los días 26, 27 y 28 de octubre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 28 de octubre de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 km. 37.500, El Pato Partido de Berazategui, Base $ 2.000, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. De Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las patentes e infracciones que pudieren existir estará a cargo del comprador. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 27/10 N° 34.444 v. 27/10/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso, comunica dos días en los autos: "LEBAC S.A. s/Quiebra" (Exp. N° 63.134) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012), rematará el 10 de noviembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, al contado y mejor postor, más I.V.A., las cinco máquinas siguientes: una impresora offset marca Heidelberg Sorsz, Base: $ 10.000, se exhibe en calle Icalma 2037 Cap. Fed.; una guillotina Polar 137 EMC, Base: $ 5.000. Se exhibe en Guaraní 540 Cap. Fed.; una plegadora encoladora marca Ultra Vega. Base: $ 2.500. Se exhibe en Guaraní 540 Cap. Fed.; dos máquinas troqueladoras marca Aries, sin bases, éstas se exhiben en Roque Pérez 3452 San Justo Pcia. Bs. As., Comisión: 10% más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Cap. Fed. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. Visita en los distintos domicilios indicados: el martes 4 y miércoles 5 de noviembre de 2003 de 14:30 hs. a 16:30 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/10 N° 34.438 v. 28/10/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 P.B. de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BARC. PETROL S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A." (Expte. 50.422) que el Martillero Jorge Luis Matricali (CUIT 20-13.71.323-7), subastará el día 10 de noviembre de 2003, a las 10,40 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Un camión marca Mercedes Benz, modelo LK 1218/42, año 1996, dominio N° BBW 384, motor N° 372.962-50-323505, chasis N° 8AC384043TA121009, al contado, en efectivo y al mejor postor y en el estado que se encuentra y exhibe los días 6 y 7/11/03 de 10:00 a 12:00 hs. en Ruta 8 Km. 34 de José C. Paz, Provincia de Bs. As. Base: $ 24.000. Comisión: 10%, Arancel Acord. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%. Deudas de patentes: $ 3.333,30 al 25/2/03. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente; y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 27/10 N° 34.453 v. 28/10/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B. de la Capital Federal comu-

nica por 2 días en los autos "GASPARINI MARCELO AUGUSTO c/DORDONI EDUARDO ALBERTO s/Ejecutivo" (Expte. 79.707/2002) que el Martillero Jorge Luis Matricali, subastará el día 10 de noviembre de 2003, a las 9,20 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, lo siguiente: un yate a vela con motor auxiliar embarcación Calden, matrícula 00210-REY, con su motor marca Yanmar Diesel de 2 cilindros, desarmado y con los siguientes faltantes: tapa de cilindros, bomba inyectara, los pistones, tapa carter, caja de transmisión, alternador y su tablero. En la embarcación se encuentra instalado un ecosonda marca "SMR" modelo SD-100X, un estéreo marca Philco con dos bafles y no posee ni las velas ni el ancla. En el estado en que se encuentra y exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 2003, de 14 a 16 hs. en el Centro de Graduados del Liceo Naval Militar "Alte. Guillermo Brown" sito en Avda. Cantilo y Avda. Udaondo, Capital. Venta sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10% Arancel Acord. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25% Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta las 8 hs. del mismo día del remate, las que deberán presentarse conforme lo establecido en los arts. 570 del Cód. Procesal y art. 104.5 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos a las 8.15 hs. del mismo día en presencia del martillero. El I.V.A., las deudas por patentes, como así también los gastos de transferencias, serán a cargo del comprador y no se considerará incluidos en el precio de la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Ley.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 27/10 N° 34.449 v. 28/10/2003

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Manuel Ojea Quintana - Secretaría N° 120 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c/CHOQUE, HUMBERTO JORGE (DNI 16.031.728 - CUIL 20-16031728-1) y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, (CUIT 20-4633216-5), rematará el día 3 de noviembre de 2003 a las 9,55 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Duna S Confort 1.3 MPI - Año 1999 Tipo sedán 4 puertas chasis marca Fiat N° 8AP155000 X8461587, motor marca Fiat N° 178A20005747698, Dominio CZC 297 adeuda Impuestos: Municip. Libertador Gral. San Martín - Jujuy al 28/2/03 (fs 60) $ 587,84, Exhibición los días 26, 27 y 28 de octubre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 28 de octubre de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500 - El Pato Partido de Berazategui. Base $ 3.400, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 Reglamento del fuero) hasta el día anterior de la subasta a las 12,00 hs. momento en que se procederá a la apertura de los sobres. En caso de corresponder el pago de IVA, estará a cargo del comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión de boleto ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole. Los gastos de transferencia y/o escrituración, los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Las deudas por patentes impagas son a cargo del comprador. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín (aviso reducido).

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Alberto F. Pérez, Secretario.

e. 27/10 N° 34.455 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIGGI CARLOS ABEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 57.198), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2003 a las 9,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1989, motor N° 2819867, chasis N° L42G-001706, Dominio B 2.245.632, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 7.289,16. Seña 30%, comisión 10% y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), en efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores, se efectuará una 2ª subasta con una retasa del 50%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. Deudas por patentes $ 7.219,21 al 22/8/03, a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 16.116.654.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/10/2003 y 24/10/2003.

e. 27/10 N° 34.229 v. 28/10/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25, del Dr. Federico A. Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOPEZ OSORNIO LIDIA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 62.217, que el martillero López Daniel R., CUIT 20-16225535-6, rematará el día 3 de noviembre de 2003 a las 9,40 hs., en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en Belgrano 2858/70, de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 104, Piso 6to., Depto. "I". Nomenclatura Catastral: Circ: I Secc: B; Manz.: 135, Parc.: 3 a, Sub-parc. 104, Matrícula: 129903/104, Polígono 06-09 ; Sup. Total: 44 mts.2 ,Porcentual 0,76%. Consta de: Living comedor, cocina, un dormitorio, baño completo. Se encuentra ocupado por el Sr. Valzo. El estado de conservación es bueno. Exhibición: 1 de noviembre de 2003, en el horario de 12,00 a 16,00 horas. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 243/249. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 239/243. Deudas: A fs. 203 Aguas Argentinas al 30.12.2001 $ 11.60. A fs. 253/254 Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 30.06.2001 $ 1.690.02. A fs. Expensas al 20.08.03 $ 80.80. Base $ 25.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% +IVA- Sellado de Ley: 1% arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada del 13.12.89, hasta el 30 de noviembre de 2003, que serán abiertas a las 12 hs. del 31 de noviembre del 2003, en el Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, (art. 571 del mismo Código). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del vendedor, no estará incluido el precio y será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 27/10 N° 34.465 v. 28/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Sr. Juez Dr. Carlos A. Villar – Secretaría N° 25 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - 4° piso de la Capital Federal hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CIANCIO ESTEBAN MARTIN y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 3 de noviembre de 2003 a las 9,05 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Palio ELD, Año 1999, Tipo sedán 3 puertas chasis marca Fiat N° 8AP178178 X4116062, motor marca Fiat N° 176A5000 5082882, dominio CXD 591. Adeuda Impuestos: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 27/5/03 (fs. 38) $ 3.048,84, Exhibición los días 26, 27 y 28 de octubre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 28 de octubre de 10 a 11 hs. en Mapo Services SA. Ruta Provincial 36 Km. 37.500. El Pato Partido de Berazategui. Base $ 5.800, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de fracasar la subasta, al cabo de media hora se procederá en la forma autorizada por el art. 585 C. Pr. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. N° 571 del mismo código. En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del reglamento del fuero) hasta 2 días hábil antes de la subasta (los informes sobre el procedimiento a seguir serán requeridos en Secretaría). Los impuestos, tasas o multas serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión del bien. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires 14 de octubre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 27/10 N° 34.439 v. 27/10/2003

N° 16

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 16, Secretaría 32, sito en Av. Callao 635, P. Baja Cap. Fed. comunica por dos días en autos "HERMES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa s/Inc. de Subasta" Expte. 39.220, CUIT 30-50004137-0, que el martillero Macario Cuestas Acosta, CUIT 23-04083603-9, rematará en block el día 5 de noviembre de 2003 a las 9:20 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. a) Inmueble desocupado sito en San Martín 2052, Posadas, Pcia. de Misiones, Ins. al To. 46, F° 231, Fca. 8688, Depto. Capital. Nom. Cat.: Dpto. 04; Mun. 59; Secc. 01; Chac. 000; Manz. 106; Parc. 15; Partida 015417, y Bienes Muebles: 1 Central Telef; 7 teléf. 5 calc. Olivetti, 3 máq. escribir Olivetti, 1 cafetera Phillips 10 ficher. metal. 2 armar. metal; 2 escrito., 1 tesoro de seguri. 10 sillas; 6 sillones; 1 fax Samsung; 2 PC; 1 monitor monocroma, y 7 equipos aire acondi. Según const. se trata de un amplio local, en P. Baja, con un Entrepiso. Hay jardín al fondo. Todo su frente con vidrieras transparentes. En P. Baja el local mide aprox. 12 m. de frente x 20 m. de fondo. Techo a un agua con cielorraso de madera. Hay un mostrador de mampost. de aprox. 7 m. con tapas de mármol negro. Al fondo un tabique vidriado que lo separa del jardín. Pasillo de circ., dos habitaciones, cocina, dos baños compart. Patio de aprox. 20 x 12 m. cantero central de mampost. con plantas. Cobertizo tipo "quincho", con parrilla. Entrepiso: Acceso por escalera int., hall de aprox. 12 x 3m., con baranda de mampos. tipo balcón, con vista a la P. Baja, dos ofici. con ventana a la calle, pequeño hall y un toilette. Todo en el estado en que se encuentra. b) Inmueble en Colonia El Dorado, Depto. El Dorado, Misiones, inscripto al T° 14 El Dorado - F° 211 - Fca. 675 y T° 25 - Notas Marg. s/Dominio F° 206, y se determina como: Solar N° 8 de la subdivisión del lote letra B, Sección Pri. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, IVA incluido en el precio. Base: $ 160.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley. Todo en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas arts. 580 y 584 del Cód. Pro. El comprador deberá indicar en autos el nombre del comitente dentro del tercer día de realizado el remate con los recaudos establecidos en el art. 571 Cód. Pro. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgara la escritura traslativa de dominio. Se admitirán ofertas bajo sobre —art. 212 ley 24.522 y art. 104.6 del Regl. del Fuero— hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención del Tribunal, la apertura de los sobres se efectuará el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición: Inmueble de Posadas, días 30 y 31 de octubre de 10 a 13 hs. Inmueble de El Dorado libremente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/10 N° 429.974 v. 28/10/2003

N° 17

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, P: 3° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CACERES, HUGO MARCELO (D.N.I.: 10.431.075) y Ot. s/Ejec. Prendaria", expte. N° 36.956, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 5 de noviembre de 2003 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RE/1997, tipo sedan 4 ptas., motor Renault N° AA96894, chasis Renault N° 8A1L53SEZVS006743, dominio BMP 607. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas: $ 4.199,59 al 12/12/02 (fs. 285), las que estarán a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la ulterior cesión de los derechos por parte del comprador. En caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo se encuentra a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/10 N° 34.440 v. 28/10/2003

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Sra. Juez Dra. Julia M. Villanueva - Secretaría N° 46 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. de la Capital Federal hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NUÑEZ, NORMA NOEMI y Otros s/Ejecución Prendaria"; que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 3 de noviembre de 2003 a las 9,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Palio EL, año 2000, tipo sedán 3 puertas, chasis marca Fiat N° 8AP178132 Y 4133571, motor marca Fiat N° 178B40388556673, dominio DOM 318. Adeudan Impuestos: Provincia de Buenos al 8/10/03 $ 1.659,26. Exhibición los días 26, 27 y 28 de octubre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 28 de octubre de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500, El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 6.800, al contado. Si fracasare la subasta por falta de postores, en la media hora subsiguientes se subastará el rodado con una reducción en la base del 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los treinta minutos subsiguientes se subastará sin base. Comisión 10%. Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagados hasta el día de la entrega. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de la venta. Se recibirán ofertas bajo sobre, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta el 31 de octubre de 2003 a las 9,30 hs. fijándose audiencia para la apertura de los mismos el mismo día a las 12,30 hs. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/10 N° 34.460 v. 27/10/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Sra. Juez Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 con sede en Av. Callao 635, 4° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LARDELLI, PATRICIA MARIA y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 3 de noviembre de 2003 a las 9,15 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Uno S 1.4 año 1997, tipo sedán 2 puertas chasis marca Fiat N° 8AP146000V8401178, motor marca Fiat N° 159 A 20388356418, dominio BQD 659. Exhibición los días 26, 27 y 28 de octubre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 28 de octubre de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500, El Pato Partido de Berazategui. Base $ 1.256,65 al contado. En caso de fracasar la primer subasta con la base fijada el automotor se subastará nuevamente sin base y a la media hora de realizada la misma. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El automotor no se encuentra inscripto, ante la Dirección de Rentas de Santa Fe.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 27/10 N° 34.447 v. 27/10/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a mi cargo, (ubicado en la Avda. Callao Nro. 635 Piso 1ero. de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "NUOVO MASSIMO S.R.L. s/Quiebra" Expediente Nro. 33.630, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 15-4445-7591 y 4951-5255 y CUIT 20-10859705-5) rematará el día jueves 6 de noviembre de 2003, a las 12:20 hs. (en punto), en el Salón de Remate de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal diversos bienes relacionados con el rubro gastronómico, como ser: cantidad de mesas, sillas, 3 Registradoras - Control Fiscal, 3 Heladeras, de 2, 3 y 4 puertas, Cámara de Refrigeración, freidora, cocina, gratinadora, platos, balanza, microondas, cortadora de fiambres, 2 expositores de comida, estanterías, etc. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Venta en block con base: $ 5.600,00. Para el supuesto de fracasar la venta en block, inmediatamente se procederá a la venta de los bienes conforme al loteo efectuado a fs. 255 y vta., divididos en 14 lotes según descripción y base que surgen del catálogo a entregar por el martillero. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. I.V.A.: a cargo del comprador. Este deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 L.O. Los bienes serán entregados a partir de la aprobación del remate y cuando sea dispuesto por el Juzgado. Exhibición: Los bienes se exhiben el 31 de octubre y 1 de noviembre, de 10 a 12 hs. en la calle Fleming Nro. 2364 de Martínez, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
María Julia Moron, secretaria.
e. 27/10 N° 429.748 v. 28/10/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRO LAMB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 18 de noviembre de 2003 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y 18:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de Ciudad de La Paz 1043, P.B. "D", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del temperamento a seguir respecto del contrato celebrado con Agrorres S.R.L. el 10 de enero de 2003.
2°) Consideración de la conducta del Director Carlos Alfredo Pirán, y conveniencia de promoverle acción de responsabilidad.
3°) Consideración de la remoción del cargo de Director de Carlos Alfredo Pirán y su reemplazo.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación.
Presidente - Luis Alberto Aybar
e. 24/10 N° 6786 v. 30/10/2003

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas de ALTO PARANA S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de noviembre de 2003, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Della Paolera 265, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Considerar la refinanciación y/o el prepago de la deuda financiera de la sociedad existente y/o sobreviniente a la fecha, incluyendo sin limitarse a la obligación negociable privada ("ON Privada") de la sociedad, emitida el 13 de junio de 2001 por una suma de U$S 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) a tasa variable con vencimiento definitivo el 13 de junio de 2006, incluyendo el pago de los intereses ya devengados y que se encuentren impagos a la fecha de la refinanciación y/o del prepago en su caso, con más los accesorios establecidos en las respectivas condiciones de emisión original.
3°) Determinar asimismo el modo de realizar la refinanciación y/o financiar el eventual prepago, así como el futuro financiamiento de las inversiones previstas por la sociedad y otras necesidades de la sociedad por hasta el monto y en las condiciones que la Asamblea apruebe.
4°) Tratamiento de Estados Contables Especiales.
5°) Delegar en caso de considerarlo necesario o conveniente en el Directorio la facultad de fijar la época, monto, plazo y demás términos del financiamiento o emisión de que se trate. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, al domicilio sito en Della Paolera 265, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 11 de noviembre de 2003, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 hs. (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Juan Ernesto Cambiaso
e. 22/10 N° 10.822 v. 28/10/2003

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas de ALTO PARANA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2003, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Della Paolera 265, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Considerar el destino del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital registrado a la fecha.
3°) Considerar la reestructuración del capital social que eventualmente puede incluir el aumento y/o reducción del mismo y en caso de resultar necesario resolver la emisión de nuevas acciones y modificar el estatuto social a fin de adecuarlo a tal circunstancia.
4°) Autorización a los apoderados de la sociedad para que suscriban toda la documentación necesaria al efecto y para que efectúen todos los actos conducentes al perfeccionamiento de lo resuelto. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, al domicilio sito en Della Paolera 265, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 11 de noviembre de 2003, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 hs. (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Juan Ernesto Cambiaso
e. 22/10 N° 10.823 v. 28/10/2003

ALTOS DE LOS POLVORINES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 2003, a las 17 horas en primer convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la asamblea para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente, el acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003. Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el período estatutario de dos años elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico titular y suplente por el período estatutario de dos años.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, piso 3°, Buenos Aires o a la Administración del San Jorge Village.
Ciudad Autónoma Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 21/10 N° 33.962 v. 27/10/2003

ANKARA S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ANKARA S.A.C.I.I. y A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en la sede social de Córdoba 632, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) remuneración al Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Presidente - Alfredo Llambías
e. 24/10 N° 34.322 v. 30/10/2003

ARGENMOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 8 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Rivadavia 6109, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los temas y documentación del art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30/06/2003.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número y elección de los Directores.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Estado y resolución a tomar respecto del trámite del Concurso Preventivo. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Presidente - Enrique Jorge García Miramon
e. 21/10 N° 10.788 v. 27/10/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la entidad, cumpliendo disposiciones estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 2003, en su sede social, calle Reconquista 616 - 3° A de esta Capital, a las 11 horas en primera citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio económico social cuadragésimo noveno finalizado el 31 de julio de 2003.
Presidente - Cristian Bressan
Secretaria - Ana Galán
e. 23/10 N° 34.109 v. 27/10/2003

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 27 (veintisiete) de noviembre de 2003, a la hora 16 (dieciséis), en la sede social sita en la calle Lavalle 1334, Subsuelo, de la ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.
2°) Tratamiento de la reforma del art. 20 del Estatuto Social. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Presidente - Miguel Angel Caminos
Secretario General - Roberto Enrique Hornos

NOTA: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por los dos tercios de los votos de los socios concurrentes.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003
e. 23/10 N° 34.181 v. 27/10/2003

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 (veintisiete) de noviembre de 2003, a la hora catorce (14), en la sede social sita en la calle Lavalle 1334, Subsuelo, de la ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 2002 al 31 de julio de 2003.
3°) Destino de los resultados.
4°) Autorización al Consejo Directivo para la adquisición, locación de inmuebles o reformas y refacciones en la sede social. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003
Presidente - Miguel Angel Caminos
Secretario General - Roberto Enrique Hornos

NOTA: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de los votos de los socios concurrentes.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003
e. 23/10 N° 34.180 v. 27/10/2003

"B"

BERGIBU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de noviembre de 2003, a las 18 horas, en la calle Camarones N° 5520, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003 y su remuneración.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio concluido el 30 de abril de 2003.
5°) Destino del resultado acumulado.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

Se recuerda a los señores Accionistas depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad hasta 3 días antes del fijado para su reunión.
Presidente - Adriana S. Giannuzio
e. 24/10 N° 34.295 v. 30/10/2003

BETTERWARE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. N° 1.617.900. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 2003, en Bernardo de Irigoyen 330, 4° piso, oficina 82, de la ciudad de Buenos Aires, a realizarse en primera convocatoria a las 10 horas y de no contar con el quórum necesario, en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Aprobación de la decisión del Directorio de transformar la declaratoria de Quiebra en Concurso Preventivo. El Directorio
Presidente - Joaquín M. Torrent
e. 23/10 N° 34.160 v. 29/10/2003

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de noviembre de 2003, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003 y del dictamen de contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3°) Propuesta de distribución de dividendos y destino de los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de BGH Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Designación de sindicatura.
7°) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2003.
8°) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Designación de contador certificante de los estados contables iniciados el 1 de julio de 2003. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 10 de noviembre de 2003, en la sede social de Av. Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.
Presidente - Alberto R. Hojman
e. 23/10 N° 34.214 v. 29/10/2003

BOURDIEU HNOS. S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 14 de noviembre de 2003 a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria en Tucumán 255, 5° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
2°) Aprobación de la gestión de los socios administradores.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la renuncia socio administrador, modificación art. 6 del estatuto social, designación de nuevos administradores.
5°) Consideración de la modificación del art. 4 del estatuto.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Socio Administrador - Juan José Vedoya
e. 22/10 N° 34.048 v. 28/10/2003

"C"

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los Artículos 58, 61, 62, 63 y 64 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la Sede Social, Moreno 380, Capital, el día 28 de noviembre de 2003, a la hora 18:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2°) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Consideración del aumento de la cuota social oportunamente dispuesto por la Comisión Directiva.
Presidente - Juan Carlos Ferrari
Secretario - Alberto E. Vázquez

Disposiciones Estatutarias.
Artículo 58 - Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los noventa días del cierre del Ejercicio administrativo que opera el 31 de agosto de cada año. En dicha asamblea se considerará la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas que presentará la Comisión Directiva. Estos documentos deberán estar a disposición de los Socios en Secretaría con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se tratarán además todos los asuntos del Orden del Día formulado por la Comisión Directiva.
Cada tres años en esta Asamblea se elegirá el Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas en la forma prevista en el Artículo 67.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
e. 23/10 N° 34.116 v. 27/10/2003

CEREBRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En reunión de Directorio de fecha 2 de octubre de 2003, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de noviembre de 2003 a las 10 hs. y 10;30 hs. respectivamente, en Av. Corrientes 1135, piso 4°, Dto. "B" de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Designación de Director Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Ratificación o no por parte de la Asamblea del contrato de locación del Fondo de Comercio celebrado con la empresa Alliance.

Se recuerda a los señores accionistas que la documentación pertinente se encuentra a su disposición en Av. de Mayo 560, 2° piso, Of. 25 de la Capital Federal, en el horario de 16 a 18 horas y que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia dentro del término de ley (art. 238, Ley 19.550) en el horario de 14 a 18 horas en la sede social.
Presidente - Hernán Fiori
e. 22/10 N° 34.042 v. 28/10/2003

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2003, en primera convocatoria a las 15 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oscar Abel Sansiñena

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
e. 23/10 N° 34.175 v. 29/10/2003

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de noviembre de 2003, en Cerrito N° 1266, 6° piso, Oficina 26, Capital Federal, a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/6/03.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
4°) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Alberto Zubiaurre
e. 22/10 N° 34.053 v. 28/10/2003

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A. a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 14 de noviembre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su caso, en la sede social Maipú 971, 6° Piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2003.
2°) Honorarios al Directorio.
3°) Distribución de las utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jacob León Moskovic
e. 21/10 N° 6510 v. 27/10/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S. A. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10/11/03, a las 12 horas, en la sede social Viamonte 1479 8° Piso "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/03.
3°) Consideración de la propuesta del Directorio con respecto a la Distribución de Utilidades que formula en la Memoria.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/03, imputadas al resultado del ejercicio.
6°) Consideración de los honorarios a los Directores, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/03, imputadas al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Adolfo J. Gómez
e. 23/10 N° 34.117 v. 29/10/2003

CONYCA Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Financiera Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Registro N° 32.655 I.G.J., en primera convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 2003, a las 13:00 horas y en segunda convocatoria una hora después si se frustrase la primera, ello en Av. Santa Fe 3312, piso 12, Of. "C" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para confección y firma del Acta.
2°) Consideración en los términos del art. 6 de la Ley 24.522 el pedido de propia quiebra de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán depositar sus acciones en la sociedad y hacerle saber a ésta de su decisión de asistir, tres días hábiles antes de la Asamblea (Art. 238 L.S.).
Presidente - Sergio Marcelo Leibovich
e. 22/10 N° 34.036 v. 28/10/2003

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 2003, a las 8.30 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 61 cerrado el 30 de junio de 2003;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de la actuación de la sindicatura;
5°) Remuneración del Directorio y de la sindicatura;
6°) Consideración y destino de los resultados;

7°) Fijación del número de directores y su elección;
8°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
9°) Medidas a adoptar respecto de los dividendos aprobados por Asamblea del día 20 de diciembre del 2002. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Presidente - Juan Alfredo Elio Craveri
e. 23/10 N° 34.209 v. 29/10/2003

"D"

DANCI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 2003 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para las 18 horas en Salguero 2835 7° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003;
2°) Elecciones de Directores;
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 último párrafo de la ley 19550;
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Jaime Said
e. 23/10 N° 34.163 v. 29/10/2003

DIMENSION LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DIMENSION LINIERS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2003 a las 15 hs. en Montevideo 770, 1° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico considerado.
5°) Designación del número de Directores y elección de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30/4/2005.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Presidente - Faustino C. F. Miñones de la Serna
e. 24/10 N° 6790 v. 30/10/2003

DISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2003, a las 12:00 horas, en calle Larrea 847, 1° piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del término legal. Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Estados Contables, Consolidados, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Información adicional a las notas a los estados contables art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por $ 214.400 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Aprobación de la gestión del Director Titular saliente, Sr. Jesús Alfonso Ignacio Fernández de Gabriel.
7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Fijación de los honorarios del Auditor Externo de la sociedad por la auditoría de los estados contables al 31 de diciembre de 2002.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la sociedad, en Larrea 847, 1° piso, Capital Federal, hasta el día 12 de noviembre de 2003, en el horario de 10 a 14 horas.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luc de Jong
e. 24/10 N° 34.299 v. 30/10/2003

"E"

ESTANCIAS LA UNION Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 2003 en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, a llevarse a cabo en Avenida Rivadavia N° 5435, piso 1, Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del socio comanditado sobre situación patrimonial de la sociedad. Rinda cuentas de su gestión.
2°) Informe del socio comanditado y de la Sindicatura sobre el no cumplimiento de las normas del art. 234 y 235 de la Ley 19.550. Responsabilidad en los términos del art. 296.
3°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4°) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
Socio Comanditado - José Ruiz
e. 24/10 N° 6775 v. 30/10/2003

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 20.362. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A., para el día 7 de Noviembre de 2003 a las 17 hs. en la calle Mariano Acha 3743 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. ley 19550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los que finalizaron su mandato;
6°) Elección del Organo de Fiscalización por un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 21/10 N° 33.997 v. 27/10/2003

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A.T. LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2003 a las 16:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430, 2° "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del órgano de Fiscalización.
4°) Elección de Directores Titulares por dos ejercicios y Suplentes por un ejercicio.
5°) Elección del Organo de Fiscalización por un ejercicio.
6°) Remuneración del Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi
e. 24/10 N° 34.260 v. 30/10/2003

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a las instituciones afiliadas con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a efectuarse el día 31 de octubre de 2003 a las 20 hs. en la sede de esta entidad, sita en Castro Barros 75, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio que vence el 31 de mayo de 2003.
2°) Elección de autoridades para la renovación parcial del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
3°) Elección de Presidente.
Buenos Aires, octubre de 2003.
Vicepresidente - H. O. Rodríguez
e. 24/10 N° 12.133 v. 27/10/2003

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2003 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano 553, 3ero. P. Of. L, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003. Destino de Resultado;
3°) Aprobación de la gestión de Directorio y Síndico y determinación de su retribución;
4°) Designación de Autoridades.

Se recuerda a los Sres. accionistas, que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.
Presidente - Francois Mordasini
e. 23/10 N° 12.049 v. 29/10/2003

FLETES Y SERVICIOS BAHIENSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FLETES Y SERVICIOS BAHIENSE S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2003 a las 15,00 hs. en Primera Convocatoria y a las 16 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio social, sito en Jean Jaurés 1140 3° A, de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la aprobación del balance especial al 20 de agosto de 2003, por liquidación y disolución de la sociedad, resuelta el 30 de junio de 2003, ratificación del nombramiento de liquidador y aprobación del proyecto de distribución y nombramiento del depositario de los libros sociales aprobado el la asamblea del 29 de agosto de 2003.
Presidente - Hugo Krenz
e. 21/10 N° 10.773 v. 27/10/2003

FORESTAL AGUARÁ CUA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FORESTAL AGUARÁ CUA S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2003, a las 10 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de fracasar la primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el día 11 de noviembre a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia y Depósito de Acciones.
2°) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003, aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración de Directores.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre 16 de 2003.
Presidente - José Montefiore
e. 24/10 N° 551 v. 30/10/2003

"G"

G.N.C. AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 17 de noviembre de 2003 a las 18:30 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Balance Especial al 31 de agosto de 2003.
2°) Aumento de capital.
3°) Absorción de quebrantos, acumulados con ajustes de capital.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Boris Jorge Reck
e. 22/10 N° 6585 v. 28/10/2003

GALERIA GENERAL GUEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

N° de Registro la I.G.J. 1689. Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GUEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de Noviembre del año 2003 a las 11.30 horas en su sede de la calle Florida 165 (2° piso - Administración), Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas - para firmar juntamente con el Presidente - el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio N° 82 concluido el 30 de Junio de 2003.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Autorización a los integrantes del Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del Ejercicio N° 83 a concluir el 30 de junio de 2004.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 14 de Octubre de 2003.
Presidente - Jorge Fernando Felcaro
e. 21/10 N° 33.951 v. 27/10/2003

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el jueves 30 de octubre de 2003, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2003.
3°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
4°) Autorización al Consejo de Administración para vender el 50% de la parte indivisa que le corresponde al HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES sobre la propiedad ubicada en la calle Juan Bautista Alberdi N° 3065 de la localidad de San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, recibida en herencia de la sucesión testamentaria de Doña Aileen Mary Taylor.
5°) Designación de dos personas para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 27 de octubre de 2003 a las 15.30 hs. Consejo de Administración.

Presidente Honorario - Juan Patricio O'Farrell
e. 17/10 N° 5834 v. 30/10/2003

"I"

INSTITUTO FRENOPATICO S.A. CLINICA PSIQUIATRICA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2003 a las 15 horas, en la sede social Av. Entre Ríos 2144, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/03.
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 30/6/2003. Remuneraciones de los mismos.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.

Director - Diego Claudio Micheli
e. 23/10 N° 34.165 v. 29/10/2003

"J"

J. ROGER BALET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio del 14 de octubre de 2003 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 2003, a las 15:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2°)Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 44 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5°) Determinación de los Honorarios al Directorio por todo concepto, incluso por el ejercicio de funciones técnico administrativas por los Directores durante el ejercicio económico N° 44 habiéndose devengado provisionalmente a cuenta durante tal ejercicio y por dichos conceptos, erogaciones por $ 130.809.85 de los cuales $ 106.198.20 son en exceso de los límites, ahora determinables, del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
6°) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8°) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Presidente - Enrique J. J. Roger
e. 23/10 N° 34.123 v. 29/10/2003

"L"

LABORATORIOS LACEFA SAICA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 2003, a las 17 hs., en Ladines 2263, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2003.
3°) Consideración de los resultados no asignados y de los honorarios al Directorio.
4°) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Luis Antonio Ruocco
e. 23/10 N° 34.167 v. 29/10/2003

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, a celebrarse el día 7 de noviembre de 2003 a las 12 horas, en la calle Corrientes 753, piso 8° "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso N° 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2003.
4°) Consideración de Resultados.
5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6°) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Michael Isenhoefer
e. 24/10 N° 552 v. 28/10/2003

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2003, a las 15 hs. en calle La Rioja 55, 1° piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1 del art. 234, de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 34, cerrado el 31/3/2003 y motivos que originaron su presentación tardía.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.

Conforme al at. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente - Alfredo H. Naveiro
e. 22/10 N° 34.006 v. 28/10/2003

LA PASTORIZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en Punta Arenas 2005 de Capital Federal, el día 10 de noviembre de 2003, a las 9 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Fijación de los honorarios de los señores directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Designación de directores titulares y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Rico
e. 21/10 N° 33.914 v. 27/10/2003

LA XENEIZE SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

En su carácter de Liquidadora del Fondo Boca Juniors, Fondo Común Cerrado. Convócase a Asamblea de Cuotapartistas del Fondo Boca Juniors Fondo Común Cerrado para el día 14 de noviembre de 2003 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Sarmiento 299, 1° piso, edificio Bolsa de Comercio de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la retrocesión de derechos relacionados con la eventual futura transferencia del jugador Walter Samuel.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores Cuotapartistas deben comunica a LA XENEIZE SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. su concurrencia, para su registro correspondiente, acompañando constancia de titularidad de las cuotapartes escriturales expedida por la Caja de Valores S.A. con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
La recepción de comunicaciones de asistencia se harán de 11 hs. a 17 horas en el domicilio de la Sociedad, 25 de Mayo 347, 5° piso, Of. 526, Capital Federal, Tel. 4313-2702.
Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 10 de noviembre de 2003.
Se podrá actuar en la Asamblea por representación con carta poder certificada por escribano público, autorización judicial o banco.

Presidente - Santiago Urdapilleta
e. 22/10 N° 10.819 v. 28/10/2003

LOFANO E HIJO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de LOFANO E HIJO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día catorce de noviembre de 2003 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede comercial de Hipólito Yrigoyen 2011, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los decretos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número dieciocho cerrado el treinta y uno de mayo de 2003.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3°) Fijación de los honorarios de los directores.
4°) Fijación de los honorarios técnico administrativos del Directorio del ejercicio pasado y el venidero.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento.
6°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Rodrigo M. M. Lofano
e. 21/10 N° 33.916 v. 27/10/2003

"M"

MEDICOS AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Cítese en primera y segunda convocatoria los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 2003, a las 14:00 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 9° piso, Ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reintegro de capital.
2°) Consideración del mantenimiento o desafectación de los aportes irrevocables y tratamiento de otros créditos de los accionistas.
3°) Aumento de capital, reforma del estatuto.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

En el domicilio de realización de la Asamblea, los accionistas podrán realizar el depósito de sus acciones, y efectuar la comunicación de su concurrencia a Asamblea, debiendo efectuar dicho depósito o comunicación con tres días hábiles de anticipación, dentro del horario de 11 a 19 hs.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.

Presidente - Patricia M. F. de Guffanti
e. 22/10 N° 6617 v. 28/10/2003

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A. a realizarse el día 12 de noviembre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de las razones por las cuales se convocó a la Asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003. Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7°) Consideración de un aumento del capital social y modificación del art. 4° del estatuto social.
8°) Ratificación de la operación de venta de la planta de acopio y molino de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba.

Presidente - Roberto Oscar Gil
e. 22/10 N° 34.046 v. 28/10/2003

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2003 a las 19:00 horas, la que se llevará a cabo en la calle Bolívar 852 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondientes al 36 ejercicio, comprendido entre el 1/9/2002 al 31/8/2003.
3°) Elección del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización del mandato, a saber:
a) Diez (10) miembros Titulares y sus cargos;
b) Cuatro (4) Directores Suplentes;
c) Tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes para la Junta Fiscalizadora.
4°) Autorización para vender o construir departamentos con la intervención de instituciones bancarias y/o fondos fiduciarios para la financiación del proyecto, en la propiedad de la Mutual ubicada en las Avenidas San Martín e Italia de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, en cuyo solar se halla construida actualmente una estructura de hormigón armado, de cinco plantas.
5°) Considerar la creación del departamento de Academia y Centro Cultura para Capital Federal e interior del país.
6°) Consideración de:
a) Cuota social.
b) Cuota por mantenimiento de panteones sociales y deudores morosos.
7°) Consideración de los convenios suscriptos durante el ejercicio.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Presidente - Armando Francisco Gennai
Secretario - Alberto Adolfo Koci
e. 24/10 N° 34.280 v. 28/10/2003

"N"

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Tricentro S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2003 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social de la Empresa, sita en Migueletes 868 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Retribución a Directores y Síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación por el término de 3 (tres) ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires 20, de Octubre de 2003.
El Director
e. 23/10 N° 34.152 v. 29/10/2003

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA

Rectifica aviso publicado del 16 al 22 del 10 de 2003 bajo factura N° 0059-00033667, **donde dice** 10 de noviembre de 2003 **debe decir** 7 de noviembre de 2003. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Síndico - Alfredo Haines
e. 22/10 N° 34.079 v. 28/10/2003

"O"

OVIECOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10/11/2003, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en 2ª convocatoria, en Lavalle N° 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/3/2003.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Síndico Titular - Ricardo Oscar González
e. 22/10 N° 6611 v. 28/10/2003

"P"

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al décimo tercer ejercicio económico social finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Auditor Externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Vicepresidente - Alberto J. Tarasido
e. 24/10 N° 34.186 v. 30/10/2003

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 2003 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y del Síndico, al 30 de junio de 2003.
4°) Fijación remuneración Directorio y Síndico, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2003. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la sociedad hasta el día 6 de noviembre de 2003, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Presidente - Héctor M. Martínez
e. 22/10 N° 34.033 v. 28/10/2003

PRYNARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de noviembre de 2003, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 961 2° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Tratamiento de la renuncia presentada por el Vicepresidente del Directorio de la Sociedad y designación de una persona en su reemplazo.
3°) Consideración de la falta de capital de giro de la sociedad y de las gestiones cumplidas y préstamos solicitados por el Presidente para superar la situación de crisis, así como de los mecanismos para la incorporación de capitales o el repago de créditos.
4°) Consideración de la situación contable de la sociedad y motivos por los cuales se ha atrasado la presentación del balance del ejercicio 2002.
5°) Consideración del Informe del Directorio y de las iniciativas de los socios sobre la evolución de los negocios sociales.
Presidente - Miguel Angel Morandini
e. 21/10 N° 6492 v. 27/10/2003

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en IGJ N° 1645335. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 1068, piso 11°, para tratar el siguiente:

OREN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las Actas en representación de la Asamblea.
Punto 2: Elección del Síndico Titular y Suplente con mandato hasta la finalización del Directorio actual.
Presidente - Eduardo M. Marmivo
e. 22/10 N° 12.007 v. 28/10/2003

"R"

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RESPLACO S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 20 de noviembre de 2003 a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en la calle Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1° de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondientes al 20° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003. Destino del resultado del período.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el ejercicio en consideración.
4°) Retribución a los Directores y al Síndico por el ejercicio en consideración.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, para cumplir mandato por dos años.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Oscar Sias Rodríguez
e. 24/10 N° 6745 v. 30/10/2003

RETESAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de noviembre de 2003 a las 9 y 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el local de la calle Paraná 774, 4° p. "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al décimo segundo ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2003. Propuesta de distribución del resultado y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Remuneración Directores en exceso art. 261, Ley 19.550.
Presidente - Héctor Goransky
e. 22/10 N° 34.038 v. 28/10/2003

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, dentro de los términos del Art. 237 de Ley 19.550, para el día 13 de noviembre de 2003 a las 16 horas en la sede social de Av. Corrientes 4678, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presente convocatoria.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1ero. ley 19.550 por Ejercicio Social N° 32, cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobar la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del auditor del próximo ejercicio con cierre el 30/06/04.
7°) Honorarios del Directorio.
8°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Propuesta de distribución de utilidades.
10) Ratificación de préstamos a Directores Ejecutivos.
11) Ratificación de lo resuelto por Acta de Directorio N° 382 del 03/01/03 (Ajuste de retribuciones de Directores Ejecutivos).
12) Consideración de un aumento de capital dentro del quíntuplo.
13) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social (ad referéndum de lo resuelto en el punto 12 de Orden del Día).
14) Mantenimiento del monto máximo del Programa de Obligaciones Negociables de la Sociedad actualmente en vigencia.
15) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Manuel Ribeiro
e. 23/10 N° 34.162 v. 29/10/2003

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria dentro de los términos del Art. 237 de Ley 19.550, para el día 13 de noviembre de 2003 a las 18 horas en la sede social de Av. Corrientes 4678, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación Texto Ordenado Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Manuel Ribeiro
e. 23/10 N° 34.161 v. 29/10/2003

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de Noviembre de 2003 a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y resultados del mismo.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5°) Elección de Síndicos.
Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet
e. 21/10 N° 11.884 v. 27/10/2003

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3°) Informe sobre causas judiciales en curso.
4°) Informe sobre la construcción del sistema cloacal. Consideración de las políticas adoptadas y a aplicar.
5°) Situación del sistema eléctrico interno.
6°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 20 cerrado el 30 de junio de 2003.
7°) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndico.
8°) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
9°) Consideración de las normas de convivencia y reglamentación de cercado de piletas.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidenta - Ana María Barbieri
e. 24/10 N° 34.240 v. 30/10/2003

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda convocatoria en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7°) Modificación del reglamento interno artículo 17 e incs. d, e, i; artículo 20, artículo 26.
8°) Modificaciones del Reglamento de Construcción: Artículos 2.3; 2.4; 2.5.1; 2.5.2 incs. g, h; 2.7; 2.11; 3.1; 3.2; 4.3; 5.1; 5.3; 5.4; 8.1.3; 8.1.9; 8.2; 8.9; 8.15; 9.1; 10.3; 14; 17; 29.4; 30.4; 32.8; 32.10.
9°) Tratamiento sobre deuda Saint Thomas Norte a nuestra sociedad por gastos de mantenimiento Boulevard.
10) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Jorge Dapelo
e. 24/10 N° 10.872 v. 30/10/2003

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2003 a las 15.00 Horas, en Tucumán 1452, Piso 2°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 45 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2003
Presidente - Horacio M. Bianchi
e. 23/10 N° 34.101 v. 29/10/2003

SERVICIOS EMISER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Asamblea General Ordinaria del día 5 de Noviembre de 2003 a las 9 hs. en Sarmiento 1586 —2° Cuerpo— 6° "H" Cdad. Autónoma de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivan celebración Asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550, Ejercicio cerrado al 31-05-2003.
4°) Gestión y remuneración Directorio Art. 261 Ley 19.550.
5°) Destino resultado del Ejercicio.
Presidente - Juan Carlos Mancinelli
e. 21/10 N° 33.965 v. 27/10/2003

SISTEMAS ELECTRONICOS DE REGISTRACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2003, a las 10,00 hs. en el local social de la calle Gorriti 4686 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 2003.
2°) Distribución de utilidades y dividendos.
3°) Elección de autoridades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Presidente – Eduardo Prodan
e. 21/10 Nº 34.062 v. 27/10/2003

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la realización de una actualización contable de activos.
3°) Consideración de la convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
4°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550.
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
7°) Honorarios de los Directores y Síndico en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
9°) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 15 de 2003.
Presidente - Rodolfo Merzario Santos
e. 24/10 N° 10.874 v. 30/10/2003

SODDING S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2003 a las 19,00 horas, en la sede social de 25 de Mayo 432, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación prevista en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Destino del resultado final.
5°) Remuneración de los directores en exceso a lo previsto por el art. 261 de la ley 19550.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Presidente - Luis M. González Victorica

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse ésta asamblea por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 17 de noviembre de 2003, a las 20,00 horas.
Presidente - Luis M. González Victorica
e. 21/10 N° 33.958 v. 27/10/2003

"T"

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 2003 a las 16 hs. en Helguera 5055, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Determinación de número y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio. El Directorio.
Presidente - Julio Vázquez (h.)
e. 22/10 N° 34.017 v. 28/10/2003

TEXTIL LA ROSALIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TEXTIL LA ROSALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2003, a las 18:00 horas, en la sede social sita Morón 3455, Departamento 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de miembros del nuevo Directorio, Titulares y Suplentes, por fallecimiento de su Presidente Sr. Moisés Katovsky.
Vicepresidente - Mariano Eduardo Katovsky
e. 24/10 N° 34.342 v. 30/10/2003

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de noviembre de 2003 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Libertad 1020, 1° piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Destino de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Presidente - Francisco Rodríguez
e. 24/10 N° 6798 v. 30/10/2003

TORT VALLS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "TORT VALLS SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 2003, a las 15 hs., en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2° "65", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio - Modificación del art. 12° del estatuto.
3°) Consideración y aprobación de aumento de capital y modificación del art. 4° del estatuto.
Presidente - Myriam Valls de Esquercia
e. 23/10 N° 12.021 v. 29/10/2003

TORT VALLS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "TORT VALLS SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2003, a las 15 hs., en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2° "65", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Incremento del Capital Social sin modificación del Artículo 4° del Estatuto Social de la suma de pesos novecientos sesenta y siete mil novecientos noventa y nueve con noventa y nueve centavos ($ 967.999,99) a la suma de pesos dos millones ($ 2.000.000)
Presidente - Myriam Valls de Esquercia
e. 23/10 N° 12.019 v. 29/10/2003

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 2003, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 356 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
b) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Fijación de los honorarios de los Directores y los Síndicos.
e) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
f) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de Directores Titulares y Suplentes.
g) Elección de la Sindicatura.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 4 de noviembre de 2003, en Sarmiento 356 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, lunes a viernes de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Presidente - Daniel A. Alvarez
e. 21/10 N° 10.778 v. 27/10/2003

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 2003, a las 9.30 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 356 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
b) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° LSC del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
c) Consideración del Resultado del Ejercicio.
d) Aprobación de los honorarios de los Directores y la Comisión Fiscalizadora;
e) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
f) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
g) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 4 de noviembre de 2003, en Sarmiento 356 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, lunes a viernes de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Daniel A. Alvarez
e. 21/10 N° 10.777 v. 27/10/2003

"U"

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de URBANBUCHNER S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de noviembre de 2003, a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria, en Cerrito 1320, piso 12 "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2003.
3°) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Marcos F. Urban
e. 21/10 N° 33.908 v. 27/10/2003

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de noviembre del 2003, a las 15,30 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Martín A. Goldstein

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Teléfono: 4 807-0200.

e. 23/10 N° 10.833 v. 29/10/2003

"V"

VAQUEROS Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y MANDATARIA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en su sede de la calle Talcahuano 893, piso 5° a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Disolución anticipada al vencimiento de la sociedad y nombramiento de liquidador.

Presidente - Marcos Hernán Peluffo
e. 24/10 N° 6807 v. 30/10/2003

VIRREY OLAGUER Y FELIU 3350 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2003 a las 17 horas, a realizarse en Uruguay 390, 8° "F" de esta Capital Federal, dejándose constancia que si a esta hora no se constituyera el quórum necesario, se prorrogará la asistencia hasta las 19 horas, realizándose la Asamblea con los socios presentes, tratándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del número y elección de Directores.

Buenos Aires, octubre de 2003.

Director - Luis Eduardo Zenobi
e. 22/10 N° 34.075 v. 28/10/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Jesús A. Romero. Abogada T° X. F° 344. Of. Lavalle 1737 1° D Cap. Avisa Verónica Estrade y Felipe Pedro Carreño. SH. Dom. legal Pje. Fabre 1010 Cap. Venden libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito en AV. GAONA 1496 Cap. a Francisco Ferro. Dom. Crespo 3189 Cap. Recl. Ley en mi Oficina.

e. 21/10 N° 6493 v. 27/10/2003

Leonardo I. Sabaj, Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Angela Dileo, dom. Av. Caseros 951 Cap., vende a Rosa Isabel Ferreira, dom. Tacuarí 832 Cap., su hotel S.S.C., sito en AV. CASEROS 951 PB Cap. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley n/ofic. término legal.

e. 23/10 N° 34.171 v. 29/10/2003

Leonardo I. Sabaj, Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Darío Hernán Karpowicz, dom. Pueyrredón 977 Cap., vende a Nélida Esther Elía, dom. Cerrito 1454 Ramos Mejía Bs. As., su hotel S.S.C., cap. 11 hab. y 27 pasajeros, sito en AV. PUEYRREDON 977 1° P. Y E/PISO Capital. Libre de deuda gravamen, personal. Reclamos de Ley n/oficinas en término legal.

e. 23/10 N° 34.173 v. 29/10/2003

Schaer y Brión S.R.L., representada por José A. Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Antonio Senra Lorenzo, domiciliado en Rivadavia 3123, Capital Federal, vende a Greemel S.R.L., representada por su socio gerente Edwar Eleazar Ruiz García, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Panadería Mecánica", sito en AV. RIVADAVIA 3123/29, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/10 N° 6759 v. 30/10/2003

"C"

Mármol & Alvarez - Negocios Inmobiliarios, representado en este acto por el martillero público Roberto G. Salvi, con domicilio en Mendoza 2499 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. comunica la venta del fondo de comercio, rubro hotel alojamiento, ubicado en CATAMARCA 278, C. Aut. de Bs. As. por parte de Manaware SACIF con domicilio legal en Catamarca 278 de C.A.B.A. a Ignacio Losada con domicilio en Culpina 805 de C.A.B.A., sin personal y libre de toda deuda. Reclamos de ley en Mármol & Alvarez.

e. 22/10 N° 6551 v. 28/10/2003

Leonardo I. Sabaj, Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Jesús Mosteiro, dom. Av. Independencia 2307 Cap., vende a María Divina Mosteiro, dom. Av. Independencia 2307 Cap., su hotel S.S.C., capacidad 29 hab. y 52 alojados, sito en CULLEN 4860 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA Capital. Libre de deuda gravamen, personal. Reclamos de Ley n/oficinas t/legal.

e. 23/10 N° 34.174 v. 29/10/2003

Leonardo I. Sabaj, Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: María Divina Mosteiro, dom. Av. Independencia 2307 Cap., vende a Martha Edith Idiaquez, dom. San Juan 4370 Cap., su hotel S.S.C., capacidad 29 hab. y 52 alojados, sito en CULLEN 4860 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA Capital. Libre de deuda gravamen, personal. Reclamos de Ley n/oficinas t/legal.

e. 23/10 N° 34.170 v. 29/10/2003

"J"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión martillero público, oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Juan Carlos Mazurkiewicz domicilio: Juramento 2483, Capital Federal, vende a José Pol. Domicilio: Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Despacho de Pan con Venta Directa al Público" sito en JURAMENTO 2483, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 21/10 N° 6476 v. 27/10/2003

"M"

A. Mithieux, mart. públ. of. Lavalle 1312, 1° "A", Cap., avisa Sara L. Silva y Leticia A. Faillace, domic. Nicasio Oroño 1463, Dpto. 1, Cap. venden a Lidia V. Amarillo, domic. Maipú 705, Cap. su bar sito en MAIPU 635, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/10 N° 6788 v. 30/10/2003

Carlos Gómez, contador público con oficinas en la calle Madeiros 3464, Cap. Fed. informa que la firma Medeiros 3484 S.A. con domicilio legal en la Av. Santa Fe 882, 5° "C", Cap. Fed., transfiere a la firma Mazalosa S.A. con domicilio en la calle Medeiros 3464, Cap. Fed., el fondo de comercio de venta de ropa y taller de corte de géneros del local ubicado en la calle MEDEIROS 3484, Cap. Fed. Reclamos de ley en la Av. Santa Fe 882, 5° "C".

e. 24/10 N° 6743 v. 30/10/2003

"O"

Daniel Alejandro Hochberg, con domicilio en Peña Aeronáutica 2248, El Palomar, vende y transfiere fondo de comercio instalado en OLAZABAL 2594, Capital Federal, del rubro locutorio, fax, correo privado, a María Isabel Martínez Rielo y Alejandro Luis Martínez, ambos con domicilio en Amenábar 2298, 1° "B", Capital Federal. Reclamos de ley efectuarse en Avenida Corrientes 1628, 7° "H", Capital Federal.

e. 24/10 N° 34.248 v. 30/10/2003

Alvarez, Quesada y Cía. SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Pascual Loccisano y Mónica Silvina Lombardi dom. Cangallo 20 Piso 7° Cap. venden a Yu Chen dom. Bulnes 1175 Cap. su negocio de hotel residencial (sin servicio de comida) sito en OLLEROS 3163 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Rec. Ley n/of.

e. 23/10 N° 34.127 v. 29/10/2003

"R"

Marcos Mayo, escribano del Reg. 1701, dom. Paraná 597, 6° 41, Cap. Fed. avisa que Wei Wang, DNI 93770852, dom. Sarmiento 2549, Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio de la "Lavandería mecánica autoservicio", sita en RAMON L. FALCON 2569, Cap. Fed. habilitada por Exp. 50317/2000 a Jie Li, Pasaporte Chino 2605863, Exp. 10858/2002 de certificado de residencia, dom. Corrientes 3531, Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Paraná 597, 6° 41, Cap. Fed.

e. 22/10 N° 34.077 v. 28/10/2003

"S"

Héctor Mario Cianciardo, abogado, con oficinas en Av. Córdoba 1439, 3° "53" Cap. avisa por 5 días que Soda Montero S.A.C.I. con domicilio en Soler 5771 Cap. transfiere el fondo de comercio de fábrica de soda en sifones y agua en botellones venta de agua en botellas y otras bebidas elaboradas por terceros ubicado en SOLER 5771 de Cap. a Rosmino y Cía. S.A. con domicilio en Lacroze 6019 de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/10 N° 6713 v. 29/10/2003

"T"

Renzacci & Asoc., repr. por Roberto A. Renzacci, mart. y corred. público, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7°, Cap., avisa que Juan José Souto y Eduardo José Yuyumet venden a Eugenio Oscar Labarque todos con dom. en José E. Uriburu 754, 7°, Cap. el neg. de (500200) elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. (601005) com. mín. de prod. alimenticios env. (601010) com. min. de bebidas en gral. env. (601020) com. min. desp. de pan y prod. afines (601030) com. min. de masas, bomb., sandw. (sin elab.) sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1902 ESQ. RIOBAMBA 196, Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 24/10 N° 34.253 v. 30/10/2003

"U"

Sebastián Eduardo Amoedo, abogado, con oficinas en Callao N° 295 1°, Cap. avisa que "Too Bar S.A.". dom. Uruguay N° 1179; transfiere el local de la calle URUGUAY N° 1179/81, que funciona en carácter de "restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería" al Sr. José Pascual Gualtieri, con domicilio en la calle Cerviño N° 3670 8°, Cap. Reclamos de ley en el citado local.

e. 23/10 N° 12.059 v. 29/10/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A.

CANJE DE ACCIONES

El órgano de Administración de la firma ADEPRO S.C.A, en uso de facultades propias, y a los fines de regularizar y legitimar la titularidad de las acciones componentes del capital accionario de la firma, convoca a todos aquellos que pudieren considerarse con derecho sobre el capital social, al Canje de Acciones que se ha dispuesto, para lo cual deberán presentarse en la Escribanía Nardelli Mira, sita en Avda. Córdoba 1352, Piso 8, Capital Federal, de 12 a 14 hs., desde el día 3 al 7 de noviembre de 2003 inclusive, munidos de los títulos accionarios originales y los respectivos instrumentos que acrediten en forma indubitable su legítima tenencia. En esa oportunidad se les hará entrega del recibo correspondiente sobre la documentación depositada y un certificado provisorio que dará derecho a la obtención de los títulos definitivos que reemplacen aquellas acciones, en caso de haber acreditado el tracto sucesivo de transmisiones a su favor.

Presidente - Cecilia Estela Abal
e. 24/10 N° 34.338 v. 28/10/2003

ALLERGAN LOA S.A.

ALLERGAN Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, L.S.C., que: a) ALLERGAN LOA S.A., con sede en Avenida del Libertador 498, piso 20, Sector Sur, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 19/2/58, bajo el N° 210, L° 50, T° A de ESAN y ALLERGAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIRA, con sede en Avenida del Libertador 498, piso 20°, Sector Sur, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 10/3/71, bajo el N° 669, F° 124, L° 74, Tomo A de ESAN, han decidido fusionarse por incorporación de ALLERGAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, sociedad que se disuelve, a ALLERGAN LOA S.A., sociedad incorporante. b) El capital de ALLERGAN LOA S.A. se aumenta en consecuencia de $ 178.187 a $ 3.177.187. c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/12/03. ALLERGAN LOA S.A.: Activo $ 8.326.448; Pasivo $ 2.409.657 y ALLERGAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA: Activo $ 5.917.329; Pasivo $ 184.096. d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 26/3/2003 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 26/3/2003. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades.

Apoderado - Adrián G. González

e. 23/10 N° 34.190 v. 27/10/2003

"J"

JARAM S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 24/09/03 resolvió: A) reducir capital social de $ 434.973,- a $ 422.177,- o sea en la suma de $ 12.796,- B) efectuar las oposiciones en Viamonte 1446, Piso 1° de Capital Federal. C) aprobar Balance Especial al 31 de Mayo del 2003. Valuación antes de reducción: Activo: $ 993.914,77; Pasivo: $ 328.493,81; Valuación después reducción: Activo: $ 980.164,77; Pasivo: $ 328.493,81; D) reformar art. 4°: Capital social $ 422.177,- representado por 422.177 acciones ordinarias nominativas no endosable v/n $ 1,- y 1 voto c/u.

Autorizada/Abogada - Lidia García Torralba

e. 24/10 N° 12.121 v. 28/10/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Dto. 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/COZZO EMILIO s/Ej. Hip." Expte. 676 los que tramitan por ante el Juzgado Federal de Campana N° 2, Sec. Civil, sito en 25 de Mayo 438, Campana; que el Martillero Manuel L. Lastra, rematará el día 31 de Octubre de 2003 a las 12,20 hs. en el Salón Auditorio del BHSA, calle Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Sivori s/n entre Rawson y Castelli, Campana, Provincia de Bs. As. Nom. Cat.: Circ: I; Secc.: D, Mza.: 291; Parc.: 1-e Mat. 3991 Sup. Total s/tít. 306,20m2. Desocupado. La unidad consta de cinco ambientes, en estado de abandono: Exhibición: 29 y 30 de Octubre de 18,30 a 19,30 hs. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 131.157,72 al 20/10/03. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. $ 2.088,87 al 8/10/03, Mun. Campana $ 2.026,99 al 14/10/03, A. de Campana $ 1.741,99 al 16/10/03. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 8.397. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin Base. Forma de pago del Inmueble: Seña: 30% del Precio de Venta. Comisión: 30% más el IVA sobre la 6° parte de la misma. Sellado: 1%. Todo en efectivo. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. Informes en BHSA, tel. 4347-5167 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero: Manuel L. Lastra Tel/Fax: 15/4998-2408.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.

Juan Ruggiero, Coordinador de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 24/10 N° 6744 v. 27/10/2003

El martillero público Marcelo de Elizalde, con oficinas en Av. Callao 1777, P.B. Capital. Tel. 4811-5533, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y c.c. de la ley 24.441, que rematará el día martes 18 de noviembre de 2003 a las 14 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble en el estado que se encuentra y totalmente desocupado, ubicado en la calle Tucumán 456/58/60 entre las de San Martín y Reconquista de ésta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección: 1, Manzana: 38, Parcela 6ª. Esta propiedad está compuesta por dos locales comerciales en la P.B. y 12 departamentos en los pisos superiores, ubicados al frente y contrafrente cuyas superficies oscilan entre 42 y 60 metros cuadrados cubiertos propios. Sup. total 1.140 m2. Esta venta se realiza "Ad-Corpus". Existe plano de subdivisión de Propiedad Horizontal registrado. Deudas: ABL $ 2.540,53 al día 9/9/03, Aguas Argentinas $ 20.632,25 al día 5/9/03. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto por el fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec.", del 19/2/99, en el sentido que el comprador no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, a excepción de las deudas de expensas comunes en el caso que el bien estuviese afectado a la Ley 13.512. Base: us$ 741.637,34. En caso de no haber oferta, transcurrida 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 25%, es decir us$ 556.228 y si no hubiera postores, transcurrida otra media hora, saldrá nuevamente a la venta sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., todo en efectivo. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio el día 28 de noviembre próximo a las 12 horas en el domicilio que se fije en el boleto de compra-venta respectivo y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La tenencia que se encuentra en poder del acreedor hipotecario se le entregará al comprador contra el pago del precio (art. 63 - misma ley). Autos "DURANTE ANGELICA SERAFINA y Otro c/KARALETSOS PERICLES s/Ejec. Hipotecaria Ley 24.441". (Expte. 87.723/00), Juzgado en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 718, piso 3°, Capital Federal. Visitar los días lunes 27, martes 28, y miércoles 29 de octubre y martes 4 y miércoles 5 de noviembre de 12 a 15 hs. Sin perjuicio de los días de exhibición establecidos, el martillero podrá concertar visitas en días diferentes. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.

Marcelo de Elizalde, martillero.

e. 24/10 N° 34.293 v. 28/10/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 4 de noviembre de 2003 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Adolfo Alsina 2274/76, U.F. N° 2 Pta. Baja, 1er. y 2do. Piso, entre Juan B. Justo y Ayacucho, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. B, Manz. 47, Parc. 32, Subparc. 2. Matrícula 10027/2. Superficie: 189,90 mt2. Conforme acta de constatación la vivienda se encuentra totalmente libre de ocupantes y con signos de abandono, con faltantes de algunas puertas, ventanas y accesorios de cocina y baños. Base $ 107.907,17. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de 2.256,61 al 20.5.03; a la Municipalidad de Vicente López la suma de $ 808,10 al 29.5.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 19,62 al 20.5.03; Sin deuda al Consorcio de Propietarios por no abonar expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 11 de noviembre de 2003 a las 13,10 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 80.930 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 30 y 31 de octubre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 80 caratulada: ORIGENES VIVIENDA, S.A. c/ANDIA RAMON HIPOLITO s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/10 N° 34.456 v. 28/10/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 4 de noviembre de 2003 a las 12,50 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Gral. Lavalle 3231/33/35, U.F. N° 7 del 1er. piso, entre Gallo y Agüero, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 54, Parc. 34. Matrícula 9-467/7. Superficie: 58,60 mt2. Porcentual 5,98%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante consta de pasillo abierto, 3 ambientes, baño y cocina, en mal estado de conservación con algunos faltantes, libre de bienes y ocupantes. Base $ 29.775,73. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de 389,60 al 20.5.03, a Aguas Argentinas la suma de $ 1.330,56 al 14.5.03; a O.S.N. sin deuda al 12.5.03; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 3.137 al mes 4/03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 11 de noviembre de 2003 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 22.332 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 30 y 31 de octubre de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 96 caratulada: ORIGENES VIVIENDA S.A. c/GABALDON LUIS DOMINGO y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires 22 de octubre de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/10 N° 34.462 v. 28/10/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 4 de noviembre de 2003 a las 12,40 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Aviador Mira 2417, U.F. 2, Villa Adela, Ciudad y Pcia. de Córdoba, Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 22, Manz. 23, Parc. 24, P.H. 2. Matrícula 110.746/2. Superficie: 45,77 m2; Sup. desc. común uso exclusivo 155,77 mt2. Conforme acta de constatación el inmueble presenta signos visibles de desocupación. Base $ 20.779. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de 826,60; a la Municipalidad de Córdoba la suma de $ 644,10; a Aguas Cordobesas S.A. la suma de $ 1.901,20; todas al 15.9.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 11 de noviembre de 2003 a las 12,50 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 15.585 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 30 y 31 de octubre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 43 caratulada: ORIGENES VIVIENDA S.A. c/JIMENEZ RUBEN ANTONIO y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires 22 de octubre de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/10 N° 34.464 v. 28/10/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 4 de noviembre de 2003 a las 12,30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Deán Funes 2293, entre Ventura Bustos y Zabala, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.. V, Sec. A, Manz. 111, Parc. 1b. Matrícula 89.660. Superficie: 336,54 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de living comedor, cocina, baño y dos dormitorios, todo en buen estado de conservación, ocupado por Graciela C. de los Santos y familia, manifestando ser casera, quienes se encuentran legalmente intimados a la desocupación. Base $ 70.490,60. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de 2.441,21 al 19.5.03; a la Municipalidad de Morón la suma de $ 1.008,15 al 20.6.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 11 de noviembre de 2003 a las 12,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 52.868 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 30 y 31 de octubre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 13 caratulada: ORIGENES VIVIENDA S.A. c/LOMBARDI RICARDO GABRIEL y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires 22 de octubre de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/10 N° 34.466 v. 28/10/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de V.E., el doctor Héctor Luis Pena, Juez de Ejecución se ha ordenado en los autos N° 112 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de GONZALO ROBERTO RUIZ", en trámite ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la inhabilitación absoluta que ella importa conforme al artículo 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 06/2003 dictada el 11-julio-2003 cuya parte pertinente transcribo: "En la ciudad de Ushuaia, a los once días del mes de julio del año dos mil tres… el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Falla: …II) Condenando a GONZALO ROBERTO RUIZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos a la pena, por mayoría, de cuatro años y tres meses de prisión de efectivo cumplimiento, multa de mil pesos ($ 1.000,00), accesorias y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (artículos 5° inci-

so c. de la ley 23.737; 5, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del CP; 403 y 530 del CPPN). …Firmado: Héctor Luis Pena (Presidente Tribunal de Juicio); Roberto Mario Sprat, Juez de Cámara, Lilian Herraez, Juez Federal. Ante mí: Mariano Federico Larrea, secretario de Cámara".

Ushuaia, 9 de octubre de 2003.

e. 24/10 N° 429.700 v. 30/10/2003

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS DAMIAN LISARRAGA, DNI 31.519.589, argentino, domiciliado en O'Higgings Nro. 562 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante esta Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del CPPN en la causa Nro. 1892 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 16 de septiembre de 2003.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 22/10 N° 429.256 v. 28/10/2003

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 7101 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALMADA CLAUDIO HUGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de septiembre de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 22/10 N° 429.245 v. 28/10/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 6414 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUZMAN LUIS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de septiembre de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 22/10 N° 429.280 v. 28/10/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 7002 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CACCAUAIO DIEGO EUGENIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de septiembre de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 22/10 N° 429.243 v. 28/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal cita en autos "CAO OSVALDO JUAN c/VIZCAY ANA MARIA y Otros s/Redargución de Falsedad de Instrumento Público" al codemandado Sr. LUIS ARMANDO DOGLIO para que en el plazo de 15 días comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de continuar el juicio según su estado y lo establecido por los arts. 40, 41, 59 y concordantes del Código Procesal. Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Silvia Cantarini , secretaria.

e. 24/10 N° 34.273 v. 27/10/2003

N° 58

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, notifica a "G IEZZI Y CIA.", la sentencia dictada en autos: "AGUADO, DANIELA SILVINA c/CLINICA AUXI-THERAPIA S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios". Expte. 55.684/99: //nos Aires, 25 de noviembre de 2002… Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida, con costas, y en consecuencia condeno a "AUXI-THERAPIA S.A.", a ADRIAN JAVIER SEGOVIA, "G IEZZI Y CIA." y a "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION", a pagar a DANIELA SILVINA AGUADO, en el término de diez días, la suma de $ 14.450 (catorce mil cuatrocientos cincuenta pesos, con más los intereses determinados en los considerandos que preceden… regulo los honorarios del Dr. Juan Alberto Cabilla, por su actuación como letrado apoderado de la parte actora en la suma de $ 2.200; los del Dr. Santiago Esteban Sobrino, por su actuación en autos como letrado apoderado de la codemandada CLINICA AUXI THERAPIA S.A., en la suma de $ 1.200, los de la Dra. Blanca Susana Revoredo, por su actuación en autos como letrada patrocinante del codemandado JAVIER ADRIAN SEGOVIA, en la suma de $ 800; los de Adriana Carmen Boo, por su actuación en autos como letrada apoderada de la citada en garantía, en la suma de $ 500, los del Dr. Gonzalo Carlos Antunez, por su actuación en autos como letrado patrocinante de la citada en garantía, en la suma de $ 300, los del Dr. Pablo A. Deferrari, en su carácter de letrado apoderado de la citada en garantía, desde fs. 250, en la suma de $ 300 (cfr. arts. 6, 7, 8, 9, 10, 12, 19, 33, 37, 39 y 47 de la ley 21.839, modificada por la ley 24.432, art. 13 de la ley 24.432 y art. 505 del Cód. Civil). Regulo los honorarios del perito contador Rubén Godino, en la suma de $ 200, los del perito médico psiquiatra Dr. Camilo Verruno, en la suma de $ 200, los del perito médico legista Dr. Claudio Daniel Sarra, en la suma de $ 200, los del perito ingeniero mecánico Mario Abel Efron, en la suma de $ 200. Estos honorarios deberán estar abonados en el término de diez días. Imprímase, regístrese, notifíquese. Fdo.: Luis M. Gabrois, Juez". El presente debe publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 24/10 N° 6793 v. 27/10/2003

N° 81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a cargo del suscripto, con sede en Talcahuano 490, p. 6°, Cap. Fed., en autos "MEDINA, EMANUEL CRUZ s/Adopción", cita y emplaza a LORENA PAOLA MEDINA para que comparezca por ante este Juzgado a estar a derecho dentro de los 10 días de notificada, bajo apercibimiento de entregar la adopción del menor de autos. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en Boletín Oficial y en Diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Daniel S. Pittala, secretario.

e. 24/10 N° 34.243 v. 27/10/2003

N° 96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CALASTREME, ELINA ANA y CALASTREME, ANGELA MARIA s/Sucesión Ab-Intestato", intima a los herederos que se denuncian a iniciar el sucesorio de ELINA ANA CALASTREME y ANGELA MARIA CALASTREME, dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de autorizar al acreedor a activar el trámite del presente a su costa. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", y en el Diario "El Derecho".

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 22/10 N° 6601 v. 28/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB., Capital Federal, cita y emplaza al Sr. CESAR EZEQUIEL ARONSON para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos caratulados ARONSON CESAR EZEQUIEL s/Pedido de Quiebra por COTY ARGENTINA S.A., bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (art. 84 Ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/10 N° 463 v. 27/10/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 11, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nro. 1211, 2do. piso de la Capital Federal, comunica que en los autos VIACAVA NORA ESTELA c/SOTTILE HERMINIA s/Sumario (expte. Nro. 40.107/99) se ha dictado sentencia con fecha 20 de mayo de 2002, por la que se declara disuelta la Sociedad de Hecho "ANGELES" con fecha 30 de setiembre de 1997, compuesta por NORA ESTELA VIACAVA: DNI 5.003.187 y HERMINIA SOTTILE: CIPF 6.402.237. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 23/10 N° 34.220 v. 29/10/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/MENENDEZ TERESA ESTHER y Otro s/Ejecutivo", expediente N° 77.041, cita a los herederos de CARLOS MARIO NADAL, DNI 6.663.800 a fin de que dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última notificación, comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 24/10 N° 12.127 v. 27/10/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojeda Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal, comunica que en los autos "FERRAROTTI RODOLFO PEDRO s/Ordinario Exp. N° 80823", se ha dispuesto la cancelación de 24 pagarés cuya numeración va desde el 18953 hasta el 18976 a favor de RODOLFO PEDRO FERRarotti por la suma de U$S 2460,31 cada uno, cuyos vencimientos operaron los días 25 desde el mes de septiembre de 1998 hasta el mes de agosto de 2000, librados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, autorizándose su pago transcurridos 60 días corridos desde la ultima publicación de edictos. El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/10 N° 6078 v. 5/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIA DEL CARMEN MONTERO a fín que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 53.896 que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 23/10 N° 429.511 v. 29/10/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 55.689, seguida contra GUSTAVO NUÑEZ y Otros por el delito previsto y reprimido por el artículo 162 del Código Penal. Cita y emplaza a YANBELLA ROSMARY BELTRAN LEDESMA —uruguaya, Cédula de Identidad Uruguaya 3.491.341-5, nacida el 12 de abril de 1973, con último domicilio conocido en Olaya 1323, 1° piso "D" de esta Ciudad—; ELBIA NUÑEZ GASQUE uruguaya, nacida el 13 de junio de 1925, CI Uruguaya 909.309-2, con último domicilio en Olaya 1323, 1° piso "D" de esta Ciudad—; GUSTAVO NUÑEZ —soltero, uruguayo, DNI 92.403.654, con último domicilio en Olaya 1323, 1° piso, Depto "D" de esta Ciudad—; y ADOLFO ROSADO —con último domicilio conocido en la calle Olaya 1323, 1° piso, Depto. "D" de esta Ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 29 de septiembre de 2003… Cítese por edictos a YANBELLA ROSMARY BELTRAN LEDESMA, ELBIA NUÑEZ GASQUE, GUSTAVO NUÑEZ y ADOLFO ROSADO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/10/2003 al 15/10/2003.

e. 21/10 N° 427.927 v. 27/10/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nro. 15.667/10, seguida por los delitos de lesiones agravadas por el vínculo y amenazas. Cita y emplaza: a CARLOS RAMON CORONEL, de cuarenta y tres años de edad y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los efectos de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de octubre de 2003. Por recibido, de lo manifestado por el Sr. Jefe de la Seccional 16ª de la P.F.A. a fs. 25 y la Sra. Defensora Oficial en el escrito que antecede, tómese razón. Toda vez que de lo informado por el Sr. Comisario de la Seccional antes indicada a fs. 10 y 25 se desprende que no existe hotel alguno denominado "La Familia" ubicado en Santiago del Estero entre las calles Constitución y Pavón de esta Ciudad y no surgiendo de los actuados otro domicilio en el que viva o sea conocido CARLOS RAMON CORONEL, cíteselo mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

e. 24/10 N° 429.659 v. 30/10/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 54.703 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a KARINA BEATRIZ CARDOZO, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde, revocársele el beneficio de la excarcelación y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de octubre de 2003. Atento a lo informado preceden-

temente y a las constancias obrantes en autos, cítese a KARINA BEATRIZ CARDOZO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del tercer día hábil de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde, revocársele el beneficio de la excarcelación y ordenarse en consecuencia su inmediata captura en la presente causa. Notifíquese a la defensa mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
e. 24/10 N° 429.626 v. 30/10/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6to., de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RODRIGUEZ, MANUEL VICTORIANO para que se comparezcan ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 38.731/IV, que se les sigue por el delito de amenazas, previsto y reprimido por el art. 149 bis del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 23/10 N° 429.448 v. 29/10/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6to., de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA FUIGUEREDO para que se comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 39.022/IV, que se le sigue por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlas rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 23/10 N° 429.447 v. 29/10/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6to., de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LOPEZ, JOSEFA y RIVERO, JOSE ALBERTO para que se comparezcan ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 37.490/IV, que se les sigue por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlos rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 23/10 N° 429.446 v. 29/10/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6to., de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA SOSA para que se comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 39.022/IV, que se le sigue por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlas rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 23/10 N° 429.445 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 38.992/I que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 23/10 N° 429.444 v. 29/10/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO ROBERTO EXPOSITO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.942 que se le sigue por amenazas (art. 149 bis del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo a SILVIO ROBERTO EXPOSITO rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 23/10 N° 429.499 v. 27/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a FRANCISCO DE VICENZO (C.I.P.F.A. Nro. 542.390) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4, sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal, en el marco de la causa Nro. 2096/95, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de defraudación en perjuicio de la Administración Pública; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 15 de octubre de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 24/10 N° 429.607 v. 30/10/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a ENRIQUE MENOTTI PESCARMONA (C.I.P.F.A. Nro. 5.167.552) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4, sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal, en el marco de la causa Nro. 2096/95, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de defraudación en perjuicio de la Administración Pública; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 15 de octubre de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 24/10 N° 429.598 v. 30/10/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a los Representantes Legales de las Firmas "BARBIE", "POKEMON", "JHONY BRAVO" y "PINKY Y CEREBRO", que en la causa número 2.918/00, caratulada: "GELBERG, PABLO s/Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 16 de octubre de 2003. Autos y Vistos y Considerando:… Resuelvo: I) Hacer entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II) Notifíquese por edictos a los representantes de las marcas cuestionada, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. Firmando: Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el témino de cinco días.
Secretaría N° 3, 16 de octubre de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 24/10 N° 429.662 v. 30/10/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a los Representantes Legales de las Firmas ADIDAS, RIVER PLATE, BOCA JUNIORS y NIKE, que en la causa número 3.278/01, caratulada: "VEDIA VILLICA FELIPE s/Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 16 de octubre de 2003. Autos y Vistos y Considerando:… Resuelvo: I) Hacer entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II) Notifíquese por edictos a los representantes de las marcas cuestionada, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. Firmando: Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 16 de octubre de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 24/10 N° 429.596 v. 30/10/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 3226/00 que se le sigue a JORGE OMAR BENADIA, DNI 14.432.471, por defraudación contra la Administración Pública, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los Estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Jorge A. Urso, Juez Federal.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 21/10 N° 429.105 v. 27/10/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nro. 14.918/99, caratulados "PRESTADORES DEL I.N.S.S.J.P. DE MAR DEL PLATA s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA", notifica a MATILDE SVATETZ, D.N.I. Nro. 4.697.667, que con fecha 9 de septiembre este tribunal resolvió declarar la prescripción de la acción penal a su respecto y sobreseerla de conformidad con el art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.
Secretaría Nro. 15, 10 de octubre de 2003.
Federico Novello, secretario.
e. 23/10 N° 429.481 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nro. 17.119/02, caratulados "PRESTADORES DEL I.N.S.S.J.P. DE LA PLATA s/Defraudación contra la ADMINISTRACIÓN PUBLICA", notifica a MATILDE SVATETZ, D.N.I. Nro. 4.697.667, que con fecha 3 de septiembre este tribunal resolvió declarar la prescripción de la acción penal a su respecto y sobreseerla de conformidad con el art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.
Secretaría Nro. 15, 10 de octubre de 2003.
Federico Novello, secretario.
e. 23/10 N° 429.479 v. 29/10/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 5.498/03, cita y emplaza al Sr. CLAUDIO ALEJANDRO LUQUE, DNI N° 29.982.837, de nacionalidad argentina, hijo de Mercedes Luque, nacido el día 15/10/1973, con último domicilio conocido en Manzana 9, casas 7 y 8 de las Achiras, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, a fin de que se presente, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 21/10 N° 429.134 v. 27/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 4, Secretaría Laboral Nro. 80, a mi cargo, sito en Perón 990, Piso 13, en los autos caratulados: "ALVAREZ JOSEFINA ROSARIO c/PEN, Ley 25.561, Dtos. 1570/01 – 214/02 s/Amparo Ley 16.986". Expte. Nro. 98.439/02, cita a los herederos y/o sucesores de la actora fallecida, JOSEFINA ALVAREZ a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. Publíquense edictos durante dos días consecutivos. Osvaldo César Guglielmino. Juez.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Claudio César Campeotto, secretario.
e. 24/10 N° 6774 v. 27/10/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Tucumán 1381 P. 4, Capital Federal, en los autos caratulados: "A.F.I.P. – D.G.A. c/GUILLERMO HECTOR ALE s/Ejecución Fiscal". Expte. N° 45.586/99, cita al demandado para que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente, de conformidad con lo ordenado en el auto que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003. Atento lo manifestado publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial, a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.N.). Fdo.: Dra. Susana Córdoba, Juez Federal".
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 24/10 N° 429.628 v. 27/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 3, Secretaría Nro. 110, notifica a SERGIO ANGEL DEMATEI, titular de D.N.I. Nro. 12.094.336, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Ortega y Gasset 1938/40 de este ejido capitalino, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2003. Atento lo informado por la Actuaria, cítase por edictos a SERGIO ANGEL DEMATEI para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, ello a los fines de cumplimentarse con la declaración indagatoria ordenada a su respecto a fs. 79 del sumario y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio y notifíquese de ello a la Defensora Pública Oficial en turno con el Tribunal. Fdo.: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, secretaria". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
María Cecilia Perzan, secretaria.
e. 23/10 N° 429.537 v. 29/10/2003

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SEVERO PEREIRA RAMOS Y PEDRO MANUEL AGRELO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Diego M. Hernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/10/2003 al 17/10/2003.
e. 21/10 N° 428.196 v. 27/10/2003

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO BERTON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Diego M. Fernández, secretario.
e. 23/10 N° 429.540 v. 27/10/2003

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 49, Secretaría Nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a JOSE MARIA GODOY ISTURIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 82.004/02 "PRATS MOLETO JUAN PABLO s/Encubrimiento (Art. 278), Damnificado: FONTELLA MAXIMILIANO GONZALO" bajo apercibimiento de ser

declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2003.
Ricardo F. Baldomar, secretario.

e. 23/10 N° 429.506 v. 29/10/2003

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO VARGAS PALMA o JUAN MORALES CASTILLO o SIXTO MARCELINO CONCHA PERALTA, de nacionalidad peruano, nacido el 26 de abril de 1958 en Lima, Perú, con último domicilio conocido en México y Deán Funes, Hotel Don Pedrito, habitación 36 de esta Ciudad, a que comparezca ante el Tribunal, situado en Lavalle 1171, Planta Baja, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 49.793/2003, que se le sigue en orden al delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Néstor A. Pantano, secretario.

e. 24/10 N° 429.603 v. 30/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, del Dr. Marcelo Aguero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS DANIEL SACERDOTE a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 11 de diciembre del año 2003, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 6 de octubre del año 2003. …cítese por edicto por el término de cinco días a CARLOS DANIEL SACERDOTE a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 11 de diciembre del año 2003, a la hora 10.00…". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Aguero Vera, secretario.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

e. 24/10 N° 429.591 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.—, cita y emplaza por el término de cinco días a CARL JÜRGEN GASSENSMICH (DNI 92.429.550, nacionalidad alemana, nacido el 11/09/72), que deberá comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (ar. 294 del C.P.P.N.), dentro del quinto día desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar la captura y decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de octubre de 2003. Atento el resultado de las notificaciones cursadas, respecto de CARL JÜRGEN GASSENSMICH, cítese al nombrado por edicto, el que deberá ser publicado por el término de cinco días, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Tribunal, dentro del quinto día desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar la captura y decretar su rebeldía (cfm. Art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

e. 23/10 N° 429.541 v. 29/10/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 11, hace saber a DAVID OSCAR SEID (DNI 12.131.432) que se le corre vista del planteo de inhibitoria efectuado por la Sra. Fiscal, a tenor de lo estipulado por el artículo 340 "in fine" del CPPN, en función del artículo 45 del mismo cuerpo legal. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, de septiembre de 2003.-...Líbrese oficio al Boletín Oficial a los efectos de notificar a SEID (DNI 12.131.432) lo dispuesto a fs. 8 punto III).-...Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol." "///nos Aires, 30 de junio de 2003.-...III. Del planteo efectuado por la fiscalía actuante a fs. 1/3 y vta., córrase vista a...DAVID OSCAR SEID de acuerdo con lo estipulado por el artículo 340 "in fine" del CPPN, en función del artículo 45 del mismo cuerpo legal.-... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Rafael Caputo."

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 21/10 N° 428.960 v. 27/10/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 11, hace saber a DAVID OSCAR SEID (DNI 12.131.432) que deberá comparecer ante este Juzgado y Secretaría dentro del quinto día de notificado a los efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y ordenada su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 288 y sgtes. del CPPN). Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, de septiembre de 2003.-...se notificará a SEID lo dispuesto a fs. 614 punto VI) mediante edictos y se hará saber que su comparecencia se ordena para dentro del quinto día de producida la última publicación. Líbrese oficio al Boletín Oficial ...Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Rafael Caputo." "///nos Aires, 27 de mayo de 2003.-... VI. Citar a DAVID OSCAR SEID a prestar declaración indagatoria ...a la que deberá asistir bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 y sgtes. del CPPN).- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Rafael Caputo."

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 21/10 N° 428.959 v. 27/10/2003

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Se cita al Sr. SILVIO LITTER a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 3 de diciembre a las 11:30 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones de la ley 22.415. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 15 de octubre de 2003. ...Cítese por edicto a SILVIO LITTER a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se le señala para el próximo 3 de diciembre a las 11:30 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, secretario.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.

e. 24/10 N° 429.664 v. 30/10/2003

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Se cita al Sr. BONANNO RICARDO JOSE MARIA (h.) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 12 de noviembre a las 11:00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones de la ley 24.769. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 15 de octubre de 2003. … En atención a lo manifestado precedentemente, publíquese edictos por el término de cinco (5) días a efectos de notificarle a BONANNO RICARDO JOSE MARIA (h.) que deberá comparecer por ante este Tribunal el próximo 12 de noviembre a las 11:00 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, secretario.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.

e. 24/10 N° 429.616 v. 30/10/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, "///nos Aires, 10 de octubre de 2003. —...cítese a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a WENSENLAO FABIO LIMA VIERA quien deberá comparecer dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese edicto por el término de ley. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia. Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

e. 23/10 N° 429.538 v. 27/10/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 4630 caratulada: "COM.AR.CO. s/Inf. Ley 22.415" al señor DARIO ALBERTO RODRIGUEZ (nacido el 24/7/42, LE N° 4.398.677, CI N° 4.741.632) por edictos a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: A. Mariana Zabala Duffau, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 23/10 N° 429.536 v. 29/10/2003

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 17.042 "ARGAÑARAZ, CLAUDIA ELIZABET s/Robo con Armas Tentado", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 21 de mayo de 2003, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas y Oscar H. Garzón Funes, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a ARGAÑARAZ, CLAUDIA ELIZABET, en la causa N° 1124, por ser partícipe necesaria del delito de robo con armas en grado de tentativa, a la pena de tres años y cuatro meses de prisión de efectivo cumplimiento, e Inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.

Sergio Delgado, Juez Nacional de Ejecución Penal.
José Pérez Arias, secretario.

e. 21/10 N° 429.227 v. 27/10/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a LILIANA NOEMI LEGUIZA, titular del D.N.I. N° 22.504.356 y a WALTER MAMANI BARRIENTOS, titular del D.N.I. N° 92.155.988, imputados del delito previsto y reprimido por el artículo 33 inc. "C" de la ley 20.974, para que comparezcan al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 30 de septiembre de 2003. …Líbrese oficio al Boletín Oficial Nacional a efectos que publique por el término de cinco (5) días en el mismo el comparendo a este Juzgado de LILIANA NOEMI LEGUIZA y WALTER MAMANI BARRIENTOS, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a fin de prestar declaración indagatoria, por infracción al art. 33 inc. "C" de la Ley 20.974.

Secretaría Penal N° 7, 30 de septiembre de 2003.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 22/10 N° 429.268 v. 28/10/2003

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a ROBERTO EUSEBIO BRAVO, titular del D.N.I. N° 24.215.635, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 30 de septiembre de 2003. …Líbrese oficio al Boletín Oficial Nacional a efectos que publique por el término de cinco (5) días en el mismo el comparendo a este Juzgado de ROBERTO EUSEBIO BRAVO, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria, por infracción al art. 292 del C.P.

Secretaría Penal N° 7, 30 de septiembre de 2003.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 22/10 N° 429.272 v. 28/10/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a ORLANDO JULIO ROMANO, de nacionalidad argentina y titular del DNI N° 28.254.952 a que dentro del tercer día de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de que exponga los motivos de su incumplimiento de la medida impuesta por este Tribunal en la causa Nro. 813/99 caratulada "ROMANO, ORLANDO JULIO por Ley 23.737" del registro de la Secretaría Nro. 7, "///Isidro, 2 de octubre del 2003. Por recibido el informe policial que antecede, cítese a ORLANDO JULIO ROMANO mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este Tribunal, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, secretario".

e. 22/10 N° 429.242 v. 28/10/2003

Dr. Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, —sito en la calle 3 de Febrero 110 de San Isidro—, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA VICTORIA MONTEGUT, D.N.I. N° 16.592.684 para que comparezca a prestar declaración testimonial en la causa N° 6814/01 caratulada "PATTI, EMILIO EDUARDO por Infracción art. 277 del Código Penal", que tramita ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Romina Cardona; bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de paradero y posterior comparendo, si no lo hiciere. San Isidro, 19 de septiembre de 2003. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal".

e. 22/10 N° 429.252 v. 28/10/2003

Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a RODOLFO SALAS, titular del DNI Nro. 10.766.387, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto, comparezca ante este Tribunal, —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro—, a fin de recibirle declaración indagatoria. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente "///Isidro, 26 de septiembre del 2003. …En atención a lo que se desprende de las actuaciones obrantes a fs. 77, cítese mediante edictos a RODOLFO SALAS con el objeto de que dentro del tercer día de publicado el último, comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial adjuntando el edicto mencionado el cual deberá ser publicado en el mismo por espacio de cinco días. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria".

Secretaría Nro. 3, 26 de septiembre de 2003.

e. 22/10 N° 429.265 v. 28/10/2003

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero Nro. 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a CARLOS DE CESARIS, C.I. Nro. 4.613.484, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nro. 2024/03 caratulada "DE CESARIS CARLOS s/Art. 173 del Código Penal", del registro de la Secretaría N° 7. "///Isidro, 24 de septiembre de 2003 …líbrese edictos, los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos, a CARLOS DE CESARIS, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de librársele orden de comparecencia a las autoridades policiales. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, Secretario Federal".

e. 22/10 N° 429.267 v. 28/10/2003

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO GALEANO, —DNI. 20.715.936 ó 20.715.937—, a que en el término de (5) días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2110 que por el delito de encubrimiento se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.
Secretaría N° 5, 19 de septiembre de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 22/10 N° 429.249 v. 28/10/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a JUAN CARLOS VARA, —DNI. 12.423.929—, a que en el término de (5) días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2236 que por infracción al artículo 292 del Código Penal se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.
Secretaría N° 5, 19 de septiembre de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 22/10 N° 429.260 v. 28/10/2003

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, notifica a MARIO JUAN MENDIA PEDRAZA, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2274, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".
San Isidro, 25 de septiembre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 22/10 N° 429.263 v. 28/10/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a REYNALDO ALBORNOZ a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.
San Isidro, 23 de septiembre de 2003.
Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
e. 22/10 N° 429.264 v. 28/10/2003

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a FRANCISCO GESTO GARCIA, C.I. N° 6.279.259, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 28.876, caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Denuncia s/Inf. Art. 173 inc. 11 e/f. del Art. 174 Inc. 5 C.P. (FRANCISCO GESTO GARCIA y Otra) – 25 de Mayo", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al hecho de haber vendido los bienes que previamente habían sido prendados en favor del BANCO DE LA NACION ARGENTINA, bajo los contratos de prenda con registro N° 5682 y N° 5701; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, septiembre 26 de 2003… Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a FRANCISCO GESTO GARCIA, C.I. N° 6.279.259, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 6, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaría, 3 de octubre de 2003.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 24/10 N° 429.589 v. 30/10/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros, cita a comparecer ante estos Estrados a ALDO FABIAN GIRAUDO, D.N.I. Nro. 18.589.293 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, en la causa caratulada "GIRAUDO, ALDO FABIAN s/Inf. Ley 23.737", expte. Nro. 260/03, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 10 de octubre de 2003.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 24/10 N° 429.586 v. 30/10/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a CARLOS SORIA, argentino, titular de D.N.I. N° 12.246.582, con último domicilio conocido en el Barrio Los Pinos, Casa 125 de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4535/02 caratulada "MARTINEZ, CRISTIAN ALEJANDRO s/Delito Contra la Fe Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S.C. de Bariloche, 10 de octubre de 2003.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 23/10 N° 429.468 v. 29/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCICON

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNÁN CANESSA	14/10/2003	EZEQUIEL SENA EGUEZ	3	Defraudación
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	10/10/2003	VÍCTOR EDUARDO NIEVAS quien se domiciliaría en la calle Caracas 2787, habitación 33, de esta Capital Federal	3	Robo agravado por haber sido cometido en poblado y en banda, en grado de tentativa
12	137	SUSANA B. PARADA	08/10/2003	ASEM TARBUCH	5	Nº 24570/2002 - Falso testimonio
12	137	SUSANA B. PARADA	08/10/2003	LINA MARIA ROMANO	5	Nº 24570/2002 - Falso testimonio
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/10/2003	SAMUEL RENÉ PAZ, DNI Nº 14.431.108	3	Falso testimonio
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	14/10/2003	EDITA DEL VALLE GIL, DNI Nº 6.057.271	3	Defraudación
27	124	MARIA F. MARTINEZ	24/09/2003	OSVALDO FÉLIX RIVAS -CIPFA Nº 6.351.142	3	-
27	124	MARÍA F. MARTINEZ	17/09/2003	SANTIAGO ANTONIO FIGUEROA (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 23.033.651)	3	ROBO
27	124	MARIA F. MARTINEZ	06/10/2003	HUMBERTO LUIS FERNANDEZ - D.N.I. Nº 23.789.723	3	-
33	170	DIEGO M. HERNÁNDEZ	10/10/2003	ISMAEL RIVERA	3	Defraudación por retención indebida
33	170	DIEGO M. HERNÁNDEZ	09/10/2003	Carlos Alberto Carrascal, titular de la L.E. Nº 4.523.906, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Rivadavia Nº 3.132, piso 4º, depto. C de esta ciudad	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/10/2003	MIGUEL ÁNGEL GRAFFIGNA (D.N.I. Nº 26.200.859)	5	Robo con armas
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/10/2003	EDUARDO SEBASTIAN CANCINO (titular del D.N.I. 27.059.064)	5	Amenazas
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/10/2003	ROMINA GABRIELA IDDON SILVA (D.N.I. Nº 26.183.825)	5	Robo con armas
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	29/09/2003	Alexander Roncadelli	5	Nº 18.463/03 - Defraudación por retención indebida

e. 23/10 N° 218 v. 29/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	16/10/2003	ANGELICA FERNANDA PALAVECINO (DNI: 26.008.747)	3	Nº 42.323/02 - ESTAFA
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	15/10/2003	CONCETTO SANTORO con DNI Nº 18.648.074	3	Amenazas
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	15/10/2003	NICOLAS LUPPI	2	-
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	16/10/2003	Antonio Vidal	3	nº 31.366/02 - Estafa
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	15/10/2003	ORLANDO GALLARDO PERALTA (D.N.I. Nº 92.429.005)	3	Nº 41.299/2002 - Falsificación
43	109	ADRIANA GALAFASSI	17/10/2003	HECTOR GABRIEL MORALES, titular de D.N.I. Nº 22.213.132	5	Nº 86.203/02 - Robo con armas
44	115	MARIA S. SALVARÉ	06/10/2003	Rossana Miriam WASILKOWSKI, titular del D.N.I. 18.169.974	5	Estafa
44	115	MARIA S. SALVARÉ	08/10/2003	Luis Emanuel GOMEZ	3	Nº 6.798/03 - Coacción
44	115	NÉSTOR R. MORONI	23/09/2003	Mariela LOPEZ, DNI 27.150.619	3	Nº 7.932/03 - Estafa
44	115	MARIA S. SALVARÉ	10/10/2003	Rubén Omar Paz, titular del D.N.I. 14.720.570	5	Estafa
48	145	NESTOR A. PANTANO	07/10/2003	TU GUO PING y TU GUO YING (con último registrado en la Avenida Saenz 732 aproximadamente, al lado de un Kiosco en un supermercado denominado Jacky de Cap. Fed., se desconocen demás datos filiatorios	3	Nº 33.864/03 - Retención indebida

e. 24/10 N° 219 v. 30/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	30/09/2003	Nestor Hugo FUENTES (D.N.I. Matr. Nº 12787839)	5	Nº 1829/01
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	12/09/2003	ANTONIO CABANILLAS (C.I. Nº 4.762.090)	5	Nº 5357 - INF. ART. 302 C.P.
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	26/09/2003	MARGARITA CRISTINA KOVACS (D.N.I. Nº 10.112.777), JORGE SARMORIA (D.N.I. Nº 12.857.403) y ESTEFANIA DUDAY (D.N.I. Nº 4.358.809	5	Nº 4190
2	3	LUISA ALBAMONTE	01/10/2003	Pablo Andres Restovich (DNI 21.578.964)	5	Infracción al art. 302 del C.P.
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	14/10/2003	VIRGINIA ESTELA DIMEGLIO	5	-

e. 21/10 N° 24 v. 27/10/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de: "BENEDETTI HORACIO OSCAR s/Quiebra", D.N.I. 4.268.837 en la que se designó síndico al Dr. Munch Otto Reinaldo, con domicilio en Maipú 509 3°, de esta Capital, Te. 4322-5108, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 21/10 N° 429.104 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 desempeñada por la Sra. Vivian C. Fernández Garello, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de FRIGODOS SOCIEDAD ANONIMA con C.U.I.T. N° 30-66104193-1. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 24 de Noviembre de 2003 ente el Síndico Contador Público Dr. Lajbisz Barg con domicilio en Paraguay 2630 Piso 10° "B" de Capital Federal (Tel. 4963-1011) quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 06-02-2004 y 19-03-2004 respectivamente, hasta el día 09 de diciembre de 2003, el deudor y los acreedores se deberán presentar ante el síndico a los fines de los términos del Art. 34 LCQ. Se hará saber también que: - Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, para lo cual se librarán las comunicaciones a los registros pertinentes, en su caso conforme ley 22.172, requiriéndose además si de sus anotaciones surge que aquella sea titular de dominio de algún bien y en su caso si sobre el mismo recae algún gravamen y otros antecedentes dominiales correspondientes a los dos años anteriores a esta resolución. - Ordenar al fallido que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.- Intimar a la fallida que dentro de los de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intimar a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. La presente publicación se deberá efectuar por el término de cinco (5) días, encontrándose exenta del pago de tasas, impuestos, sellados y/o contribuciones.
Dado, sellado y firmado, en la Sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 23/10 N° 429.438 v. 29/10/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24/9/03 se ha decretado la quiebra de "PETRONA TERESA GUZMAN, con domicilio sito en Hipólito Irigoyen 3190 piso 2 Depto. "B" Capital Federal. Hágase saber a los Sres. acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 2/12/2003 presenten al Sr. síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209) los títulos justificativos de sus créditos y en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.5221, y que cuentan hasta el 17/12/2003 para proceder, si así lo consideran, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico el día 2/02/2004. Dispónese asimismo que el síndico deberá realizar la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 03/03/2004 y 14/04/2004. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Héctor Luis Romero, secretario.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
e. 21/10 N° 429.170 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 30/9/03 se decretó la Quiebra de, OPROMOLLA CATALINA, L.C. 633.578 C.U.I.T. 27-00633578-6 con domicilio en Humberto Primo 2746, de la Ciudad de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662 Piso 2° Of. C y D, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 10/12/03. Se podrán formular impugnaciones hasta el día 26/12/03 o contestarlas ante el síndico hasta el 10/2/04. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 24/2/04 y 12/4/04, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/10 N° 429.307 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de DICAM S.A., CUIT N° 30-69621020-5, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de diciembre de 2003, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3843 piso 4° Dpto. "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 18 de diciembre de 2003, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 6 de febrero de 2004. Fíjanse los días 23 de febrero de 2004 y 7 de abril de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/10 N° 429.471 v. 29/10/2003

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MAZIERE CRISTIAN GUILLERMO s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de septiembre de 2003 se declaró abierto el Concurso Preventivo de RODRIGUEZ MAZIERE, CRISTIAN GUILLERMO, Síndico designado María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365 piso 7 ofic. 65 TE 43815566. Fíjase el plazo hasta el 18 de diciembre de 2003 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 3 de marzo de 2004 y el referido por el art. 39 L.C. el día 19 de abril de 2004. Desígnase el día 11 de octubre de 2004 a las 10 hs. a los efectos de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C., la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, el período de exclusividad vence el 18 de octubre de 2004. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, Secretaria.
e. 22/10 N° 11.970 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de la Sra. CASTRO ELSA INES (C.U.I.T. 27-12963263-2), con fecha, 19 de noviembre de 2001, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 12 de marzo de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de abril de 2004. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados Judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, Juez". Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/10 N° 429.295 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveira sito en calle Avda. Callao 635, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SARKO S.A. s/Quiebra" Expte. 91.105 con fecha 17 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de SARKO S.A., inscripta en la IGJ bajo el n° 1857 del libro 116 Tomo "A" de S.A., con domicilio en calle Avda. Rivadavia 842 piso 2° Dpto. "C", Capital Federal, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquellos, decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 22 de diciembre de 2003 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 5 de marzo de 2004 y 23 de abril de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Rodolfo Herrera, juez nacional.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/10 N° 429.513 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villaroel, sito en la Av. Callao 635 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad GHYCOM S.A., CUIT N° 30-64487087-8, decretada con fecha 15 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 9 de diciembre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L. C. los días 23 de febrero de 2004 y 6 de abril de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 horas.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 24/10 N° 429.694 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de "PUBLICOLOR DIGITAL S.A.", decretada el 19 de septiembre de 2003. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes ten-

gan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23 de diciembre de 2003. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 10 de marzo de 2004 y 28 de abril de 2004, respectivamente.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/10 N° 429.683 v. 30/10/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BECARPLAST S.A. s/Quiebra, Expte. N° 71528", con fecha 1° de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3° "L", de la Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de noviembre de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/10 N° 429.636 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PRODUCTOS DAPAF S.A. s/Quiebra, Expte. N° 70.340", con fecha 22 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Tucumán 1424, piso 8° "E", Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/10 N° 429.167 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PARAISO S.A. s/Quiebra (Villa Real Coop. de Crédito Ltda.), Expte. N° 71.905", con fecha 30 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Víctor Tomasi, con domicilio en Uruguay 660, piso 4° "A", Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/10 N° 429.168 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "NIRO JOSE s/Quiebra" C.I. 5.035.449 Expte. N° 81.678, síndico Kahan Mario, Lavalle 2306, piso 4°, "410", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-12-03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 23/10 N° 429.442 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "PRO SUN S. A. s/Quiebra" Expte. N° 81.447, síndico Cueva Gonzalo Daniel, Terrero 1752, piso 3°, Of. "6", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-12-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 23/10 N° 429.441 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "HAMBURGO SYSTEM S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-68026796-7 Expte. N° 82.752, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-11-03, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires a 15 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 23/10 N° 429.440 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "ESTREMERO RUBEN ANTONIO s/Quiebra", C.U.I.T. 20-05927449-0 Expte. N° 77.486, síndico Hirigoity Elba Gabriela Av. Córdoba 1388, piso 6°, "B", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-12-03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires a 7 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 23/10 N° 429.439 v. 29/10/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olviera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2003 se ha abierto el Concurso Preventivo de NORTE DISTRIBUCIONES S.R.L., CUIT 33-64868291-9, designándose como síndico a la Contadora Susana Manrique, con domicilio en Lavalle 1675, piso 12 of. 9 y 10, TE 4373-1797 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de marzo de 2004 y 19 de mayo de 2004, respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 22 de octubre de 2004 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El plazo para el dictado del decreto verificatorio vence el día 21 de abril de 2004. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Buenos Aires, en el diario La Nación y en un diario de gran circulación de la Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Gastón Polo Olivera, secretario.
e. 22/10 N° 450 v. 28/10/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SILLI S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Jorge Podhorzer con domicilio en Pje. del Carmen 716 8vo. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de febrero de 2004 y 31 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/10 N° 429.533 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de AR-CINT S.R.L. habiéndose designado síndico a la contadora Norma Haydee Fernández con domicilio en Carlos Pellegrini 465 piso 5to. Of. 40. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de febrero de 2004 y 13 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/10 N° 429.531 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de SUPPLIERS S.R.L. CUIT: 30-59054751-0 en la cual se designó síndico a Estudio Chiaia, Stöltzing, Resconi Asociados con domicilio en la calle Suipacha 190 5° "501". Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por la ley 24.522:202. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en la L.C.: 86 y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 24/10 N° 429.691 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de BENEDETTO CLAUDIA MARCELA - DNI: 17.662.908, en la cual se designó síndico a Norberto Markel con domicilio en la calle Tucumán 1657 4° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de febrero de 2004 y 5 de abril de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 24/10 N° 429.678 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de LAWN CARE S.A., en la cual intervendrá como síndico el Dr. Efren Canosa con domicilio en la calle Tucumán 1650 2° cuerpo 1° piso dto. 4. Intímase a los acreedores postconcursales a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09/02/04, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 —así como el del 202 "in fine"—, los días 22/03/04 y 06/05/04, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 24/10 N° 429.676 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de PEREZ ALATI EDUARDO JUAN RODOLFO (CUIT: 20-08474866-9), en la cual se designó síndico a Rubén Suez con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar

por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de febrero de 2004 y 8 de abril de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 24/10 N° 429.674 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de JUAN AGUSTIN FERNANDEZ E HIJO S.A. (CUIY 30-64394211-5), en la cual se designó síndico a Lewenbaum Miryam con domicilio en la calle Montevideo 666, 11° 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1° de marzo de 2004 y 15 de abril de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 24/10 N° 429.672 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de TALLERES ALMAFUERTE S.A. - CUIT: 30705640803, en la cual se designó síndico a Benedossi Luis con domicilio en la calle Maipú 812 6° D/E. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de marzo de 2004 y 22 de abril de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 24/10 N° 429.668 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de GRANDELAR S.A. habiéndose designado síndico al contador Sandra Dallo con domicilio en Tucumán 1711, 8° C. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de marzo de 2004 y 20 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/10 N° 429.532 v. 30/10/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HARAS MANQUEHUE S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel con domicilio en la calle Tucumán 1621 piso 1° "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 09/02/04; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/10 N° 429.654 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MANTERO NATALIA NOEMI s/Quiebra". El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738 piso 6° "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de febrero de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/10 N° 429.648 v. 30/10/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, en los autos caratulados "MACIS S.R.L. s/Quiebra" comunica por dos días que se ha resuelto convocar a los acreedores quirografarios verificados y/o declarados admisibles ante el síndico actuante Cdor. Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en Avda. Independencia 2251, 5° P. "40", de Capital Federal, T.E. 4943-7529 para otorgar la autorización exigida por art. 119 ley 24.522. necesaria para deducir la acción revocatoria tendiente a declarar la ineficacia de la cesión de derechos a favor del señor Florindo Leocadio Fusella del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible N° 1311295 por u$s 36.004,00 emitido por el Banco Velox. El presente edicto debe ser publicado por el término de dos días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q., debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

Capital Federal, 9 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 24/10 N° 429.682 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, en los autos caratulados "FECAMP S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que el 16 de setiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de "FECAMP S.A.", con domicilio social en Marcelo T. de Alvear 433, de la Capital Federal, con estatuto original inscripto el 1 de octubre de 1983, bajo el N° 7582, Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y con reformas de estatutos inscriptas el 29 de diciembre de 1987, bajo el N° 10.643, Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con C.U.I.T. Nº 30-59816742-3. Se hace saber a la fallida que queda intimada a poner a disposición de la Sindicatura todos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber a los miembros del directorio de la quebrada que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso. Se comunica que: a) Se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 22 de diciembre de 2003 en su domicilio de la Avenida Independencia 2251, 5° P., Departamento "40", Capital Federal, b) Se ha fijado el día 8 de marzo de 2004 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 22 de abril de 2004 como fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del artículo 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, a los 16 días del mes de octubre de 2003.
Atilio Carlos González, juez.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 24/10 N° 429.697 v. 30/10/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 09/10/03 se decretó la quiebra de W.L.C. SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Guillermo Montaña con domicilio constituido en Ayacucho 457, 5° "53" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27/04/04 (ley 22.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 09/06/04 y el general el 06/08/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "W.L.C. S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 24/10 N° 429.649 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de COLEGIO SAN EDUARDO S.A., en la cual ha sido designado síndico el Estudio Abella Fernández Martínez y Asociados con domicilio constituido en Planes 1303 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 04/02/2004 (ley 22.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 17/03/2004 y el general el 03/05/2004 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "COLEGIO SAN EDUARDO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 24/10 N° 429.647 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 1/10/03 se decretó la Quiebra de PIRAGUA SA, en la cual ha sido designado síndico el Estudio Kogan-Stupnik-Varnavoglou con domicilio constituido en Sarmiento 1462 (2° Cuerpo) 2° "G" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 7/4/04 (ley 22.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 21/5/04 y el general el 6/7/04 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "PIRAGUA S.A.I.C.I.I.F.C.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 24/10 N° 429.644 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Suscripto sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 18/9/03 se decretó la Quiebra de DORR RIGLOS HORACIO ANDRES, en la cual ha sido designado síndico la contadora Marta Susana Polistina con domicilio constituido en Av. Corrientes 745, 7° "76" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/2/04 (ley 22.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 1/4/04 y el general el 18/5/04 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "DORR RIGLOS HORACIO ANDRES s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 24/10 N° 429.640 v. 30/10/2003

N° 11

El Juzgado Comercial de Primera Instancia N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo, en la causa caratulada: "EXPRESO IMPERIAL S.R.L. s/Concurso Preventivo s/Oficio Ley 22.172", en trámite por este Juzgado y esta Secretaría, se ha dispuesto ordenar la publicación en el Boletín Oficial, y por el término de cinco (5) días, lo solicitado en las actuaciones caratuladas "EXPRESO IMPERIAL S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 6393/2003), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Graciela Basaldúa de Torrealday, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Ma. Gabriela López Arango, de la ciudad de Paraná, Prov. de Entre Ríos, de las siguientes providencias: "Paraná, 3 de septiembre de 2003. Visto y Considerando:… Por todo ello, Resuelvo:… 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la firma EXPRESO IMPERIAL S.R.L., con domicilio social inscripto en la calle Blas Parera 450, con domicilio legal en Cervantes 447, ambos de esta Ciudad. … 4) Ordenar publicar edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, diario "El Diario", como asimismo en el diario de publicaciones legales y en un periódico de gran tirada de las ciudades de … y Buenos Aires, otorgándose el plazo de veinte (20) días desde la notificación de la presente para su publicación de estos últimos —art. 28 de la L.C.— y haciéndose constar en los mismos los datos previstos por el art. 27 L.C. — art. 14 inc. 4 Ley 24.522, siendo las publicaciones a cargo de la Concursada, bajo apercibimiento de tenerla por desistida —art. 30 L.C.— … Regístrese. Fdo.: Valentina Ramírez Amabile, Juez 1ra. Inst. Civ. y Com. N° 3. "Paraná, 17 de septiembre de 2003. … En consecuencia, otórgase nuevo plazo para la publicación de edictos dispuesta en el ap. 4) de fs. 821, que deberá realizarse dentro de los cinco (5) días de haberse notificado la presente, para las publicaciones dispuestas en el Boletín Oficial y el diario "El Diario", y dentro de los veinte (20) días de notificada la presente para las restantes. … Fdo.: Graciela Basaldúa de Torrealday, juez" "Paraná, 1 de octubre de 2003. … atento lo perentorio del plazo otorgado a fs. 837 vta. (17-9-03) para la publicación de edictos, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 14 inc. 4° de la L.C.Q., líbrese oficio al Juzgado Civil y Comercial en turno de la ciudad de Buenos Aires, a fin de que disponga lo necesario para que se proceda a la publicación de edictos en el diario de publicaciones legales de la ciudad de Buenos Aires de conformidad a lo dispuesto a fs. 821, ap.

4°) (17-9-03), que deberán transcribirse, haciéndose constar en el mismo los datos previstos por el art. 27 L.C. Habilítense días y horas inhábiles para el diligenciamiento del despacho ordenado… Fdo.: Graciela Basaldúa de Torrealday, juez". En cumplimiento de lo del art. 27 de la Ley de Concursos y Quiebras, se consignan los datos pertinentes: a) Juzgado en el que tramita el Concurso Preventivo: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, de Paraná, Prov. de Entre Ríos. b) Denominación y Datos del Expediente: "EXPRESO IMPERIAL S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 6393, año 2003. c) Nombre de la Concursada: EXPRESO IMPERIAL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-51795540-6. e) Domicilio Social de la Concursada: Calla Blas Parera N° 450, Paraná, Prov. de Entre Ríos. f) Sindicatura designada: Estudio Marsó y Asociados, integrado por los Contadores: Edgardo José Marsó, Sergio Daniel Argoitia y Justa Ester Rostom. g) Domicilio y Teléfono de la Sindicatura: calle Pte. Perón N° 709, Paraná, Prov. de Entre Río. Tel./ Fax: 0343-4226909. h) Horario de atención de la Sindicatura: Lunes a viernes de 18.00 a 20.00 horas. i) Plazo para la presentación de los pedidos de verificación: hasta el 18 de noviembre de 2003. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 22/10 N° 34.018 v. 28/10/2003

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GONZALEZ LILIANA ESTELA s/Quiebra" expediente N° 082732, que con fecha 18 de septiembre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a LILIANA ESTELA GONZALEZ DNI 17.171.094 , que el síndico es el Dr. Juan José Oscar Castronuovo, con domicilio en la calle Pte. Perón 1509 piso 2 B de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 26 de noviembre de 2003.

El día 10 de febrero de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.

El día 23 de marzo de 2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC):

Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: - Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.

- Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad.

- Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

- Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.

- Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado.

- Disponer la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota.

El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "... Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Jorge Médici, secretario.
e. 23/10 N° 429.512 v. 29/10/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2003, se declaró abierto el Concurso Preventivo de "DIVANO NORBERTO OSCAR", DNI. N° 4.271.482, habiéndose designado síndico, al contador Sergio Luis Vázquez, con domicilio constituido en la Avda. Santa Fe 1127, piso 3°, "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2003, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 26/12/2003 y el 19/3/2004, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522, ha sido fijada para el día 6/8/ 2004 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Federico Güerri, secretario.
e. 22/10 N° 12.002 v. 28/10/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de setiembre de 2003, en los autos caratulados "VISION ARGENTINA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VISION ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70473951-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de noviembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de febrero de 2004 y el 19 de marzo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/10 N° 429.060 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de octubre de 2003, en los autos caratulados "INDUSTRIAS HAMERSZLAK S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIAS HAMERSZLAK S.A. (CUIT 30-54180013-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de noviembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de febrero de 2004 y el 19 de marzo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, piso 2° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/10 N° 429.080 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de octubre de 2003, en los autos caratulados FOLATELLI ASOCIADOS S.A. ASESORA PUBLICITARIA s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra) (Ficc 25.10.02), se resolvió decretar la quiebra de FOLATELLI ASOCIADOS S.A. ASESORA PUBLICITARIA (CUIT 33-60490401-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 22 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 6 de febrero de 2004. Fíjase al síndico hasta el día 19 de marzo de 2004 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153, piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/10 N° 429.109 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de octubre de 2003, en los autos caratulados "CASA REGES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CASA REGES S.A. (CUIT 30-55548904-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de noviembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de febrero de 2004 y el 19 de marzo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/10 N° 429.162 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de octubre de 2003, en los autos caratulados TROTTAR S.A. s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de TROTTAR S.A. (CUIT 30-70090536-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 6 de febrero de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de marzo de 2004 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Adriana Beatriz Elisii con domicilio en Cabildo 2040 Piso 5°, Oficina "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/10 N° 429.632 v. 30/10/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Callao 635, 3er. piso de la Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de ADDAMO HECTOR CEFERINO (CUIT 20-18474806-2), con fecha 17 de septiembre de 2003. Se fijó plazo hasta el día 21 de noviembre de 2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y Nro. de Documento de Identidad ante el síndico designado en autos C.P.N. Miguel Angel Tregob, con domicilio en calle Lima 287, 4to. "C" Tel. 4383-6113. Se ha señalado audiencia informativa para el día 30 de junio de 2004 a las 12.00 hs. (art. 45 LC).

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/10 N° 455 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de BELTRAME NORBERTO EDUARDO decretada con fecha 10 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Tregob Miguel Angel, con domicilio en Lima 287 Piso 4 C (TE. 4383-6113), hasta el día 23 de diciembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intima a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de L.E. del fallido es 4.397.015.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/10 N° 429.630 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de MELINAO S.A.C.I.F. decretada con fecha 6 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Di Cesare Luis Hugo, con domicilio en Viamonte 1336 Piso 5 "32", hasta el día 19 de diciembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intima a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-61989234-4.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/10 N° 429.627 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de RVS S.A. decretada con fecha 10 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Serra Marta Susana, con domicilio en Donato Alvarez 862 PB (TE. 4631-4777), hasta el día 5 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es (30-70731494-6).

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/10 N° 429.625 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de TOPOR DE RYNKIEWICZ GLADYS EMMA, decretada con fecha 1 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 744 2° A, hasta el día 16 de diciembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es L.C. 4.211.078.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/10 N° 429.619 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de RYNKIEWICZ SAUL, decretada con fecha 1 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 744 2° A, hasta el día 16 de diciembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intima a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es L.E. 4.319.116.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/10 N° 429.599 v. 30/10/2003

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, Sec. N° 29, sito en Av. Callao 635 piso 3 Cap. Fed., en los autos “CASULECO S.R.L. s/Quiebra” comunica por cinco días que: (1) con fecha 27/08/02 se decretó la quiebra de “CASULECO S.R.L.” (CUIT N° 30-55443155-7); (2) los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17/11/03 ante la síndica Cont. Eva M. Gorsd con domicilio en Paraguay 1225 piso 11 de esta Ciudad; (3) los informes individual y general se presentarán el 02/02/04 y 17/03/04 respectivamente; (4) se intima a los terceros que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de la fallida que obren en su poder, absteniéndose de efectuarle pagos a ésta, so pena de considerarlos ineficaces; (5) se intima a la fallida y sus administradores a efectos que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 88 incs. 3 y 4 LCQ y dentro de las 48 hs., constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/10 N° 429.469 v. 29/10/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 pta. baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de CONFITERIA ASPEN SUITE SRL, CUIT 30-61190805-5 (Expte. Nro. 046773). El síndico designado contadora Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en Lavalle 1459 piso 2° Of. 57 del Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de diciembre de 2003. Intímese al fallido para que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, 9 de octubre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/10 N° 429.222 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, en los autos: “SORRIDI SA s/Quiebra”, Expte. 49.108, hace saber por cinco días que el 23 de setiembre de 2003 se declaró en estado de quiebra a SORRIDI S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ, con fecha 28/12/92 bajo el N° 6186, L° 113, T° A, con domicilio legal en Bartolomé Mitre 4266/70, PB, Capital Federal, CUIT 30-57490807-4. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC), con domicilio en Agüero 1290, piso 4°, Capital. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas y se la intima a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 28/11/03 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) para el día 16/2/04 y del Informe General (art. 39 LC) el día 29/3/04.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/10 N° 429.646 v. 30/10/2003

N° 17

Por cinco días. El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Sec. N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica que con fecha 11/9/03 se ha abierto el Concurso Preventivo de ALEJANDRO HECTOR LUCERO, DNI 17.999.062. El síndico designado es el Estudio Azar – Lavezzari, con dom. en Av. Corrientes 1312, piso 4°, of. 404. Fíjase hasta el día 16/12/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/2/04 y 19/3/04, respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 23/6/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/10 N° 34.032 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa hace saber por cinco (5) días que con fecha 26 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de LAMINADOS LAMDECO SA., sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 23 de noviembre de 1968 bajo el N° 483, folio 486, libro 64, tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Moldes N° 2181 de la Ciudad de Buenos Aires y establecimiento comercial en Avda. San Martín N° 3370 de Florida, Provincia de Buenos Aires; CUIT. 30-51576806-4. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a Viernes de 13:00 a 18:00 en Avda. Callao N° 420, piso 12, oficina “C” de Capital Federal y 2) Lunes a Viernes de 14 a 18 hs. en la calle Suipacha N° 612, piso 2° oficina “F” de Cap. Fed.; pudiendo anunciar previamente su concurrencia al teléfono 4373-0331, dentro del plazo que vence el 29 de diciembre de 2003. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 27 de febrero de 2004 y 26 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/10 N° 429.466 v. 29/10/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del ENCHAPADOS FAZIO HNOS S.A. (CUIT 30-68817893-9) con fecha 25 de septiembre de 2003. El síndico interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4° “E” Cap. Fed., Tel. 4315-1157/8, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 2 de febrero de 2004 y 15 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/10 N° 429.509 v. 29/10/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2003 se ha decretado la Quiebra a MELODY PRODUCTORA S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 23/9/97 bajo el N° 10.753, L° 122 T° A con domicilio en Av. 25 de Mayo 560 Piso 2 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 17 de diciembre de 2003 al Síndico Baldomero Oscar González Herrera con domicilio en la calle Av. de Mayo 1260 Piso 5 “N”, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intima a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “MELODY PRODUCTORA S.A. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/10 N° 429.255 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2003 se ha decretado la Quiebra de SCHVARTZMAN LEONARDO, DNI: 23.235.732, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 19 de noviembre de 2003 al Síndico Micciullo Daniel Gustavo, con domicilio en la calle Córdoba 1417 Piso 7 “B” de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: “SCHVARTZMAN LEONARDO s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/10 N° 429.257 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2003 se ha decretado la Quiebra de EIROA NESTOR JORGE, DNI: 8.489.865, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 9 de diciembre de 2003 al Síndico Conti Rubén Oscar con domicilio en la calle Av. Corrientes 1967 Piso 8 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: “EIROA NESTOR JORGE s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/10 N° 429.259 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2003 se resolvió decretar la Quiebra de RAVAZZA JORGE SANTIAGO, con DNI 11.690.306, CUIT N° 20-11690306-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537 Piso 15° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 27 de abril de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9 de abril de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 23 de abril de 2004. Se ha dado orden e intima a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “RAVAZZA JORGE SANTIAGO s/Quiebra (antes pedido de quiebra por TECNO AIRE SA)” Expte. N° 045336, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 24/10 N° 429.592 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 2003 se resolvió decretar la Quiebra de ARIDOS CUMAN S.A., inscripta con fecha 25/11/1997, bajo el N° 13.796 L° 122, T° A de Instrumentos Privados, CUIT N° 30-69684254-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Norberto Rubén Moline con domicilio en Rivadavia 2530 2° cuerpo piso 1° “8”,

de esta Ciudad recepcionará hasta el día 23 de febrero de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 5 de abril de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17 de mayo de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ARIDOS CUMAN SA s/Quiebra (antes pedido de quiebra por ASTI VERA EDGARDO RAFAEL)". Expte. N° 045887, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 24/10 N° 429.590 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente MESSINA DE MESSINA MARIA DNI: 93.279.323. Se ha resuelto nombrar como síndico suplente a la contadora Silvia Gloria Muavero. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "MESSINA DE MESSINA MARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/10 N° 429.588 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2003 se ha decretado la Quiebra a LUSITANIA TOURS S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 5/8/94 bajo el N° 7812, L° 115 T° A con domicilio en Av. Córdoba 443 Piso 1 "A" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 10 de diciembre de 2003 al Síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145 Piso 5 "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LUSITANIA TOURS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/10 N° 429.584 v. 30/10/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos: "BEGET S.A. s/Quiebra", hace saber por cinco días que el 25 de setiembre de 2003 se declaró en estado de quiebra a BEGET S.A., inscripta en la IGJ bajo el N° 6608, L° 121, Tomo A, con fecha 25/6/97, CUIT 30-69444454-3, con domicilio legal en Avenida San Martín 2182, Capital Federal. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC), con domicilio en Agüero 1290, piso 4°, Capital. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas, y se la intima a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 5/2/04 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) para el día 18/3/04 y del Informe General (art. 39 LC) el día 29/4/04.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 24/10 N° 429.645 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de COPAMA S.R.L. fijándose hasta el 05/12/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Dr. Aldo Markinan, Alsina 1441 3er. piso "307". Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 20/02/04 y 02/04/04 respectivamente. La audiencia informativa se asignó para el día 21 de setiembre de 2004 a las 10.30 hs. Fecha de apertura del concurso 5 de setiembre de 2003. CUIT 30-55248200-6.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretario.
e. 21/10 N° 442 v. 27/10/2003

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 19 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que el día 22/9/2003 se ha decretado la Quiebra de AYSEN S.R.L. (Inscripta el 26/11/97, bajo el N° 9435, del Libro 107), con domicilio en Avenida Córdoba 883, piso décimo, de esta Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y los títulos pertinentes hasta el día 23/12/03. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, se presentarán los días 5/3/04 y 20/4/04 respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquélla, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Autos: "AYSEN S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 39.997. Certifico: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/10 N° 429.261 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de setiembre de 2003 se decretó la Quiebra de BAIDAL S.A., CUIT: 33-64729200-9, con domicilio en Pedro Goyena 1555, Capital Federal en los autos caratulados BAIDAL S.A. Pedido de Quiebra por MORMINA GUSTAVO ADOLFO, Expte. N° 36.129 en la cual se designó síndico al Contador Cabrosi Mario Rafael con domicilio en la calle Uruguay 390, 8° Piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/12/2003 y 8/3/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/10 N° 429.333 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de setiembre de 2003 se decretó la Quiebra de ANNUIT COEPTIS S.A., CUIT: 30-70197893-1, con domicilio en Vicente López 1031, 8° Piso A, Capital Federal en los autos caratulados ANNUIT COEPTIS S.A. Pedido de Quiebra por LLERENA JOSE TOMAS, Expte. N° 45.211 en la cual se designó síndico al Contador Landro Andrés con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortíz 215, 3° Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/12/2003 y 27/2/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/10 N° 429.337 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de setiembre de 2003 se decretó la Quiebra de OLMO MARIA LAURA, DNI: 13.236.022, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 5° Piso D, Capital Federal en los autos caratulados OLMO MARIA LAURA s/Concurso Preventivo, Expte. N° 41.619 en la cual se designó síndico al Contador Landro Andrés con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortíz 215, 3° Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/11/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6/2/2004 y 19/3/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/10 N° 429.340 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de agosto de 2003 se decretó la Quiebra de LEWENBERG MARIO RUBEN, DNI: 8.215.546, con domicilio en Viamonte 550, 1° Piso A, en los autos caratulados LEWENBERG MARIO RUBEN Pedido de Quiebra por FERRO JOVITA IRENE, Expte. N° 41.866 en la cual se designó síndico a la Contadora Aguilera Irma Susana con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1° Piso, Dto. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/12/2003 y 24/2/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/10 N° 429.368 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CALPO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 38.439, el 17 de julio de 2002 se decretó la quiebra a CALPO S.A., inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 16 de diciembre de 1998, bajo el número 15.383, con sede social en la calle Moliere 1366, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Marín 793, 1° piso, "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de octubre de 2003. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de diciembre de 2003 y 24 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima al deudor para que a) Entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) Presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) Constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de los 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/10 N° 429.372 v. 28/10/2003

N° 20

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2003 se declaró abierto el concurso preventivo de AXESOR S.A. CUIT. 30-70709193-9, inscripta en la IGJ el 14/3/2000 en el L° 10, T° 1 de sociedades por acciones con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen piso 5° de Capital Federal. El síndico interviniente es el estudio Cardero-Rojas Muñiz y Asociados con domicilio constituido en Doblas 674 2° Piso de esta ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación hasta el día 21 de noviembre de 2003. El informe individual será presentado el 6 de febrero de 2004 y el informe general el día 19 de marzo de 2004. La audiencia informativa será el 9 de agosto de 2004 a las 10:30 horas en la sala de audiencias del juzgado.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/10 N° 6626 v. 29/10/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad Autó-

noma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "NAVARRO MARIA ALICIA s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra con fecha 15 de setiembre de 2003 de MARIA ALICIA NAVARRO (DNI N° 16.398.942). El síndico designado en autos es el Cdor. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/05/2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28/06/2004 y 30/08/2004 respectivamente. Se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/10 N° 429.178 v. 27/10/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de CASA LOPEZ SILVER S.A. (CUIT 30-62331249-2) en fecha 10 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Alberto Antonio Vilela con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2°, oficina "J" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de febrero de 2004 y 6 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 22/10 N° 429.254 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de FEED Y FOOD S.R.L. (CUIT 30-66353847-7) en fecha 3 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Reinhardt Juan Enrique con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, piso 9°, "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 24/10 N° 429.643 v. 30/10/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13/2/03 se ha decretado la Quiebra de "GARCIA ROBERTO", con DNI Nro. 10.396.765, con domicilio en la calle Yerbal 1021 piso 5° "A" de esta Ciudad. Se ha fijado hasta el 17/11/03 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209) lunes a viernes de 10 a 16 hs.; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 3/2/04 y 16/3/04 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 24/10 N° 429.660 v. 30/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, de esta Ciudad, Secretaría N° 45, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ENCO PACK S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 48.479), en los que se ha dispuesto con fecha 11 de setiembre de 2003: Decretar la quiebra de ENCO PACK S.R.L. con domicilio en Pasaje Félix Linch Arribalzaga 4495 piso 6° depto. "A" de esta Ciudad. Se intima a la fallida y a terceros que hagan entrega al síndico de la totalidad de los bienes que tuvieran en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley 24.522. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Hace saber que fue designado como síndico el Cr. Hugo Oscar D'Ubaldo con domicilio en A. Alsina 1535 piso 1°, Ofic. 103 de esta ciudad tel. 4382-8505, por ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 17 de noviembre de 2003, de lunes a viernes de 10 hs. a 16 hs. informes arts. 35 y 39 los días 02 de febrero de 2004 y 15 de marzo de 2004 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 21/10 N° 429.169 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de RESTAURANT CHOLILA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de julio de 1995 bajo el N° 5786 del libro 117, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Rivadavia 789 4° piso de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RESTAURANT CHOLILA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 21/10 N° 429.171 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de MARMAK S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de diciembre de 1996 bajo el N° 11072 del libro 106 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Combatientes de Malvinas 3149 (ex-Donato Alvarez) de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARMAK S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 21/10 N° 429.172 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de CHAMPIGNONES ARGENTINOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 14921 del libro 123, tomo "A" de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHAMPIGNONES ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 21/10 N° 429.176 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en estos autos caratulados "COELHO CAPITAL S.A. s/Quiebra" ha sido designado síndico el señor contador don Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468, 5to. piso "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos el día 24/11/2003. Fíjanse los días 6/2/2004 y 19/3/04 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/10 N° 429.199 v. 27/10/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.09.03, se decretó la quiebra de SORIA HERMANOS S.R.L., en la que se designó síndico al contador Alicia Zurrón, con domicilio en Av. Corrientes 2963 13° "H", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.11.03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 05.02.04 y 18.03.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario,

e. 21/10 N° 429.200 v. 27/10/2003

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.10.03, se decretó la quiebra de HEALTH RESEARCH CORPORATION S.A., en la que se designó síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.12.03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.02.04 y 15.04.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 2003...publíquense edictos ...Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 23/10 N° 429.462 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ARANTES S.A. s/Quiebra (antes p/q por: DOS ARROYOS S.C.A.)", "42027", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de diciembre de 2003", ante el Síndico designado Contador Arnaldo Manuel, con domicilio constituido en Paraná 224 Piso 6° Depto. 22 "B" , Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de febrero de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "7 de abril de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.530 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días que el nombre correcto de la fallida es "AISLAPORT S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 39.965, con domicilio legal en Sarmiento 938 Piso 6° de esta Ciudad, y no Aislapor SRL como se consignara anteriormente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.529 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ANDINO CESAR AUGUSTO s/Quiebra", "45089", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de diciembre de 2003", ante el Síndico designado Contador Ernesto Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de febrero de 2004 " y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "7 de abril de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.528 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "JORGE R. MAMMI Y ASOC. S.R.L. s/Quiebra "Expte. N° 42246", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de diciembre de 2003", ante el Síndico designado Contador Lydia Poliszewski, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3356 piso 8° Of. 4, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de febrero de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "7 de abril de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.527 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "LOS MONTESANOS SRL s/Quiebra (antes concurso preventivo —segunda presentación—)", "Expte. N° 39.353", decretada en "17 de septiembre de 2003 de 2001, la Sindicatura actuante está a cargo de la Contadora Graciela Elena Lissarrague, con domicilio constituido en J. D. Perón 1509, piso 2°, "f", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de Noviembre de 2003", ante la Síndico, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "24 de diciembre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "8 de marzo de 2003". Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.526 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RECOMAR S.A. s/Quiebra (antes p/q por COOPERATIVA DE CREDITO....)", "44312", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de diciembre de 2003", ante el Síndico designado Contador Jorge Tomas Byrne, con domicilio constituido en Piedras 1319, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de febrero de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "7 de abril de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.524 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "SALTA 46 S.R.L. s/Quiebra", "Expte. N° 31610", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de noviembre de 2003", ante el Síndico designado Contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3, "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de diciembre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "3 de marzo de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.523 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "SERVICIOS NORTE S.R.L. s/Quiebra (por DEL BUENO TEODORO)", "42904", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de noviembre de 2003", ante el Síndico designado Contador Haydée M. Kravetz, con domicilio constituido en Tucumán 1484 piso 8° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de diciembre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "3 de Marzo de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.518 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ZALAZAR DAVID WALTER s/Quiebra (Antes p/q por POR CARNICER SILVIA NOEMI)", "45369", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de diciembre de 2003", ante el Síndico designado Contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido Sánchez de Loria 155 Piso 6° "C" Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de febrero de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "7 de abril de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.516 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "URAWA S.A. s/Quiebra (antes concurso y antes pedido de quiebra por SIMPA S.A.)", "Expte. N° 36.018", decretada en "10 de septiembre de 2003 de 2001, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "5 de noviembre de 2003, ante el Sindico designado Contador Guillermo B. Walter, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, piso 1°, "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "17 de noviembre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "1° de marzo de 2004". Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.515 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSUB S.R.L. s/Quiebra ", "Expte. N° 45.054", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de diciembre de 2003", ante el Síndico designado Contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 863 piso 1°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de febrero de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "7 de abril de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Sindico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.514 v. 29/10/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7/10/03 se ha decretado la quiebra de OIL WELL S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Carlos Alberto Vicente (Tel. 4954-0188), con domicilio en la calle Corrientes 2166, 12° "A", Capital Federal, hasta el día 2 de diciembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/10 N° 429.459 v. 29/10/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. María Julia Morón, comunica que el día 22 de setiembre de 2003 declaró abierto el Concurso Preventivo de HECTOR EVARISTO AFONSO - L.E. 4.365.326. Se ha designado síndico a la CPN Adriana Torrado, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de noviembre de 2003 en el domicilio de Ventana 3450, Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. Se fijan los días 3 de febrero de 2004 y 16 de marzo de 2004 para que la síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Fíjase como fecha para la celebración de la audiencia art. 45 el día 8 de julio de 2004 a las 9.00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial; en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario Clarín de circulación en Capital y provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 21/10 N° 34.001 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1° de la ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "CONINDAR SAN LUIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización - Planta de San Luis (Pcia. de San Luis, Parque Industrial)" Expte. N° 41.560, el llamado a licitación pública para la venta como Unidad de los activos que componen la planta industrial de "CONINDAR SAN LUIS S.A.". Comprende los bienes inmuebles (terrenos y edificios), instalaciones y maquinarias: Establecimiento emplazado sobre terreno de 36.900 m2 con más de 8000 m2 de superficie cubierta dispone de gas natural, energía eléctrica en 33.000 volt. con transformación propia, agua industrial a través de red; moderna planta de tratamiento de efluentes y maquinarias que conforman proceso integrado para la confección de ropa informal de alta calidad, en especial jeans, lavadero industrial de avanzada tecnología; cap. de pro. superior a 100.000 prendas mensuales; de conformidad con la descripción, términos y condiciones del pliego de licitación obrante en autos. Ubicación: a 700 mts. de Ruta Nac. N° 7, en Parque Industrial, sector norte de la ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis. Base: $ 5.160.000 más el IVA que correspondiere según la naturaleza de los bienes. Oferentes acompañarán garantía de oferta equivalente al 15% del precio ofrecido en efectivo. Presentación de ofertas: sobre cerrado en estos autos y Juzgado hasta el 24 de noviembre de 2003 a las 13.30 horas. Apertura de sobres: en audiencia pública en el Tribunal el 25 de noviembre de 2003 a las 10.00 horas. Venta pliegos de licitación e información: Enajenador "Finsterbusch Pikenhayn Sibille Sociedad Civil", Bouchard 710 piso 3°, Cap. Fed. T.E. 4316-5700. Sindicatura Estudio Palacio-Finocchio y Asoc. Sarmiento 1574 3° "F" Cap. Fed. T.E. 4382-6868, hasta las 11.30 hs. del 24 de noviembre de 2003. Valor pliego $ 100. Edictos: por tres días Boletín Oficial, Diario Publicaciones Legales Pcia. de San Luis, y diario La República de San Luis.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/10 N° 429.768 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, Capital Federal En autos "CONROY S.A. s/Quiebra", pone a consideración de la fallida y de los acreedores concurrentes, la presentación del proyecto de distribución. Se hace saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquense los Edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/10 N° 429.634 v. 27/10/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/10/2003 - Vence: 27/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	15/10/2003	Pablo Felipe Bacigalupo	6603
5		GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	17/10/2003	Pedro Eliseo Vilar y Luisa Gioconda Di Marco	6550
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/10/2003	ZIVICH DEMETRIO y ZIVICH MILINA	6519
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/10/2003	IRMA ROSA MAIMO	6592
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/10/2003	RAUL ALBERTO SHAW BOUTIER	6595
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/10/2003	Inés María Esterina ARPESELLA	11974
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	14/10/2003	PERNAS CONCEPCIÓN	34071
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/10/2003	LA VALLE, Francisco Antonio	6582
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/10/2003	Leonor Teresa Montagna de Lenschen	6606
24	U	MARIA LAURA RAGONI	26/02/2003	MARTA PERLA ARCUSIN	6572
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/10/2003	SOFIA EULOGIA ROLDAN	11964

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/09/2003	CLEMENTINA QUIÑONEZ	11976
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/10/2003	RAUL BERNARDO LAMPERT	11972
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/10/2003	LAVIA EDMUNDO LUIS y VALENTINI EUFEMIA ANGELA	6545
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/10/2003	ROGELIO PAPAGNO	11975
31		MARCELA A. PENNA	29/09/2003	María Scarimbolo	6602
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/10/2003	SAVINI, Carlos Antonio	6583
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	07/10/2003	LIDIA ROSARIO PEREYRA	6586
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	16/10/2003	ANDRES SANJURJO	6562
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	14/10/2003	JOSE MANUEL VEGA	6588
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	01/10/2003	JOSE OSCAR LOPEZ	6554
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	01/10/2003	PEDRO JORGE LOPEZ	6553
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/10/2003	CARLOS ALBERTO MARRÓN	6599
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	06/10/2003	FURLANI, ANA CARLOTA	6527
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/10/2003	LUZ MIRAMAR OCHOA	6566
45	U	MARISA S. SORINI	15/10/2003	RAMASSO VIRGINIO	6568
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/10/2003	HECTOR RAUL BOUILLE	6530
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/10/2003	MARIA ESTHER NEBEL	6591
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/10/2003	CELSO CALVIÑO	6615
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/09/2003	MARIA ELSA ECHABURU	6543
50	U	JUAN C. INSUA	14/10/2003	MARIA JOSEFA FERNANDEZ	6520
50	U	JUAN C. INSUA	14/10/2003	OSVALDO EDUARDO IGARTUA	11987
53	U	ALDO DI VITO	24/09/2003	NOUBAR TCHOULDJIAN	6555
54		JAVIER FERNANDEZ	16/10/2003	JUAN TORIELLI, CATALINA RAPETTI, JUAN CARLOS TORIELLI y PEDRO DOMINGO TORIELLI	6525
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/10/2003	LOJOYA RAIMUNDO	34034
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	10/10/2003	ALFREDO ENRIQUE CRUCIANI	34023
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	08/10/2003	FLORENTINA MARIA HALLIBURTON	6609
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/09/2003	Elena Alicia Roldan	6594
61		EDUARDO JOSE GORRIS	17/10/2003	Celia Alina Calafell	6605
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/09/2003	Schlechtel Juan Eugenio, Josea Orbezúa y Elsa Ada Schlechtel	6549
64	U	MARCOS GALMARINI	15/10/2003	FERNÁNDEZ MARÍA ESTHER	11971
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	25/09/2003	CLIDE ANTONIA ORLANDO	34014
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	08/10/2003	FELIX CARLOS MOREYRA	11961
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	16/10/2003	MARIEL ELIZABETH MAIERU	11963
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	21/08/2003	SANTOS LAFICO	11998
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/09/2003	Elsa Amelia Cristofalo	6590
71		SUSANA A. NOVILE	29/09/2003	RAUL LORENZO URDIALES Y DORA SCHIRRIPA O DORA SHIRRIPA	11992
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/10/2003	FERNANDEZ de CACCAVAIO CELINA ELENA	6560
73	U	DOLORES MIGUENS	08/10/2003	ALBERTO ANGEL RUIZ	11989
74		JUAN A. CASAS	26/09/2003	SUSANA RAQUEL BENAVIDEZ y OLGA RUMELIA DIAZ BELMONTE	6608
74		JUAN A. CASAS	03/10/2003	ROBERTO ALONSO y DELIA JOSEFINA CHIARA	6576
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/10/2003	ENRIQUE HILEROWICZ	6614
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	02/10/2003	Nilda Noemí Antonia ODERIGO	6547
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/10/2003	JUAN BAUTISTA CARPANELLI	6548
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/10/2003	MARÍA ANGÉLICA BORDENAVE	6612
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/10/2003	SALVADOR AVANZATO	6610
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	08/10/2003	Afife SMAIRA	6574
94	U	EDUARDO PARODY	12/08/2003	ANTONIO SANTIAGO MIHOVILCEVIC	6620
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/10/2003	Blanca Rosa SANDEZ	6563
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	02/10/2003	MATILDE ROSEMBERG	6600
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/09/2003	JOSÉ PRIMERO SABINO	6529
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/2003	Elisa MORIONES	11946
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/10/2003	ALBERTO ORESTE MOSCHINI	6587
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/10/2003	MARIANA FRANCISCA EXTRA ANGELERI	11968
103	U	EDUARDO A . VILLANTE	16/10/2003	ROBERTO GERONIMO DAGLIO	6546
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/08/2003	JULIA MARTINEZ	11941
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/09/2003	Luis Eduardo LAMBERTI	6537
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/10/2003	ALICIA FLORENTINA SANTAMARIA	6581
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/08/2003	MAGDALENA LABIANCA	11959
110	U	VIRGINIA SIMARI	09/10/2003	Berta Tranovsky	6552
110		VIRGINIA SIMARI	06/10/2003	Ana ARMEL	6564
110		VIRGINIA SIMIARI DE LANDO	24/09/2003	LIDIA ESTER DONARUMA	6517

e. 23/10 N° 194 v. 27/10/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/10/2003 - Vence: 28/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	22/09/2003	JOSE OSCAR BALADO	6714
3		MARCELA L. ALESSANDRO	24/09/2003	JOSEFA RAMONA VAZQUEZ	34103
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ		Miguel SPERA Y Francisco Jose SPERA	6722
6	U	SILVIA CANTARINI	17/10/2003	José Picón	6670
6	U	SILVIA CANTARINI	09/10/2003	MARTHA HAYDEE TORTI	6675
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	07/10/2003	ANGELA CARROZZINO	12033
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/10/2003	BEATRIZ RAMOS	6623
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/10/2003	LAPORTA, CARMEN ANTONIA	6689
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/10/2003	Rosa Conde	6624
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/10/2003	ANGEL, GILIO y DAMIANA, ARCHIDAMO	6665
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	01/10/2003	Baltazar Sanchez	6646
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/10/2003	MABEL ROSA NICOLI	6643
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	09/10/2003	JOSEFINA MASTROBERTI	6706
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/10/2003	NELIDA LIDIA LEVAGGI	6699
24	U	MARIA LAURA RAGONI	07/10/2003	ADELA TEPERMAN	6641
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/07/2003	EMILIO FRANCISCO CLERE y CAROLINA MERCEDES NIETO	12040
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/10/2003	NATALE, ROBERTO	34119
31		MARCELA A. PENNA	06/10/2003	Nicolás Dertinopulos	6627
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/10/2003	Juan Cruz Derqui	6727
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	17/10/2003	JUANA MARQUES	34136
36	U	SEBASTIAN F. FONT	20/10/2003	SARA POMP	6721
37	67	GUSTAVO DANIELE	14/10/2003	ALBERTO EDUARDO GARCIA	6708
37	U	GUSTAVO DANIELE	03/10/2003	OMAR ALFREDO CARLEVARI	6656

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	02/10/2003	FAILLACE SUSANA LIDIA ROSA	6685
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	09/10/2003	MANUELA LORENZO PRIETO	6628
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/10/2003	Amalia Celia Arabia	12029
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/10/2003	ELIAS EIBUSZYC Y SARA PIEKARZ DE EIBUSZYC	6634
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/10/2003	ELENA MARTINEZ o ELENA MAXIMA MARTINEZ o ELENA MAXIMA MARTINEZ DE AMNINI	6645
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/09/2003	OSVALDO JUAN NUÑEZ	6657
45	U	MARISA S. SORINI	10/10/2003	Sergio Moises CODAZZI	6668
47	U	SILVIA R. REY	30/09/2003	Alfredo Cerella e Isabel Guillermina Perini	6625
47	U	SILVIA R. REY	17/10/2003	ALICIA SUSANA TERESITA SALAS	34132
47	U	SILVIA R. REY	08/09/2003	ROSA YACAR	6667
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/10/2003	JUAN GALOTTA	6622
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/10/2003	HILDA MURDOCH	6703
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/10/2003	MARQUE, Elisa	34178
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	16/07/2003	DOLORES PAZOS VAZQUEZ	6669
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/10/2003	ESPAGNOL HAYDEE ANGELA	12025
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/09/2003	Norma Arminda Suldini	34151
53	U	ALDO DI VITO	06/10/2003	SIXTO MIGUEL LUIS GRONDONA	6666
53	U	ALDO DI VITO	07/10/2003	Héctor Adolfo GONZALEZ	6673
54		JAVIER FERNANDEZ	20/10/2003	ROSA BAVA	6674
54		JAVIER FERNANDEZ	14/10/2003	AMELIA CARMEN ZADRA	6723
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/10/2003	Milva Roxana RAMIREZ y de Hugo Alberto RAMIREZ	34169
64	U	MARCOS GALMARINI	17/10/2003	CESAR FIZ	12041
64		MARCOS GALMARINI	10/10/2003	VÖLKER HELLMUT RENATO WALDEMAR	6676
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	25/09/2003	DORA OLGA ORFEO	12028
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/10/2003	Sara NIJAMKIN	6651
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/10/2003	JOSE PANIZZO	34153
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	26/09/2003	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ y CELIA PILAR NEIRA	6705
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/07/2003	Laura Patricia Coscia	6640
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	08/10/2003	Palmira Pascuala Polastri y/o Palmira Pascuala Polastri de Lasagna y Jose Lasagna	6654
71		SUSANA A. NOVILE	29/09/2003	JUAN JOSE MAZZITELLI	6686
71		SUSANA A. NOVILE	02/10/2003	PAULA ANA JOSEFA CALVI	12066
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/10/2003	JOSE BORUTA	6633
73	U	DOLORES MIGUENS	08/09/2003	DEPETRIS, JORGE	6704
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/10/2003	Donato Miguel MATOS	6692
79		PAULA E. FERNANDEZ	08/10/2003	JACINTA ROSA LAURIA	6693
79		PAULA E. FERNANDEZ	17/10/2003	CAMILO RAMON GONZALEZ LOBO	6715
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/10/2003	Dora Lucrecia BARTOL	6642
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/10/2003	PEDRO JUAN GALINDEZ	6655
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/04/2003	ANGEL SARGUIS HARBI	6631
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	09/10/2003	ELSA NORA LIVY	6632
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	20/03/2003	MANUELA MAGAN	6691
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	09/10/2003	LILIANA KREIMER LIFAC	6647
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/10/2003	RICARDO GUTIERREZ	6684
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/10/2003	ALICIA MÓNICA SIRI	34097
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	08/10/2003	ELDA LAFROSSE	12045
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/10/2003	Juan Amado Siri	34098
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/10/2003	Emma Pura VAAMONDE	6730
94	U	EDUARDO PARODY	10/2003	PHOTIOS CAVVADAS	6719
94	U	EDUARDO PARODY	08/10/2003	CONSUELO CASTRO	6682
94	U	EDUARDO PARODY	06/10/2003	ALFREDO MARIO LACAVERA	6671
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	15/08/2003	María Elvira Appiani	6679
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/07/2003	NATOLI, LAURA	6694
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/07/2003	FALCONE, LAURA MARIA	6696
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/10/2003	Juan Matías Aranda	12023
98		JOSE LUIS GONZALEZ	15/10/2003	CARLA GINA PORDENON	34099
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	16/10/2003	MANUEL PEDRO LAGAREJOS	6712
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/10/2003	MARIA GÜIRALDES	6728
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/10/2003	GERARDO OSCAR SCIARRA Y ELSA AMENDOLA	34125
103		EDUARDO A. VILLANTE	18/09/2003	Maria Manuela Quinta	453
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/10/2003	ENRIQUE ROSARIO PENCO	34110
107	U	JULIO C. BORDA	26/09/2003	MIGUEL BAUTISTA CUPARO	12022
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	17/10/2003	CRISPINA PERGLIONE	6717

e. 24/10 N° 195 v. 28/10/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 del Dr. Juan M. Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "NATENZONAS, JUANA c/STELLA, OSVALDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 57.088/98 - reservado, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1345, 7° piso "B", Tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 7 de noviembre de 2003 a las 12:20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 10 del piso 3° del inmueble sito en la Avda. Eva Perón 2580/82/84 entre Varela y Renán de Cap. Fed. Desocupado. Sup. 49,50 m2. Matrícula F.R. 1-006730/010. La Unidad identificada en edificio como Departamento N° 9, dominio a nombre de Osvaldo Luis Stella. Base $ 35.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN Ac. 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión. Deudas: Dif. en contribuciones ABL $ 74,48 (10/7/03). ABL $ 2.686,25 (10/7/03). OSN sin deuda. Aguas Argentinas al 10/7/03 $ 1.775,09. Expensas a abril 03 $ 16.881,12. No corresponde al adquirente en subasta judicial que afronte las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare a solventarlas. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del tercer día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado. Días de visita, 28 y 29 de octubre de 2003, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 24/10 N° 6800 v. 27/10/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S.A. c/QUINTEROS, MIGUEL ARTURO s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 94773/98, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 10 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas en Perón 1233 de Capital Federal el inmueble Mitre N° 5781/89, esquina Corvalán, de Wilde, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Desocupado. Superficie 705,16 m2. Circ. II, Sec. H, Mza. 4, Parc. 7c, Mat. 35379, Avellaneda. Base: $ 300.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel CSJN: 0.25%, Sellado: 0.5%. En caso de fracasar se subastará el 17 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas en el mismo lugar con Base: $ 225.000. Según constatación es una muy buena construcción de dos plantas, edificada sobre un lote de terreno de 20 mts. de frente sobre Avda. Mitre, por 25 mts. de fondo sobre la calle Carvajal, aproximadamente. Consta en Planta Baja con un living-comedor grande, con un toilette, una cocina, un comedor diario, un dormitorio con baño completo y un garage para un automóvil. De la cocina se asciende por escalera a un lavadero y terraza. En el primer piso hay tres dormitorios, un baño completo y un playroom grande. En uno de sus costados hay una pileta de natación de 4 x 8 mts. que termina en una construcción con dos cuartos de servicio y un baño. A continuación hay un quincho cubierto con parrilla. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto, el comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma automática, y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta. Adeuda a Municipalidad de Avellaneda $ 6.268,36 al 19-3-03; a Aguas Argentinas $ 1.144,38 al 26-3-03, O. Sanitarias sin deuda, Rentas de la Pcia. de Bs. As. Deuda 8.755,87, Dirección Gral. de Rentas del Gobierno de la Pcia. de Buenos Aires al 13/8/03 $ 16.388,79. El comprador no debe afrontar las deudas devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas, no cabe solución análoga para las expensas comunes. Exhibición: el 30 y 31 de octubre y 3 y 4 de noviembre de 14:30 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 24/10 N° 34.459 v. 27/10/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS FORMOSA 590 c/LOPEZ, RICARDO y Otros s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente N° 17.000/1999, que el martillero Abraham Fiorentino rematará el día 30 de octubre de 2003 a las 8:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Formosa 590 entre Riglos y Juan M. Moreno, Unidad Funcional N° 12, piso 3° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 40; Manz. 72; Parc. 13. Matrícula: 6-1526/12 Superficie 30 m2 53 dm2. Porc. 3 con 01 centésimos. El inmueble consta de cocina con piso de granito, living-comedor con piso de parquet, dormitorio con piso de granito y placard, baño completo con piso granito, todo ello en regular estado de uso y conservación. El inmueble se hallaba ocupado por el señor Ricardo López, DNI 10.895.489, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contdo y mejor postor. Base $ 18.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 11/6/02 $ 1.585,45 fs.185; OSN al 10/6/02 $ 200,61 fs. 177; GCBA al 14/6/02 $ 637,30 fs. 182; Expensas a septiembre

de 2003 $ 14.566,75 más intereses y gastos de ejecución (no están incluidos los honorarios de los profesionales actuantes). Expensas mes de setiembre de 2003 $ 75,10. La venta del inmueble se realizará ad corpus. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de octubre de 2003 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 24/10 N° 34.337 v. 27/10/2003

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar L. Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “GROSSO, ANA CARMEN y Otro c/RODRIGUEZ, NORMA y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”, Expte. 54.133/2001 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematará el día 3 de noviembre de 2003 a las 11,20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle 11 de Septiembre de 1888 Nros. 4585/87/89, ent. común 4589, ent. Arias y Deheza, Unidad Funcional 2 de la Planta Baja, de Capital Federal. Mat. 16-14988/2. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 29, Manz. 103, Parc. 10, Mat. fotográfico fs. 150/59. Superficie total 61,74 m2. Porc. 20.33%. Conforme surge de fs. 160/61, pto. I, se trata de una construcción o vivienda, con dormitorio y baño, también ambiente con parrilla con mesadas laterales, pileta de lavar y termotanque instalado. En el exterior parte de una pileta de natación circular de aprox. 3,50 mts. de diámetro y 1,80 mts. de profundidad; el 80% de esta pileta se encuentra dentro del inmueble de marras —así como la totalidad del equipo de bombeo de la misma— el resto dentro de la propiedad lindera. Los ambientes señalados poseen terraza a la que se accede por escalera caracol; contiguo ambiente de baulera o depósito. La terraza señalada, abalconada hacia la pileta. Circulación externa por senderos o caminos de lajas. Se encuentra en muy buen estado de conservación y desocupado. Condiciones: “Ad-corpus”, al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, Arancel 0,25%, Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. Los adquirentes deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo Plenario Excma. Cámara Civil, autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip. del 18/2/99). Expensas comunes (fs. 146) al 21/8/02, no hay administrador, por lo que no existe esta carga. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: días 28 y 29 de octubre de 10,00 a 13,00 horas. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 24/10 N° 34.468 v. 27/10/2003

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos “SERRA IRMA ALICIA c/LOPEZ ALCIRA ADRIANA s/Ejec. Hip.”, Exp. N° 71.364/00 que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, Tel. 4382-4948 subastará el día 6 de noviembre de 2003 a las 9:40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Vedia 1650/54, Unidad 9, pisos 3 y 4 y compl. XIII, piso 2 y 1/14 parte indivisa de la Unidad Compl. I, PB de la Capital Federal. Mat. 16-8126/9. Nom. Cat.: Circ.: 16; Sec. 29; Mzna. 105; Pla.: 6ª, cuyas sup. totales y porcentuales son: U.F. 9: 109,16 m2, Porc. 2,75% U. Compl. XIII 2,46 m2. Porc. 0,03% y U. Compl. I: 333,90 m2. Porc. 6,17% que conforme surge de fs. 169/vta. El departamento se encuentra libre de ocupantes y consta de hall de entrada con living a desnivel con 2 ventanas con vidrios rotos, toilette sin artefactos, cocina sin artefactos y faltantes de cerámica, lavadero sin artefacto, comedor con humedades en el techo, una escalera que lleva al piso superior donde hay 3 dormitorios, un baño completo y una habitación de servicio con baño sin artefactos. Todo en estado de abandono con vidrios y persianas rotas. En la planta baja se encuentra el espacio guardacoche en el segundo piso la baulera que se encuentra libre. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar 31 de octubre y 3 de noviembre de 2003 de 12:30 a 14:30 hs. Base $ 39.997. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 C. Pr. No procede la compra en comisión. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente no responderá por las deudas anteriores a la toma de posesión derivadas de tasas, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.”. No se aceptarán posturas inferiores a pesos cien. Se deja constancia que existen embargos judiciales. Registra deudas: GCBA al 3/10/03 fs. 216 $ 2371,46; fs. 218 $ 39,98 y fs. 219 $ 1569,23; Ags. Args. fs. 207 $ 59,23 y fs. 208 $ 1.885,02 al 10/10/03; OSN fs. 136/7 sin deuda al 30/10/02. Expensas fs. 223 al 31/8/03 $ 29.319, expensas mensual $ 307,50 mes 8/03.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 24/10 N° 34.332 v. 27/10/2003

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7°, comunica por 2 días en los autos “CONS. EDIF. PENINSULA I - PAS. 120 e/AV. 1 Y 2, V. GESELL c/FRANCO, CARLOS s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo”, Expte. N° 57.418/99 (reservado) que el martillero Juan Andrés Mielnik rematará el día 3 de noviembre de 2003, a las 8:40 horas (en punto) en la oficina de subastas judiciales, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Unidad Funcional N° 5, ubicada en el 2° piso, letra “B” integrada por el polígono 02-02, del edificio sito en la Ciudad de Villa Gesell, hoy Municipio Urbano de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, denominado “Edificio Península I”, sito en el Paseo 120, entre Av. 1 y 2. Superficie total por piso y para la Unidad Funcional de 61,66 m2. Porcentual 0,0568, en relación al valor conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Manz. 139; Parc. 14-a; Subparcela 5. Inscripto en la Matrícula 3888/5. A fs. 170/78, corren agregadas fotografías, mandamiento de constatación y escrito del martillero, del 14/4/03, donde consta que el encargado del edificio Sr. Gerardo Daniel Paredes suministró los datos y exhibición, que se trata de un departamento que no es utilizado como vivienda permanente, que lo hace los meses de veraneo y en otros meses del año a veraneantes con autorización del propietario y demandado, el mismo consta de living-comedor con ventanal, 2 dormitorios, un baño, un toilette y cocina-lavadero, en buen estado de conservación, asimismo posee en P.B. de un espacio guardacoche. Fs. 226/28 deudas a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por $ 4.767,45 al 2/10/03; fs. 229 deudas a Aguas Bonaerenses S.A. por $ 103,42 período 5/2 al 8/3; fs. 230/44 informe deudas Municipalidad de Villa Gesell por $ 8.537,12 al 30/10/03; deudas por expensas desde 1/6/99 al 30/9/03 $ 11.596,57, siendo las expensas del mes de septiembre de 2003 $ 208,90. Base $ 25.304 (2/3 partes valuación fiscal), al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto, 0,25% arancel Acordada 24/00. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. Se hace constar lo resuelto en el plenario del fuero “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo” de fecha 18/12/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. La Unidad podrá visitarse los días 30 y 31 de octubre de 2003, en el horario de 10 a 12. Publicación 2 días Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 24/10 N° 34.266 v. 27/10/2003

N° 54

El Juzgado en lo Civil N° 54 del Dr. Ricardo Li Rosi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier H. Fernández comunica por dos días en autos “DE VRIES, RODOLFO PEDRO y Otros c/TRUFFAT, MARIO JULIO y Otro s/Ejec. Hipotecaria” Expte 23.127/01, que el lunes 10 de noviembre de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará al contado y mejor postor, el inmueble sito en Del Viso, Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires, ejido urbano privado Highland Park Country Club, calle Bayo 125. Nom. Catastral: Circ. IX; Secc. M; Quinta 34; Parc. 13b. Se trata de una edificación de material, de dos plantas con techo de tejas coloniales y garage, en su interior compuesta de un living, un comedor, una biblioteca, un estudio, un departamento de servidumbre y una cocina comedor de diario; en su planta superior, cuatro dormitorios con baños, en la parte trasera, posee una piscina, quincho, galería y lavadero, todo en buen estado. El terreno mide s/dominio 44 de frente y contrafrente y 64 de fondo, encerrando una superficie de 2.816 m2. Ocupado por el demandado y su familia (fs. 184 vta.). Base $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Adeuda por expensas (Ley 8912, Decreto Reglamentario 9404/86, Decreto Municipalidad de Pilar 265/94) conformadas por Servicios Públicos y repetición pago tasa indirecta municipal, desde noviembre/00 hasta sept/03 $ 54.624,71 (fs. 376/8). Rentas Pcia. Bs. As. $ 7.148,99 al 31/5/03 (fs. 282/83). Sin deuda por Sudamericana de Aguas (fs. 247) y OSN (fs. 241). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo plenario en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria”). A fs. 151 vta. la Cooperativa de Servicios Públicos Highland Park Ltda. consignó que quien desee asociarse a la misma necesariamente debe ser propietario de un predio dentro de su ejido pero la compra de una propiedad no conlleva automáticamente adquirir la condición de socio. Para ser socio y consecuentemente gozar de las prestaciones recreacionales y deportivas deberá, además de adquirir un inmueble dentro del ejido del club de campo, integrar una acción cooperativa y abonar los derechos establecidos para la incorporación a la red de bienes y servicios cooperativos conforme el importe vigente a ese momento. Dado que una persona puede ser propietario sin haberse asociado y por ende no recibir los servicios sociales y recreativos del club de campo siendo sólo su inmueble el receptor de los servicios generales (alumbrado, barrido, limpieza, bacheo, etc.) y dada la facultad de aceptar socios que posee mi mandante, ésta tiene resuelto no aceptar la asociación de ningún propietario de un inmueble si dicho inmueble registra deuda por expensas impagas por servicios públicos (no así los sociales o recreativos). Exhibición: días 4 y 5 de noviembre próximos de 11:30 a 13:30 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 24/10 N° 34.328 v. 27/10/2003

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en los autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE SANTIAGO DE LAS CARRERAS 45/45A c/CHECHIK JOSE s/Ejecución de Expensas” Expte. N° 99.715/2000 (reservado), que el martillero Humberto Rubén Amendolara rematará el día 3 de noviembre de 2003, a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, el inmueble Unidad Funcional Ocho, piso 1° del edificio de la calle Santiago de las Carreras N° 45/45A, entre Rivadavia y Ramón L. Falcón de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 54; Manzana 81; Parcela 42. Matrícula FR 1-2582/8. Superficie cubierta 84,75 m2. Superficie semicubierta: 1,58 m2. Superficie descubierta 5,85 m2. Superficie balcón 8,22 m2. Superficie total 100,40 m2. Porcentual 4,59%. Desocupado. Se trata de un departamento en primer piso a la calle, con balcón corrido y aproximadamente 40 años de antigüedad. Tiene un pasillo de entrada, cocina con deterioros en mesada, bajo mesada y alacena; living-comedor amplio con salida a balcón, dos dormitorios con placard de pared a pared, uno con tesoro empotrado, hall íntimo, baño principal, habitación y baño de servicio y patio con pileta-lavadero. El departamento muestra deterioros por falta de mantenimiento y el balcón tiene protección para niños. Todos los suministros de servicios cortados. Deudas: ABL $ 1.674,01 al 6/6/02; Aguas Argentinas $ 71,02 al 21/6/02; OSN (en liquidación) sin deudas al 4/7/02; Expensas $ 9.893 al 30/9/03; Expensas del mes de septiembre de 2003 $ 141,00. Base $ 17.850. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada N° 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador, al contado, en efectivo y al momento de suscribirse el boleto. El saldo del precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Tribunal y como perteneciente a los presentes autos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del mismo cuerpo legal. Según plenario del Fuero en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria” el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado al pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Exhibición 30 y 31 de octubre de 2003, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 24/10 N° 6778 v. 27/10/2003

N° 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días en Boletín Oficial y diario La Nación en los autos “CONSOR. PROP. PEÑA 3142/44 c/ASSEL DE CARRACEDO, ANASTACIA y Otro s/Cobro Ejecución Expensas” que el martillero Horacio Justo Oláran rematará el día 10 de noviembre de 2003 a las 8:40 horas (la subasta comenzará a la hora designada) en el salón de subastas judiciales sito en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 la Unidad Funcional N° 15 del 4° piso letra “C” del edificio sito en calle Peña 3142/44 (entre Avda. Cnel. Díaz y Billinghurst) de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 29; Parc. 5. Matrícula FR 19-2565/15. Superficie (fs. 16) cubierta 76,78 m2. Balcón 9,81 m2 o sea sup. total de la U.F. 86,59 m2. Porcentual de dominio % 3,92. Características y ocupación: Edificio: Frente de mármol, 10 pisos (el 9° y 10° se internan en la estructura edilicia) cada piso contiene 3 deptos.

Departamento según constatación realizada por el martillero la propiedad está ocupada únicamente por la Sra. Anastacia Assel de Carracedo, Lib. Cívica 2.243.797. Comodidades: Hall entrada, a su derecha cocina con artefactos y muebles tipo alacenas comunica con dependencias de servicio y baño. A su frente living-comedor con espacioso balcón y dos dormitorios a la calle con placares. Baño completo en cerámica, pisos con moquette, todos sus ambientes en excelente estado. Deudas: Sujetas a los recargos de práctica. fs. 133/34 Aguas Argentinas S.A. al 27/9/02 $ 3.456,34 fs. 138/39 Gob. Ciudad de Bs. Aires A.B.L. al 30/9/02 $ 6.323,96; fs. 141 Gob. Ciudad de Bs. Aires, por Al. y Aceras al 30/9/02 $ 224; fs. 205/6 Expensas Administración Nourry al mes de junio de 2003: deuda sin intereses $ 12.516 (expensa junio 2003 $ 149); fs. 212 ex OSN al 21/8/00 partida sin deuda. Exhibición días 6 y 7 de noviembre de 2003 de 10:30 a 12:30 horas. Condiciones de venta: Base 2/3 partes val. fiscal $ 25.297,78. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada CSJN 24/00 ap. 7 (0,25%). Al contado y en efectivo. El Tribunal deja constancia que en caso de compra en comisión deberá denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en su incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Debiendo constituir domicilio en radio del Juzgado bajo apercibimiento de los arts. 41 y 571 del ritual. Asimismo el Tribunal resolvió que el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC) sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conformidad con el plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión si el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes cuando dicho monto no alcance a cubrir éstas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Folletos y fotografías del inmueble en salón subasta.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 24/10 N° 6810 v. 27/10/2003

N° 74

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "VICH, OSVALDO E. c/BRUNO, ROMANO s/Ejecución" (Expte. N° 105.079/99) que el martillero Horacio A. Afonso rematará el día lunes 3 de noviembre de 2003 a las 9:00 hs. en la oficina de subastas judiciales, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. c/fte. calle Molina Arrotea 1562 (entre N° 1552 y 1582) entre Sucre y Veinticuatro de Mayo. Matrícula 75.244. Nom. Cat.: Circ. VII; Manz. 145; Parc. 26, según título lote 10 de Manz. B; 10 m. de fte. y fdo. por 58,51 m. de largo. Sup. total 585,10 m2. Desocupado. Base $ 80.638 al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda Imp. Munic. $ 1.229,07 al 13/10/00 (fs. 81) s/deuda Aguas Args. al 17/10/00 (fs. 70); por O.S.N. $ 4,67 al 26/12/00 (fs. 86); Rentas Pcia. Bs. As. $ 175,52 al 31/10/00 (fs. 73). La Cám. Nac. de Apel. en lo Civ. en pleno ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas…". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 28 y 29 de octubre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/10/2003 y 23/10/2003.

e. 24/10 N° 12.008 v. 27/10/2003

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en autos "ANUNZIATO DE MARINIS ROSA c/VILLA GUSTAVO AMILCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 39.631/87, que el martillero Carlos Daniel Salazar subastará el 6 de noviembre de 2003 a las 11:40 hs. en Pte. Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Uspallata 934/938, Circ. 3; Secc. 16; Manz. 81ª; Parc. 2B. Matrícula 304536001. De la constatación efectuada surge que el inmueble es un local de aproximadamente 30 m2, actualmente con comercio de verdulería. Consta de piso cerámico, baño y antebaño. Ocupado. Deudas: Aguas Args. $ 507,28 al 23/9/2002 (fs. 469); ABL $ 78,18 al 24/10/2002 (fs. 493). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 23.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%, todo en el acto de la subasta. Se autoriza al martillero a percibir el importe de seña, comisión y arancel Acordada en cheque certificado en pesos. No procederá la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del C.P., modif. por el art. 79 de la Ley 24.441. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición 4 y 5 de noviembre de 2003, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 24/10 N° 34.274 v. 27/10/2003

N° 80

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Civil N° 80, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° p., comunica por dos días en autos "DER-HOVSEPIAN VAHAN c/NOVOMINSKY PEDRO JORGE s/Ej. Hip." Exp. N° 91.825/00 que el martllero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día viernes 31 de octubre de 2003 a las 9:40 hs. el inmueble ubicado en Julián Alvarez Nros. 1279/81/83/85/87 de Cap. Federal, designado Cat. como Circ. 18; Secc. 31; Manz. 99; Parc. 4. partida 420.768. Mat. FR 18-11266. Consta en P. Baja subiendo desde una corta escalera de mármol hasta la planta donde sobre la derecha hay un cuarto de 3,30 mts. por 3,50 mts. y a la izquierda otra habitación de 3,80 por 2,60 mts. con pisos de madera; el porche de entrada tiene aprox. 6 mts. de largo por 2 mts. de ancho, a continuación otra habitación de 3,30 por 4 mts. también con pisos de madera y en frente un baño completo de 2,80 por 2 mts. de ancho, sobre la derecha está el living-comedor en L con amplias ventanas, pisos de madera de 8 mts. de largo por 4 mts. y la L 4 x 4 mts. da a una terraza con pisos de mármol que da a un jardín de 30 mts. de fondo por 10,50 aprox. de ancho, en la misma planta, sobre la izq. se encuentra la cocina de 4,50 por 3 mts., junto a un comedor diario de 3 mts. por 3,50 que da a la galería; subiendo por la escalera al 1° piso sobre la derecha hay una amplia terraza enrejada con un pasillo que da al mismo; hacia la izq. pasillo de 6 mts. por 1,50, 1ª puerta izq. un baño completo compartimentado de 3 por 3 mts., sobre la derecha un dormitorio de 3,60 por 3 mts. con una cama, sobre la izq. otro dormitorio de 4 por 3 mts. con balcón de 1 m. por 3 mts. con vista al jardín; sobre la izq. una suite con un cuarto de 4 por 3 mts. con balcón igual al anterior y sobre la derecha gran puerta ventana que da a un aire luz, un baño pisos de mármol compartimentado de 3,50 x 2 mts. con yacuzi y revestido en mármol gris, con dos ventanas al jardín, en pasillo de entrada un vestidor. Escalera al sótano donde hay un garaje amplio para más de un auto, habitación de servicio con baño completo; hay además dos ambientes grandes de 5 por 3,50 y otro de 6,30 por 6 con un pequeño depósito debajo de la escalera de entrada y además un baño de 1,80 por 2 mts. Ocupado por el propietario, esposa e hija menor de edad. Adeuda (fs. 342) ABL $ 606,40 al 2/9/03 (fs. 359); Aguas Args. $ 159,15 al 5/9/03. Base U$S 285.019,17 al contado y mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado,. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No se autoriza la compra en comisión. El adquirente en la subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión. Exhibición días 27, 28 y 29 de octubre de 2003 de 16 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 24/10 N° 34.336 v. 27/10/2003

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/ISZCZUK JORGE OSCAR y Otro s/Ej. Hipotecaria" (reservado), exp. 46648/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 30 de octubre de 2003 a las 11,40 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Una finca ubicada en Lanús. Pcia. de Bs. Aires, con fte., a la calle Gral. Arias N° 4240 entre las de Corvalán y Condarco, sup. total 300m2. Nom. Cat. Circ. II Sección M manz. 58 parc. 20 Partida: 85.800 Matrícula 40594 (25). Según informe de constatación realizado por el martillero designado, el inmueble a subastar calle Gral. Arias 4240 entre Condarco y Corvalán, Lanús, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 10 cuadras de la Est. Monte Chingolo zona de escaso poder adquisitivo, se trata de una casa de 2 ptas. tiene hall de entrada, liv-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño completo y jardín, en buen estado, ocupado por la madre del demandado Sra. Sofía Chomacla (DNI 2.120.934) y su esposo, funciona en este lugar la Asoc. Vecinal del Progreso, en la pta. alta vive el demandado con su familia y tiene, liv-comedor, 3 dormitorios, baño completo, cocina, terraza con parrilla, todo en buen estado, se accede por entrada independiente. Deudas: fs. 273 Mun. $ 1.746,01 al 8-5-03. fs. 237 O. San. sin deuda al 21-2-03. fs. 235 A. Args. $ 27,24 al 14-2-03. fs. 246 Rentas $ 778,52 al 26-2-03. Base Ad-corpus $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos. No procede la compra en comisión. Asimismo, que el adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 18-2-99). Visitar los días 28 y 29 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 24/10 N° 6822 v. 27/10/2003

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría Unica del Dr. Martín A. Christello, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "AJURIAGOGEASCOA, ALICIA NOEMI y Otro c/SANESE, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 115.677/01, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 29 de octubre de 2003, a las 11,40 hs. en el Salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad 2 de planta baja, del inmueble sito en la calle Moldes 841, entre Palpa y Aguilar, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 31,67 m2. y un porcentual del 8,25%. Matrícula: 17-14219/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 129, Parc. 8. Título, a fs. 135/40. Mutuo, a fs. 8/12. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 122, $ 808,46 al 2/1/03. Municipalidad de Bs. Aires, fs. 115, $ 150,08 al 21/11/02. Obras Sanitarias, fs. 118, sin deudas al 21/11/02. Expensas fs. 205, inf. del 9/10/03, $ 447.- Expensa de junio/03, $ 38.- De acuerdo al informe del martillero del 5/5/03, el inmueble donde se asienta la Unidad tiene aprox. 30 años de antigüedad y consta de planta baja y dos pisos, careciendo de ascensor. El departamento consta de un ambiente con pisos alfombrados; pequeña cocina con mesada, mueble bajo mesada y alacenas; baño completo con bañera, con pisos de mosaicos y paredes totalmente azulejadas. Del ambiente, puerta ventana con salida a patio abierto de forma triangular. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación. El departamento podrá ser visitado los días 27 y 28 de octubre de 2003, de 10 a 12 horas. Base: $ 24.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Por tratarse de una ejecución hipotecaria y conforme lo normado por el Art. 598 en su actual redacción (ley 24.441) no procederá la compra en comisión. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Horacio Pascual Raimondi, juntamente con la Sra. Ana María Sanese, en calidad de propietaria. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las expensas (conf. fallo plenario de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Nota: Se requiere la publicación del presente edicto con carácter de urgente, atento a la proximidad de la fecha de la subasta.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 24/10 N° 34.458 v. 27/10/2003

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días que en los autos: "COHEN, JACOBO c/BISIO; GUILLERMO ALBERTO y Otros s/Ejecución de Alquileres" expediente N° 39.402/99, la martillera Olga A. Vergara rematará el día 3 de noviembre de 2003, a las 11:00 horas en la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble de la calle Goleta Santa Cruz 6519, entre Av. Piedrabuena y Gral. Paz, unidad n° 2, planta baja, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 78, Manzana 159, Parcela 15, Matrícula FR 1-80122/2. Según constatación efectuada por la martillera, se trata de un inmueble desocupado, en estado de abandono; se accede a un living comedor en L de 28m2 aproximadamente, a su izquierda una cocina de 1,5 X 5 m y a su derecha un baño revestido en cerámica —con faltante de inodoro y mochila— y dos dormitorios de 2,5 X 4,5 y 3 X 3,5 mts. (todas las medidas aprox.) pisos de cerámica en buen estado; tiene faltantes hojas vidriadas en ventanas de living- comedor y una puerta de dormitorio, Sup. 64m2 86m2. Certificados de dominio e inhibición a fs. 276/85. Deudas: Aguas Args. al 22/03/00 $126,61 (fs. 62); Obras Sanitarias al 23/3/2000 $ 93,22 (fs. 66); ABL al 7/4/00 $ 573,66 (fs. 72); Expensas comunes al 8/10/03 $ 6.766,50. Expensas comunes septiembre/03 $ 78 (fs. 308). Base: $ 23.300. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Acord: 10/99 CSJN. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria de fecha 18/2/99)". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 29 y 30 de octubre, en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Para más datos consultar el expediente o a la martillera tel. 4832-3722. La subasta comenzará puntualmente en el horario asignado. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta, teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 24/10 N° 34.327 v. 27/10/2003

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, del Dr. Carlos Alberto Domínguez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Dé-

borah B. Aleandri, comunica por 2 días en autos "LARNAUDE FRANCISCA MARIA ENRIQUETA CARLOTA c/RIMOLDI ANTONIO JAVIER s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 109.546/00, que el 4 de noviembre de 2003, a las 12,40 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2do. 24, Cap. Fed. – T. 4371-2309) rematará al contado y al mejor postor, la Unidad N° 2 del 1er. piso "A" del edificio con frente a la calle Libertad 1623/25/27 (entre Posadas y Av. del Libertador), Capital Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 3, Manz. 9, Parc. 12, Matrícula 20-1487/2. La Unidad cuenta con hall de distribución, living, 2 dormitorios cada uno con balcón, baño, cocina comedor y comedor de diario, dependencias de servicio, por último posee un patio interno, y tiene una superficie total de 77,78 ms2 y un Porcentual de 11,77%, se encuentra en regular estado de conservación y está desocupado y en posesión de la parte actora (s/acta de fs. 171). Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Deudas: Ags. Args.: al 29.8.03 $ 34.852,44 (fs. 187), OSN: al 14.5.00 partida sin deuda (fs. 44), A.B.L. al 28.8.03 $ 996,32 (fs. 185); La Unidad no abona expensas por no contar el edificio con servicio de administración según constancias de autos (fs. 72 y fs. 48). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C. Proc., y dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el BCRA y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del Boleto de compra venta. Exhibición: 30 y 31 de octubre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 24/10 N° 34.324 v. 27/10/2003

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TAMLYN CORPORATION S.A. c/OTTATI, HERIBERTO COSME y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 50.344/2001, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 30 de octubre de 2003 a las 8.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle La Choca, cerrando calles El Heliotropo, El Cisne y El Garabato, paraje Barrio Gral. Belgrano, Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII Sec. R. Manz. 37. Parc. 5. Matrícula 69.008: Superficie Total 850,57 mts2. El inmueble consta de hall de ingreso, amplio living-comedor, cocina comedor, tres dormitorios, baño completo y amplia dependencia de servicio con lavadero y baño. Unificado con la construcción principal y con acceso desde la calle, posee un quincho con parrilla y mesada, con dos ambientes destinados en la actualidad a guardar elementos de jardinería y baño. También posee entrada para vehículos y amplio jardín con pileta de natación con forma de riñón la cual posee protección para niños, todo ello en muy buen estado dé uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Heriberto Cosme Ottati, quien se identificó con D.N.I. 7.609.265, y manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietario conjuntamente con cuatro hijos, tres de ellos menores de edad (ausentes en el acto de constatación), todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 128.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 15-11-01 $ 3.181,20 Fs. 112. Aguas Args. al 14-11-01 $ 1.075,76 Fs. 113. Munic. de La Matanza al 9-11-01 $ 2.184,68 Fs. 115. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. del Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Se hace saber que de conformidad con lo establecido en el art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días, 28 y 29 de octubre de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 24/10 N° 34.335 v. 27/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos: "EMI ODEON S.A.I.C. c/DAVEGGIO, LUIS OSCAR s/Ejecutivo", Expte. N° 64077 (DNI del ejecutado 7.754.003), la martillero María Susana Valente —CUIT N° 27-04892512-5—, rematará el día 30 de octubre de 2003 a las 10:00 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el 50% indiviso del inmueble sito en la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, propiedad de MARCELO RAFAEL MARTIN (DNI N° 18.282.160), U.F. N° 4 —Depto. 4— de la Planta del Primer Piso con frente a la calle Miguel Cané 51/53/55. Según constatación de fs. 456/458 ocupado por el Sr. Angel Alvarez en carácter de acreedor hipotecario en posesión del bien de referencia que consta de: pequeño hall de recepción, living-comedor, balcón, un dormitorio con placard, cocina completa y baño totalmente instalado. En muy buen estado de conservación. Sup.: 48,13M2. Adeuda por: Imp. Municipal: $ 1.017,08 al 02/07/99 (fs. 326); Imp. Inmobiliario: no registra deuda al 30/4/2003 (fs. 462); A. Args.: no registra deuda al 23/06/99 (fs. 321); O.S.N.: no registra deuda al 16/07/99 (fs. 330). Expensas comunes: no registra deuda al 21/05/03, siendo las correspondientes al mes de mayo de 2003 de $ 88. incluyendo tasa de A. Args. (fs. 463). Nom. Catastral: C. I; S. P; M. 40; P. 23 "b"; Políg. 01-04. Matrícula: 31103/4. Base: $ 24.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado del Ley: 0,5%. Acordada 24/00: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador quien deberá: depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad. de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC; indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código; constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; soportar las expensas comunes, impuestos, tasas y contribuciones adeudadas si resultare insuficiente el producido de la subasta y solventar, en caso de corresponder, el pago del IVA por la presente compraventa, debiendo el martillero retenerlo en el acto del remate y depositarlo en el expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior al remate, procediéndose a la apertura de los mismos en audiencia pública señalada para el día siguiente a ese vencimiento a las 12:00 hs. seleccionándose la mejor oferta que servirá de base, a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anticipación. Exhibición: 24 y 27 de octubre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/10 N° 456 v. 27/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "PONTALTI, BLANCA ANA TERESA s/Quiebra", Expte. 78277, que el martillero Fulvio Galimi (CUIT 20-4222295-0) rematará el día 11 de noviembre de 2003, a las 13,20 hs. en punto, en el salón de ventas de calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad Autónoma los siguientes bienes: un Departamento ubicado en Avda. Las Heras 2048, Piso 9°, Dpto. "A" UF N° 49 y la UF N° 2 (cochera) ubicado en Planta sótano de Capital Federal, en buenas condiciones que consta de living-comedor de 6x6 m. (aprox.) con L de 3 m.; 2 dormitorios de 3x3 m. (aprox.), uno al frente y otro al contrafrente; baño completo y 1 toilette; lavadero; cocina completa; piso símil mármol. Antigüedad aprox.: 32 años. Ocupado por la fallida Blanca Ana Teresa Pontalti (LC 3.725.016), su esposo Salomón Cohen Arazi (LE 4.326.910) y un hijo Leonardo Cohen Arazi (DNI 24.782.942). Calefac. central, agua caliente individual, 2 ascensores. Sup. 87,40 m2. Porcentual: 2,71% (fs. 467 y vta.). Unidad Funcional 2 —cochera— en Subsuelo: Sup. 14,83 m2; porcentual: 0,46% (fs. 467 y vta.). Nom. Cat.: U.F. 49: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 50, Parc. 6, Partida 1868661-03 (fs. 467 y vta.); U.F. 2, Partida 1868614-05. Base: $ 90.000.-. Comisión: 3%. Seña 30%. Aranc. Acord. CSJN 0,25%. Venta al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el Juzgado hasta 2 días antes de la subasta. Serán entregadas por la Actuaria al rematador el día anterior bajo recibo y abiertos al iniciarse el acto de la subasta. No se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 480 del CPC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificadas en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Deudas por Expensas: Unidad 49: $ 1.490,43 al 23-9-03; Expensas Agosto $ 287,53; Unidad 2: $ 213,26 al 23-9-03; Expensas Agosto $ 48,81. Automotor Ford Mondeo Dominio AMF 210, modelo 1995, Mondeo Ghia, sedán 5 puertas, color azul, Motor N° SE 81568 NGA, Chasis N° WFOAPXGBBSGE 81568 (fs. 590/591). Deudas: al 3-7-03 $ 515,18 (fs. 596). Las deudas que pueda registrar el automotor serán a cargo del comprador, IVA si correspondiere a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra del 100% del rodado. Base: $ 8.000.-. Seña: 30%; Comisión: 10%; Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto de remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El martillero queda autorizado a entregar los bienes previo pago total del precio que deberá depositarse de acuerdo al art. 574 del Cód. de Procedimiento. Exhibición: los días 5 y 6 de noviembre de 2003 de 14 a 16 hs. Informes: 4824-7382 15 5153-6054.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 24/10 N° 429.663 v. 27/10/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Gariboto, Secretaría N° 4 del Dr. Héctor Luis Romero, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/ESPECHE DOMINGO ORLANDO y Otro s/Ejecutivo»" Expediente N° 64239/96, que el martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el día 5 de noviembre de 2003, a las 12,20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Lomas de Zamora, zona denominada "Villa Economía", calle Antonio Filardi (Ex-Buenos Aires), N° 178, entre las de Capitán Sarmiento y Rawson, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. XI, Secc. A, Fracción II, Parc. 4. Designación s/título: Lote 4 de la manzana 47. Dominio 1106 año 1977. Pda. 22.219. Sup. Total: 298,58 m2. Se trata de una propiedad que se compone de planta baja y primer piso, faltándole terminaciones de construcción, revoques, pintura, etc. Planta baja: Hay un portón con barretas de hierro que cierra una cochera techada y contiguo un pequeño patio con puertas de acceso desde la calle, cerrando todo el frente con medina pared de material y sobre ella barretas de hierro. El frente del inmueble en sí posee dos ventanas y accediendo tiene dos dormitorios, living, comedor-cocina, baño, patio en su fondo y una escalera de material para acceder al piso superior. El piso superior se encuentra en varios sectores sin terminar, existiendo tres habitaciones, baño, patio y se puede acceder a una terraza, poseyendo al frente un balcón corrido donde dan las habitaciones con puertas de vidrio y metal, hallándose ocupada por el demandado y su familia. Base $ 30.000. Se deja constancia que la subasta se realizará por la base apuntada, debiéndose en caso de fracasar el primer llamado, a la media hora, llamar a nuevo remate con reducción del 50% del valor de la base de referencia. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,05 por mil, Acordada N° 10/99 del 0,25% del total de la compra y la venta es "Ad-Corpus. Adeuda: Fs. 75, Municipalidad de Lomas de Zamora Direcc. Recaudación Inmobiliaria $ 1.277,19 al 03-03-98; fs. 76, Direcc. de Rentas Pcia. de Bs. As. $ 2.842,97 al 03-02-98 y fs. 82, Aguas Argentinas $ 185,91 al 11-02-98. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C., y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. La propiedad se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 2003, de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 24/10 N° 34.467 v. 27/10/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 14, sito en Pte. R. S. Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed.., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERNANDEZ JOSE LEANDRO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.691) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2003 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1996, motor N° BE892377, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ068942, dominio ASF 211, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 31/10/03, procediéndose a su apertura el 3/11/03 a las 12 hs. Deudas por patentes $ 556,35 al 28/3/03 (fs. 61) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 25.042.455.

Buenos Aires, de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 23/10 Nº 34.224 v. 27/10/2003

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - Planta Baja - Capital. Comunica en el juicio: "ALIMENTARIA SAN PEDRO S.A. s/Quiebra (Realiz. de Bienes) s/Incidente (de Realización de Bienes)" Expte. N° 80027, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará día viernes 14 de noviembre de 2003 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, en Block una planta industrial compuesta los siguientes bienes: A) del inmueble ubicado con frente sobre las cuatro calles de la manzana: Eduardo Depetri (N° 42), Hipólito Yrigoyen, Oliveira César y 24 de Febrero (N° 44), las cuatro arterias son del tipo afirmadas sobre tierra, no asfaltadas conformado por 20 lotes de terreno, de la Localidad de San Pedro (Prov. de Buenos Aires), Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección J; Quinta 99; Manzana 99a, Parcela 18 (Matrícula 373); Parcela 17 (Matrícula 374); Parcela 16 (Matrícula 375), Parcela 15 (Matrícula 376); Parcela 14 (Matrícula 377); Parcela 11 (Matrícula 378); Parcela 7a (Matrícula 386) y parcela 1a (Matrícula 387), cuyas medidas y linderos se detallan en el testimonio agregado a fs. 59/70 por lo que podrán ser revisados en autos. Superficie total de

7.301,34 m2. B) Un lote compuesto por todos los bienes muebles que se encuentran en la planta industrial aludida, cuya actividad era la de industrialización de la fruta y verdura, entre los que se encuentran calderas, instalaciones de circulación de aire y agua caliente, autoclaves, etc., cuyo detalle obra a fs. 28 y a fs. 213. Venta en Block - desocupada - venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base $ 400.000. Seña: 30%. Sellado de Ley: 0,5%. La seña podrá abonarse en efectivo o cheque certificado. Del precio de venta final se entenderá que el 75% corresponde a la propiedad y el restante 25% corresponde a la proporción de los bienes muebles en el total. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se procederá a subastar el inmueble media hora más tarde con la base en $ 300.000 y si por segunda vez fracasare, a la media se subastará con la base equivalente al monto de la acreencia hipotecaria, es decir $ 128.730,40 con más un adicional del 25% que se fijan por los bienes muebles, es decir, con una base de $ 160.913. Comisión: 3% sobre la proporción del inmueble, con más la del 10% sobre la proporción de los bienes muebles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. En el caso de que por cualquier causa no lo depositare en autos en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el C.Pr. 580, Párr. 2do. y 584. El comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del C. Pr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656). Deudas: Las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso; y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. Visitas: Viernes 07 y sábado 08 de noviembre de 11 a 13 hs. Se deja constancia que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes a subastar, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto a denominaciones, especificaciones, cantidad y estado de los mismos. Venta gravada con el 21% de I.V.A sobre un 25% del total del precio final que el comprador deberá abonar también en el acto de la subasta. Consultas por Internet a las direcciones www.informate.com (código 31010) ywww.rematescorporación.org (código 31010) y por correo electrónico a lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar. Publíquese con carácter de urgente en el Boletín Oficial por cinco días, por un día en el diario Clarín y por dos días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/10 N° 429.215 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALINAS ROQUE CARLOS ANTONIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.211), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2003, a las 10,25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL/1994, año 1994, motor N° 5915609, chasis N° L428-030939, dominio T 0144088, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.862,30. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto de la subasta. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 1.088,19 al 24/4/03 (fs. 85 vta.) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 18.102.881.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/10 Nº 34.223 v. 27/10/2003

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 8, Sec. 16 comunica por 5 días en autos "ERGODEN SRL s/Quiebra" N° 75.089 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 12.11.03 a las 10.00 hs. en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, inmueble tipo local sito en Pasteur N° 769/71 U.F. N° 2 de Planta Baja y 1er. piso entre las de Av. Córdoba y Viamonte de Cap. Federal. Matrícula: 11-1913/2 con sup. total de: 164 m2 42 dm2 s/título. Consta en P.B. de amplio salón con oficinas compartimentadas, baño y patio, entrepiso. Planta superior con lugar para usos diversos, entrepiso y baño. Desocupado y regular estado. Base: $ 19.200. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal, denunciando de corresponder dentro del 3er. día de efectuado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5to. día de aprobado, depositar en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, el importe del saldo de precio, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580). Deudas: Se dividirán en 3 períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda. b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso, y c) a partir de la toma de posesión corresponderán al comprador. Exhibición: 10 y 11 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 24/10 N° 429.937 v. 30/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 16 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CONFECCIONES MORTERO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", Ex. N° 63.919, los martilleros Rodolfo José Pernice y Rodolfo Hugo Gineste, rematarán el día 5 de noviembre de 2003 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles sitos en Santander esq. Cuba; Santander 1848 e/Cuba y Gral. Urquiza y Santander 1824, Va. Luzuriaga, Loc. San Justo, Prov. de Bs. As. Según constatación es un Inmueble Industrial en 3 ptas. en esq. c/ 40m. de fte. s/Santander y 40m. s/Cuba. Su PB: amplio hall de entrada, 3 entradas para vehículos de carga, gran nave central y 2 salones a ambos lados, vs. habitaciones, vestuarios y baños para el personal, hacia el fdo. espacio descubierto. Montacargas y escalera. Sup. aprox. 1600 m2. Piso 1°: desde el hall de distribución hacia un lado al fte. c/ amplios ventanales, hay 6 oficinas de amplias dimensiones c/baño; hacia el otro lado 3 oficinas amplias y 2 baños; hacia atrás amplios salones, 2 baños y cocina comedor. Sup. aprox. 1100m2. Piso 2°: gran salón c/ comedor, cocina y 2 baños, 2 salones en desnivel, y zona para vestuarios. Sup. aprox. 800m2. Terraza que abarca 3/4 de la propiedad. Toda la estructura con losa de hormigón, columnas y vigas. Pisos embaldosados. Fuerza motriz. Regular estado. Desocupada. La venta es Ad-Corpus. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. B; Manz. 3F; Ch. 3; Parc. 1, 19 y 20A. Matríc.: 15-134, 68657 y 9321/77. La venta es al contado y al mejor postor. Base: $ 281.250. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas que pesen sobre el inmueble se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.). b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240 L.C.) c) a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, C. Civ.). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del 3° día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5° día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, y si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo Indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Bco. de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los C. Pr. 580, párr. 2° y 584. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del Inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 C. Civ. cuyo correlato procedimental regula el C. Pr. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un Instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n° 10/73, del Rgtro. Prop. Imble. de la Cap. Fed.; Palacio "Derecho. Proc. Civ." T° VII, 656). Se fijan para exhibición los días 31 de Octubre y 3 de Noviembre en el horario de 14,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "BAE".

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 24/10 N° 429.808 v. 30/10/2003

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, de Capital Federal, Secretaría Nro. 20, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MOREIRA, RAMON CELESTINO (DNI 17.308.017) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT vT 23-05407129/9, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 31 de octubre de 2003 a las 09;30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo 21 TXE, año 1990, motor Renault 5507138, chasis Renault L485-0092239, dominio S 596.770. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 28 y 29 de octubre próximos, en Boedo 1159, Capital Federal, de 10 a 14 hs. Base: $ 4.000. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 del CP y lo normado por la Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/03/89. En caso de corresponder el pago del IVA, será abonado por el comprador. Deudas: en Rentas de Rosario, Pcia. de Santa Fe (fs. 164) por $ 4.349,62 al 13/03/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 23/10 Nº 34.200 v. 27/10/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TESTA IRMA ELBA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 84.722), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2003 a las 10,35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Sedán 3 puertas, modelo Clio RL Diesel, año 1997, motor N° F8QC714C354008, chasis N° VF1C576B515423821, Dominio BGW 869, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.000. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes 4.131,11 al 26/3/03 (fs. 141) a cargo del comprador. Se deja constancia que el N° CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 11.391.642.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/10 N° 34.232 v. 27/10/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840 PB de esta Capital Federal, comunica por tres días; en autos "CASE ARGENTINA S.A. c/EDUARDO y DANIEL FALCONE S.H. y Otros s/Ejecución Prendaria" expte.: 078382, que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 5 de noviembre del 2003 a las 11 y 40 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; una cosechadora marca Case, modelo 2388 4x4 Rice Axial Flow, año 1999, dominio AMK 05, motor marca Case N° RPA 336659, chasis marca Case N° JJC 0265327 equipada con monitor de rendimiento para cosechadora, sin camisas y zarandas para granos finos; carro portacabezal marca Marcelini; cabezal rígido 1010-20 FT para arroz y un cabezal flexible 1020-30 para cosechadora, marca Case, modelo 1020 año 1998, N° de chasis JJC 0319332. Que se exhibe en días hábiles en el horario: 9 a 12 hs. y 15 a 18 hs. en Instalaciones Paoloni y Cía SRL sito en Ruta Nac. 18 Km. 209, San Salvador, Pcia. de Entre Ríos. Se subastarán en block, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sin Base, Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel: 0,25%. Entrega contra pago total del precio (Cód. proc. art. 574) que deberá depositar s/art. 564 del CPCC. Los bienes se encuentran en el estado y condiciones que se exhiben.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires a los 17 días del mes de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/10 N° 34.234 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE LA CAMPA GUILLERMO ATILIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 65.678), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2003 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta/1995, año 1995, motor N° UNB813807, chasis N° 8AWZZZ30ZRJ103219, Dominio ADR 291, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubiere. Deudas en concepto de patentes $ 4.912,77 al 19/8/03 a cargo del comprador. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es LE 4.405.118. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 23/10 N° 34.212 v. 27/10/2003

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días, en autos caratulados "CITOPLAST S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial por NISTAL FABIAN y Otros" Expte. N° 64.779, que el día 11 de noviembre de 2003, a las 12.20 horas (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° "24", 4371-2309/4372-6414), conforme a las condiciones jurídicas y físicas que el comprador en el boleto de compraventa declarará conocer y admitir, rematará al contado y al mejor postor el Inmueble ubicado en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Aristóbulo del Valle 2344/2348 y 2382, y también a las calles Fray Justo Sarmiento y Juan B. Justo, constituido por un edificio de fábrica y su terreno formado según título, por los lotes uno, dos, ocho, nueve, diez, once, doce, diecisiete, dieciocho, diecinueve y parte de los fondos de los lotes trece y catorce, todos de la manzana "H" contando con una Superficie Total de 3.418,50ms2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección B, Manzana 71, Parcela 2-d, Partida 17.250. Desocupado - Venta: Ad-Corpus, Base: $ 500.000. Seña: 30%, Comisión: 3% (+ IVA s/la misma). Sellado de Ley: 1%, Arancel de Subasta: 0,25%. Deudas: OSN $ 22.999,72 al 8/6/01 (fs. 516/517), Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 210.042,95 al 30/5/01 (fs. 519), Municipalidad de Vicente López (fs. 513) $ 257.202,95 al 30/5/01, Ag. Arg. (fs. 511/12) facturación suspendida y deuda pendiente de resolución al 18/4/01. Las Tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Asimismo corre por cuenta del comprador: a) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) La remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno al concurso y c) Hacerse cargo de totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier

índole que sean. El saldo del precio deberá ser depositado al quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", art. 580 del CPC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Para el caso de que el adquirente fuera quién eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta Facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resueltas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas Ofertas bajo sobre (s/art. 104, inc. 6 del Reg. del Fuero y art. 570 del CPC) las que deberán ser presentadas en este Tribunal hasta las 12 horas del día 10/11/03 momento en el cual se procederá a la apertura de las mismas. Conforme a los prescripto por el art. 598 del CPC. Se establece como condición de venta que se encuentra prohibida la Compra en Comisión y la cesión de derechos. Exhibición: 6, 7 y 8 de noviembre de 2003 entre las 10.00 y 13.00 horas, y en aquellos días y horarios que se acuerden personalmente con el martillero.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 23/10 N° 34.198 v. 29/10/2003

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "HERMETIC PLAST S.A.C.I.F.I. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 57.204, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 13 de noviembre de 2003 a las 12,20 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble sito en las calles Acassuso 3517/3519 y Coronel Uzal 3436, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; unidad funcional 2 que cuenta con una superficie de terreno de 2.019,59mts2., con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-corpus. Matrícula: 9925/2. Consta de una superficie libre con entrada para vehículos, tanto por la calle Coronel Uzal como por la calle Acasusso. Pasada la superficie libre se ingresa a la planta donde se desarrolla un gran galpón. Desde el galpón existe un portón para vehículos que se comunica con la parte de superficie libre. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 450.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sobre bancos de esta plaza. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra-venta que se extienda. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia el día anterior a la misma a las 12 hs. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. Se exhibe los días 5 y 6 de noviembre del corriente de 10 a 12 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/10 N° 34.231 v. 27/10/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 en ejercicio del Dr. Fernando M. Pennacca, con asiento en Av. Callao 635, 4° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DEBENEDETTI FRANCISCO JUAN s/Quiebra", Expte. N° 42.992, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentren los bienes inmuebles, "ad-corpus" el día lunes 10 de noviembre de 2003 a las 12.00 horas (en punto) en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital Federal: 1) Av. Directorio 2433/35, U.F. 3, Piso 1°, Dpto. "C", consta de: living comedor con balcón al contrafrente, pasillo, dos dormitorios con placard, baño completo y cocina instalada con lavadero en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por Silvina A. Perusin con dos hijos en carácter de inquilina con contrato vencido en abril de 2002. Superificie: 55 m2 37 dm2. Matrícula 5-16024/3. Base $ 32.000. Deudas: Expensas $ 2.056,00 (fs. 485) al 9-5-03, Gobierno Bs. As. (fs. 487) $ 1.779,56 al 23-5-03, Obras Sanitarias de la Nación (fs. 543) Partida sin deuda al 6-8-03. Aguas Argentinas (fs. 547) $ 690,63 al 11-8-03. 2) Av. Diretorio 2433/35, U.F. 17, Piso 6°, Dpto. "B", consta de: living comedor, cocina instalada, baño completo, un dormitorio con placard, en buen estado de conservación. Se encuentra desocupado. Superficie: 31 m2 92 dm2. Matrícula 5-16024/17. Base $ 25.333. Deudas: Expensas (fs. 484) $ 145,00 al 9-5-03, Gobierno Bs. As. (fs. 491) $ 812,59 al 23-5-03, Obras Sanitarias de la Nación (fs. 544) Partida sin deuda al 6-8-03, Aguas Argentinas (fs. 548) $ 46,05 al 11-8-03. 3) Av. Directorio 2433/35, U.F. 24, Piso 8°, Dpto. "C" y U.C. 1 Planta Baja Sup. Total 145 m2 12 dm2, Porcentual 7 con 22 centésimos con respecto a 1/6 ava pte. ind., destinado a espacio guardacoche, el inmueble consta de: living comedor con balcón al contrafrente, dos dormitorios, baño completo y cocina instalada, todo en buen estado. Se encuentra ocupado por Marcela Alejandra Sánchez Martano con su esposo y una hija en carácter de inquilina con contrato vigente con vencimiento en enero de 2005. Superficie 54 m2 44 dm2. Matrícula 5-16024/24. Base $ 17.333. Deudas: Expensas (fs. 483) $ 228,00 al 9-5-02 - Gobierno Bs. As. (fs. 489) $ 1.174,15 al 23-5-03, Obras Sanitarias de la Nación (fs. 545) Partida sin deuda al 6-8-03, Aguas Argentinas (fs. 549) $ 57,03 al 11-8-03 y 4) Cincuenta por ciento indiviso (50% inmueble Luis Dellepiane 668/70 U.F. 1 P.B y Subsuelo. Consta de: Local de 5 x 10 mts. aprox.; un baño y cocina -Kitchinet; posee sótano accesible. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado de bienes y personas. Superficie: 100 m2 56 dm2. Matrícula 14-00551/1. Base $ 13.333. Deudas: Expensas (fs. 236) $ 6.923,25 al 18-2-03. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 546) Partida sin deuda al 8-8-03. Aguas Argentinas (fs. 550) $ 5.257,96 al 11-8-03, Gobierno Bs. As. (fs. 551) $ 2.527,42 al 11-8-03. Condiciones de Venta: El 30% del precio de compra será abonado en concepto de Seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate. Comisión 3% - Arancel 0,25% (Acordada 24/00) todo en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza (Capital Federal) y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255. Con relación a la situación del adquirente en pública subasta frente a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, así como también frente a las expensas comunes de propiedad horizontal, será de aplicación la doctrina sentada por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Sin perjuicio de ello, el producido de la subasta de los bienes que se encuentren hipotecados, será aplicado al pago de las expensas, luego de satisfechos los gastos del concurso previsto en los arts. 240 y 244 L.C. y la garantía hipotecaria con privilegio especial sobre el inmueble. Si el valor obtenido en el remate del bien no alcanzare a cancelar los adeudos por expensas, el adquirente deberá afrontar el pago del remanente insoluto, de conformidad con lo dispuesto en el plenario Civil señalado precedentemente. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Exhibición: Los inmuebles ubicados en Av. Directorio 2433/35, piso 1° "C", Piso 6° "B" y Piso 8 "C", se exhiben los días 4 y 5 de noviembre de 2003 en el horario de 17 a 19 horas y el inmueble sito en Luis Dellepiane 668/70 U.F. 1 P.B. y subsuelo los días 4 y 5 de noviembre de 2003 en el horario de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 4605-9560).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/10 N° 429.525 v. 29/10/2003

N° 26

El Juzg. Nac. Primera Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° P., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "CONINDAR SAN LUIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles (Agustín Alvarez 3420/40, Florida, Pcia. Bs. As.), Expte.: 41.250, (CUIT fallida 30-60497990-7) que los martilleros Pedro Eduardo Azor CUIT 20-16171937-5 y Norberto Montanelli CUIT 20-07642870-1 rematarán el día 5 de noviembre de 2003 a las 12,20 hs. en la Corp. de Rematadores, sita en Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Agustín Alvarez 3420/40, entre Av. Mitre y vías del F.G.B., Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. A, Manz. 37, Parc. 10c. Mat.: 43023. Sup.: 5.225,22m2 (fs. 7). De la const., plano ilustrativo, fotos e informe de los martilleros (fs. 110/20) surge que la entrada principal se encuentra a 10m. de la estación Padilla y que el inmueble consta de: P.B.: Un galpón principal de mayor sup., con paredes de ladrillo, techo de hormigón, muy luminoso, con columnas de apoyo cada 3m. aprox. Una Ofic. totalmente vidriada, que se encuentra al final del galpón principal. A continuación de la Ofic. hay baños con sanitarios rotos. Otras Ofic. Patio a pulmón que comunica dos naves de galpones. 4 galpones, los cuales son todos de material, unos de chapa y otros con techo parabólico. Sobre A. Alvarez vestuarios, baños y Ofic. de vigilancia. Patio de cargas y maniobras. 1° P.: Ofic. El edificio se encuentra en lo que respecta a galpones en estado de conservación bueno. Los vestuarios y baños en estado malo, y las oficinas en general en estado regular, pero sin aparentes signos de humedad, con paredes y/o revoques buenos. Deudas: Rentas Prov. Bs. As.: $ 194.520,10 al 31/12/01. Fs. 25; Municip. Vte. López: $ 63.517,78 al 6/5/02. Fs. 28; Ags. Args.: $ 27.330,35 al 11/7/02. Fs. 104. Exhibición: 27, 28 y 29 de octubre de 2003 en el horario de 10 a 15 hs. Venta al contado y mejor postor, ad corpus. Base: $ 1.200.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Sellado de ley: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo dispuesto en el art. 580 Cód. Proc. Con relación a las deudas se seguirá el sig. criterio: Respecto a las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las posteriores a él serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los req. del art. 104 del Reg. del fuero y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/10 N° 429.699 v. 28/10/2003

El Juzg. Nac. Primera Inst. en lo Com. N° 26, Sec. 51, sito en Av. Callao 635, 1° P., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "CONINDAR SAN LUIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles (Agustín Alvarez 3420/40, Florida, Pcia. Bs. As.), Expte. 41250, que el inmueble a subastarse el día 5 de noviembre de 2003 a las 12:20 hs. en la Corp. de Rematadores por los martilleros Pedro E. Azor y Norberto Montanelli ubicado en Agustín Alvarez 3420/40, entre Av. Mitre y vías del F.G.B., Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. se encuentra desocupado. Pub. con carácter urgente.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/10 N° 429.726 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/SERRANO, BERNARDINO CRISTOBAL s/Ejecutivo", Expediente Nro. 107.859/1998 que el martillero Gino Leone, rematará el día 30 de octubre de 2003 a las 12,40 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nro. 269, 7mo. Piso, Dpto. "D", Torre "17", "Barrio Autopista de la localidad de Tapiales". Superficie: 71,66 mts2. Plano PH. C.70 —92-71. Polígono 07-24. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Parc. 1261 J— Sup. Parc. 269. Matrícula: 138/269. El inmueble consta de tres dormitorios con placard y piso de parket, comedor, cocina con lavadero, pasillo, baño completo y otro baño más pequeño, todo ello en mal estado de uso y conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Clara Rosa Cepeda quien se identificó con D.N.I. 5.241.007 manifestando ser la esposa del demandado y habitar el inmueble con un hijo menor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 18.750,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel de subasta (Acord. 10/00 CSJN) 0,25%, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de La Matanza al 12-9-01 $ 2.317,19 Fs. 92. Direc. Prov. de Rentas al 23-11-01 $ 2.746,10. Fs. 130. Aguas Args. al 13-8-01 $ 396,06 fs. 79. Expensas a junio 2001 $ 6.347,50 Fs. 77. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal, y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27, 28 y 29 de octubre de 2003 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/10 N° 34.333 v. 27/10/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 53

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 53, a cargo del Dr. Enrique R. Brandolino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Lavalle 1268, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en el juicio "CEGARRA MARIA CRISTINA y Otro c/ARMOZA CLAUDIO GABRIEL y Otro s/Despido", expte. 12809/98, que el martillero Fernando M. Sorribas rematará el día 4 de noviembre de 2003 a las 11:20 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el inmueble sito en la siguiente dirección: Gascón 1173/81/83, piso 10, unidad funcional 99, departamento "J", Capital Federal, inscripto en Matrícula 18-11975/99, Nomenclatura Catastral: circ. 18, sección 19, manzana 4, parcela 9 A, con una superficie de 30 m2 con 67 dm2 y un porcentual de 52 centésimos (según título a fs. 341). Dicho inmueble consta de living comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y balcón con cerramiento de aluminio y vidrio, se halla en buen estado de conservación y ocupado por una agencia de motomensajería, según constatación de fs. 357 vta. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas, A.B.L.: $ 770,81 al 15/11/02 (fs. 391); Aguas Argentinas S.A.: $ 971 al 25/10/02 (fs. 373); Expensas Comunes: $ 2.095,80 al mes de julio de 2002 (fs. 318). Base $ 35.000.- Seña 5%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN. Exhibición: días 30 y 31 de octubre de 2003 de 13:00 a 15:00 hs. La venta se realizará al contado y mejor postor, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 CPCC.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Silvana B. Luca, secretaria.

e. 24/10 N° 429.680 v. 27/10/2003